



Euskaltel, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2019

Informe de gestión

Ejercicio 2019

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 17
48009 Bilbao

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Euskaltel, S.A.:

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Euskaltel, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de rappel con proveedores – Aprovisionamientos

Véase Nota 13.2 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
El gasto por aprovisionamientos de la Sociedad se ve reducido por determinados descuentos (rappels) cuya aplicación está sujeta al grado cumplimiento de un determinado volumen acumulado de consumos durante un periodo establecido, normalmente superior al año. En estas circunstancias, el adecuado reconocimiento del gasto por aprovisionamientos requiere que la Sociedad pueda estimar con fiabilidad el grado de cumplimiento de las condiciones que dan derecho al descuento, requiriendo esta estimación la aplicación de elevado grado de juicio por parte de los Administradores. Debido a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones, al efecto de la aplicación de las modificaciones contractuales pactadas durante el ejercicio, y al efecto relevante que estos descuentos tienen en el reconocimiento del gasto por aprovisionamiento del ejercicio, se ha considerado una cuestión clave de auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros: a) la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de aprovisionamientos y descuentos, b) la lectura y entendimiento de los contratos de rappels con proveedores, incluyendo las modificaciones pactadas en el ejercicio, c) la comprobación de la coherencia del cálculo del rappel registrado en función de los términos pactados en el contrato, y d) la evaluación de que los consumos acumulados previstos para los ejercicios para los que se establece un volumen mínimo en contrato para acceder al descuento son razonables y coherentes con el Plan de Negocio aprobado por la Dirección. En este sentido, hemos revisado el grado de cumplimiento histórico de las previsiones, comparando los volúmenes de consumo reales con las previsiones iniciales.

Valor recuperable de inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas
Véase Notas 4.5 y 8 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
El valor recuperable de las inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas, se calcula, para aquellas sociedades en las que existen indicadores de deterioro, mediante la aplicación de técnicas de valoración que a menudo requieren el ejercicio de juicio por parte de los Administradores y el uso de hipótesis y estimaciones. Debido a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones, se ha considerado una cuestión clave de auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros: - la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de estimación del valor recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas, - la evaluación de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable, mediante el método del valor en uso a partir del descuento de flujos de efectivo, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones para evaluar la idoneidad de las tasas de descuento y tasas de crecimiento a largo plazo, - comparar las previsiones de flujos de caja estimados en ejercicios anteriores con los flujos reales obtenidos, - la evaluación de la sensibilidad de determinadas hipótesis ante cambios que pueden considerarse razonables, - el contraste de la información contenida en el modelo utilizado para el valor recuperable con el Plan de Negocio aprobado por la Dirección. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Reconocimiento de ingresos

Véase Notas 4.10 y 13.1 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
El reconocimiento de ingresos se considera una cuestión clave de nuestra auditoría dada su significatividad en relación con las cuentas anuales en su conjunto y por tratarse el proceso de registro y cierre contable de los ingresos por prestación de servicios de un proceso altamente automatizado que involucra un número muy elevado de transacciones individuales.	Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación del diseño e implementación, en colaboración con nuestros especialistas en sistemas de información, de los controles implantados por la Sociedad sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por prestación de servicios. Además, se ha evaluado el diseño, implementación y se ha testado la efectividad de los controles generales de acceso y cambios a programas y de los controles con componente automático sobre los sistemas de facturación y otros sistemas de soporte calificados como críticos a los efectos de nuestra auditoría. Asimismo, hemos realizado pruebas de detalle que incluyen, entre otras, las siguientes: a) Conciliación de la información de los sistemas de facturación y cobro con los registros contables. b) Revisión de facturas rectificativas y abonos posteriores.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.

- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión incluye una referencia relativa a que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe de gestión consolidado del Grupo Euskaltel en el que la Sociedad se integra, que la información del IAGC, mencionada en dicho apartado, se incluye en el informe de gestión, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Euskaltel S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 26 de febrero de 2020.

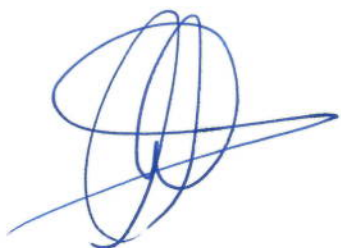
Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 1 de abril de 2019 nos nombró como auditores por un período de un año, iniciado el 1 de enero de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

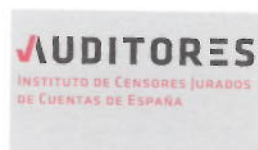
KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C nº S0702



Cosme Carral López-Tapia
Inscrito en el R.O.A.C nº 18.961

26 de febrero de 2020



KPMG AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 03/20/00054

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



**Cuentas Anuales
e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019**

EUSKALTEL, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	31.12.2019	31.12.2018
ACTIVO NO CORRIENTE		2.627.136	2.636.542
Inmovilizado intangible	6	62.842	52.264
Inmovilizado material	7	642.817	651.722
Terrenos y Construcciones		91.870	96.175
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado material		550.947	555.547
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	8 y 9	1.789.487	1.804.516
Inversiones financieras a largo plazo	9	4.937	2.954
Activos por impuesto diferido	12	127.053	125.086
ACTIVO CORRIENTE		86.038	146.586
Existencias		1.759	3.567
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	41.777	48.840
Inversiones financieras a corto plazo	9	115	38.539
Periodificaciones a corto plazo		767	901
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	41.620	54.739
TOTAL ACTIVO		2.713.174	2.783.128
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31.12.2019	31.12.2018
PATRIMONIO NETO		1.050.912	1.044.220
Fondos propios	10	1.049.606	1.044.284
Capital		535.936	535.936
Prima de emisión		355.165	355.165
Reservas		124.726	87.706
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(1.472)	(1.602)
Resultado del ejercicio		60.261	92.089
(Dividendo a cuenta)		(25.010)	(25.010)
Ajustes por cambios de valor		(64)	(64)
Activos financieros disponibles para la venta		(64)	(64)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		1.370	-
PASIVO NO CORRIENTE		1.372.878	1.453.635
Deudas a largo plazo	11	1.372.421	1.453.635
Pasivos por impuesto diferido		457	-
PASIVO CORRIENTE		289.384	285.273
Provisiones a corto plazo		700	700
Deudas a corto plazo	11	238.443	206.179
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11 y 12	50.241	78.117
Periodificaciones a corto plazo		-	277
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.713.174	2.783.128

Derio, 25 de febrero de 2020

EUSKALTEL, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en miles de euros)

	Notas	2019	2018
Importe neto de la cifra de negocios	13.1	346.304	325.274
Trabajos realizados por la empresa para su activo	6 y 7	8.223	6.037
Aprovisionamientos	13.2	(96.566)	(77.451)
Otros ingresos de explotación		17	292
Gastos de personal	13.3	(34.601)	(27.203)
Otros gastos de explotación	13.4	(68.797)	(69.244)
Amortización del inmovilizado	6 y 7	(74.727)	(69.957)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero		77	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6 y 7	(5.046)	(4.797)
Otros resultados	13.5	(3.513)	(5.228)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		71.371	77.723
Ingresos financieros		42.201	78.163
Gastos financieros		(45.999)	(47.740)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		526	(354)
Diferencias de cambio		(286)	291
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		9	371
RESULTADO FINANCIERO	13.6	(3.549)	30.731
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		67.822	108.454
Impuesto sobre beneficios	13	(7.561)	(16.365)
RESULTADO DEL EJERCICIO	10	60.261	92.089

Derio, 25 de febrero de 2020

EUSKALTEL, S.A.

Estado de cambios en el Patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>
a) Resultado de la Cuenta de pérdidas y ganancias	10	<u>60.261</u>	<u>92.089</u>
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados		1.904	-
Efecto impositivo		<u>(457)</u>	<u>-</u>
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		<u>1.447</u>	<u>-</u>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados		(77)	-
Efecto impositivo		<u>-</u>	<u>-</u>
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		<u>(77)</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		<u>61.631</u>	<u>92.089</u>

Derio, 25 de febrero de 2020

EUSKALTEL, S.A.

Estado de cambios en el Patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

B) Estado total de cambios en el Patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 diciembre de 2019 (Expresado en miles de euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Acciones propias	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados	Total
Saldo, final del año 2017	535.936	355.165	60.225	(1.887)	77.112	(22.688)	(64)	-	1.003.799
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	92.089	-	-	-	92.089
Operaciones con socios									
Acciones propias	-	-	(47)	285	-	-	-	-	238
Dividendos	-	-	-	-	-	(25.010)	-	-	(25.010)
Distribución de resultados	-	-	27.528	-	(77.112)	22.688	-	-	(26.896)
Saldo, final del año 2018	535.936	355.165	87.706	(1.602)	92.089	(25.010)	(64)	-	1.044.220
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	60.261	-	-	1.370	61.631
Operaciones con socios									
Acciones propias	-	-	260	130	-	-	-	-	390
Dividendos	-	-	-	-	-	(25.010)	-	-	(25.010)
Distribución de resultados	-	-	36.760	-	(92.089)	25.010	-	-	(30.319)
Saldo, final del año 2019	535.936	355.165	124.726	(1.472)	60.261	(25.010)	(64)	1.370	1.050.912

Derio, 25 de febrero de 2020

EUSKALTEL, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de euros)

	2019	2018
Resultado del ejercicio antes de impuestos	67.822	108.454
Ajustes del resultado	97.595	42.654
Amortización del inmovilizado	74.727	69.957
Correcciones valorativas por deterioro	2.427	1.865
Variación de provisiones	-	(77)
Imputación de subvenciones	(77)	-
Resultados por deterioro, bajas y enajenaciones del inmovilizado	5.046	4.797
Resultado por deterioro, bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(9)	(371)
Ingresos financieros	(42.201)	(78.163)
Gastos financieros	45.999	47.740
Diferencias de cambio	286	(291)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(526)	355
Otros ingresos y gastos	11.923	(3.158)
Cambios en el capital corriente	(22.943)	8.213
Existencias	466	(1.742)
Deudores y otras cuentas a Cobrar	(18.881)	(15.806)
Otros activos corrientes	134	(99)
Acreedores y otras Cuentas a pagar	2.593	17.216
Otros pasivos corrientes	(7.255)	8.644
Otros Flujos de Efectivo de las actividades de explotación	26.947	11.683
Pagos de intereses	(45.786)	(41.433)
Cobros de dividendos	43.903	34.653
Cobros de intereses	29.777	28.719
Pagos por impuesto sobre beneficios	(947)	(10.256)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	169.421	171.004

EUSKALTEL, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de euros)

	2019	2018
Pagos por inversiones	(83.557)	(80.270)
Inmovilizado intangible	(31.210)	(28.810)
Inmovilizado material	(50.305)	(51.460)
Otros activos financieros	(2.042)	-
Cobros por desinversiones	4.738	32.778
Inmovilizado material	1.411	-
Empresas del Grupo y asociadas	3.300	31.552
Otros activos financieros	27	1.226
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(78.819)	(47.492)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	390	257
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	390	257
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(48.782)	(34.300)
Emisión de:	131.918	70.700
Obligaciones y otros valores negociables	131.000	70.700
Subvenciones	918	-
Devolución de:	(180.700)	(105.000)
Deudas con entidades de crédito	(110.000)	(105.000)
Obligaciones y otros valores negociables	(70.700)	-
Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	(55.329)	(49.603)
Dividendos	(55.329)	(49.603)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(103.721)	(83.646)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	54.739	14.873
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	41.620	54.739
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(13.119)	39.866

Derio, 25 de febrero de 2020

EUSKALTEL, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1.- Información general

Euskaltel, S.A. (en adelante, la Sociedad), se constituyó el 3 de julio de 1995 como sociedad anónima. El lanzamiento al mercado de su primer producto se produjo el 23 de enero de 1998. Su domicilio social y fiscal se encuentra en el municipio de Derio (Bizkaia) y sus productos se comercializan principalmente en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Desde su constitución, su objeto social y actividad principal consiste en la prestación, gestión, implantación, explotación y comercialización de redes y servicios de telecomunicaciones de acuerdo con la legislación vigente, así como la comercialización de los bienes necesarios para el desarrollo de dichos servicios. Las principales instalaciones de la Sociedad se encuentran en el Parque Científico y Tecnológico de Bizkaia.

Con fecha 1 de julio de 2015 se produjo la admisión de las acciones de la Sociedad a cotización en las bolsas de valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

El 27 de noviembre de 2015 tuvo lugar la adquisición de la totalidad de las acciones de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. (en adelante R Cable) (véase nota 8), sociedad que se constituyó en A Coruña el 1 de agosto de 1994 y cuya actividad principal consiste en la prestación, en la Comunidad Autónoma de Galicia, de servicios similares a los desarrollados por la Sociedad. R Cable es el líder del sector de telecomunicaciones en la mencionada comunidad autónoma, dispone del acceso a una red de fibra óptica con una amplia cobertura geográfica y presta servicios de telefonía móvil a través de un acuerdo de operador móvil virtual.

El 26 de julio de 2017 tuvo lugar la adquisición de la totalidad de las participaciones sociales de Parselaya, S.L. titular indirecta del 100% de Telecable de Asturias, S.A. (en adelante Telecable), sociedad que se constituyó en Oviedo el 26 de enero de 1995 y cuya actividad principal consiste en la prestación, en el principado de Asturias, de servicios similares a los desarrollados por la Sociedad. El 21 de junio de 2018, los órganos de administración de Telecable de Asturias, S.A., Telecable Capital Holding, S.A. y Parselaya, S.A. aprobaron la fusión de Telecable de Asturias, S.A. mediante la absorción de Telecable Capital Holding, S.A. y Parselaya, S.A.

El 7 de marzo de 2019, tuvo lugar la constitución de Medbuying Technologies Group, S.L. (“Medbuying”), con una participación de la Sociedad en la misma del 10%. Dicha sociedad tiene como objeto la centralización de las compras de terminales móviles, routers y otros accesorios relacionados con el mundo de las telecomunicaciones.

Asimismo, con fecha 15 de abril de 2019, los órganos de administración de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. y Telecable de Asturias, S.A. aprobaron la fusión entre dichas sociedades, siendo la primera la sociedad absorbente. Con fecha 17 de junio de 2019, la sociedad R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. modificó su denominación social por R Cable y Telecable Telecomunicaciones, S.A.U.

La Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente, encontrándose obligada a la presentación de cuentas anuales consolidadas que se han formulado con fecha 25 de febrero de 2020 y en las que se muestran unos beneficios consolidados de 62.018 miles de euros y un patrimonio consolidado de 981.965 miles de euros (62.786 miles de euros y un patrimonio consolidado de 974.886 miles de euros en 2018).

NOTA 2.- Bases de presentación

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Euskaltel, S.A. de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2019, que han sido formuladas el 25 de febrero de 2020, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

2.2. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2018 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 1 de abril de 2019.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros y, en su caso, la opinión fundada de expertos de reconocido prestigio.

En caso de que el resultado final de las estimaciones difiera de los importes que se reconocieron inicialmente, o que se disponga de información que las modifique, el efecto de las eventuales variaciones en relación con las estimaciones iniciales se registra en el periodo en el que se conocen.

A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen riesgo significativo de dar lugar a ajustes en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio económico siguiente.

a) Activación de créditos fiscales

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles y deducciones pendientes de aplicar para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación. Para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, se estiman los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y la existencia de diferencias temporarias imponibles.

b) Rappels con proveedores

El gasto por aprovisionamientos de la Sociedad se ve reducido por determinados descuentos (rappels) cuya aplicación está sujeta al cumplimiento de un determinado volumen acumulado de consumos durante un periodo establecido, normalmente superior al año. En estas circunstancias, el adecuado reconocimiento del gasto por aprovisionamientos requiere que la Sociedad pueda estimar con fiabilidad el grado de cumplimiento de las condiciones que dan derecho al descuento.

c) Valor recuperable en inversiones en empresas del grupo

La Sociedad realiza la prueba de deterioro en las inversiones en empresas del grupo que presenten indicios de deterioro. El valor recuperable se determina a través de previsiones de flujos de efectivo futuros descontados, que requieren la aplicación de juicios de valor por parte de los Administradores a la hora de establecer determinadas hipótesis clave.

En este sentido, todas las estimaciones anteriores han sido actualizadas teniendo en cuenta las variables incluidas en el Plan de Negocio de Euskaltel. Las principales premisas del Plan se basan en el crecimiento a través de la expansión nacional bajo una nueva marca (véase nota 19)

2.4. Moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano.

2.5. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de la Cuenta de pérdidas y ganancias, del Estado de cambios en el Patrimonio neto y del Estado de Flujos de Efectivo, determinada información incluida en estas cuentas anuales se presenta de forma agrupada. Aquellos detalles necesarios para su comprensión se recogen en las notas correspondientes de la Memoria.

NOTA 3.- Distribución de Resultados

La distribución de los beneficios del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 aprobada por la Junta General de Accionistas el 1 de abril de 2019 ha sido la siguiente:

	Euros
Reserva legal	9.208.847,92
Dividendos	
Dividendo a cuenta	25.010.350,40
Dividendo complementario	30.369.711,20
Reservas voluntarias	27.499.569,69
	<u>92.088.479,21</u>

La propuesta de distribución de las reservas y beneficios del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Base de reparto	Euros
Reservas voluntarias	62.628.972,75
Prima de emisión	355.164.632,28
Beneficios del ejercicio	60.261.040,80
	<u>478.054.645,83</u>

Distribución	Euros
Reserva legal	6.026.104,08
Dividendos	
Dividendo a cuenta	25.010.350,40
Dividendo complementario	30.369.711,20
Prima de emisión	355.164.632,28
Reservas voluntarias	61.483.847,87
	<u>478.054.645,83</u>

La propuesta de distribución de dividendos equivale a un dividendo unitario total, incluyendo el dividendo a cuenta desembolsado, de 0,31 euros por acción en circulación a la fecha del cierre del ejercicio.

El Consejo de Administración de fecha 29 de octubre de 2019 adoptó la decisión de distribuir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2019 de 0,140 euros brutos por cada acción en circulación con derecho a recibirlo. Este dividendo a cuenta ha supuesto un desembolso bruto de 25 millones de euros que ha sido desembolsado el 7 de febrero de 2020 (véase notas 11 y 19).

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por la Sociedad, deducida la estimación del Impuesto sobre Sociedades a pagar sobre dichos resultados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El estado contable previsional formulado a 30 de septiembre de 2019 de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

	Miles de euros
Resultados netos obtenidos desde el 01.01.2019 al 30.09.2019 (*)	42.008
Dotaciones obligatorias	(4.201)
Beneficio distribuible	37.807
Dividendo a cuenta propuesto (Importe máximo)	(25.010)
<u>Situación de tesorería</u>	
Fondos disponibles para la distribución:	193.438
Tesorería y equivalente en efectivo	14.188
Créditos disponibles	179.250
Dividendo a cuenta propuesto (Importe máximo)	(25.010)
Exceso liquidez	168.428

(*) Habiéndose detraído la estimación del impuesto de sociedades para dicho periodo

NOTA 4.- Criterios contables

4.1. Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

a) Aplicaciones informáticas

Los costes relacionados con la adquisición y desarrollo de aplicaciones informáticas se registran por su coste de adquisición o producción y se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada que se encuentra comprendida en el periodo entre 3 y 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

b) Licencias

Las licencias para el uso del espacio radioeléctrico figuran por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Su amortización se produce linealmente durante el periodo concesional.

c) Otro inmovilizado intangible

Euskaltel registra dentro del epígrafe Otro inmovilizado intangible los costes incrementales y específicos relacionados con los importes desembolsados por cada nuevo contrato al que se accede y se amortizan en el plazo en el que se espera obtener beneficios a través de la relación comercial con el cliente, siempre y cuando el cliente no interrumpa la relación comercial con anterioridad, en cuyo caso se imputa a resultados el importe pendiente de amortizar.

d) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de los activos intangibles de acuerdo con lo establecido en la nota 4.3.

4.2. Inmovilizado material

Los elementos del Inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas por deterioro, en su caso.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula considerando tanto los costes directos como los indirectos imputables a dicho inmovilizado.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la Cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del Inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Las vidas útiles medias estimadas de los elementos del Inmovilizado material son las siguientes:

Construcciones	50
Obra civil	50
Cableados	18-40
Equipos de red	10-18
Equipos en cliente	2-15
Otras instalaciones, mobiliario y equipo	6-7
Otro inmovilizado	5-8

La mayor parte del Inmovilizado material corresponde a las inversiones por despliegue de las redes de telecomunicaciones de la Sociedad en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

La vida útil de los activos y la consideración de los mismos como inmovilizado en curso o inmovilizado en explotación se revisa, ajustándose su valor, si fuese necesario, a la fecha del Balance. No obstante, atendiendo a las expectativas de utilización del inmovilizado propiedad de la Sociedad no se estima al cierre del ejercicio que el valor residual sea significativo.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable de acuerdo con lo establecido en la nota 4.3. Las correcciones valorativas por deterioro del Inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado, que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incorporan al valor del elemento del inmovilizado cuando se ha incurrido en los gastos relacionados con los activos, se ha producido el devengo de intereses y se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar los activos para su uso previsto. La capitalización de intereses se suspende durante los periodos en los que se interrumpe el periodo de construcción de los activos excepto en aquellos casos en los que la interrupción se considere necesario para poner el activo en condiciones de funcionamiento.

4.3. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

El valor recuperable se calcula para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si éste es el caso, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen el valor de los activos que la componen, prorrateando en función de su valor contable, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, su valor en uso y cero.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores no resulta de aplicación o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la Cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos no corrientes de la misma prorrateando en función de su valor contable, con el límite del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4. Existencias

Las existencias se valoran a su coste (ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción) o a su valor neto realizable, el menor de los dos, registrándose, en la Cuenta de pérdidas y ganancias, las correspondientes correcciones valorativas y su reversión, en su caso.

La determinación del coste se realiza utilizando el método de valoración del coste medio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevar a cabo la venta.

4.5. Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y, posteriormente, a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. Las correcciones de valor, así como, en su caso, su reversión, se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, se procede a la regularización de los saldos a cobrar cuando no existen expectativas de recuperación de los mismos.

b) Inversiones en empresas del Grupo

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo, en el caso de las inversiones en asociadas los costes de transacción incurridos. Con posterioridad al reconocimiento inicial se valoran al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. La corrección de valor y, en su caso, su reversión, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Durante el ejercicio 2019 se han fusionado las sociedades dependientes RCable y Telecable mediante la absorción de Telecable por parte de RCable, lo cual ha supuesto incrementar el valor de la inversión en RCable por el importe al que se encontraba valorado la participación en Telecable, de acuerdo con lo establecido por la norma de registro y valoración 21. En este sentido al ser una fusión entre empresas participadas íntegramente por una misma sociedad, se ha considerado como si en sustancia se realizara una aportación no dineraria por parte de la Sociedad de su participación en Telecable a RCable.

c) Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja en el Balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El Efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en Caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original no superior a 3 meses.

4.7. Acciones propias

La adquisición de instrumentos de patrimonio de la Sociedad se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto, con independencia del motivo que justificó su adquisición. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce resultado alguno.

La amortización posterior de los instrumentos de la Sociedad da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

4.8. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación derivada del mismo. Cualquier diferencia entre el valor contable del pasivo financiero y la contraprestación satisfecha, se reconoce en resultados.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado. En este último caso, se determina un nuevo tipo de interés efectivo en la fecha de modificación que es el que iguala el valor actual de los flujos a pagar según las nuevas condiciones con el valor contable del pasivo financiero en dicha fecha.

4.9. Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. No obstante, los costes de transacción se reconocen posteriormente en resultados, en la medida en que no forman parte de la variación efectiva de la cobertura.

La Sociedad reconoce como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen en la partida de variación de valor razonable en instrumentos financieros.

4.10. Reconocimiento de ingresos

Los principales ingresos generados por las operaciones realizadas por la Sociedad son los relacionados con la oferta individual o combinada de servicios de telefonía, pagos por visión, servicios de internet de banda ancha y servicios de telefonía móvil.

En el caso de ventas de una oferta combinada de servicios se analiza la necesidad de efectuar un tratamiento individualizado de los distintos elementos que la componen al objeto de proceder a la asignación del ingreso a cada uno de los distintos componentes.

Los ingresos relacionados con la telefonía fija y móvil prepago se reconocen como ingreso cuando se produce la prestación de los correspondientes servicios.

Los ingresos relacionados con el cobro de tarifas fijas con duraciones establecidas se reconocen como ingresos de forma lineal durante el periodo establecido en los contratos.

Los cargos periódicos relacionados con la utilización de la red (servicios de telefonía, internet y televisión de pago) se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de duración de los contratos.

En el caso de cobros anticipados por servicios de telefonía móvil prepago, el importe pendiente de utilización se registra en cuentas de pasivo hasta que tenga lugar su consumo o la cancelación de las obligaciones contractuales.

Los ingresos relacionados con el arrendamiento de equipos y otros servicios se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce la prestación del servicio.

Los ingresos relacionados con la venta de equipamiento al cliente se reconocen cuando ha tenido lugar la transferencia de los riesgos y beneficios, circunstancia que normalmente tiene lugar en la fecha de entrega del bien.

4.11. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Las cuotas en concepto de arrendamiento operativo se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.12. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

4.13. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas de registro contable.

4.14. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre beneficios se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias en cada ejercicio, calculándose a partir del beneficio antes de impuestos, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales. En el caso en el que el beneficio esté asociado con un ingreso o gasto registrado directamente en el Patrimonio neto, el gasto o ingreso por el Impuesto sobre sociedades, se registra contablemente, Asimismo, contra dicho epígrafe.

4.15. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se registran como gasto de personal en el ejercicio en que la Sociedad decide efectuarlos y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido.

4.16. Medioambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos suponen modificaciones o incorporaciones a elementos del Inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto ambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor de dichos elementos.

NOTA 5.- Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad se encuentran expuestas al riesgo de crédito, al riesgo de liquidez y al riesgo de mercado, categoría esta última en la que se incluyen el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de interés.

La Sociedad dispone y utiliza métodos de evaluación y reducción del riesgo financiero, acordes con la actividad y ámbito de actuación, suficientes para realizar una gestión adecuada del mismo.

A continuación, se presenta un resumen de los principales riesgos que afectan a la Sociedad, así como un resumen de las medidas adoptadas para mitigar su potencial efecto:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera al que se enfrenta la Sociedad en el caso de que sus clientes o contrapartes de los instrumentos financieros incumplan sus obligaciones contractuales. Este riesgo se concentra en los saldos de cuentas a cobrar.

La Sociedad ve mitigada la probabilidad de materialización del riesgo de crédito de clientes, tanto por la aplicación de diversas políticas como por el alto grado de dispersión de los saldos de Cuentas a cobrar. Entre las distintas políticas y prácticas específicas destacan la política de aceptación de clientes, la monitorización continua del crédito de clientes que reduce la posibilidad de impago de los principales saldos registrados en Cuentas a cobrar, y la gestión de cobro.

Los saldos registrados en el epígrafe de caja y equivalentes de efectivo corresponden a las disponibilidades líquidas mantenidas con entidades financieras de alta calificación crediticia.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad pudiera tener dificultades en cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros cuya cancelación requiere la entrega de caja u otros activos financieros. El enfoque que aplica la Sociedad para la gestión de la liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, la existencia de liquidez suficiente para atender a sus obligaciones de pago a su vencimiento, tanto en condiciones normales como estresadas, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo su reputación.

La Sociedad adecúa el perfil de vencimientos de su deuda a su capacidad de generar flujos de caja para atenderlos.

Para ello, la Sociedad ha establecido un plan de financiación de cinco años, con revisiones anuales y análisis periódicos de su posición financiera, que incluye proyecciones a largo plazo, junto con un seguimiento diario de los saldos y las transacciones bancarias.

Así, si bien el Fondo de Maniobra de la Sociedad, definido como la diferencia entre el Activo corriente y el Pasivo corriente (vencimiento, en ambos casos, inferior a 12 meses) es negativo, esto se produce, principalmente, como consecuencia de la operativa normal del negocio, lo que se traduce en que el ciclo de vida medio de las deudas a cobrar es inferior al ciclo de vida medio de las Cuentas a pagar, tratándose de una situación normal en el sector en el que opera la Sociedad.

c) Riesgo de mercado, riesgo de tipo de cambio y riesgo de tipo de interés

El riesgo de mercado es el riesgo de que modificaciones en los precios pudieran afectar los ingresos de la Sociedad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es el control de las exposiciones al riesgo, dentro de parámetros que se consideren aceptables, optimizando la tasa de rentabilidad.

El ámbito de actuación de la Sociedad hace que el riesgo por tipo de cambio sea muy reducido, concentrándose en las escasas operaciones de compra en moneda extranjera por importe poco significativo que se realizan.

El riesgo de tipo de interés se encuentra relacionado con los préstamos concedidos por entidades financieras y partes vinculadas a tipos variable que exponen a la Sociedad a la variabilidad de los flujos de efectivo futuros. Con objeto de mitigar el riesgo por el efecto de una potencial subida de los tipos de interés, la sociedad procedió, durante 2017, a cerrar un acuerdo con algunas entidades financieras por el que se garantiza una cobertura ante subidas del coste del Euribor, sobre un nominal de 825 millones de euros, equivalente al 50% del nominal dispuesto de los préstamos con entidades financieras.

La Sociedad revisa, regularmente, la política de coberturas de tipo de interés. Como consecuencia de dicha política se evalúa la necesidad, o no, de establecer coberturas sobre los mismos.

La Sociedad realiza así mismo un seguimiento exhaustivo de la evolución de los tipos en el mercado financiero.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, una subida de los tipos de interés de referencia de 100 puntos básicos, manteniéndose constantes otras variables, habría supuesto una reducción del resultado (después de impuestos) de 7.293 miles de euros (8.015 miles de euros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018).

NOTA 6.- Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado intangible es el siguiente:

	31.12.18	Altas	Bajas	31.12.19
Coste				
Propiedad industrial	640	(15)	-	625
Aplicaciones informáticas	94.174	13.379	-	107.553
Licencias	2.674	-	-	2.674
Otro inmovilizado	37.805	17.846	(8.003)	47.648
	<u>135.293</u>	<u>31.210</u>	<u>(8.003)</u>	<u>158.500</u>
Amortización acumulada				
Propiedad industrial	(625)	(228)	-	(853)
Aplicaciones informáticas	(69.929)	(8.333)	-	(78.262)
Licencias	(977)	(117)	-	(1.094)
Otro inmovilizado	(11.498)	(6.781)	2.830	(15.449)
	<u>(83.029)</u>	<u>(15.459)</u>	<u>2.830</u>	<u>(95.658)</u>
Valor neto contable	<u>52.264</u>	<u>15.751</u>	<u>(5.173)</u>	<u>62.842</u>
	31.12.17	Altas	Bajas	31.12.18
Coste				
Propiedad industrial	590	50	-	640
Aplicaciones informáticas	80.007	14.167	-	94.174
Licencias	2.674	-	-	2.674
Otro inmovilizado	29.526	14.593	(6.314)	37.805
	<u>112.797</u>	<u>28.810</u>	<u>(6.314)</u>	<u>135.293</u>
Amortización acumulada				
Propiedad industrial	(439)	(186)	-	(625)
Aplicaciones informáticas	(63.017)	(6.912)	-	(69.929)
Licencias	(859)	(118)	-	(977)
Otro inmovilizado	(8.385)	(5.280)	2.167	(11.498)
	<u>(72.700)</u>	<u>(12.496)</u>	<u>2.167</u>	<u>(83.029)</u>
Valor neto contable	<u>40.097</u>	<u>16.314</u>	<u>(4.147)</u>	<u>52.264</u>

Al 31 de diciembre de 2019 existe inmovilizado intangible, todavía en uso y totalmente amortizado, con un coste contable de 64.594 miles de euros (57.760 miles de euros para el mismo periodo de 2018).

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del Inmovilizado intangible con cobertura que considera suficiente.

A 31 de diciembre de 2019 se han capitalizado gastos de personal propio de la Sociedad en el Inmovilizado intangible por importe de 2.524 miles de euros (3.962 miles de euros para el mismo periodo de 2018).

NOTA 7.- Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

	31.12.18	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.19
Coste					
Terrenos y edificios	135.364	-	-	314	135.678
Obra civil	267.213	-	-	4.311	271.524
Cableado	289.356	-	-	6.562	295.918
Equipo de red	399.710	-	(2.473)	12.862	410.099
Equipo de cliente	318.695	-	-	22.047	340.742
Otras instalaciones, mobiliario y equipo	161.668	43	-	8.280	169.991
Inmovilizado en curso	10.336	50.262	-	(53.122)	7.476
Otro inmovilizado	25.394	-	-	87	25.481
	<u>1.607.736</u>	<u>50.305</u>	<u>(2.473)</u>	<u>1.341</u>	<u>1.656.909</u>
Amortización acumulada					
Terrenos y edificios	(39.112)	(4.696)	-	-	(43.808)
Obra civil	(80.061)	(5.546)	-	-	(85.607)
Cableado	(169.087)	(6.507)	-	-	(175.594)
Equipo de red	(308.168)	(14.864)	1.190	-	(321.842)
Equipo de cliente	(225.778)	(16.499)	-	-	(242.277)
Otras instalaciones, mobiliario y equipo	(114.325)	(10.190)	-	-	(124.515)
Otro inmovilizado	(19.483)	(966)	-	-	(20.449)
	<u>(956.014)</u>	<u>(59.268)</u>	<u>1.190</u>	<u>-</u>	<u>(1.014.092)</u>
Valor neto contable	<u>651.722</u>	<u>(8.963)</u>	<u>(1.283)</u>	<u>1.341</u>	<u>642.817</u>

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

	31.12.17	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.18
Coste					
Terrenos y edificios	134.147	-	-	1.217	135.364
Obra civil	265.168	-	-	2.045	267.213
Cableado	279.160	3.992	-	6.204	289.356
Equipo de red	373.226	-	-	26.484	399.710
Equipo de cliente	301.331	-	-	17.364	318.695
Otras instalaciones, mobiliario y equipo	154.217	-	-	7.451	161.668
Inmovilizado en curso	27.146	47.468	(650)	(63.628)	10.336
Otro inmovilizado	22.531	-	-	2.863	25.394
	<u>1.556.926</u>	<u>51.460</u>	<u>(650)</u>	<u>-</u>	<u>1.607.736</u>
Amortización acumulada					
Terrenos y edificios	(34.426)	(4.686)	-	-	(39.112)
Obra civil	(74.570)	(5.491)	-	-	(80.061)
Cableado	(161.648)	(7.439)	-	-	(169.087)
Equipo de red	(294.092)	(14.076)	-	-	(308.168)
Equipo de cliente	(210.730)	(15.048)	-	-	(225.778)
Otras instalaciones, mobiliario y equipo	(104.320)	(10.005)	-	-	(114.325)
Otro inmovilizado	(18.767)	(716)	-	-	(19.483)
	<u>(898.553)</u>	<u>(57.461)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(956.014)</u>
Valor neto contable	<u>658.373</u>	<u>(6.001)</u>	<u>(650)</u>	<u>-</u>	<u>651.722</u>

Durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2019 se han capitalizado costes internos por un importe 5.699 miles de euros (2.075 miles de euros durante el ejercicio 2018).

El coste de los elementos totalmente amortizados y aún en uso al 31 de diciembre de 2019 asciende a 528.745 miles de euros (465.053 miles de euros para el mismo periodo de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 están contratadas las pólizas de seguro que se consideran suficientes para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos del Inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2019, la red de telecomunicaciones de la Sociedad se encuentra otorgada en garantía del cumplimiento de las obligaciones de determinada financiación suscrita por la Sociedad (véase nota 12).

NOTA 8.- Inversiones en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones en empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	31.12.19	31.12.18
Instrumentos de patrimonio		
RCable y Telecable Telecomunicaciones, S.A.U.	1.116.872	894.819
Telecable de Asturias, S.A.U.	-	222.053
EKT Cable y Telecomunicaciones, S.L.U.	3	3
Hamaika Telebista, S.A.	-	-
	<u>1.116.875</u>	<u>1.116.875</u>
	(nota 9)	(nota 9)

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
Créditos a empresas del grupo		
RCable y Telecable Telecomunicaciones, S.A.U.	672.612	234.429
Telecable de Asturias, S.A.U.	-	453.212
	<u>672.612</u>	<u>687.641</u>
	(nota 9)	(nota 9)

Con fecha 27 de noviembre de 2015 la Sociedad adquirió el 100% de la sociedad R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. y el 100% por importe de 894.819 miles de euros.

Con fecha 26 de julio de 2017 la Sociedad adquirió el 100% de las participaciones sociales de Parselaya, S.L., titular indirecta del 100% de Telecable de Asturias, S.A. así como los préstamos que mantenía el anterior socio con Parselaya, S.L. (nota 9), por un importe total de 181.724 miles de euros. El coste total ascendió a 403.777 euros y está comprendido de las siguientes partidas:

- Pago en efectivo por importe de 174.777 miles de euros.
- Emisión de 26.800.000 acciones cuyo valor razonable a la fecha de combinación de negocios ascendió a 227.961 miles de euros.
- Precio contingente basado en un porcentaje sobre los créditos fiscales netos (entendiéndose como tal la diferencia entre créditos fiscales existentes menos pasivos diferidos generados como consecuencia de la aplicación de amortización acelerada en activos fijos) de las sociedades adquiridas. El precio sería satisfecho en base al cumplimiento de ciertas condiciones. El valor razonable de dicho pago se estimó en 1.039 miles de euros el cual se ha pagado durante el ejercicio 2019. En 2018 se encontraba registrado en el epígrafe Deudas a corto plazo del balance al 31 de diciembre de 2018 (nota 12.1).

Durante el ejercicio 2018 las sociedades Parselaya, S.L. y Telecable Capital Holding, S.A. fueron fusionadas por absorción inversa por parte de Telecable de Asturias, S.A.U. Así mismo durante el ejercicio 2019 ha tenido lugar la fusión entre R Cable y Telecable, siendo la primera la sociedad absorbente. En consecuencia, la Sociedad ha registrado en 2019 la baja de la inversión en Telecable por importe de 222.053 euros y un alta en la inversión de la Sociedad fusionada R Cable y Telecable por el mismo importe.

El detalle de la información financiera al 31 de diciembre de 2019 correspondiente a R Cable y Telecable se muestra a continuación:

	<u>R Cable</u>
Capital	40.144
Prima de emisión	26.698
Reservas y otras aportaciones de socios	191.752
Resultados del ejercicio	(23.487)
Dividendo a cuenta	-
Subvenciones	28.087
	<u>236.194</u>
Resultado de explotación	<u>20.059</u>

El resultado de explotación de RCable y Telecable incluye un gasto por amortización del fondo de comercio por importe de 43.348 miles de euros

En el ejercicio 2019 la sociedad ha recibido dividendos de R Cable por importe de 5.442 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2019, la participación en la empresa del Grupo R Cable y Telecable, se encuentra otorgada en garantía del cumplimiento de las obligaciones de determinada financiación suscrita por la Sociedad (véase nota 12).

Asimismo, la Sociedad constituyó en el ejercicio 2016 la sociedad EKT Cable y Telecomunicaciones, S.L. con un capital desembolsado de 3 miles de euros. Esta sociedad no tiene actividad a 31 de diciembre de 2019.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con otra participación en una empresa asociada, correspondiente a un 20% de participación directa en Hamaika Telebista, con domicilio en Bilbao y cuya actividad consiste en impulsar la creación de televisiones locales que emiten su programación en euskera.

Ninguna de las sociedades participadas por la Sociedad cotiza en Bolsa.

Deterioro de valor

La Sociedad evalúa la existencia de indicios de deterioro todos los ejercicios y sobre aquellas participaciones en las que aparecen realiza un análisis de recuperabilidad. Durante el ejercicio 2019, dado que la sociedad participada R Cable y Telecable ha generado pérdidas por importe de 23.487 miles de euros, se ha realizado un análisis de recuperabilidad de la misma de acuerdo con proyecciones obtenidas del Plan de Negocio 2020-2025 del Grupo Euskaltel. Las principales premisas del mismo en relación a esta Sociedad son el crecimiento mediante la expansión de las marcas R y Telecable en León y Cantabria, así como la continuación en el logro de consecución de eficiencias. En base al análisis realizado no se ha puesto de manifiesto deterioro alguno.

Las hipótesis clave utilizadas por la Dirección para la realización de las proyecciones de flujos han sido las siguientes:

- Tipo de descuento después de impuestos: 6,3%
- Incremento de ventas del periodo presupuestado: comprendido entre un 1% y un 3,6%.
- Tasas de crecimiento a partir del período de cinco años: 1,9%.
- Margen EBITDA/Ingresos a largo plazo: comprendido entre un 46%-51%, en línea con el contemplado en el plan de negocio mencionado anteriormente.
- Ratio CAPEX /Ingresos: en niveles comprendidos entre el 17% y el 27%, igualmente en línea con el contemplado en el plan de negocio mencionado anteriormente.

Asimismo, la Dirección ha realizado un análisis de sensibilidad sobre las siguientes hipótesis clave:

- Variación -5% EBITDA: No se pondría de manifiesto deterioro alguno
- Variación -5% tasa de crecimiento a perpetuidad (g): No se pondría de manifiesto deterioro alguno
- Variación +5% tasa de descuento (wacc): No se pondría de manifiesto deterioro alguno

NOTA 9.- Activos financieros

9.1. Clasificación por categorías

El detalle de los activos financieros mantenidos por la Sociedad se muestra a continuación:

	Préstamos y partidas a cobrar		Inversiones Empresas del Grupo		Activos financieros disponibles para la venta		Total	
	31.12.19	31.12.18	31.12.19	31.12.18	31.12.19	31.12.18	31.12.19	31.12.18
Largo plazo								
Instrumentos de patrimonio (nota 8)	-	-	1.116.875	1.116.875	1.016	19	1.117.891	1.116.894
Préstamos concedidos								
A empresas del grupo y asociadas (nota 16.2)	672.612	687.641	-	-	-	-	672.612	687.641
A terceros	3.649	2.663	-	-	-	-	3.649	2.663
Otros activos a largo plazo	272	275	-	-	-	-	272	275
	<u>676.533</u>	<u>690.579</u>	<u>1.116.875</u>	<u>1.116.875</u>	<u>1.016</u>	<u>19</u>	<u>1.794.424</u>	<u>1.807.473</u>
Corto plazo								
Clientes	41.777	48.840	-	-	-	-	41.777	48.840
Inversiones financieras	115	38.539	-	-	-	-	115	38.539
Caja y equivalentes de efectivo	41.620	54.739	-	-	-	-	41.620	54.739
	<u>83.512</u>	<u>142.118</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>83.512</u>	<u>142.118</u>

Préstamos a empresas del grupo incluye los siguientes conceptos:

- Préstamo concedido a R Cable con fecha 27 de noviembre de 2015 y modificado posteriormente con fecha 10 de noviembre de 2016 como una cuenta de crédito y 26 de julio de 2017, así como los intereses devengados y no pagados desde junio de 2016 por importe de 213.106 miles de euros. Esta cuenta de crédito devenga un tipo de interés del 5% anual, pagadero anualmente, la amortización tendrá lugar de una sola vez en la fecha de vencimiento que se encuentra establecida el 27 de noviembre de 2022, si bien durante el ejercicio se han producido amortizaciones anticipadas.
- Crédito adquirido en la adquisición de la participación en Parselaya, S.L. (fusionada con Telecable de Asturias S.A. a 1 de enero de 2018) en el ejercicio de 2017 (nota 8), que fue renegociado convirtiéndolo en una cuenta de crédito con un límite de 255 millones de euros y crédito concedido a Telecable de Asturias, S.A. (fusionada con RCable a 1 de enero de 2019, por un importe máximo de 400 millones de euros. Estos créditos devengan un tipo de interés del 5% anual, pagadero anualmente, la amortización tendrá lugar de una sola vez el 26 de julio de 2024 si bien durante el ejercicio se han producido amortizaciones anticipadas. El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2019 es de 459.506 miles de euros.

Los créditos así como las cuentas bancarias de las sociedades participadas se encuentran igualmente en garantía de la devolución de determinados préstamos (véase nota 12).

El importe de los ingresos estimados y pendientes de facturar al cierre del ejercicio asciende a 7.633 miles de euros (7.437 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

El valor razonable de los activos financieros a coste amortizado no difiere significativamente de su valor contable.

9.2. Correcciones valorativas

La Sociedad calcula la provisión por deterioro del valor de los saldos de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a partir de la información disponible de recuperación de saldos.

El detalle de la antigüedad de saldos de clientes vencidos y no deteriorados se muestra en la tabla adjunta:

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
Deuda vencida		
De 0 a 30 días	7.174	3.367
De 31 a 90 días	3.665	3.799
De 91 a 180 días	3.091	8.555
De 181 a 365 días	466	3.408
Más de 365 días	2.655	6.606
	<u>17.051</u>	<u>25.735</u>
Deuda no vencida		
Facturada	15.442	13.830
Pendiente de facturar	9.284	9.275
	<u>24.726</u>	<u>23.105</u>
	<u>41.777</u>	<u>48.840</u>

El detalle de la provisión por deterioro de valor de los saldos de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
Saldo bruto	51.532	57.896
Corrección valorativa	(9.775)	(9.056)
	<u>41.757</u>	<u>48.840</u>

El movimiento de la provisión por deterioro de valor de los saldos de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	9.056	10.084
Dotación	2.427	1.865
Cancelación de saldos	(1.708)	(2.893)
Saldo final	<u>9.775</u>	<u>9.056</u>

NOTA 10.- Patrimonio neto

10.1. Capital

El capital suscrito al 31 de diciembre de 2019 está representado por 178.645.360 acciones de 3 euros de valor nominal cada una.

La Junta General de Accionistas de 12 de noviembre de 2015 autorizó al Consejo de Administración para que en el plazo de cinco años pueda aumentar el capital social hasta la mitad del capital existente a la fecha del acuerdo con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente con el límite del 20% del capital en momento de delegación.

El detalle de los accionistas al 31 de diciembre de 2019 se muestra a continuación:

	<u>Nº de acciones</u>	<u>% participación</u>
Zegona Limited	37.526.561	21,00%
Kutxabank, S.A.	35.514.698	19,88%
Corporación Financiera Alba	19.650.990	11,00%
Resto	85.953.111	48,12%
	<u>178.645.360</u>	<u>100,00%</u>

10.2. Prima de emisión

De acuerdo con la legislación vigente, la Prima de emisión de acciones es una reserva de libre disposición, siempre que el neto patrimonial supere el capital social.

10.3. Reservas y resultados de ejercicios anteriores

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
Reservas		
Reserva legal	62.097	52.889
Reservas voluntarias	62.629	34.817
	<u>124.726</u>	<u>87.706</u>

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a dotar esta reserva hasta que alcance un importe de, al menos, el 20% del Capital social. La reserva legal, mientras no supere el límite indicado solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

10.4. Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad mantiene 170.366 acciones en autocartera que fueron adquiridas a un coste medio ponderado de 8,64 euros por acción (227.349 acciones en autocartera adquiridos a un coste medio ponderado de 7,05 euros por acción al 31 de diciembre de 2018).

NOTA 11.- Pasivos financieros

11.1. Clasificación por categorías

El detalle de los pasivos financieros clasificados por categorías, es el siguiente:

	Débitos y partidas a pagar		Pasivos mantenidos para negociar	
	31.12.19	31.12.18	31.12.19	31.12.18
Largo plazo				
Vinculadas				
Préstamos recibidos a largo plazo (nota 16.2)	146.501	165.267	-	-
No vinculadas				
Préstamos recibidos	1.225.082	1.285.956	-	-
Derivados de cobertura	-	-	804	1.330
Otros pasivos financieros	34	1.082	-	-
	<u>1.371.617</u>	<u>1.452.305</u>	<u>804</u>	<u>1.330</u>
Corto plazo				
Vinculadas				
Préstamos recibidos a corto plazo (nota 16.2)	<u>6.750</u>	<u>11.250</u>		
No vinculadas				
Obligaciones y otros valores negociables	131.000	70.700	-	-
Préstamos recibidos	46.516	72.163	-	-
Dividendo a pagar	25.010	25.010	-	-
Proveedores	31.924	37.430	-	-
Acreedores por compra de inmovilizado	29.417	26.017	-	-
Remuneraciones pendientes de pago	8.947	5.203	-	-
Otros pasivos financieros (nota 8)	-	1.039	-	-
	<u>279.564</u>	<u>248.812</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Como consecuencia de los acuerdos alcanzados en el contexto de la salida a bolsa, la Sociedad negoció la contratación de un préstamo consistente en dos tramos por importe de 235 millones cada uno (tramos A-1 y B-1) y una línea de crédito revolving por importe de 30 millones de euros (cuyo límite modificó en 2017 a 300 millones de euros). El importe correspondiente a la línea de crédito se encuentra dispuesto por importe de 150 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (220 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

Asimismo, y con motivo de la adquisición de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. (véase nota 1) la Sociedad modificó el contrato de financiación inicial mediante la contratación de dos tramos adicionales (tramos A-2 y B-2) por un importe de 300 millones de euros cada uno y un tramo de deuda institucional (tramo B-3), asegurado por cuatro entidades financieras, igualmente por 300 millones de euros.

Durante el ejercicio 2017, tuvo lugar la ampliación en 1 año, hasta junio de 2021, del vencimiento de la línea de crédito a largo plazo y la contratación de un nuevo tramo de deuda institucional (B4) por importe de 835 millones de euros con el que se amortizan los importes pendientes de los tramos A1, B2 y B3.

Los tipos de interés devengados por la financiación se encuentran referenciados al euribor más un margen que se calcula a partir del cociente que resultaría de dividir la deuda neta consolidada entre el EBITDA consolidado (el cociente), ambos conceptos definidos en las cláusulas suscritas con las entidades financieras. La amortización anticipada de los mismos se podría producir en el caso en el que el cociente superase los parámetros establecidos. Asimismo, la amortización anticipada también se podría producir en el caso en el que se produjera un cambio de control, entendiéndose a estos efectos como cambio de control la adquisición de más del 50% de las acciones con derecho a voto. El cociente a 31 de diciembre de 2019 asciende a deuda neta consolidada 4,2 veces EBITDA consolidado por lo que no se supera el parámetro establecido en deuda neta consolidada 4,5 veces EBITDA consolidado.

Durante el ejercicio 2019, han tenido lugar las siguientes modificaciones:

- Extensión del vencimiento del tramo A-2 hasta 31 de diciembre de 2023 modificando el calendario de amortización para ampliar futuras fechas de vencimiento y rebaja del tipo de interés diferencial en un 0,25%.
- Extensión del vencimiento del tramo Revolving hasta 31 de diciembre de 2023.
- Extensión del vencimiento del tramo B-1 hasta 27 de noviembre de 2024

Estas modificaciones no han supuesto un cambio sustancial de la deuda ni en términos cualitativos ni en términos cuantitativos, ya que los flujos futuros de la deuda en base a las nuevas condiciones, actualizada a la tasa de interés efectivo de la anterior deuda, no difieren en más de un 10% de la antigua deuda.

El resumen de las principales características de los tramos vigentes al cierre del ejercicio:

Tramo	Nominal pendiente		Nominal inicial	Interés	Vencimiento
	31.12.19	31.12.18			
B-1	235.000	235.000	235.000	Euribor+2,75%	27/11/2024
A-2	215.000	255.000	300.000	Euribor +2,00%	31/12/2023
B-4	835.000	835.000	835.000	Euribor+2,75%	27/11/2024
Línea de crédito	150.000	220.000	300.000	Euribor+2,25%	31/12/2023
	1.435.000	1.545.000			
Importe a corto plazo	45.000	75.000			
Importe a largo plazo	1.390.000	1.470.000			

La cancelación del tramo B-4 se producirá de una sola vez al vencimiento. La amortización del tramo A-2 se efectuará de acuerdo con el siguiente calendario:

Vencimientos semestrales	Nº de semestres	(1)
Periodo 30-06-20 a 31-12-20	2	15%
Periodo 30-06-21 a 31-12-21	2	17%
Periodo 30-06-22 a 31-12-22	2	18%
Periodo 30-06-23 a 31-12-23	2	22%

(1) Porcentaje de amortización calculado sobre el nominal inicial de los préstamos que se satisface el último día de cada semestre incluido en el periodo

El detalle de los pagos de las deudas mantenidas con entidades de crédito a largo plazo, incluyendo los intereses, se muestra a continuación:

1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	Total
81.462	94.143	114.447	272.165	1.114.751	1.676.968

La Sociedad no podrá proceder a la distribución de dividendos extraordinarios o a la amortización de acciones propias de autocartera en aquellos casos en los que el cociente, al que se hace referencia en esta nota, fuese superior a cuatro una vez atendido el pago de dichos dividendos extraordinarios. El contrato de financiación aclara, sin embargo, que no habrá restricciones en el pago de dividendos con los resultados procedentes de actividades ordinarias.

La Sociedad firmó en el momento de las diferentes disposiciones de la financiación prendas sobre determinadas participaciones en empresas del Grupo, créditos concedidos y cuentas bancarias. Asimismo, la Junta General de Accionistas de fecha 27 de junio de 2016, aprobó la constitución de un derecho real de garantía sobre la red de telecomunicaciones de la Sociedad Dominante.

La Sociedad dispone, así mismo de líneas de crédito a corto plazo, por 28,25 millones de euros, las cuales están sin disponer.

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad contrató seguros de tipo de interés mediante los cuales se cubren las posibles variaciones del euribor por encima del 1% mediante el pago de una prima mensual fija. El vencimiento de estos seguros es en febrero de 2021 y el nocional cubierto asciende a 825.000 miles de euros.

Durante los meses de septiembre a diciembre de 2019, Euskaltel ha emitido pagarés por un valor nominal de 131.000 miles de euros en el contexto del programa de emisión de papel comercial a corto plazo formalizado en 2017 por un límite global de 200 millones de euros. Estos pagarés tienen vencimientos comprendidos entre los meses de enero a diciembre de 2020 y devengan un tipo de interés medio del 0,22% anual.

Adicionalmente, se ha producido una amortización de la línea de crédito por importe de 70.000 miles de euros.

Los valores razonables de los débitos y partidas a pagar no difieren significativamente de sus valores contables. Su valor razonable se calcula tomando como base los flujos de efectivo descontados a un tipo referenciado al tipo de interés efectivo de los recursos ajenos.

Así, si bien el Fondo de Maniobra de Euskaltel, definido como la diferencia entre el Activo corriente y el Pasivo corriente (vencimiento, en ambos casos, inferior a 12 meses) es negativo, esto se produce, principalmente, como consecuencia de la operativa normal del negocio, lo que se traduce en que el ciclo de vida medio de las deudas a cobrar es inferior al ciclo de vida medio de las Cuentas a pagar, tratándose de una situación normal en el sector en el que opera el Grupo.

11.2. Proveedores

La información sobre el periodo medio de pago a la que se hace referencia en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016 se muestra a continuación:

	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores (en días)	46,83	44,23
Ratio de las operaciones pagadas	47,04	43,44
Ratio de las operaciones pendientes de pago	46,08	46,68
Total pagos realizados (miles de euros)	243.169	169.125
Total pagos pendientes (miles de euros)	67.404	54.776

A estos efectos, se entiende como periodo medio de pago el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación calculado de acuerdo con la metodología que se desarrolla en su artículo 5.

NOTA 12.- Impuestos

12.1. Saldos con Administraciones Públicas

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos con Administraciones Públicas son los siguientes:

	2019	2018
Pasivos por impuesto corriente	2.727	1.128
Impuesto sobre el valor añadido	3.285	2.111
Organismos de la seguridad social	399	415
Retenciones y pagos a cuenta	339	406
Otros pasivos	2.370	2.638
	<u>9.120</u>	<u>6.698</u>

La Sociedad tiene pendientes de inspección fiscal los principales impuestos que le son aplicables para los ejercicios no prescritos.

12.2. Impuestos sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

	Pérdidas y ganancias	
	2019	2018
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	60.261	92.089
Impuesto sobre sociedades	(7.561)	(16.365)
Beneficio antes de impuestos	67.822	108.454
Diferencias permanentes	(6.888)	(43.072)
Diferencias temporarias	(999)	1.303
Base imponible	<u>59.935</u>	<u>66.685</u>

El importe de las diferencias permanentes corresponde, principalmente, a los dividendos procedentes de empresas del Grupo (véase nota 8).

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio es como sigue:

	2019		2018	
	Pérdidas y ganancias	Total	Pérdidas y ganancias	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	67.822	67.822	108.454	108.392
Impuesto al 24% (26% en 2018)	16.277	16.277	28.198	28.182
Diferencias permanentes	(1.653)	(1.653)	(11.199)	(11.199)
Ajustes de ejercicios anteriores	(371)	(371)	83	83
Cambios en tipos impositivos	-	-	98	98
Deducciones ejercicio corriente	(3.662)	(6.692)	(816)	(816)
Deducciones activadas de ejercicios anteriores	(3.030)	-	-	-
	<u>7.561</u>	<u>7.561</u>	<u>16.365</u>	<u>16.349</u>

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	<u>31.12.17</u>	<u>Origen</u>	<u>Reversión</u>	<u>Otros</u>	<u>31.12.18</u>	<u>Origen</u>	<u>Reversión</u>	<u>Otros</u>	<u>31.12.19</u>
Impuestos diferidos activos									
Provisiones	<u>274</u>	<u>339</u>	<u>-</u>	<u>154</u>	<u>767</u>	<u>510</u>	<u>(750)</u>	<u>239</u>	<u>766</u>
	274	339	-	154	767	510	(750)	239	766
Deducciones de la cuota	<u>130.328</u>	<u>815</u>	<u>(6.641)</u>	<u>(183)</u>	<u>124.319</u>	<u>6.692</u>	<u>(4.675)</u>	<u>(49)</u>	<u>126.287</u>
	<u>130.602</u>	<u>1.154</u>	<u>(6.641)</u>	<u>(29)</u>	<u>125.086</u>	<u>7.205</u>	<u>(5.425)</u>	<u>190</u>	<u>127.053</u>

Los importes contabilizados en la columna de otros corresponden a las diferencias existentes entre la estimación del impuesto sobre sociedades y los importes declarados, así como a la activación de deducciones de ejercicios anteriores y regularización de tipos impositivos.

Las deducciones corresponden principalmente a las generadas por inversiones en activos fijos nuevos. Estas deducciones tienen un límite de aplicación del 35% sobre la cuota íntegra.

El gasto por impuesto sobre beneficios se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Pérdidas y ganancias</u>	
Impuesto corriente		
Base imponible al 24% (26% en 2018)	14.384	17.338
Deducciones	(4.675)	(6.641)
Ajustes de ejercicios anteriores y otros	<u>(181)</u>	<u>151</u>
	9.528	10.848
Impuesto diferido		
Origen y reversión de diferencias temporarias	240	(339)
Variación deducciones	(2.017)	5.826
Regularización tipos impositivos	-	98
Ajustes de ejercicios anteriores	<u>(190)</u>	<u>(68)</u>
	<u>7.561</u>	<u>16.365</u>

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen bases imponibles negativas ni deducciones pendientes de reconocimiento.

La Sociedad espera aplicar los créditos fiscales por deducciones por importe de 3.348 miles de euros en la declaración del Impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio 2020.

Dada la significatividad del importe de los créditos fiscales activados, la Sociedad realiza un análisis de recuperabilidad anualmente, aunque no existan indicios de deterioro. Los planes de negocio de Euskaltel, S.A. ponen de manifiesto que la Sociedad va a disponer de beneficios fiscales futuros en importe suficiente para compensar los créditos fiscales activados al cierre del ejercicio.

Las hipótesis clave utilizadas por la Dirección para la realización de las proyecciones fiscales han sido las siguientes:

- Crecimiento futuro a través de la expansión nacional
- Tasas de crecimiento a partir del periodo de seis años: 1,9%.

La dirección ha elaborado un análisis de sensibilidad del valor recuperable de los créditos fiscales activados ante cambios de $\pm 5\%$ en la tasa de crecimiento a partir del periodo proyectado, sin que supongan variaciones en la estimación de recuperabilidad realizada.

NOTA 13.- Ingresos y gastos

13.1. Importe neto de la cifra de negocios

La actividad de la Sociedad comprende, principalmente, la prestación de servicios combinados de banda ancha, televisión por pago, telefonía móvil y fija a clientes residenciales, autónomos ("Small Office / Home Office - SOHOs"), pequeñas y medianas empresas (PYMES), grandes cuentas, sector público y al mercado mayorista y otros.

La Sociedad distingue la siguiente tipología de clientes a efectos de gestión interna:

- Mercado Masivo
- Empresas
- Mercado mayorista y otros

El detalle de los ingresos se muestra a continuación:

	2019	2018
Cientes mercado masivo	260.220	254.968
Empresas	47.178	45.754
Mayorista y otros	47.146	30.881
Total	354.544	331.603
Trabajos realizados por la empresa para su activo	(8.223)	(6.037)
Otros ingresos de explotación	(17)	(292)
Importe neto de la cifra de negocios	346.304	325.274

Mercado Masivo

La Sociedad ofrece a los clientes agrupados en esta categoría una combinación de servicios de telecomunicación fija y móvil, así como otros servicios de valor añadido que presta a través de su red de fibra y el acuerdo de operador móvil virtual. Estos clientes reciben ofertas combinadas que les permiten el acceso a internet de banda ancha, televisión de pago, y servicios de telefonía fija y móvil que se facturan de forma conjunta a precios competitivos. Así mismo, para los autónomos ("Small Office / Home Office - SOHOs"), disponemos de una oferta comercial específica para esta tipología de clientes entre los que se incluyen negocios con una plantilla inferior a 10 empleados. Los servicios que comercializamos comprenden la prestación de, entre otros, servicios de soporte técnico, soporte online y servicios de correo electrónico.

Empresas

Los clientes agrupados en esta categoría, PYMES, grandes cuentas (que incluye el sector público), reciben igualmente servicios de telecomunicación fija y móvil. Nuestro equipo comercial es capaz de ofrecer servicios integrados y a medida a entidades financieras, grandes compañías, entidades que se dedican a la prestación de servicios relacionados con la salud y entidades públicas.

- **PYMES:** Ofrecemos una amplia gama de soluciones adaptadas a los negocios con una plantilla comprendida entre 10 y 40 empleados. Nuestra oferta de servicios permite el acceso a banda ancha con velocidades de hasta 350 Mbps, acceso a fibra simétrica, con velocidades de hasta 1Gbps, acceso a red MPLS, servicios de convergencia fija - móvil, "IP Switch" y servicios informáticos avanzados.
- **Grandes cuentas:** Nuestra grandes cuentas incluyen clientes del sector público y grandes compañías. Nuestras grandes cuentas requieren soluciones técnicamente complejas por lo que es necesario desarrollar respuestas a medida entre las que se encuentra el acceso a fibra con velocidades de hasta 1Gbps, acceso a red MPLS, servicios de convergencia fija - móvil e "IP Switch", "cloud firewall" y centros de datos virtuales. Ofrecemos este tipo de servicios a través de un equipo comercial dedicado que incluye ingenieros que participan en el ciclo de vida del proyecto (actuaciones preparatorias de la venta, implementación y servicios post venta).

Mercado mayorista y otros

Ofrecemos servicios de comunicación ente los que se incluye el acceso a líneas, datos y servicios de voz a otros operadores del sector de telecomunicaciones que utilizan nuestra infraestructura e instalaciones para prestar servicios a sus clientes. Una parte de los ingresos generados en el mercado mayorista se encuentra relacionada con las principales compañías del sector que compiten directamente con la Sociedad y a las que prestamos servicios de acceso a líneas SDH ("Synchronous Digital Hierarchy") y tecnologías de "Ethernet", "Dark Fiber", servicios de voz (que permiten a los distribuidores completar la terminación de llamadas que se originan o finalizan en nuestro territorio) así como con los servicios de "enabling", que se basan en nuestras redes BSS y red troncal móvil. Asimismo, ofrecemos servicios relacionados con la colocación y reventa de servicios de voz. Por último, se incluyen en este apartado los ingresos por servicios que Euskaltel ofrece a empresas del grupo.

13.2. Aprovisionamientos

Su detalle se muestra a continuación:

	2019	2018
Consumo de mercaderías		
Compras	36.821	23.937
Variación de existencias	467	(1.742)
	37.288	22.195
Trabajos realizados por otras empresas		
Gastos de interconexión	42.754	42.214
Otros aprovisionamientos	16.524	13.042
	59.278	55.256
	96.566	77.451

A finales del ejercicio 2018 la sociedad inició un proceso de integración de gestión logística del grupo por lo que el aumento de compras del ejercicio se explica en parte con la compra de terminales llevadas a cabo de manera centralizada por Euskaltel que posteriormente son vendidos a las sociedades del grupo.

Gastos de interconexión incluye determinados descuentos relacionados con los servicios prestados por terceros por un importe de 33.288 miles de euros (25.572 miles de euros en el periodo comparativo). Estos descuentos están relacionados con el cumplimiento de un determinado volumen mínimo acumulado de consumos hasta el 30 de junio de 2024. Las modificaciones contractuales negociadas durante el 2019 han supuesto un incremento significativo en el importe de los consumos eventualmente objeto de bonificación, mejorando asimismo las condiciones de competitividad en el mercado.

El importe de los descuentos pendientes de compensación asciende a 7.355 miles de euros (19.273 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

La estimación de consumos futuros es coherente con los incluidos en el Plan de Negocio del Grupo. La principal premisa del Plan de Negocio en relación a la Sociedad es el crecimiento futuro a través de la expansión nacional.

La Dirección ha elaborado un análisis de sensibilidad antes cambios de los descuentos ante cambios de $\pm 5\%$ de los consumos objetos de bonificación previstos, sin que suponga una variación significativa en las estimaciones realizadas (impacto inferior a ± 200 miles de euros).

13.3. Gastos de personal

Su detalle se muestra a continuación:

	2019	2018
Sueldos, salarios y asimilados	19.268	19.342
Cargas sociales (otras cargas sociales)	4.605	4.580
Indemnizaciones	8.630	1.589
Otras remuneraciones	2.098	1.692
Total	34.601	27.203

El número medio de empleados, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2019	2018
Directivos	30	31
Gerentes	31	34
Otros profesionales	261	269
Total	322	334

Asimismo, la distribución por género de la plantilla de la Sociedad al cierre del periodo terminado en 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	22	4	26	26	7	33
Gerentes	20	11	31	21	13	34
Otros profesionales	108	145	253	119	150	269
Total	150	160	310	166	170	336

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33% durante el ejercicio 2018 ha sido de una persona (una persona en 2018).

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales el Consejo de Administración de la Sociedad está representado por 10 hombres y 3 mujeres (9 hombres y 3 mujeres al cierre del ejercicio anterior).

13.4. Otros gastos de explotación

Su detalle se muestra a continuación:

	2019	2018
Publicidad	7.482	7.955
Reparaciones y Conservación	19.724	19.382
Servicios prestados por terceros	21.278	22.326
Otros servicios exteriores y suministros	11.278	10.870
Tributos	6.608	6.846
Pérdidas, de deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (nota 9)	2.427	1.865
	<u>68.797</u>	<u>69.244</u>

13.5. Otros resultados

Su detalle se muestra a continuación:

	2019	2018
Aportación a Fundación Euskaltel	2.016	1.631
Costes de integración	181	1.261
Otros	1.316	2.336
	<u>3.513</u>	<u>5.228</u>

13.6. Resultado financiero

Su detalle se muestra a continuación:

	2019	2018
Ingresos financieros		
Terceros	62	2
Dividendos	5.442	41.813
Empresas del grupo y asociadas	36.697	36.348
	<u>42.201</u>	<u>78.163</u>
Gastos financieros		
Por deudas con terceros	(45.999)	(47.740)
	<u>(45.999)</u>	<u>(47.740)</u>
Diferencias de cambio	(286)	291
Variación en el valor razonable de instrumentos financieros	526	(354)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	9	371
	<u>(3.549)</u>	<u>30.731</u>

NOTA 14.- Compromisos

14.1. Compromisos de compraventa

A la fecha del Balance, la Sociedad tiene compromisos de compra por los siguientes conceptos e importes, todos ellos relacionados con la operativa corriente, y cuya materialización prevista en el ejercicio siguiente es:

	2019	2018
Inmovilizado intangible	2.338	1.011
Inmovilizado material	11.960	8.894
Existencias	378	3.337
	14.676	13.242

14.2. Compromisos por arrendamiento operativo

La Sociedad alquila principalmente ubicaciones para equipamiento de nodos bajo contratos de arrendamiento operativo. Estos contratos tienen una duración de entre 10 y 30 años, plazo que se considera significativamente inferior a la vida económica de los inmuebles en los que se localizan los mencionados equipamientos.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos son los siguientes:

	2019	2018
Menos de un año	2.899	2.434
Entre uno y cinco años	9.185	8.296
Más de cinco años	10.265	12.022
	22.349	22.752

El gasto reconocido en la Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a arrendamientos operativos asciende a 4.951 miles de euros (4.698 miles de euros para el mismo periodo de 2018).

NOTA 15.- Transacciones con partes vinculadas

15.1. Transacciones y saldos con personal clave

El detalle de las transacciones realizadas con el personal clave de la Sociedad es el siguiente:

	2019		2018	
	Consejeros	Directivos	Consejeros	Directivos
Sueldos y salarios	991	1.535	1.061	1.830
Otras remuneraciones				
Indemnizaciones	1.708	3.490	-	861
Otras remuneraciones	810	1.288	743	852
Otros	990	72	979	78
	4.499	6.385	2.783	3.621

En indemnizaciones a consejeros se incluyen las correspondientes a los ceses del presidente y el consejero delegado.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida con miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración ni con otros miembros del personal directivo.

El importe de las primas en concepto de seguro de responsabilidad civil satisfechas por la Sociedad en concepto de responsabilidad civil para la cobertura de los daños que pudieran derivarse por actos u omisiones en el ejercicio del cargo ha ascendido a 44 miles de euros (42 miles de euros en 2018).

15.2. Transacciones y saldos con otras partes vinculadas

El detalle de transacciones y saldos realizados con accionistas significativos y empresas del grupo se resume en la siguiente tabla:

	2019			2018		
	Accionistas significativos	Empresas del grupo	Total	Accionistas significativos	Empresas del grupo	Total
Ventas	6.785	27.098	33.883	6.088	12.877	18.965
Prestación de servicios	(30)	(2.429)	(2.459)	(50)	(2.522)	(2.572)
Ingresos financieros y dividendos	-	42.139	42.139	-	78.161	78.161
Gastos financieros	(5.056)	-	(5.056)	(5.271)	-	(5.271)
	1.699	66.808	68.507	767	88.516	89.283

El importe de los saldos pendientes de cobro y pago relacionados con las transacciones realizadas con accionistas significativos y empresas del grupo se resume en la siguiente tabla:

	31.12.19		31.12.18	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Accionistas clave				
Cuentas de crédito	41.528	-	36.523	-
Préstamos recibidos (nota 11)	(6.750)	(146.501)	(11.250)	(165.267)
Empresas del grupo				
Cuentas a pagar	(2.795)	-	(5.132)	-
Cuentas a cobrar	12.972	-	24.226	-
Dividendo a cobrar	-	-	38.461	-
Préstamos concedidos (nota 9)	-	672.612	-	687.641
	44.955	526.111	82.828	522.374

Los Administradores de la Sociedad no han realizado con ésta ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

15.3. Conflictos de interés

Al cierre del ejercicio 2019 ningún miembro del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital ha comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

NOTA 16.- Otra información

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 honorarios netos por servicios profesionales según el siguiente detalle:

	2019	2018
Por servicios de auditoría	144	124
Por otros servicios de verificación	45	45
Por otros servicios	6	6
	195	175

Incluidos en otros servicios de verificación se incluyen los relacionados con revisiones limitadas.

NOTA 17.- Información sobre medioambiente

Como desarrollo del compromiso con el Medio Ambiente, se elabora una estrategia en materia ambiental que se plasma en el Plan Director Ambiental. El compromiso del Grupo Euskaltel por la excelencia en la gestión ambiental, ha sido la base de partida para establecer un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma ISO 14001:2015.

Siguiendo con esta dinámica y con el objetivo de estar siempre alineados con la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible (2002-2020), Euskaltel decidió adherirse con carácter voluntario al Reglamento EMAS III en el año 2004. La Declaración Ambiental EMAS III, que verifica AENOR y que incluye la Huella de Carbono de la organización, es una de las evidencias de nuestro compromiso de transparencia con nuestros grupos de interés.

En 2019 en el marco del Plan Director Ambiental 2017-2019, han destacado como principales hitos los siguientes:

- Renovación para el Grupo Euskaltel, tal y como venimos realizando anualmente desde 1999, de la certificación de nuestros Sistemas de Gestión Ambiental, según la Norma ISO14001:2015, por un tercero reconocido y acreditado (AENOR).
- Verificación, de las Declaraciones ambientales EMAS, por un tercero reconocido (AENOR), habiéndose renovado las inscripciones correspondientes en el Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS).
- Inscripción en el Registro de la sección de Huella de Carbono de organización en el Ministerio para la Transición Ecológica.
- Realización del Análisis de Ciclo de Vida del Data Center Virtual, con objetivo de medir el impacto ambiental del Data Center Virtual a lo largo de su ciclo de vida, desde la obtención de materias primas hasta su fin de vida. Este proyecto se ha desarrollado en el marco de nuestra pertenencia al Basque Ecodesign Center y en colaboración con Ihobe.
- También en el marco del Basque Ecodesign Center, se ha realizado un análisis del posicionamiento de Euskaltel respecto a los más recientes criterios de compra pública verde propuestos por la comisión europea en materia de servicios suministrados a través de Centros de Procesamiento de Datos aplicado al Data Center Virtual, para, mediante un ejercicio de vigilancia ambiental, analizar el estado actual de Euskaltel e identificar oportunidades de mejora de su posicionamiento.
- Durante la primera mitad del 2019, junto con el Basque Ecodesign Center, se ha realizado un análisis de las acciones necesarias para mejorar el reporte realizado al Carbon Disclosure Project en cuanto a Cambio Climático.
- Se han certificado como Eventos sostenibles bajo la certificación Erronka Garbia de IHOBE, la Junta de Accionistas y la Euskal Encounter.

Comunicación de acciones desarrolladas por las empresas del grupo a la iniciativa #Por el clima, mediante este compromiso las empresas del Grupo se comprometen a reducir con sus acciones la contaminación causante del cambio climático en el Planeta y a formar parte de la Comunidad #PorElClima, iniciativa pionera de personas, empresas, organizaciones y administraciones públicas que se unen con un objetivo común: ser protagonistas de la acción contra el Cambio Climático de acuerdo con las directrices marcadas con el Acuerdo de París.

NOTA 18.- Garantías

La Sociedad está sujeta a la presentación de determinadas garantías dentro de su actividad comercial normal y avales por licitaciones en concesiones y espectros derivadas de obligaciones legales por su participación en el desarrollo del negocio de telecomunicaciones, por las licencias de despliegue de las redes ante Administraciones Públicas y para el cumplimiento de sus compromisos de contratos a largo plazo con suministradores de servicios.

La Sociedad ha aportado garantías para la salvaguarda de las condiciones laborales de las personas contratadas por las sociedades con las que se han alcanzado los acuerdos de externalización de determinados servicios que en ejercicios anteriores eran prestados por su plantilla.

Asimismo, como consecuencia de la financiación suscrita por la Sociedad se han entregado prendas sobre determinados activos (véase nota 12).

La Sociedad no estima que de las garantías y avales presentados pueda derivarse ningún pasivo adicional en los presentes estados financieros.

NOTA 19.- Hechos posteriores

El 29 de octubre del año 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2019, por un importe de 14,0 céntimos de euro (0,140 euros) brutos por cada acción en circulación con derecho a percibirlo (lo que representaba un dividendo máximo de 25 millones de euros). Con fecha 7 de febrero del año 2020, se ha procedido al pago de dicho dividendo a cuenta entre sus accionistas, por un importe total de 25 millones de euros.

Con fecha 12 de enero de 2020, se ha procedido a firmar un contrato con la sociedad Virgin, en el que cede el uso de su marca al Grupo Euskaltel. La firma de este acuerdo constituye un importante hito para Euskaltel. Gracias a la mejora de los acuerdos mayoristas de acceso firmados en diciembre de 2019, Euskaltel cuenta ya con todos los activos necesarios para su plan de expansión nacional (véase nota 2.3). Este plan llevará a Euskaltel al 85% del mercado español en donde no está presente a día de hoy, permitiendo a los clientes de estas regiones beneficiarse de servicios cuádruple play de alta calidad y gran valor, aprovechando las avanzadas capacidades de Euskaltel. La marca Virgin coexistirá con las tres marcas establecidas del Grupo (Euskaltel, Telecable y R), que seguirán prestando servicios líderes en cada una de sus respectivas regiones. Euskaltel considera que la combinación de sus sólidas marcas regionales con la marca Virgin, que utilizará a nivel nacional, aportará excelentes oportunidades de crecimiento.

Con fecha 27 de enero de 2020 el Consejo de Administración ha aprobado un nuevo Plan de Incentivos a largo plazo para el periodo 2020-2022 dirigido a un grupo de directivos y empleados de la Sociedad, así como al Presidente del Consejo de Administración, Consejero Delegado y Secretario General. El Plan consiste en la entrega a los beneficiarios de un incentivo variable ligado a la consecución de un determinado precio de la acción y al logro de objetivos ligados al flujo de caja operativo. El plan será pagado en un porcentaje de al menos 75% en acciones de Euskaltel y el resto en efectivo.



Informe de Gestión del Ejercicio 2019

ÍNDICE

1. Introducción
2. Visión general del negocio
3. Estructura corporativa
4. Consejo de Administración
5. Estructura accionarial
6. Entorno macroeconómico e industrial
7. Actividad comercial y relación con clientes
8. Actividad de Marketing
9. Actividad en I+D+i
10. Actividad Económico-Financiera y principales indicadores de negocio
11. Riesgos Financieros
12. Factores legales y entorno regulatorio
13. Gobierno corporativo
14. Evolución bursátil de la acción
15. Perspectivas y eventos después del periodo examinado
16. Adquisición de acciones propias
17. Definición medidas alternativas de rendimiento
18. Informe Anual de Gobierno Corporativo
19. Información no financiera

1.- Introducción

Euskaltel, SA ("Euskaltel") se constituyó como sociedad anónima en España con arreglo a la Ley de Sociedades Anónimas, el 3 de julio de 1995, y tiene por objeto la constitución, gestión, desarrollo, ejecución, explotación y comercialización de redes y servicios de telecomunicaciones de acuerdo con la legislación aplicable, así como la comercialización de los bienes necesarios para el desarrollo de dichos servicios.

En 1995, la sociedad fue creada por el Gobierno Vasco y tres cajas de ahorro vascas (BBK, Kutxa y Vital) para convertirse en el operador de telecomunicaciones alternativo en el País Vasco y, por consiguiente, poner fin al monopolio de Telefónica en el sector.

Con fecha 1 de julio de 2015 se produjo la admisión de las acciones de la Sociedad a cotización en las bolsas de valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

El 27 de noviembre de 2015 tuvo lugar la adquisición de la totalidad de las acciones de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. (en adelante R Cable), Sociedad que se constituyó en A Coruña el 1 de agosto de 1994.

El 26 de julio de 2017, Euskaltel adquirió la totalidad de las acciones de Telecable de Asturias, S.A.U. (en adelante Telecable), Sociedad que se constituyó en Oviedo el 29 de diciembre de 1994.

Durante el ejercicio 2019, los órganos de administración de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. y Telecable de Asturias, S.A. aprobaron la fusión entre dichas sociedades, siendo la primera la sociedad absorbente. Con fecha 17 de junio de 2019, la sociedad R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. modificó su denominación social por R Cable y Telecable Telecomunicaciones, S.A.

Euskaltel es el líder del mercado de servicios de banda ancha y de televisión de pago (en términos de clientes) y el proveedor de servicios de telefonía móvil de más rápido crecimiento en el País Vasco (en términos de número de líneas). La compañía también ofrece productos y servicios a pequeñas oficinas, oficinas de clientes, pequeñas y medianas empresas, clientes de grandes cuentas y entidades del sector público, así como al mercado mayorista.

Al final del segundo trimestre se diseñó un nuevo "Roadmap" orientado a crear valor a través de las siguientes fases:

- Nuevo equipo de Dirección, organización integrada más simple y eficiente
- Refuerzo del negocio actual en los mercados actuales
- Expansión Nacional

2.- Visión general del negocio

Mercado Masivo

Euskaltel ofrece a sus clientes residenciales una combinación de servicios de telecomunicaciones fijas y móviles, así como otros servicios de valor añadido, principalmente a través de la red de fibra óptica y el Acuerdo de Operador de Red Virtual Móvil con Orange España (el "Acuerdo MVNO").

A continuación incluimos un resumen de los principales servicios prestados a los clientes residenciales:

- Paquetes (Bundles): Euskaltel ofrece a los clientes la posibilidad de suscribirse a una variedad de productos "empaquetados", que les proporcionan múltiples servicios (banda ancha de alta velocidad, TV de pago, telefonía móvil y telefonía fija) facturados en una sola factura y a precios competitivos.

Si hacemos una focalización en los productos que integran los diferentes paquetes, el detalle sería el siguiente:

- **Banda ancha:** Euskaltel es el proveedor líder de servicios de banda ancha de alta velocidad en el País Vasco. La red de fibra de nueva generación, totalmente invertida, permite a la compañía ofrecer productos diferenciados con velocidades ultra-altas de hasta 350 Mbps que no pueden ser igualadas por sus competidores DSL. A 31 de diciembre de 2019, Euskaltel presta 289.375 servicios de banda ancha en el mercado masivo, de los cuales el 99% con banda ancha de alta velocidad (velocidades de 30 Mbps o más).
- **TV de pago:** Euskaltel es el proveedor líder de servicios de televisión de pago en el País Vasco (conjuntamente con Telefónica). Se ofrece una amplia selección de programación de televisión digital, desde paquetes básicos a premium, junto con TV Everywhere (que se comercializa bajo la marca "Edonon"), funcionalidades de VoD y PVR. La compañía ofrece acceso a contenido premium con la oferta local más popular. A 31 de diciembre de 2019, la compañía presta 212.412 servicios de TV de pago en el mercado masivo (un 11% de crecimiento respecto a 2018).
- **Telefonía móvil:** Euskaltel es el proveedor de servicios móviles líder y de más rápido crecimiento en el País Vasco. A 31 de diciembre de 2019, las líneas postpago de Euskaltel ascienden a 589.599 (un 7% de crecimiento respecto a 2018).
- **Telefonía fija:** Euskaltel es un proveedor líder de servicios de telefonía fija en el País Vasco (con la segunda cuota de mercado más alta detrás de Telefónica). La compañía ofrece servicios de telefonía fija con llamadas fijas nacionales ilimitadas, así como una amplia gama de planes de precios para las llamadas fijo-a-móvil y fijo-a-internacional.

Mercado Empresas

A continuación incluimos un detalle de los principales servicios prestados a los clientes de empresas, segmentados en función del tamaño de las empresas a las que se proveen dichos servicios:

- **SMEs (PYMEs):** Euskaltel ofrece una gama de soluciones para empresas medianas (de diez a 40 empleados) con requerimientos tecnológicos relativamente altos. Estos servicios incluyen acceso de banda ancha de hasta 500 Mbps, acceso de fibra de hasta 1 Gbps simétrico, MPLS Network, convergencia fijo-móvil ("FMC"), IP Switch y servicios avanzados de TI.

Grandes Empresas: la base de clientes de Grandes Cuentas de Euskaltel incluye tanto a los órganos de la administración pública como a las grandes corporaciones. Estas entidades tienen su sede en el País Vasco y una parte de los clientes de Grandes Cuentas también tiene actividades fuera de las regiones de origen. Los clientes de Grandes Cuentas tienen altos requerimientos tecnológicos y la compañía diseña soluciones a medida según las necesidades específicas de cada cliente, principalmente, en ámbitos como el de la ciberseguridad, el datacenter y las soluciones cloud. Estos incluyen acceso de fibra de hasta 1 Gbps simétrica, FMC, SIP Trunking, redes MLPS, cortafuegos de la nube y centros de datos virtuales.

El mercado de empresas generó 47,2 millones de euros durante el ejercicio 2019, que representó un 24,2% de los ingresos totales de la compañía.

Wholesale (servicios mayoristas) y Otros ingresos

- Euskaltel presta servicios de comunicaciones a clientes mayoristas (la mayoría de los cuales son empresas de telecomunicaciones que compiten directamente con Euskaltel) incluyendo líneas arrendadas, servicios de datos y voz que utilizan las instalaciones y la infraestructura para prestar servicios a sus clientes. Euskaltel presta servicios de Leased Lines en tecnologías SDH y Ethernet, Fibra oscura, Servicios de Voz (que permiten a los operadores completar sus llamadas al usuario final originadas o terminadas dentro del territorio del Emisor) y habilitación de servicios basados en su BSS y Mobile Core Network.

- Euskaltel también ofrece servicios móviles de enabler y habilitadores de sistemas, así como colocación y reventa de voz.
- Otra partida que se recoge en este apartado son los ingresos provenientes de los trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado (TREI).
- Asimismo, los ingresos por los servicios y ventas que Euskaltel realiza a empresas del grupo se registran en este epígrafe.

El mercado de Mayoristas y Otros generó 47,1 millones de euros durante el ejercicio 2019, que representó un 13,6% de los ingresos totales de la compañía.

3.- Estructura corporativa

La relación de las sociedades que componen el Grupo Euskaltel (además de Euskaltel, SA.), con los porcentajes de participación total de la Sociedad dominante (directa y/o indirecta) a 31 de diciembre de 2019, y que forman parte del perímetro de consolidación son las siguientes: R Cable y Telecable Telecomunicaciones, S.A.U. (100%) y EKT Cable y Telecomunicaciones, S.L.U. (100%).

Dentro del proceso de consolidación como grupo de telecomunicaciones, el Grupo Euskaltel define una única estructura organizativa para las regiones en las que opera, sencilla y eficiente, con un equipo experimentado, que persigue la excelencia y la competitividad, adaptando las estructuras de Euskaltel y de R y Telecable, para continuar su crecimiento, reforzar la orientación al cliente, desarrollar soluciones de comunicación para empresas y particulares, maximizar sinergias, y, en consecuencia, incrementar los resultados y rentabilidad del Grupo, manteniendo el arraigo en Galicia, Asturias y Euskadi.

Las líneas clave de la estructura organizativa del Grupo se basan en lo siguiente:

- Una nueva organización que busca conseguir las mejores prácticas del sector.
- Una estructura más simple: dos unidades de negocio (mercado masivo y empresa) dirigiéndose a toda la huella de clientes como una única.
- “Fábrica” de tecnología única que integra totalmente la red, los sistemas y las plataformas de atención al cliente: oportunidades de generar sinergias adicionales, apalancamiento operativo y un excelente servicio de atención al cliente.

4.- Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Euskaltel es competente para adoptar acuerdos sobre toda clase de asuntos que no estén atribuidos por la Ley o los Estatutos de la Sociedad a la Junta General de Accionistas.

Así, el Consejo de Administración, como núcleo de su misión, aprueba la estrategia de la Sociedad y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisa y controla que la alta dirección cumpla con los objetivos marcados y respete el objeto e interés social de la Sociedad.

A tal fin, el Consejo de Administración en pleno se reserva la competencia de aprobar las políticas y estrategias generales de la Sociedad y, en particular, (i) el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales; (ii) la política de inversiones y financiación; (iii) la definición de la estructura del grupo de sociedades; (iv) la política de gobierno corporativo; (v) la política de responsabilidad social corporativa; (vi) la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control; (vii) la política de dividendos, la de autocartera y, en especial, sus límites.

Corresponden al Consejo de Administración los más amplios poderes y facultades para administrar y representar a la Sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Administración podrá confiar a los altos directivos y a los eventuales órganos delegados de administración la gestión y la dirección ordinaria, así como la difusión, coordinación e implementación general de las políticas y directrices de gestión de la Sociedad, y centrarse así en la definición, supervisión y seguimiento de las políticas, estrategias y directrices generales que deben seguir la Sociedad y su grupo.

No podrán ser objeto de delegación aquellas facultades legal o estatutariamente reservadas al conocimiento directo del Consejo de Administración.

Sin perjuicio, en su caso, de la facultad legal de delegación y apoderamiento para la ejecución de los acuerdos concretos adoptados, el Consejo de Administración ejercitará directamente, por propia iniciativa o a propuesta del órgano interno correspondiente, las siguientes competencias y facultades:

A) En relación con la Junta General de Accionistas:

- a) Convocar la Junta General de Accionistas, así como publicar los anuncios relativos a la misma.
- b) Proponer a la Junta General de Accionistas la modificación de los Estatutos de la Sociedad.
- c) Proponer a la Junta General de Accionistas las modificaciones del Reglamento de la Junta, debiendo acompañar el correspondiente informe justificativo.
- d) Someter a la Junta General de Accionistas la propuesta de transformación de la Sociedad en una compañía holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la Sociedad, incluso aunque esta mantenga el pleno dominio de aquellas.
- e) Someter a la Junta General de Accionistas las operaciones de adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, todo ello de conformidad con la presunción contenida en el artículo 160 de la Ley de Sociedades de Capital.
- f) Proponer a la Junta General de Accionistas la aprobación de las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.
- g) Elevar propuestas a la Junta General de Accionistas relativas al nombramiento, ratificación, reelección de consejeros que no tengan el carácter de independientes, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, o cese de consejeros.
- h) Ejecutar los acuerdos aprobados por la Junta General de Accionistas y ejercer cualesquiera funciones que ésta le haya encomendado.

B) En relación con la organización del Consejo de Administración y la delegación de facultades y apoderamientos:

- a) Aprobar y modificar este Reglamento, previo informe de la Comisión de Auditoría y Control.
- b) Definir la estructura de poderes generales a otorgar por el Consejo de Administración o por los órganos delegados de administración.

C) En relación con la información a suministrar por la Sociedad:

- a) Dirigir el suministro de información de la Sociedad a los accionistas, las autoridades competentes, los mercados y el público en general, conforme a los criterios de igualdad, transparencia y veracidad.

b) Formular las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, así como, en su caso, las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados, para su presentación a la Junta General de Accionistas.

c) Aprobar la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente.

D) En relación con los consejeros y altos directivos:

a) Designar y renovar los cargos internos del Consejo de Administración y los miembros y cargos internos de las comisiones del Consejo de Administración.

b) Nombrar consejeros por cooptación.

c) Nombrar y destituir a los consejeros delegados, así como aprobar previamente los contratos que se vayan a celebrar entre la Sociedad y los consejeros a los que se atribuyan funciones ejecutivas, donde se incluyan los conceptos por los que pueda obtener una retribución por el desempeño de dichas funciones.

d) Aprobar la retribución de cada consejero, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con la política de remuneraciones aprobada por la Junta General de Accionistas.

e) Aprobar la definición y modificación del organigrama de la Sociedad, el nombramiento y la destitución de los altos directivos de la Sociedad (tal y como se han definido en el artículo 2), así como fijar sus eventuales compensaciones o indemnizaciones para el caso de separación.

f) Aprobar la política de retribuciones de los altos directivos, así como las condiciones básicas de sus contratos, a propuesta del Consejero Delegado, en caso de existir, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

g) Regular, analizar y decidir sobre los eventuales conflictos de interés y operaciones vinculadas de la Sociedad con sus accionistas, consejeros y altos directivos, así como con las personas vinculadas a ellos.

h) La autorización o dispensa de las obligaciones derivadas del deber de lealtad, de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable.

E) Otras competencias:

a) Formular la política de dividendos y las correspondientes propuestas de acuerdo a la Junta General de Accionistas sobre la aplicación del resultado y otras modalidades de retribución del accionista, así como acordar el pago, en su caso, de cantidades a cuenta de dividendos.

b) Tomar razón de las operaciones de fusión, escisión, concentración o cesión global de activo y pasivo que afecten a cualquiera de las sociedades relevantes del grupo.

c) Aprobar las inversiones, desinversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico o especial riesgo fiscal, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General de Accionistas.

d) Crear o adquirir participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

- e) Aprobar, previo informe de la Comisión de Auditoría y Control, las operaciones vinculadas conforme las mismas sean definidas por la legislación que resulte aplicable al respecto en cada momento.
- f) Pronunciarse sobre toda oferta pública de adquisición que se formule sobre valores emitidos por la Sociedad.
- g) Ejecutar la política de autocartera de la Sociedad en el marco de la autorización de la Junta General de Accionistas.
- h) Elaborar el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad y el informe o memoria anual de sostenibilidad, así como el informe anual sobre la política de retribuciones de los consejeros.
- i) Resolver sobre las propuestas que le sometan el Presidente del Consejo de Administración, el consejero delegado o, en su caso, el director general o las comisiones del Consejo de Administración.
- j) Pronunciarse sobre cualquier otro asunto que, siendo de su competencia, el propio Consejo de Administración considere de interés para la Sociedad o que el Reglamento reserve para el órgano en pleno.

El Consejo de Administración desarrollará sus funciones persiguiendo siempre el interés social de la Sociedad, entendido como el interés común a todos los accionistas de una sociedad anónima independiente, orientada a la explotación de su objeto social, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente.

El Consejo de Administración, en el desarrollo de sus funciones, buscará el interés social y actuará con unidad de propósito e independencia de criterio. Además, tomará en consideración los intereses legítimos, públicos o privados, que confluyen en el desarrollo de toda actividad empresarial y, especialmente, entre los de los diferentes grupos de interés, los de las comunidades y territorios en los que actúa la Sociedad y los de sus trabajadores. En este contexto deberá considerarse la maximización, de forma sostenida, del valor económico de la Sociedad y de su buen fin en el largo plazo, como interés común a todos los accionistas y, por tanto, como criterio que ha de presidir en todo momento la actuación del Consejo de Administración, de sus órganos delegados y de sus comisiones de ámbito interno, así como de los miembros que los integren.

El Consejo de Administración de Euskaltel está formado por 13 consejeros (1 ejecutivo, 5 dominicales, 6 independientes y otro externo).

El Consejero Delegado tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las legal y estatutariamente indelegables, así como avalar a terceros.

El Consejo de Administración confía al Consejero Delegado y al Equipo Directivo, la gestión y la dirección ordinaria, así como la difusión, coordinación e implementación general de las políticas y directrices de gestión de la Sociedad, para centrarse, así, en la definición, supervisión y seguimiento de las políticas, estrategias y directrices generales que deben seguir la Sociedad y su grupo.

Además, el Consejo de Administración tiene constituidas en su seno tres Comisiones:

- Comisión de Auditoría y Control.
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Comisión de Estrategia.

Las tres Comisiones carecen de funciones ejecutivas y actúan como órganos de carácter informativo y consultivo, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que se rigen por lo previsto tanto en los Estatutos Sociales como en sus propios Reglamentos internos de funcionamiento (Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control, Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Reglamento de la Comisión de Estrategia).

Su principal cometido es asistir, informar y formular propuestas al Consejo de Administración en las materias que le sean asignadas en cada momento por los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo y sus propios Reglamentos.

Comisión de Auditoría y Control

Las competencias básicas de la Comisión se articulan en torno a las siguientes áreas:

- (i) auditoría interna y externa.
- (ii) sistemas de información y gestión de riesgos.
- (iii) cumplimiento y buen gobierno.

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración y que se le atribuyan por la normativa aplicable, la Comisión ejerce, como mínimo, las siguientes funciones básicas:

- (i) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia.
- (ii) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de su Grupo, así como de sus sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales.
- (iii) Analizar con los auditores externos las posibles debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- (iv) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- (v) Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas del nombramiento, reelección o sustitución del auditor de cuentas externos de acuerdo con la normativa aplicable, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- (vi) Supervisar la actividad de la auditoría interna de la Sociedad.
- (vii) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- (viii) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores externos y se resumirán las actividades de la Comisión. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- (ix) Informar con carácter previo al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas por la ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración y, en particular, sobre: (i) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente; (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; (iii) las operaciones con partes vinculadas y (iv) sobre las condiciones económicas y el impacto contable de las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Sociedad y, en especial, para la ecuación de canje de la propuesta.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ejerce las siguientes funciones básicas:

- (i) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- (ii) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- (iii) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.
- (iv) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.
- (v) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- (vi) Examinar y organizar la sucesión del presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.

Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

Comisión de Estrategia

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración y de las funciones y facultades que son propias de la Comisión de Auditoría y Control y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Estrategia ejercerá las siguientes funciones básicas:

- (i) Evaluar y proponer al Consejo de Administración estrategias de diversificación del negocio de la Sociedad, fundamentadas en su sector de actividad, su evolución previsible, el marco normativo aplicable y los recursos, capacidades y potencial de desarrollo y crecimiento de la Sociedad.
- (ii) Elevar al Consejo de Administración la oportunidad de acometer nuevas inversiones, formulando alternativas de inversión en activos que supongan un incremento del valor de la Sociedad a largo plazo.
- (iii) Estudiar y proponer recomendaciones o mejoras a los planes estratégicos que, en cada momento, se eleven al Consejo de Administración, a la luz de la posición competitiva de la Sociedad.
- (iv) Emitir y elevar al Consejo de Administración, con carácter anual, un informe que contenga las propuestas, evaluaciones, estudios y trabajos que hubiesen sido realizados por la Comisión de Estrategia en relación con las materias anteriores.

5.- Estructura accionarial

Euskaltel cotiza en las bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia desde el año 2015 y su capital social actual está representado por 178.645.360 acciones con un valor nominal de 3 euros cada una, formando una sola clase. El capital social está totalmente desembolsado.

Los principales accionistas de Euskaltel al 31 de diciembre de 2019 son:

Accionista	% capital
Grupo Zegona	21,00%
Grupo Kutxabank	19,88%
Corporación Financiera Alba, S.A.	11,00%

6.- El Entorno Macroeconómico e industrial

Entorno Macroeconómico

Según las previsiones de FUNCAS, en el ejercicio 2019 la economía española crecerá un 1,9%, lo que supone medio punto menos que en el ejercicio anterior, aunque es lo suficiente para que crezca por encima de la media de la Unión Europea y la Eurozona. Se espera que en el ejercicio 2020 continúe la moderación del crecimiento, alcanzando éste, un 1,5%. El crecimiento seguirá apoyándose en las mejoras registradas a lo largo de los últimos años en la situación patrimonial de hogares y empresas, que constituye un soporte clave para el dinamismo de la demanda interna, y en el tono acomodaticio de la política monetaria del BCE.

En 2019 la inflación se situó en un 0,8% lo que supone una caída de 90 puntos básicos respecto al ejercicio anterior, debido a la caída del precio del gas y los carburantes. Asimismo, se prevé que la tasa de variación media anual del IAPC presente un perfil creciente a lo largo de los próximos años: aumentará gradualmente desde el 0,8% en 2019 hasta el 1,6% en 2022, mientras que la inflación subyacente lo hará desde el 1,1% hasta el 1,7% en el mismo período, resultado de la progresiva ampliación de la brecha de producción positiva y la orientación expansiva de la política monetaria.

Al efecto de un continuado crecimiento económico, se prevé que la tasa de desempleo descenderá de un 15% en 2018 a un 14,2% en 2019 y 13,5% al año siguiente. Aunque dichas previsiones se realizaron antes de la subida del SMI en enero del 2020, no se prevé que su efecto a medio plazo sea relevante.

La positiva evolución prevista depende en buena medida de las negociaciones comerciales, la posibilidad de llegar a acuerdos entre EEUU y China y a la mejora del clima inversor. En Europa, las previsiones asumen una salida ordenada del Reino Unido de la UE. Finalmente, se prevé un precio del petróleo estable en torno a 65\$ el barril. Asimismo, será clave la capacidad del nuevo Gobierno de coalición en minoría para poder sacar adelante los presupuestos y crear un clima de estabilidad política.

CAPV: El Departamento de Hacienda y Economía espera para el presente ejercicio 2019 un crecimiento del 2,2% y lo rebaja al 1,9% para 2020, una décima inferior al previsto en septiembre por el contexto internacional y la evolución de la industria. Se espera un avance del empleo del 1,6% en 2019 y del 1,2% en 2020, lo que equivale a una creación de cerca de 15.500 puestos de trabajo en 2019 y de en torno a 11.500 empleos en 2020. En cuanto a la tasa de paro, las perspectivas han mejorado y se estima que se situará, en el 9,7% en 2019, y descenderá hasta el 9,6% en 2020.

Galicia: El Servicio de Estudios de BBVA prevé que el PIB de Galicia crezca un 2,2% en 2019 debido al buen desempeño de la demanda interna y tono expansivo en la política fiscal, para desacelerarse hasta el 2,0% en 2020. Entre el final de 2018 y el de 2020, se podrían crear en Galicia 30.300 nuevos puestos de trabajo, lo que permitiría reducir la tasa de paro hasta el 10,5% al final del periodo.

Asturias: BBVA Research prevé que el crecimiento se modere desde el 1,7% en 2019 (frente al 1,9% del 2018) al 1,2% en 2020, para acelerarse ligeramente hasta un 1,4% en 2021 entre el final de 2019 y el de 2021, el Servicio de Estudios de BBVA prevé la creación de 3.000 nuevos puestos de trabajo en Asturias. Con esta mejora, a finales de 2021 la tasa de paro se situaría en el 13,2% promedio.

Entorno Industrial

Las tendencias principales que han afectado al mercado son las siguientes:

- Crecimiento de los ingresos: los ingresos del sector en España han aumentado un 0,4% (1,5% los ingresos minoristas) en el primer semestre de 2019 respecto al mismo período del año anterior (fuente: CNMC), lo que supone una considerable disminución del crecimiento comparado con el del ejercicio anterior, debido a la consolidación del ingreso por usuario de los clientes que tienen contratadas ofertas convergentes, debido a:
 - Subida progresiva de tarifas de los principales operadores (datos).
 - Incremento de la velocidad de entrada a las ofertas convergentes de fibra (de 50Mbps a 100Mbps).
 - Aumento del consumo de datos móviles (se espera que se multiplique por 6 entre 2007 y 2021).
 - Incremento de la penetración de banda ancha.
 - Incremento del número de abonados que tienen contratado paquetes convergentes que combina la televisión de pago con cuatro servicios de telecomunicaciones (telefonía fija, telefonía móvil, banda ancha fija y banda ancha móvil) (+2,1% aumento mercado TV).
- Aumento de nuevos competidores: Irrupción de nuevos agentes en el sector, generalmente en un rango de precios de money for value, así como el crecimiento de MasMóvil y el desembarco de Euskaltel en todo el mercado nacional. Niveles de portabilidad nunca registrados hasta la fecha, especialmente en líneas móviles.

Importante esfuerzo inversor realizado por los operadores: la red de fibra óptica desplegada en España es la más amplia de Europa con más de 33,3 millones de puntos de acceso, cubriendo a más del 75% de la población. La cifra de líneas de banda ancha fija atendidas con tecnología de fibra hasta el hogar (FTTH) ha superado a la de líneas atendidas con otras tecnologías (9,77M vs. 5,36M a septiembre del 2019). Además, dicha infraestructura está cada vez más accesible a los operadores debido a los numerosos acuerdos estratégicos de coinversión y compartición de infraestructuras entre los operadores en los últimos años.

7.- Actividad Comercial y Relación con Clientes

Mercado Masivo

Durante el ejercicio 2019 hemos continuado con nuestra estrategia de tratar de dirigir la base de clientes y la entrada de nuevos clientes hacia paquetes convergentes de máximo valor añadido. En 2019 hemos continuado la renovación de la oferta convergente, en la que se han producido mejoras principalmente en el servicio de Telefonía Móvil y en el acceso a internet. Esta oferta convergente se caracteriza por su flexibilidad, permitiendo a los clientes configurar sus servicios de acuerdo a sus necesidades. Se cierra el año con 372.035 clientes del mercado masivo.

Se observa que las líneas de pospago pasan de 552.985 a final de 2018 a 589.599 a diciembre de 2019, lo que supone un incremento del 6,6%.

Los productos de banda ancha alcanzan la cifra de 289.375, con un incremento del 6,1%.

Por otro lado, los productos de televisión de pago crecen desde los 191.637 a final de 2018 a 212.412, un 10,8%.

Consecuencia de todo ello, el ratio de Productos/Cliente a 31 de diciembre de 2019 se sitúa en 3,8 productos por cliente, un incremento del 2,9% con respecto a diciembre de 2018.

Mercado Empresas

El mercado de Empresas presenta crecimiento en ingresos alcanzando un incremento del 3,1% en 2019, presentando un crecimiento de clientes de un 0,4%.

Sin duda 2019 ha supuesto un año muy relevante en el presente y futuro inmediato de la compañía como consecuencia, entre otros aspectos, de los cambios en la dirección del Grupo acontecidos a mitad de año y que suponen cambios relevantes en el modelo organizativo integral del mismo.

En el caso de Empresa, este nuevo modelo organizativo se constata en la formación de un área Empresa bajo una única dirección con autonomía en la definición de la estrategia y organización de la misma. Las ventajas del modelo permiten sinergias y alineamiento en los objetivos compartidos que se traducen en mejoras en cada una de las áreas que lo componen, y que se han puesto en marcha en la segunda mitad de 2019 y que se consolidarán en los primeros meses de 2020.

Las principales ventajas en el área de Empresa son:

- **Unificación del modelo comercial y Oferta:** Una nueva organización de los equipos comerciales que permite atender a las empresas de todo el grupo de manera homogénea, bajo una oferta unificada y un mismo portfolio compartido. El establecimiento de objetivos alineados nos permite establecer estrategias únicas y consensuadas para el logro de los mismos, lo que facilita las vías y medios para conseguirlos tanto en la estrategia comercial como en la selección de productos clave, soluciones y oferta que permitan lograrlos.
- **Modelo Operativo Unificado:** La operación de los clientes empresa requiere de una especialización en los modelos de atención, preventa y posventa, que de una manera uniforme atienda a la totalidad de los clientes empresa. El nuevo modelo permite poner foco en el desarrollo de los skills y servicios específicos para un modelo operativo de calidad que dispone de una autonomía 100% en la respuesta a las necesidades de nuestros clientes.

En cuanto a Grandes Clientes, en 2019 hemos continuado con nuestra estrategia de extensión de perímetro de nuestras soluciones que iniciamos en 2018 y que se han traducido en novedades interesantes para este mercado empresa en los servicios y soluciones Cloud y de Transformación Digital, principalmente.

Esta diferenciación estratégica nos ha permitido estandarizar servicios de Continuidad de Negocio (DRaaS), en las variantes de cloud2cloud y site2cloud, conformando así una solución diferencial a nivel nacional y que refuerza significativamente nuestra posición innovadora en el mercado.

En el ámbito de la Transformación Digital, 2019 ha reflejado un fuerte impulso en la implantado de una nueva Solución de Monitorización (SMC2) que permite a nuestros Grandes Clientes disponer de información y control de manera autónoma sobre los servicios de comunicaciones que les proporcionamos y que nuestra competencia no ofrece en la actualidad.

Por otro lado, hemos seguido extendiendo y evolucionando los servicios de comunicaciones que ofrecemos como grupo a la totalidad de nuestros clientes, siguiendo una estrategia coordinada de unificación de la oferta y convergencia de nuestra propuesta comercial. En este sentido, por ejemplo, en 2019 y con visión grupo se ha desarrollado una nueva Tarifa específica de Empresas, la extensión de la funcionalidad de VPN móvil, o incrementos de nuestras capacidades de velocidad de las soluciones de internet/datos que ofrecemos.

El ejercicio 2019 vuelve a ser un año intensivo de comunicación en el área Empresa, destacando la creación y lanzamiento en el mes de septiembre de una nueva línea de comunicación y marca Empresa. La iniciativa ha permitido reforzar la apuesta y foco de la compañía en sus clientes Empresas bajo el lema “Cercanía para llegar lejos” y nuestro posicionamiento como socio de referencia para acercar e implantar cualquier solución de mercado a nuestros clientes.

La iniciativa ha acompañado los diferentes canales de contacto con clientes que se han seguido desarrollando:

- Eventos tecnológicos con clientes.
- Organización de Workshops y Desayunos con clientes en áreas como Seguridad, Wifi, Transformación Digital.
- Relanzamiento de los Blogs Empresa y RRSS (Linkedin) acompañados de un incremento de la actividad de comunicación y de contenidos generados (Casos de Éxito, Firma de acuerdos asociaciones, acuerdos con nuevos partners como VMware).
- Lanzamiento de Newsletter Empresarial.
- Participación en congresos como Basque Industry 4.0 o BeDigital de mano de nuestros socios principales (DataRobot y Ecomt) en áreas como IA, Big Data y Eficiencia Energética.

Así mismo, en 2019 hemos comenzado la reestructuración de la Web de Empresa de Grandes Clientes para nuestras 3 marcas comenzando con la de Euskaltel, ya ejecutada.

De igual manera, hemos seguido apostando por el Patrocinio como muestra de nuestra vinculación y compromiso con el territorio.

En cuanto al segmento PYME, 2019 ha confirmado la tendencia de crecimiento de ingresos que ya se mostraba a finales de 2018.

El trabajo de producto desarrollado en 2018 ha permitido su comercialización en 2019 con soluciones Telco paquetizadas tanto sobre red propia DOCSIS y FTTH como sobre red FTTH NEBA Movistar y FTTH de Orange. Este impulso se verá reforzado de nuevo con el lanzamiento de nuevas funcionalidades en la solución Telco convergente (Solución Empresa) a comienzos del 2020.

En 2019 se ha empujado la comercialización de Servicios de Wifi Gestionado - Wifi Empresa - tanto en la empresa privada como en su variante de pública en las AAPP - Wifi AAPP, modelo que ha permitido extender la solución a un importante número de clientes. Entre dichos clientes se encuentran primeros ayuntamientos acogidos a las ayudas europeas proporcionadas a través del programa Wifi4EU.

Como parte de las iniciativas conjuntas de fidelización y mejora de ingresos en nuestros clientes de PYME, en septiembre de 2019, se acometió una iniciativa de mejores prestaciones en el servicio de Banda Ancha de nuestros clientes duplicando la velocidad de los accesos a Internet, los servicios de Acceso directo de Voz así como la oferta de paquetes convergentes incluyendo en ellos más minutos y un servicio mejorado de mantenimiento del servicio, tanto en el servicio de voz como en los servicios de acceso a Internet y Móvil. En cuanto a los servicios de móvil, desde finales de 2019 hemos mejorado las condiciones de las tarifas de nuestros clientes incluyendo más datos en sus Tarifas de Móvil Empresa.

Estas iniciativas reflejan nuestra apuesta por el servicio y la satisfacción de nuestros clientes PYME manteniendo una política activa de mejora del servicio y prestaciones que ofrecen nuestros productos, en comparación con el mercado y oferta.

8.- Actividad de Marketing

Nueva oferta 2019: Más por más

En 2019 Euskaltel se centra en seguir ofreciendo a sus clientes ofertas personalizadas que atienden a sus demandas, con mayores prestaciones y más productos que permiten seguir construyendo una relación sólida a largo plazo con nuestra base de clientes.

Partiendo de servicios de alta calidad y sin perder de vista la cercanía, los productos y servicios diseñados y desarrollados en el Grupo han permitido acercarnos a nuevos clientes y a nuestra base con una oferta mucho más competitiva.

En 2019 el grupo Euskaltel comenzó el año lanzando una nueva oferta comercial en la que se mejoraron tanto el acceso a internet, dotándole de mayor velocidad, como las tarifas móviles, mucho más competitivas que las anteriores tanto en precio como en volumen de gigas, llegando a ofrecer hasta 100Gigas.

En cuanto a la oferta convergente, el aspecto más destacable es la flexibilidad, permitiendo a los clientes adaptar la oferta a sus necesidades en cada momento con ofertas para líneas adicionales tanto en precio como en contenido de minutos y gigas, permitiendo disfrutar de estas ventajas en varias líneas.

Esta nueva oferta también aplicó a la cartera de clientes, que han podido acceder a todas estas ventajas.

En septiembre se lanzó una nueva oferta convergente para RACCTel+ sencilla y modulable, con un precio mucho más competitivo que la oferta vigente, con conexiones a internet de 500megas simétricos y tarifas móviles desde 20GB.

Partiendo de esta nueva oferta, se ha apostado además por el público Senior de clientes de RACCTel+, lanzando una oferta muy atractiva dirigida a este segmento. El servicio Mi fijo Conmigo es una solución que permite tener un teléfono fijo sin ataduras allí donde estén, y un móvil con llamadas ilimitadas.

Nuevas herramientas comerciales

- **Pruébalos:** Para hacer más atractiva la oferta comercial de captación de nuevos clientes, en el último tramo del año se puso en marcha, un modelo de productos “Try & Buys” tanto de internet como de móvil, para que los clientes prueben de forma promocional durante varios meses y de forma gratuita modalidades superiores a las que estaban contratando. De esta manera, permitimos a los clientes disfrutar servicios de mayores prestaciones de las que han contratado para mostrarles todo lo que les podemos ofrecer con nuestros servicios de mayor valor.
- **Member Get Member:** Durante el último cuatrimestre lanzamos el Plan Amigo para que nuestros clientes se conviertan en prescriptores de nuestra marca entre sus familiares y amigos.

Campañas

- **Gigas sin fin:** Como medida de fidelización y captación de nuevos clientes de valor, lanzamos la campaña “Gigas Sin Fin Gratis el Fin de Semana”. Gracias a esta campaña innovadora los clientes Family de Euskaltel han podido disfrutar de Gigas sin Fin gratis durante todo el año.
- **Kin Kon:** Igualmente lanzamos la campaña Kin Kon en la que los clientes podían llevarse un Smartphone gratis con la contratación de un bono de gigas adicional con una permanencia de 24 meses.

Servicios

- **Mejora servicio Mas Megas:** Gracias a este servicio los clientes de Euskaltel pueden disfrutar de más datos cuando agoten su tarifa.

9.- Actividad en I+D+i

La actividad de innovación del Grupo en 2019 se ha desarrollado de manera unificada, formada por los siguientes ejes:

- Innovación en interfaces de usuario
- Innovación en Servicios de Televisión
- Nuevo rango de productos orientados a la Industria 4.0
- Pilotos de 5G

Innovación en interfaces de usuario

En esta área se encuadran diversos proyectos de innovación tecnológica para añadir nuevos interfaces de usuario para los clientes basados en reconocimiento de voz, identificación automática de situaciones y automatización de reglas. Se pretende aumentar el grado de autoservicio, identificar de forma automática situaciones anómalas y permitir que el cliente se relacione con interfaces automáticas y amigables si éste es su deseo.

Se han desarrollado integraciones entre productos de la compañía y diversas alternativas tecnológicas de reconocimiento de voz, así como la infraestructura necesaria para suministrar de forma automática al front end los eventos de impacto para el cliente.

En 2019 se ha lanzado al mercado sobre el deco de Tv un mando a distancia con control vocal, que nos permite cambiar de canal, subir y bajar el volumen, pero sobre todo buscar contenidos de manera universal entre todas las apps que tiene instaladas el cliente en el deco, priorizando los resultados del servicio de Euskaltel.

Innovación en televisión

Durante 2019 ha quedado marcado por incorporar añadir un segundo vendor a la plataforma, así como la integración de plataformas de backend.

El proyecto de innovación más relevante que se ha ejecutado este 2019 ha sido la incorporación de control vocal al servicio, introduciendo este servicio en casa del cliente a través de un nuevo mando Bluetooth en el que el cliente puede hablar para solicitar búsquedas y recomendaciones de contenidos, o interactuar con el servicio cambiando de canal, subiendo el volumen y temas similares, con los que el servicio asimismo gana una accesibilidad adicional.

Asimismo, en 2019 Euskaltel ha lanzado la primera aplicación única de servicio para todo el grupo, la aplicación Edonon que de acceso a la Tv Everywhere.

Se sigue invirtiendo grandes esfuerzos de I+D en la mejora continua de los interfaces de Tv y servicio prestado al usuario.

Servicios para empresas: Industria 4.0

Durante 2019 se ha estudiado el estado del arte de tecnologías LPWAN y su aplicación a varios casos de uso de Industria 4.0., ver las diferentes tecnologías existentes, la viabilidad de hacer despliegues usando las frecuencias en banda 2,6Ghz y finalmente establecer una arquitectura final usando LTE-M.

Asimismo, durante este año se ha llevado a cabo el estudio de viabilidad del despliegue de instalaciones de LTE privado para empresas usando nuestras bandas FDD y TDD licenciadas.

Finalmente, se cuenta con una red de partners homologados que complementan la propuesta de valor que se puede realizar en el campo de la Industria 4.0 en tecnologías como plataformas de IIoT, Big data y Machine learning.

Pilotos de 5G

Durante este año 2019 se ha estado trabajando en pilotos de 5G para la comunidad autónoma de País Vasco en unión con varios operadores, vendors y centros tecnológicos.

10.- Actividad Económico-Financiera y principales indicadores de negocio

Indicadores clave de rendimiento (KPIs)

En las tablas siguientes se muestran algunos de nuestros KPIs operativos y financieros durante el ejercicio.

Mercado masivo		Año	
Principales indicadores		2018	2019
Clientes Totales		361.988	372.035
Total Productos		1.325.038	1.401.192
Red Fija		307.726	309.806
Banda Ancha		272.690	289.375
TV de pago		191.637	212.412
Móvil Postpago		552.985	589.599
Productos /cliente		3,7	3,8

Empresas		Año	
Principales indicadores		2018	2019
Clientes		4.740	4.757

En comunicaciones móviles, el crecimiento está soportado en el buen comportamiento y la mejora en la oferta de telefonía móvil y la posibilidad de compra financiada a plazos de terminales, que han contribuido al buen comportamiento de este servicio. Este buen comportamiento se observa también en los clientes del mercado masivo que tienen contratado algún servicio de móvil postpago, pasando de 552.985 líneas en 2018 a 589.599 líneas al 31 de diciembre de 2019.

Por otro lado, la Banda Ancha ha crecido desde los 272.690 productos en 2018 a los 289.375 al 31 de diciembre de 2019.

El segmento de Empresas se comporta de manera positiva en el ejercicio 2019, alcanzando la cifra de 4.757 clientes, lo que supone un crecimiento del 0,4 % en relación a los clientes al 31 de diciembre de 2019.

Información financiera	Año	
	2018	2019
Ingresos totales	331.603	354.544
Variación anual		6,9%
Mercado masivo	254.968	260.220
Variación anual		2,1%
Empresas	45.754	47.179
Variación anual		3,1%
Mayorista y otros	30.881	47.146
Variación anual		52,7%
EBITDA	160.983	165.386
Margen sobre ingresos	48,5%	46,6%
Variación anual		2,7%
Resultado del ejercicio	92.088	60.261
Inversiones	(80.273)	(81.608)
Variación anual		1,7%
Cash Flow operativo	80.711	83.778
Variación anual		3,8%

Los ingresos del mercado masivo tienen una evolución creciente en el periodo, con un aumento del 2,1% respecto al ejercicio anterior a pesar de la fuerte presión comercial y especialmente en precios, producida en el ejercicio 2019. Esto es resultado principalmente del incremento en el número de clientes de red fija en el año 2019.

Los ingresos del mercado Empresas han sido de 47.179 miles de euros, con un incremento del 3,1% respecto al ejercicio anterior, habiendo crecido tanto en Grandes Clientes como en pequeña y mediana empresa.

El Ebitda asciende a 165.386 miles de euros a 31 de diciembre de 2019, lo que refleja un aumento en términos absolutos en relación al mismo periodo del ejercicio anterior. Este incremento es consecuencia de varios factores, por un lado el incremento de ingresos y por otro la renegociación de acuerdos mayoristas y efecto positivo de las medidas de control de gasto puestas en marcha en el segundo y sobre todo en el tercer trimestre, lo que reflejan el éxito en la consecución de eficiencias y mejora del EBITDA.

Las inversiones a 31 de diciembre de 2019 han sido de 81.608 miles de euros, en línea con las del ejercicio anterior.

El Cash Flow Operativo, definido como la diferencia entre Ebitda e Inversiones, ha supuesto un ratio sobre EBITDA en el entorno del 50%, manteniendo una posición de liderazgo en comparación con las empresas del sector en Europa.

El proceso de integración y simplificación de la estructura organizativa han supuesto un incremento de los gastos extraordinarios, y otros gastos no recurrentes, así como la reducción de los dividendos recibidos. A pesar de ello el resultado después de impuestos se sitúa en 60.261 miles de euros en el ejercicio 2019.

11.- Riesgos Financieros

Nuestras actividades se encuentran expuestas al riesgo de crédito, al riesgo de liquidez y al riesgo de mercado, categoría esta última en la que se incluyen el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de interés.

Disponemos y utilizamos métodos de evaluación y reducción del riesgo financiero, acordes con nuestra actividad y ámbito de actuación, suficientes para realizar una gestión adecuada del mismo.

A continuación se presenta un resumen de los principales riesgos financieros que nos afectan, así como un resumen de las medidas adoptadas para mitigar su potencial efecto.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera al que nos enfrentamos si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales. Este riesgo se produce fundamentalmente en los saldos de cuentas a cobrar.

La probabilidad de materialización del riesgo de crédito de clientes, se ve mitigada tanto por la aplicación de diversas políticas como por el alto grado de dispersión de los saldos de Cuentas a cobrar. Entre las distintas políticas y prácticas específicas destacan la política de aceptación de clientes, la monitorización continua del crédito de clientes que reduce la posibilidad de impago de los principales saldos registrados en Cuentas a cobrar, y la gestión de cobro.

El impacto en cuenta de resultados de créditos comerciales insolventes ha sido de 2,4 millones de euros (1,9 millones de euros en 2018), equivalente a un 0,7% de la cifra de facturación de 2019 (0,6% en el año 2018). El importe de los saldos deudores vencidos y no deteriorados a 31 de diciembre de 2019, con antigüedad superior a 90 días asciende a 6,2 millones de euros (9,0 millones de euros al finalizar el ejercicio 2018).

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que tuviéramos dificultades en cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros cuya cancelación requiere la entrega de caja u otros activos financieros. El enfoque que aplicamos para la gestión de la liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, la existencia de liquidez suficiente para atender a sus obligaciones de pago a su vencimiento, tanto en condiciones normales como estresadas, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo su reputación.

Al 31 de diciembre de 2019 disponíamos de una línea de crédito revolving a L/P, por importe de 300 millones de euros, de la cual estaban dispuestos 150 millones de euros y de líneas de crédito a C/P, por 28,25 millones de euros, las cuales estaban sin disponer.

Los saldos registrados en el epígrafe de caja y equivalentes de efectivo corresponden a las disponibilidades líquidas mantenidas con entidades financieras de alta calificación crediticia.

Al 31 de diciembre de 2019 los saldos en dicho epígrafe ascendían a 41,6 millones de euros (54,7 millones al finalizar el año 2018).

Adecuamos el perfil de vencimientos de nuestra deuda a nuestra capacidad de generar flujos de caja para atenderlos. Para ello hemos establecido un plan de financiación de siete años, con revisiones anuales y análisis periódicos de nuestra posición financiera, que incluye proyecciones a largo plazo, junto con un seguimiento diario de los saldos y las transacciones bancarias.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que modificaciones en los precios pudieran afectar a nuestros ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantenemos. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es el control de las exposiciones al riesgo, dentro de parámetros que consideramos aceptables, optimizando la tasa de rentabilidad.

Nuestro ámbito de actuación del Grupo hace que el riesgo por tipo de cambio y el riesgo de precio sean muy reducidos, concentrándose en las escasas operaciones de compra en moneda extranjera por importe poco significativo que se realizan.

El riesgo de tipo de interés se encuentra relacionado con los préstamos concedidos por entidades financieras y partes vinculadas a tipos variable que nos exponen a la variabilidad de los flujos de efectivo futuros. Con objeto de mitigar el riesgo por el efecto de una potencial subida de los tipos de interés, la sociedad procedió, durante 2017, a cerrar un acuerdo con algunas entidades financieras por el que se garantiza una cobertura ante subidas del coste del Euribor, sobre un nominal de 825 millones de euros, equivalente al 50% del nominal dispuesto de los préstamos con entidades financieras.

A partir del segundo trimestre de 2016 pasamos a aplicar liquidaciones trimestrales de tipo de interés, lo que permite realizar un seguimiento exhaustivo de la evolución de los tipos en el mercado financiero.

Así mismo, en el mes de marzo de 2017, Euskaltel formalizó un programa de emisión de papel comercial a corto plazo (EuroCommercial Paper Programme -ECP-, “el Programa”) quedando registrado en la Bolsa de Irlanda (Irish Stock Exchange). El límite máximo global del Programa asciende a la cantidad de 200 millones de euros, sirviendo como vía alternativa a la financiación bancaria para cubrir necesidades de capital circulante.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, una subida de los tipos de interés de 100 puntos básicos, manteniéndose constantes otras variables, hubiera supuesto una reducción del resultado (después de impuestos) de 7,9 millones de euros (8 millones de euros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018).

12.- Factores legales y entorno regulatorio

Euskaltel opera en un sector sujeto a regulación sobre servicios minoristas y mayoristas, servicio universal, privacidad, tarifas y neutralidad en la red.

La prestación de servicios se ve expuesta a decisiones o medidas que puede adoptar la Administración, así como a sanciones económicas por incumplimientos en la prestación de servicios.

Coste del servicio universal ejercicio 2016

Con fecha 21 de noviembre de 2019 la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) adoptó la Resolución por la que se determinan los operadores obligados a contribuir al Fondo Nacional del Servicio Universal de comunicaciones electrónicas (FNSU) en el ejercicio 2016. La regulación sobre financiación del coste del servicio universal en el que incurre Telefónica de España, S.A.U. supone la obligación de contribuir al FNSU por aquellos operadores cuyos ingresos brutos de explotación anuales sean superiores a 100 millones de euros.

La cuantía del coste sometido a contribución por los operadores obligados para 2016 se fijó en 16.788.209 euros. Euskaltel, R y Telecable resultaron obligados a contribuir para la financiación del coste en un 2,9%.

Elementos del servicio universal y designación de operador obligado.

De acuerdo con la Orden ECE/1280/2019, de 26 de diciembre y la Orden ECE/2020/, de 7 de enero, se ha designado a Telefónica de España, S.A.U. para la prestación de los elementos de servicio universal relativos al suministro de conexión a la red pública de comunicaciones electrónicas y prestación del servicio telefónico disponible al público y el relativo al suministro de una oferta suficiente de teléfonos públicos de pago. La obligación de prestar estos servicios se extiende, en el primer caso, hasta 1 de enero de 2023 y, en el segundo caso, hasta el 1 de enero de 2022.

Como causa de extinción se prevé expresamente que se modifique el alcance, configuración, financiación o cualquier otra cuestión esencial relativa al servicio universal a través de la normativa nacional que debe dictarse en trasposición de Código de Comunicaciones electrónicas aprobado el 11 de diciembre de 2018 por la Directiva UE 2018/1972 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Operador principal

Con fecha 13 de noviembre de 2019, publicada en el BOE de 14 de diciembre de 2019, la CNMC adoptó Resolución por la que se establece y hace pública la relación de operadores que, a los efectos de lo previsto en el artículo 34 del Real Decreto-ley 6/2000, de 23 de junio, tienen la consideración de principales en los mercados nacionales de servicios de telefonía fija y móvil.

En la citada resolución se considera a Euskaltel como operador principal en telefonía fija en 2018, agregando la cuota de líneas fijas de R Cable y Telecable.

En el RD Ley 6/2000 se establecen una serie de limitaciones en los derechos de voto de aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente, participen en el capital o en los derechos de voto de dos o más sociedades que tengan la condición de operador principal en un mismo mercado o sector de entre los que se señalan en el número siguiente en una proporción igual o superior al 3 por 100 del total.

Revisión europea del marco regulatorio de las telecomunicaciones.

El 11 de diciembre de 2018 se aprobó la Directiva UE 2018/1972 del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece el Código Europeo de las Comunicaciones electrónicas.

El proceso de revisión del marco regulador del sector se inició en mayo de 2015, siendo objeto de revisión intermedia en mayo de 2017. La publicación de este Código se enmarca en el contexto de revisión del marco regulatorio como una de las estrategias para la consecución de un mercado único digital, el Digital Single Market (DSM).

La Directiva cuenta con un plazo de adaptación a la legislación interna hasta 21 de diciembre de 2020.

Las principales cuestiones objeto de revisión son las siguientes:

- Fomento de una regulación a favor de las redes NGA,
- Mejora del uso de las radiofrecuencias,
- Modificación del contenido del servicio universal.
- Redefinición de los servicios de comunicaciones electrónicas (internet y comunicaciones personales con/sin uso de numeración) y aplicación de normas a nuevos agentes on line que ofrecen servicios de comunicaciones sin uso de numeración.
- Asignación de numeración

Con arreglo a la Directiva se ha aprobado el 17 de diciembre de 2019, publicado en el DOUE de 30 de diciembre de 2019, Reglamento Ejecutivo de la Comisión en el que se establece un modelo de resumen del contrato que deben utilizar los proveedores de servicios de comunicaciones electrónicas disponibles al público. Este Reglamento resultará de aplicación a partir del 21 de diciembre de 2020.

Resolución por la cual se acuerda notificar a la Comisión Europea el proyecto de medida relativo al Mercado 1/2014 Terminación voz fija.

Con fecha 25 de julio de 2019 la CNMC adoptó la Resolución para aprobación de la definición y análisis de los mercados de terminación de llamadas al por mayor en redes telefónicas públicas en ubicación fija designando los operadores con poder significativo en el mercado e imponiendo determinadas obligaciones, así como su comunicación a la Comisión Europea y al ORECE. La Resolución resulta de aplicación a partir del día siguiente a su publicación en el BOE el 1 de agosto de 2019.

En particular, se establece una obligación de precios simétricos de todos los operadores, aplicando el modelo de costes ascendentes LRIC basado en un operador eficiente.

La obligación consiste en la aplicación de los siguientes precios para un glide path determinado:

- Desde la entrada en vigor hasta el 31/12/2019: 0,0643 c€/min.
- Desde el 1/01/2020 hasta el 31/12/2020: 0,0593 c€/min.
- A partir del 1/01/2021: 0,0543 c€/min.

Estos precios se mantendrán en vigor hasta que, en su caso, sean modificados por la Comisión Europea en los términos establecidos por el Código de comunicaciones electrónicas, fijándose una tarifa única máxima de terminación de llamadas de voz en redes fijas y móviles en la Unión Europea.

Plan de Acción de 5G.

Enmarcado en el plan de acción de 5 G aprobado por la Comisión Europea con un calendario que tiene como objetivo el 2020, en España se han licitado las primeras bandas de frecuencias 3,5-3,8 GHz, resolviendo su adjudicación. Así mismo se han convocado pilotos y acciones de I+D+i en aplicaciones para 5G como tecnología esencial en la transformación digital de la economía. Enmarcadas en estas actuaciones el Gobierno ha aprobado el Real Decreto 391/2019, de 21 de junio, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre y se regulan determinados aspectos para la liberación del segundo dividendo digital.

Reglamento sobre itinerancia de redes públicas de comunicaciones móviles.

Con fecha 17 de diciembre de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOCE) el Reglamento 2018/1971, por el que se modifica el Reglamento 2015/2120 sobre acceso a internet abierta y modificación de la regulación anterior de itinerancia móvil en la Unión.

La regulación sobre itinerancia móvil estableció como fecha límite el 15 de junio de 2017 para la desaparición de los recargos por itinerancia establecidos por los operadores telefónicos en los desplazamientos a países de la Unión Europea.

Con la modificación de diciembre de 2018 se establece una tarifa al por menor regulada a partir de 15 de mayo de 2019, tarifas que no podrán exceder de 0,19 euros por minuto para llamadas y 0,06 euros por mensaje SMS.

Reglamento Europeo de Protección de Datos Personales y nueva Ley Orgánica de Protección de Datos Personales

El 25 de mayo de 2018 finalizó el plazo para la implantación en las empresas del Reglamento Europeo de Protección de Datos de 14 de abril de 2016.

La implantación de las obligaciones previstas en dicha regulación ha supuesto un esfuerzo de carácter organizativo, técnico, económico y humano.

Adicionalmente y de forma complementaria a algunas de las previsiones del referido Reglamento, en España se ha aprobado con fecha 5 de diciembre de 2018 la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales.

Esta Ley, entre otras cuestiones, concreta el régimen y sistema sancionador, establece como edad mínima para aceptar el consentimiento en la materia los 14 años, reformula la regulación de sistemas de información de solvencia y los de exclusión publicitaria.

Por otro lado, introduce una novedad en la regulación del entorno digital reconociendo una serie de derechos y obligaciones vinculados a la prestación de servicios digitales y a la digitalización creciente de la economía y la sociedad; derecho a la seguridad digital, derechos a la educación digital, derecho a la desconexión digital en el ámbito digital, entre otros.

Acceso a contenidos de televisión

Resolución de autorización de concentración de Telefónica/DTS

De acuerdo con la resolución de autorización de concentración de Telefónica/DTS de 22 de abril de 2015. Telefónica mantiene su obligación de ofrecer en mayorista los canales Premium. En principio el acceso a los mismos está garantizado durante el plazo de 5 años, hasta 2020 como consecuencia de las condiciones impuestas en la resolución de autorización de la concentración. Transcurrido dicho plazo, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ha de valorar si se ha producido una modificación relevante en la estructura o la regulación de los mercados considerados, que justifique el mantenimiento, adecuación o supresión de las condiciones correspondientes por un periodo adicional de hasta un máximo de tres (3) años.

Las Compañías presentaron en 2016 recurso contencioso administrativo contra la resolución de autorización de la concentración Telefónica / DTS. Como razones fundamentales se alega que las condiciones impuestas no garantizan la existencia de competencia en el acceso a contenidos y específicamente el acceso a fútbol, debido al modelo establecido en las condiciones autorizadas. Se han presentado conclusiones estando a la fecha pendientes de sentencia.

Financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española (CRTVE)

La entrada en vigor, el 28 de junio de 2017, de la reforma de la Ley 8/2009, de 28 de agosto de Financiación introducida a través de la Ley de Presupuestos Generales establece la obligación de Euskaltel, Telecable y R de realizar la aportación en su calidad de operadores de servicios de comunicaciones electrónicas (0,9% ingresos) y prestadores de servicios audiovisuales (1,5% ingresos), a la financiación de CRTVE.

Se ha procedido a realizar el pago de la aportación correspondiente a 2016 correspondiente, anunciando la presentación de recurso administrativo contra la decisión de liquidación del ejercicio 2016 ante el Tribunal Económico - Administrativo Central (TEAC). Con fecha 23 de enero de 2018 se ha notificado por el TEAC apertura de plazo para alegaciones.

Así mismo, durante los ejercicios 2017, 2018 y 2019 el Grupo Euskaltel viene realizando los pagos correspondientes a dichos ejercicios.

Definición de los riesgos regulatorios

- Regulación en materia de Propiedad Intelectual. Derechos de propiedad intelectual de entidades de gestión.

En el ámbito de los contenidos de televisión, la regulación en materia de propiedad intelectual establece una serie de obligaciones de pago de derechos a las entidades de gestión.

A la fecha se están renegociando las tarifas con las entidades de gestión por los derechos de comunicación pública y reproducción de contenidos.

- Obligaciones derivadas de la seguridad de la información.

Las redes y sistemas de la Compañía transportan y almacenan grandes volúmenes de información, datos confidenciales tanto de privados como de empresas, así como datos personales. Por otro lado la Compañía presta servicios de acceso a Internet y alojamiento. Las empresas de telecomunicaciones por la dependencia de estas redes, sistemas y servicios se enfrentan en este ámbito a un incremento de las amenazas a la ciberseguridad. Esto puede conllevar el acceso no autorizado a redes y sistemas o la instalación de virus o software malicioso, por lo que la Compañía ha de adoptar determinadas medidas de seguridad física y lógica.

Para la transposición de la Directiva se aprobó el Real Decreto-ley 12/2018, de 7 de septiembre, de seguridad de las redes y sistemas de información. En esta regulación se establecen determinadas obligaciones para los prestadores de servicios digitales, entre los que se cuentan los de computación en la nube prestados por las Compañías del Grupo.

Con fecha 5 de noviembre de 2019 se publicó en el BOE el Real Decreto-ley 14/2019, de 31 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes por razones de seguridad pública en materia de administración digital, contratación del sector público y telecomunicaciones. A través de este RD ley se realizan determinadas modificaciones de la Ley General de Telecomunicaciones de 2014 sobre la adopción de medidas de gestión directa de redes y servicios en supuestos excepcionales que afecten al orden público, la seguridad pública y la seguridad nacional.

13.- Gobierno Corporativo

a) Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2019, se han producido los siguientes cambios en la composición del Consejo de Administración:

Reelecciones, dimisiones y nombramientos de Consejeros

- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada, en primera convocatoria, el día 1 de abril de 2019 acordó reelegir a Dña. Belén Amatriain Corbi y a D. Iñaki Alzaga Etxeita como Consejeros independientes, por el plazo estatutario de cuatro años.
- Con fecha 6 de mayo de 2019, D. Robert W. Samuelson presentó su dimisión a su cargo de miembro del Consejo de Administración y de miembro de las distintas Comisiones del Consejo de Administración.
- El Consejo de Administración de 6 de mayo de 2019 acordó nombrar, por el sistema de cooptación, a D. José Miguel García Fernández como nuevo miembro del Consejo de Administración, en sustitución de D. Robert W. Samuelson, con carácter de Consejero dominical de Zegona Communications PLC, previo informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Con fecha 5 de junio de 2019, D. Francisco Arteché Fernández-Miranda presentó su dimisión a su cargo de miembro del Consejo de Administración.
- El Consejo de Administración de 5 de junio de 2019 acordó nombrar, por el sistema de cooptación, a D. Eamonn O'Hare como nuevo miembro del Consejo de Administración, con carácter de Consejero dominical de Zegona Communications PLC, previo informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 10 de julio de 2019 acordó: (i) fijar en 13 el número de miembros del Consejo de Administración; (ii) ratificar el nombramiento por cooptación y elegir a D. José Miguel García como Consejero ejecutivo; (iii) ratificar el nombramiento por cooptación y elegir a D. Eamonn O'Hare como Consejero dominical; y (iv) nombrar a D. Robert W. Samuelson como Consejero dominical.
- Con fecha 29 de octubre de 2019, D. Alberto García Erauzkin presentó su dimisión a su cargo de Consejero y Presidente del Consejo de Administración.
- El Consejo de Administración de 29 de octubre de 2019 acordó nombrar, por el sistema de cooptación, a D. Xabier Iturbe Otaegui como nuevo miembro del Consejo de Administración, con carácter de Consejero externo, previo informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Nombramiento de nuevo Consejero Delegado

- El Consejo de Administración celebrado el día 5 de junio de 2019 acordó nombrar a D. José Miguel García Fernández como nuevo Consejero Delegado de Euskaltel.

Nombramiento de Presidente no Ejecutivo

- El Consejo de Administración celebrado el día 29 de octubre de 2019 acordó nombrar a D. Xabier Iturbe Oategui como Presidente no Ejecutivo de Euskaltel.

Nombramiento de nuevo Secretario del Consejo de Administración

- D. José Ortiz Martínez ha sustituido a D. Luis Alba Ferré como nuevo Secretario del Consejo de Administración y de las Comisiones consultivas del Consejo.

b) Comisiones del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el pasado 24 de julio de 2019 aprobó, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la siguiente nueva composición de las Comisiones del Consejo de Administración:

Comisión de Auditoría y Control

D. José Ángel Corres Abasolo (Presidente).

D. Robert W. Samuelson.

Kartera 1, S.L., representada por Dña. Alicia Vivanco González.

Corporación Financiera Alba, S.A., representada por D. Javier Fernández Alonso.

D. Iñaki Alzaga Etxeita.

Dña. Elisabetta Castiglioni.

D. Jonathan Glyn James

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

D. Miguel Ángel Lujua Murga (Presidente).

D. Eamonn O'Hare.

D. Luis Ramón Arrieta Durana.

Corporación Financiera Alba, S.A., representada por D. Javier Fernández Alonso.

D. José Ángel Corres Abasolo.

Dña. Belén Amatriain Corbi.

D. Iñaki Alzaga Etxeita

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejero independiente, D. José Ángel Corres Abasolo, fue designado nuevo Presidente de la Comisión de Auditoría y Control, en sustitución de D. Iñaki Alzaga Etxeita, por el plazo de cuatro años.

Por su parte, el Consejero independiente, D. Iñaki Alzaga Etxeita, fue designado nuevo Presidente de la Comisión de Estrategia, en sustitución de D. José Ángel Corres Abasolo, por el plazo de cuatro años.

c) Hechos Relevantes

Durante el ejercicio 2019, se han publicado 30 hechos relevantes, comunicando los resultados trimestrales, las operaciones realizadas al amparo del contrato de liquidez, la renovación del programa de emisión de pagarés, las convocatorias de la Junta General Ordinaria y de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y los resultados de las mismas, los cambios producidos en el seno del Consejo de Administración y la nueva composición de las Comisiones del Consejo, el nombramiento del nuevo Consejero Delegado y el nombramiento del nuevo Secretario General y del Consejo, el pago del dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2018, el pago un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2019, así como la mejora de los acuerdos mayoristas con Orange.

14.- Evolución bursátil de la acción

Evolución de la cotización

02.01.2019 - 31.12.2019

• Euskaltel **31,91%** • IBEX 35 **11,69%** • STOXX Europe 600 Telecom **-1,43%**



Durante el año 2019 la acción de Euskaltel ha sufrido una revalorización del 31,91%, frente a la evolución del índice IBEX 35 y del índice de referencia del sector STOXX Europe 600 Telecom en el mismo periodo de 11,69% y -1,43% respectivamente.

Volumen de negociación

<u>Periodo (2 ENE/31 DIC)</u>	<u>Volumen acciones</u>	<u>Promedio diario</u>
Negociación ordinaria	38.023.696	149.113
Negociación por bloques	10.460.991	41.023
	<u>48.484.687</u>	<u>190.136</u>

15.- Perspectivas y eventos después del periodo examinado

A continuación, trataremos de describir los acontecimientos más significativos registrados durante las primeras semanas transcurridas del año 2018, hasta la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales.

El 29 de octubre del año 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2019, por un importe de 14,0 céntimos de euro brutos por cada acción en circulación con derecho a percibirlo (lo que representaba un dividendo máximo de 25 millones de euros). Con fecha 7 de febrero del año 2020, se ha procedido al pago de dicho dividendo a cuenta entre sus accionistas, por un importe total de 25 millones de euros.

Con fecha 12 de enero de 2020, se ha procedido a firmar un contrato con la sociedad Virgin, en el que cede el uso de su marca al Grupo Euskaltel. La firma de este acuerdo constituye un importante hito para Euskaltel. Gracias a la mejora de los acuerdos mayoristas de acceso firmados en diciembre de 2019, Euskaltel cuenta ya con todos los activos necesarios para su plan de expansión nacional (véase nota 2.4). Este plan llevará a Euskaltel al 85% del mercado español en donde no está presente a día de hoy, permitiendo a los clientes de estas regiones beneficiarse de servicios cuádruple play de alta calidad y gran valor, aprovechando las avanzadas capacidades de Euskaltel. La marca Virgin coexistirá con las tres marcas establecidas del Grupo (Euskaltel, Telecable y R), que seguirán prestando servicios líderes en cada una de sus respectivas regiones. Euskaltel considera que la combinación de sus sólidas marcas regionales con la marca Virgin, que utilizará a nivel nacional, aportará excelentes oportunidades de crecimiento.

Con fecha 27 de enero de 2020 el Consejo de Administración ha aprobado un nuevo Plan de Incentivos a largo plazo para el periodo 2020-2022 dirigido a un grupo de directivos y empleados de la Sociedad, así como al Presidente del Consejo de Administración, Consejero Delegado y Secretario General. El Plan consiste en la entrega a los beneficiarios de un incentivo variable ligado a la consecución de un determinado precio de la acción y al logro de objetivos ligados al flujo de caja operativo. El plan será pagado en un porcentaje de al menos 75% en acciones de Euskaltel y el resto en efectivo.

16.- Adquisición de acciones propias

Al 31 de diciembre de 2019, manteníamos 170.366 acciones propias. A lo largo del año se han adquirido un total de 1.908.897 acciones, habiéndose enajenado o entregado 1.965.880 acciones.

La adquisición de acciones propias se enmarca dentro del contrato de liquidez que Euskaltel tiene suscrito con Norbolsa, Sociedad de Valores, S.A. (Norbolsa), para la gestión de su autocartera.

Las operaciones sobre acciones de Euskaltel que realice Norbolsa en el marco de este contrato serán en las Bolsas de Valores españolas y las finalidades perseguidas serán las siguientes:

- Favorecer la liquidez en las transacciones.
- Regularidad en la cotización.

17.- Definición medidas alternativas de rendimiento

A continuación, se describe la explicación de la determinación de las diferentes medidas alternativas de rendimiento mencionadas a lo largo del informe de gestión:

- EBITDA: Resultado de explotación + depreciación y amortización del inmovilizado +/- pérdidas por enajenación y bajas de inmovilizado + indemnizaciones y otras remuneraciones + otros resultados no recurrentes. Se excluyen estos últimos al recoger éstos, gastos extraordinarios o de naturaleza excepcional que no son recurrentes, así como costes de integración.

	31.12.2018	31.12.2019
Resultado de explotación	77.723	71.371
Amortización del inmovilizado (notas 6 y 7)	69.957	74.727
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (notas 6 y 7)	4.797	5.046
Indemnizaciones y otras remuneraciones (nota 13.3)	5.228	10.728
Otros resultados (nota 13.5)	3.278	3.514
	160.983	165.386

- Inversiones: Altas de inmovilizado intangible e inmovilizado material

	31.12.2018	31.12.2019
Altas de inmovilizado intangible (nota 6)	28.810	31.210
Altas de inmovilizado material (nota 7)	51.463	50.398
	80.273	81.608

- Cash Flow Operativo: EBITDA - Inversiones

	31.12.2018	31.12.2019
EBITDA	160.983	165.386
Inversiones	(80.273)	(81.608)
	80.710	83.778

- Ratio de conversión: Cash Flow Operativo / EBITDA

	31.12.2018	31.12.2019
Cash Flow Operativo	80.710	83.778
EBITDA	160.983	165.386
	50,1%	50,7%

18.- Informe Anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo 2019, el cual forma parte del informe de gestión, ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Euskaltel, S.A. con fecha 25 de febrero de 2020 y se encuentra disponible en las páginas web de la Sociedad (www.euskaltel.com) y de la CNMV (www.cnmv.es).

19.- Información No Financiera

En cumplimiento del artículo 49 del Código de Comercio en la Memoria de Empresa Responsable de Grupo Euskaltel, que se encuentra disponible como Anexo del informe de gestión de las cuentas anuales consolidadas de Euskaltel, S.A., se presenta el estado de información no financiera del ejercicio 2019 del Grupo Euskaltel, que incluye las Sociedades de Euskaltel, S.A y R Cable y Telecable Telecomunicaciones, S.A.U. Dicho informe ha sido preparado de conformidad con los estándares de Global Reporting Initiative (GRI) y Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad.

Derio, a 25 de febrero de 2020

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de Euskaltel, S.A. han formulado las cuentas anuales adjuntas (compuestas por el Balance, la Cuenta de pérdidas y ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2019.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a dichos documentos.

Firmantes:

Sr. D. Xabier Iturbe Otaegui
(Presidente)

Sr. D. José Miguel García Fernández
(Consejero Delegado)

Sr. D. José Ángel Corres Abasolo
(Vicepresidente)

Sr. D. Eamonn O'Hare
(Consejero)

Sr. D. Robert W. Samuelson
(Consejero)

Kartera 1, S.L. representada por
Sra. Dña. Alicia Vivanco González
(Consejera)

Sr. D. Luis Ramón Arrieta Durana
(Consejero)

Corporación Financiera Alba, S.A. representada por
Sr. D. Javier Fernández Alonso
(Consejero)

Sra. Dña. Belén Amatriain Corbi
(Consejera)

Sr. D. Iñaki Alzaga Etxeita
(Consejero)

Sra. Dña. Elisabetta Castiglioni
(Consejera)

Sr. D. Miguel Ángel Lujua Murga
(Consejero)

Sr. D. Jonathan Glyn James
(Consejero)



Euskaltel, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2019

Informe de gestión consolidado

Ejercicio 2019

(Junto con el Informe de Auditoría)

Preparadas de conformidad con las Normas
Internacionales de Información Financiera adoptadas por
la Unión Europea



KPMG Auditores, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 17
48009 Bilbao

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Euskaltel, S.A.:

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Euskaltel, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de Activos Intangibles – Fondo de comercio

Véanse Notas 3.2 y 5 de las cuentas anuales

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
El Grupo mantiene registrados fondos de comercio por importes relevantes procedentes de las adquisiciones de R Cable y Telecomunicaciones Galicia S.A. y Telecable de Asturias S.A. (fusionadas con efectos 1 de enero de 2019) llevadas a cabo en los ejercicios 2015 y 2017. Con independencia de la existencia de indicios de deterioro de valor, el marco normativo de información financiera aplicable exige que el Grupo identifique las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) a las que debe ser asignado el fondo de comercio y compruebe, al menos con una periodicidad anual, el valor recuperable de las mismas, con el objetivo de evaluar mediante la comparación con su valor en libros, si es necesario el registro de una corrección valorativa por deterioro. El Grupo determina el valor recuperable de cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE) sobre la base de su valor en uso y, en consecuencia, su cálculo se determina a través de previsiones de flujos de efectivo futuros descontados, que requieren la aplicación de juicios de valor por parte de los Administradores a la hora de establecer determinadas hipótesis clave. Debido al alto grado de incertidumbre asociado al juicio aplicado por los Administradores y a la relevancia del importe en libros de los fondos de comercio, esta es una cuestión clave en nuestra auditoría.	Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, hemos evaluado el diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de valoración del fondo de comercio, y de los establecidos para la elaboración y control de los presupuestos del Grupo, evaluando la razonabilidad de los presupuestos y su grado de cumplimiento histórico, mediante la comparación de los datos reales con las previsiones iniciales. Asimismo, hemos realizado pruebas de detalle, que incluyen entre otras las siguientes: a) Hemos evaluado si la metodología utilizada por el Grupo para el análisis del deterioro y, en particular, la utilización del valor en uso como método de cálculo del valor recuperable es adecuado en las circunstancias específicas de la correspondiente UGE; b) Hemos comprobado que la estimación de los flujos de efectivo utilizados para la determinación del valor en uso es coherente con el plan de negocio aprobado por la Dirección para el periodo cubierto por el mismo; c) Hemos evaluado la razonabilidad de las hipótesis clave utilizadas en el cálculo del valor en uso, entre las que se incluyen el incremento de las ventas, la tasa de descuento, la tasa de crecimiento a largo plazo, el margen EBITDA/Ingresos y el ratio CAPEX/Ingresos, calculado tomando como referencia los presupuestos aprobados por la Dirección. En este procedimiento, hemos involucrado a nuestros especialistas en valoraciones para evaluar la idoneidad de la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a largo plazo utilizadas; y d) Hemos realizado comprobaciones aritméticas sobre los cálculos realizados para la determinación del valor recuperable y comparado el mismo con el valor en libros de la UGE correspondiente, para determinar si es necesario el registro de una corrección valorativa por deterioro, y comprobar, en su caso, su adecuado registro. Por último, hemos evaluado la idoneidad y suficiencia de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas del Grupo relativa a la comprobación del deterioro del valor, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable y, en particular, hemos comprobado que la información sobre el análisis de sensibilidad del valor recuperable ante cambios razonablemente posibles de las hipótesis clave empleadas se ha realizado con cambios en hipótesis suficientemente amplios y no con variaciones mínimas en las mismas.

Estimación de rappel con proveedores - Aprovisionamientos

Véase Nota 12.2 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
El gasto por aprovisionamientos de las sociedades integrantes del Grupo se ve reducido por determinados descuentos (rappels) cuya aplicación está sujeta al grado cumplimiento de un determinado volumen acumulado de consumos durante un periodo establecido, normalmente superior al año. En estas circunstancias, el adecuado reconocimiento del gasto por aprovisionamientos requiere que el Grupo pueda estimar con fiabilidad el grado de cumplimiento de las condiciones que dan derecho al descuento, requiriendo esta estimación la aplicación de elevado grado de juicio por parte de los Administradores. Debido a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones, al efecto de la aplicación de las modificaciones contractuales pactadas durante el ejercicio, y al efecto relevante que estos descuentos tienen en el reconocimiento del gasto por aprovisionamiento del ejercicio, se ha considerado una cuestión clave de auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros: a) la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de aprovisionamientos y descuentos, b) la lectura y entendimiento de los contratos de rappels con proveedores incluyendo las modificaciones pactadas en el ejercicio, c) la comprobación de la coherencia del cálculo del rappel registrado en función de los términos pactados en el contrato, y d) la evaluación de que los consumos acumulados previstos para los ejercicios para los que se establece un volumen mínimo en contrato para acceder al descuento son razonables y coherentes con el plan de negocio aprobado por la Dirección. En este sentido, hemos revisado el grado de cumplimiento histórico de las previsiones, comparando los volúmenes de consumo reales con las previsiones iniciales.

Reconocimiento de ingresos

Véase Nota 3.13 y 12.1 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
El reconocimiento de ingresos se considera una cuestión clave de nuestra auditoría dada su significatividad en relación con las cuentas anuales en su conjunto y por tratarse el proceso de registro y cierre contable de los ingresos por prestación de servicios de un proceso altamente automatizado que involucra un número muy elevado de transacciones individuales.	Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación del diseño e implementación, en colaboración con nuestros especialistas en sistemas de información, de los controles implantados por las sociedades del grupo sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por prestación de servicios. Además, se ha evaluado el diseño, implementación y se ha testeado la efectividad de los controles generales de acceso y cambios a programas y de los controles con componente automático sobre los sistemas de facturación y otros sistemas de soporte calificados como críticos a los efectos de nuestra auditoría. Asimismo, hemos realizado pruebas de detalle que incluyen, entre otras, las siguientes: a) Conciliación de la información de los sistemas de facturación y cobro con los registros contables. b) Revisión de facturas rectificativas y abonos posteriores.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 26 de febrero de 2020.



Periodo de contratación

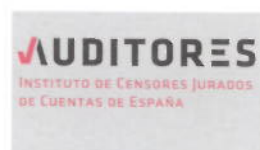
La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 1 abril de 2019 nos nombró como auditores del Grupo por un período de un año, iniciado el 1 de enero de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Cosme Carral López-Tapia
Inscrito en el R.O.A.C nº 18.961

26 de febrero de 2020



KPMG AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 03/20/00055

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



**Cuentas Anuales Consolidadas
e Informe de Gestión
correspondientes
al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019**

EUSKALTEL, S.A.Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Situación Financiera Consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	31.12.2019	31.12.2018
ACTIVO NO CORRIENTE		2.749.034	2.721.017
Fondo de comercio	5	1.024.923	1.024.923
Inmovilizado intangible	5	299.311	310.789
Inmovilizado material	6	1.222.599	1.252.447
Activos por derechos de uso	7	66.210	-
Activos financieros	8	8.939	7.773
Activos por impuesto diferido	11	127.052	125.085
ACTIVO CORRIENTE		168.246	177.671
Existencias		4.213	5.979
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	58.242	51.132
Activos por impuesto sobre las ganancias corrientes	11	1.459	867
Otros activos corrientes		6.085	12.337
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	98.247	107.356
TOTAL ACTIVO		2.917.280	2.898.688
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31.12.2019	31.12.2018
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	9	981.965	974.886
Capital		535.936	535.936
Prima de emisión		355.165	355.165
Ganancias acumuladas		117.410	110.461
(Acciones propias)		(1.472)	(1.602)
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		(25.010)	(25.010)
Otro resultado global		(64)	(64)
Patrimonio atribuido a tenedores de la Sociedad dominante		981.965	974.886
		981.965	974.886
PASIVO NO CORRIENTE		1.533.929	1.562.189
Ingresos diferidos		9.021	2.330
Deudas a largo plazo	10	1.368.981	1.447.317
Derivados	10	804	1.330
Otros pasivos financieros	10	74.863	24.150
Pasivos por impuesto diferido	10	80.260	87.062
PASIVO CORRIENTE		401.386	361.613
Deudas a corto plazo	10	195.290	154.113
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	144.043	150.077
Pasivos por impuesto corriente	11	2.727	1.128
Provisiones		1.524	1.677
Otros pasivos corrientes	10	57.802	54.618
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.917.280	2.898.688

Derio, 25 de febrero de 2020

EUSKALTEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Resultados Consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresada en miles de euros)

	Notas	2019	2018
Importe neto de la cifra de negocios	12.1	668.303	674.642
Trabajos realizados por la empresa para su activo	5 y 6	16.763	16.377
Aprovisionamientos	12.2	(163.257)	(159.602)
Otros ingresos de explotación		404	616
Gastos de personal	12.3	(58.713)	(51.217)
Otros gastos de explotación	12.4	(149.608)	(165.081)
Depreciación y amortización del inmovilizado	5,6 y 7	(193.096)	(185.854)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		120.796	129.881
Ingresos financieros		610	918
Gastos financieros		(49.888)	(49.112)
RESULTADO FINANCIERO	12.5	(49.278)	(48.194)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		71.518	81.687
Impuesto sobre beneficios	11	(9.500)	(18.901)
RESULTADO DEL EJERCICIO	9	62.018	62.786
Beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		62.018	62.821
Beneficio del ejercicio atribuible a participaciones no dominantes		-	(35)
		62.018	62.786
Beneficio por acción (euros)		0,35	0,35

Derio, 25 de febrero de 2020

EUSKALTEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados del Resultado Global Consolidados correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de euros)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
a) Resultado consolidado de la Cuenta de pérdidas y ganancias	<u>62.018</u>	<u>62.786</u>
 ESTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	 <u>62.018</u>	 <u>62.786</u>
 Atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante	 62.018	 62.821
Atribuible a participaciones no dominante	-	(35)
	<u>62.018</u>	<u>62.786</u>

Derio, 25 de febrero de 2020

EUSKALTEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de euros)

	<i>Capital escriturado</i>	<i>Prima de emisión</i>	<i>Ganancias acumuladas</i>	<i>Acciones propias</i>	<i>Otro resultado global</i>	<i>Dividendo a cuenta</i>	<i>Sub-total</i>	<i>Participaciones no dominantes</i>	<i>Total</i>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>535.936</u>	<u>355.165</u>	<u>96.815</u>	<u>(1.887)</u>	<u>(64)</u>	<u>(22.688)</u>	<u>963.277</u>	<u>365</u>	<u>963.642</u>
Ajustes de primera aplicación de la NIIF 9 (nota 2.3)	-	-	976	-	-	-	976	-	976
Ajustes de primera aplicación de la NIIF 15 (nota 2.3)	-	-	(607)	-	-	-	(607)	-	(607)
Saldo ajustado al 1 de enero de 2018	535.936	355.165	97.184	(1.887)	(64)	(22.688)	963.646	365	964.011
Otro resultado global	-	-	62.821	-	-	-	62.821	(35)	62.786
Bajas de entidades dependientes	-	-	-	-	-	-	-	(330)	(330)
Operaciones con socios									
Acciones propias	-	-	(47)	285	-	-	238	-	238
Dividendos pagados de beneficios 2017	-	-	(49.584)	-	-	22.688	(26.896)	-	(26.896)
Dividendos	-	-	-	-	-	(25.010)	(25.010)	-	(25.010)
Otros movimientos	-	-	87	-	-	-	87	-	87
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>535.936</u>	<u>355.165</u>	<u>110.461</u>	<u>(1.602)</u>	<u>(64)</u>	<u>(25.010)</u>	<u>974.886</u>	<u>-</u>	<u>974.886</u>
Otro resultado global	-	-	62.018	-	-	-	62.018	-	62.018
Operaciones con socios									
Acciones propias	-	-	260	130	-	-	390	-	390
Dividendos pagados de beneficios 2018	-	-	(55.329)	-	-	25.010	(30.319)	-	(30.319)
Dividendos	-	-	-	-	-	(25.010)	(25.010)	-	(25.010)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>535.936</u>	<u>355.165</u>	<u>117.410</u>	<u>(1.472)</u>	<u>(64)</u>	<u>(25.010)</u>	<u>981.965</u>	<u>-</u>	<u>981.965</u>

Derio, 25 de febrero de 2020

EUSKALTEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(expresado en miles de euros)

	Notas	2019	2018
Resultado del ejercicio antes de impuestos		71.518	81.687
Ajustes del resultado		253.079	228.520
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	193.096	185.854
Correcciones valorativas por deterioro	8	5.282	4.373
Variación de provisiones		(153)	73
Imputación de subvenciones		(389)	-
Resultados por deterioro, bajas y enajenaciones del inmovilizado	12.4	9.650	8.917
Resultado por deterioro, bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	12.5	(9)	(371)
Ingresos financieros	12.5	(76)	(231)
Gastos financieros	12.5	49.513	48.758
Diferencias de cambio	12.5	376	(316)
Variación de valor razonable de instrumentos financieros	12.5	(526)	354
Otros ingresos y gastos	12.2	(3.685)	(18.891)
Cambios en el capital corriente		(5.870)	22.385
Existencias		425	(1.858)
Deudores y otras cuentas a Cobrar		(12.392)	(3.406)
Otros activos corrientes		7.318	172
Acreedores y otras Cuentas a pagar		(2.725)	28.346
Otros pasivos corrientes		1.504	(988)
Otros activos y pasivos no corrientes		-	119
Otros Flujos de Efectivo de las actividades de explotación		(65.426)	(56.328)
Pagos de intereses		(48.740)	(41.474)
Cobros de intereses		76	231
Pagos por Impuesto de Sociedades		(16.762)	(15.085)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		253.301	276.264

EUSKALTEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de euros)

	Notas	2019	2018
Pagos por inversiones		(155.326)	(153.510)
Inmovilizado intangible	5	(56.871)	(56.493)
Inmovilizado material	6	(97.388)	(97.017)
Activos financieros		(1.067)	-
Cobros por desinversiones		2.812	501
Inmovilizado material		2.812	-
Cobros por la venta de entidades dependientes, neto de efectivo y equivalentes		-	501
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(152.514)	(153.009)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		390	257
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		390	257
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(54.957)	(25.205)
Emisión de:		133.156	79.795
Obligaciones y otros valores negociables	10	131.000	70.700
Otros		2.156	9.095
Devolución de:		(188.113)	(105.000)
Deudas con entidades de crédito	10	(110.000)	(105.000)
Pasivos por arrendamiento	2.3	(7.413)	-
Otros	10	(70.700)	-
Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de patrimonio		(55.329)	(49.603)
Dividendos		(55.329)	(49.603)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(109.896)	(74.551)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		107.356	58.652
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		98.247	107.356
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(9.109)	48.704

Derio, 25 de febrero de 2020

EUSKALTEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1.- Información general

Euskaltel, S.A. (en adelante, la Sociedad), se constituyó el 3 de julio de 1995 como sociedad anónima. El lanzamiento al mercado de su primer producto se produjo el 23 de enero de 1998. Su domicilio social y fiscal se encuentra en el municipio de Derio (Bizkaia) y sus productos se comercializan principalmente en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Desde su constitución, su objeto social y actividad principal consiste en la prestación, gestión, implantación, explotación y comercialización de redes y servicios de telecomunicaciones de acuerdo con la legislación vigente, así como la comercialización de los bienes necesarios para el desarrollo de dichos servicios. Las principales instalaciones de la Sociedad se encuentran en el Parque Tecnológico de Bizkaia.

Con fecha 1 de julio de 2015 se produjo la admisión de las acciones de la Sociedad a cotización en las bolsas de valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

El 27 de noviembre de 2015 tuvo lugar la adquisición de la totalidad de las acciones de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.U. (en adelante R Cable), sociedad que se constituyó en A Coruña el 1 de agosto de 1994 y cuya actividad principal consiste en la prestación, en la Comunidad Autónoma de Galicia de servicios similares a los desarrollados por la Sociedad. R Cable es el líder del sector de telecomunicaciones en la mencionada comunidad autónoma, dispone del acceso a una red de fibra óptica con una amplia cobertura geográfica y que presta servicios de telefonía móvil a través de un acuerdo de operador móvil virtual.

El 26 de julio de 2017 tuvo lugar la adquisición de la totalidad de las participaciones sociales de Parselaya, S.L. titular indirecta del 100% de Telecable de Asturias, S.A. (en adelante Telecable), sociedad que se constituyó en Oviedo el 26 de enero de 1995 y cuya actividad principal consiste en la prestación, en el principado de Asturias de servicios similares a los desarrollados por la Sociedad.

El 21 de junio de 2018, los órganos de administración de Telecable de Asturias, S.A., Telecable Capital Holding, S.A. y Parselaya, S.A. aprobaron la fusión de Telecable de Asturias, S.A. mediante la absorción de Telecable Capital Holding, S.A. y Parselaya, S.A.

Asimismo, con fecha 15 de abril de 2019, los órganos de administración de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. y Telecable de Asturias, S.A. aprobaron la fusión entre dichas sociedades, siendo la primera la sociedad absorbente. Con fecha 17 de junio de 2019, la sociedad R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.U. modificó su denominación social por R Cable y Telecable Telecomunicaciones, S.A.U. Además de la fusión realizada, se ha producido una unificación de los procesos de estas sociedades, considerándose la propia sociedad R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.U. como una única UGE.

En el ejercicio 2018 se produjo la salida del perímetro de consolidación por venta de la sociedad Cinfo, Contenidos Informativos Personalizados, S.L.

La relación de las sociedades que componen el Grupo Euskaltel (además de Euskaltel, S.A.), con los porcentajes de participación total de la Sociedad dominante (directa y/o indirecta) a 31 de diciembre de 2019, y que forman parte del perímetro de consolidación, son las siguientes: R Cable y Telecable Telecomunicaciones, S.A.U. (100%) y EKT Cable y Telecomunicaciones, S.L.U. (100%).

NOTA 2.- Bases de presentación

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Euskaltel, S.A. y de las entidades consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Euskaltel, S.A. y sociedades dependientes (el Grupo) al 31 de diciembre de 2019 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Sociedad aplicó por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) en la formulación de sus estados financieros correspondientes al ejercicio 2012 en el contexto de la operación de salida a Bolsa a la que hemos hecho referencia en la nota anterior.

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, que han sido formuladas el 25 de febrero de 2020, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

2.2. Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado del resultado global consolidado, del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

A efectos de comparación de la cuenta de resultados de 2019 con el ejercicio 2018 han de tenerse en cuenta los efectos de la aplicación de la NIIF 16 descritos en la nota 2.3.

2.3. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Normas aplicadas a 1 partir del 1 de enero de 2019

NIIF 16 Arrendamientos

El Grupo ha adoptado la NIIF 16 Arrendamientos el 1 de enero de 2019 mediante el método retroactivo modificado, reconociendo el activo por derecho de uso por un importe igual al pasivo por arrendamiento, por lo que la información comparativa no ha sido reexpresada.

El pasivo por arrendamiento en los que el Grupo actúa como arrendatario, como consecuencia de la entrada en vigor de la NIIF 16, se corresponde con el valor actual de los pagos futuros comprometidos durante la vida del arrendamiento. La primera aplicación de la NIIF 16, ha generado un pasivo a 1 de enero de 2019 que no es coincidente con las cuotas mínimas futuras de los arrendamientos operativos que se desglosaban en la Nota 14.2 de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2018 y que se calculaban según la normativa anterior, NIC 17. La diferencia se debe principalmente a estas razones:

- Los pagos relativos a contratos cancelables sin coste de cancelación no computan en la cifra de pagos comprometidos por alquileres, pero sí se incluyen en el pasivo por arrendamiento.
- Diferencias en cuanto al plazo del arrendamiento: las opciones de extensión que se consideran razonablemente ciertas forman parte de la valoración del pasivo por arrendamiento, pero no se tienen en cuenta en el calendario esperado de pagos por arrendamientos operativos.

- La tasa de descuento utilizada para realizar el descuento de los pagos futuros.

Grupo Euskaltel realiza la estimación del plazo del arrendamiento, en función del periodo no cancelable y de los periodos cubiertos por las opciones de renovación cuyo ejercicio sea discrecional para el Grupo Euskaltel y se considere razonablemente cierto.

Se utilizan hipótesis para calcular la tasa de descuento, que depende principalmente de la tasa incremental de financiación para los plazos estimados y que representa la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con una garantía semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. La tasa de descuento empleada en la primera aplicación de la NIIF 16 está comprendida entre un 1,35% y 6,17%, en función de los plazos de arrendamientos restantes.

Asimismo, el Grupo ha decidido usar las siguientes soluciones prácticas al aplicar el método simplificado para arrendamientos anteriormente clasificados como arrendamientos:

- Utilización de una única tasa de descuento para ciertos portfolios de activos.
- Exclusión de arrendamientos cuyo plazo finalice dentro de los 12 meses de la fecha de aplicación inicial.
- Exclusión de arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

La siguiente tabla resume el impacto de la adopción de la NIIF 16 en el Estado de Situación Financiera Consolidado a 1 de enero de 2019:

1 de enero de 2019	Importe sin adopción NIIF 16	Ajustes NIIF 16	Importe Estado de Situación
<i>Miles de euros</i>			
Activos			
Derechos de uso	-	72.471	72.471
Activos no corrientes	2.721.017	72.471	2.793.488
Total activos	2.898.688	72.471	2.971.159
Pasivos			
Otros pasivos financieros	24.150	62.017	86.167
Pasivos no corrientes	1.562.189	62.017	1.624.206
Deudas a corto plazo	154.113	10.454	164.567
Pasivos no corrientes	361.613	10.454	372.067
Total pasivo	2.898.688	72.471	2.971.159

A 31 de diciembre de 2019, como resultado de la aplicación inicial de la NIIF 16, en relación con aquellos arrendamientos que anteriormente se clasificaban como arrendamientos operativos, el Grupo ha registrado activos por derecho de uso por importe de 66.210 miles de euros y pasivos por arrendamiento por importe de 67.421 miles de euros al 31 de diciembre de 2019.

Asimismo, en relación con el tratamiento contable de aquellos arrendamientos bajo la NIIF 16, el Grupo ha contabilizado gastos por amortización de los activos por derechos de uso y gastos financieros en lugar de gastos por arrendamientos operativos que en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2018 se incluían en el epígrafe de "Otros gastos de Explotación". Durante el ejercicio 2019, el Grupo ha registrado gastos por amortización por importe de 8.722 miles de euros y gastos financieros de pasivos por arrendamientos por importe de 2.654 miles de euros.

Los impactos de la aplicación de la NIIF16 en el Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2019 son los siguientes:

- incremento de los flujos de explotación por 7.411 miles de euros como consecuencia, por un lado, del aumento del resultado de explotación en importe de 10.065 miles de euros, que se compensa con el incremento de pagos de intereses de los nuevos pasivos financieros de 2.654 miles de euros.
- disminución de los flujos de efectivo de actividades de financiación por importe de 7.411 miles de euros correspondiente al reembolso de la parte del principal de los nuevos pasivos por arrendamiento, con lo que la generación de caja no se ve afectada.

Normas aplicadas a 1 partir del 1 de enero de 2018

NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes

La NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”, determina los criterios para el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Esta norma reemplaza a la NIC 18 “Ingresos ordinarios” y a la NIC 11 “Contratos de construcción”.

La nueva norma establece que los ingresos ordinarios se reconocen en función del importe que se espera recibir del cliente cuando se produce la transferencia del control de un bien o servicio al cliente. La transferencia de control se puede producir en un momento en el tiempo o a lo largo del tiempo. Cuando un mismo contrato incluya más de una obligación de cumplimiento para con el cliente, el ingreso se reconocerá en base a los precios de venta independiente relativos de las distintas obligaciones de cumplimiento.

El Grupo Euskaltel optó por la opción de transición establecida en la Norma, que supuso aplicar la NIIF 15 retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido a 1 de enero de 2018, sin proceder por tanto a la reexpresión de la información presentada en 2017 bajo las normas previas citadas y acogiéndose al expediente práctico que permitía aplicar la norma sólo a contratos que no estuviesen completados a 1 de enero de 2018. La aplicación de esta norma supuso una reducción en reservas a 1 de enero de 2018 por los ingresos procedentes de venta de equipos, en 607 miles de euros, netos de efecto fiscal. El efecto en la Cuenta de Resultados Consolidada a 31 de diciembre de 2018 no fue significativo.

NIIF 9 Instrumentos financieros

Esta norma establece nuevos criterios para la clasificación, valoración y baja en cuentas de los activos y pasivos financieros, introduce nuevas reglas para la contabilidad de coberturas y un nuevo modelo para el deterioro de valor de los activos financieros.

El grupo optó por no reexpresar la información comparativa para el ejercicio 2017 reconociendo el ajuste al importe de activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2018.

Los impactos derivados de la aplicación inicial de la NIIF 9 fueron los siguientes:

- Deterioro de activos financieros

El modelo de deterioro de valor de la NIIF9 se basa en un enfoque dual de valoración, bajo el cual habrá una provisión por deterioro basada en las pérdidas esperadas de los próximos 12 meses o basada en las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. El hecho que determina el paso del primer enfoque al segundo es que se produzca un empeoramiento significativo en la calidad crediticia.

Para las cuentas a cobrar comerciales, el Grupo aplica la política contable de la pérdida esperada calculada en base al porcentaje de dotaciones de insolvencias de los últimos años sobre las ventas históricas.

Para determinar si un activo financiero ha experimentado un empeoramiento significativo en su riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, o para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo, el Grupo considera toda la información razonable y sustentable que sea relevante y que esté disponible sin esfuerzo o coste desproporcionado. Esto incluye tanto información cuantitativa como cualitativa, basada en la experiencia del Grupo o de otras entidades sobre pérdidas crediticias históricas, e información de mercado observable sobre el riesgo crediticio del instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares.

El Grupo aplicó el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que exige que las pérdidas esperadas durante su vida se reconozcan desde el momento de reconocimiento inicial de las cuentas a cobrar.

En lo que respecta al nuevo modelo del cálculo del deterioro de valor de activos financieros basado en el modelo de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo, el Grupo implementó este nuevo método a 1 de enero de 2018 cuyo impacto supuso un ajuste de reducción de reservas de 1,9 millones de euros, neto del efecto fiscal.

- **Refinanciaciones de pasivos financieros:**

El Grupo realizó operaciones de financiación que de acuerdo con lo previsto en la NIC39 no se habían producido variaciones sustanciales en el instrumento de deuda y por tanto, el valor en libros del pasivo se ajustaba en función de las comisiones, amortizándose estas durante la vida restante del pasivo modificado, modificando la tasa de interna efectiva a aplicar al pasivo. De acuerdo a la NIIF 9 en las operaciones de modificación de pasivos financieros se debe determinar el valor de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero calculado con la tasa interna efectiva del pasivo financiero antiguo, registrando la diferencia entre este nuevo valor contable y el original en la cuenta de resultados consolidada. En este sentido, las refinanciaciones anuales realizadas por la Sociedad dominante desde el ejercicio 2015, fecha de inicio de la financiación sindicada, supusieron un impacto a fecha 1 de enero de 2018 de 2,9 millones de euros de aumento de reservas, neto del efecto fiscal.

La siguiente tabla resume el impacto de la adopción de la NIIF 15 y NIIF 9 en el Estado de Situación Financiera Consolidado a 31 de diciembre de 2018 por cada uno de los epígrafes afectados. El efecto en la Cuenta de Resultados Consolidada y en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado a 31 de diciembre de 2018 no fue significativo.

31 de diciembre de 2018	Importe sin adopción NIIF 15 y 9	Ajustes NIIF 15	Ajustes NIIF 9	Importe en estado de situación financiera consolidado
<i>Miles de euros</i>				
Activo				
Activo no corriente				
Activos por impuestos diferidos	124.085	339	661	125.085
Total activo no corriente	2.720.017	339	661	2.721.017
Activos corrientes				
Activos por contratos con clientes	-	520	-	520
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	53.183	-	(2.571)	50.612
Total activo corriente	179.722	520	(2.571)	177.671
Total activos	2.899.739	859	(1.910)	2.898.688
Pasivo y Patrimonio neto				
Patrimonio neto				
Ganancias acumuladas	109.973	(482)	970	110.461
Total patrimonio neto	974.398	(482)	970	974.886
Pasivo no corriente				
Pasivos financieros con entidades de crédito	1.451.220	-	(3.903)	1.447.317
Pasivos por impuestos diferidos	85.876	163	1.023	87.062
Total pasivo no corriente	1.564.906	163	(2.880)	1.562.189
Pasivo corriente				
Pasivos por contratos con clientes	-	1.178	-	1.178
Total pasivo corriente	360.435	1.178	-	361.613
Total pasivo y patrimonio neto	2.899.739	859	(1.910)	2.898.688

CINIIF 23 - "Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto sobre beneficios"

La interpretación aclara cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos de impuestos sobre beneficios.

Si la entidad considera que es probable que la autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto, la interpretación requiere que la entidad determine la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados o las tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento fiscal usado o que prevé usar en su declaración del impuesto sobre beneficios.

Si la entidad considera que no es probable que la autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto, la interpretación requiere que la entidad utilice el importe más probable o el valor esperado (suma de los importes posibles, ponderados por su probabilidad) para determinar ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados o las tasas fiscales. El método utilizado deberá ser el método que la entidad espere que proporcione la mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2019, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Normas e interpretaciones que no han entrado en vigor a 31 de diciembre de 2019

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las normas, modificaciones e interpretaciones emitidas, que no han sido efectivas y que el Grupo espera adoptar a partir del 1 de enero de 2020 o posteriores, son:

- NIC 1 y NIC 8 - “Definición de materialidad”
- Modificaciones a las referencias de las normas NIIF por el marco conceptual.
- Reforma del IBOR

Se estima que estas normas no tengan impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el Comité de Interpretaciones de las NIIF habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea:

- NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”
- NIIF 3 (Modificación) “Definición de un negocio”
- NIIF 17 Contratos de seguro

Dadas las actividades del Grupo, el efecto de la aplicación de las nuevas normas, modificaciones o interpretaciones sobre las cuentas anuales consolidadas cuando se apliquen por primera vez se considera que no resultará relevante para el Grupo.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE exige el uso de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros y, en su caso, la opinión fundada de expertos de reconocido prestigio.

En caso de que el resultado final de las estimaciones sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, o que se disponga de información que las modifique, el efecto de las eventuales variaciones en relación con las estimaciones iniciales se registra en el periodo en el que se conocen.

A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen riesgo significativo de dar lugar a ajustes en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio económico siguiente.

a) Activación de créditos fiscales

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles y deducciones pendientes de aplicar para las que es probable que las sociedades que componen el Grupo dispongan de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, se estiman los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias.

b) Deterioro del fondo de comercio

Las adquisiciones de R Cable y Telecable pusieron de manifiesto unos fondos de comercio cuyo valor recuperable debe ser objeto de revisión con una periodicidad anual. El valor recuperable se determina a través de previsiones de flujos de efectivo futuros descontados, que requieren la aplicación de juicios de valor por parte de los Administradores a la hora de establecer determinadas hipótesis clave.

c) Rappels con proveedores

El gasto por aprovisionamientos del Grupo se ve reducido por determinados descuentos (rappels) cuya aplicación está sujeta al cumplimiento de un determinado volumen acumulado de consumos durante un periodo establecido, normalmente superior al año. En estas circunstancias, el adecuado reconocimiento de dichos descuentos requiere que el Grupo pueda estimar con fiabilidad el grado de cumplimiento de las condiciones que dan derecho a los mismos.

En este sentido, todas las estimaciones anteriores han sido actualizadas teniendo en cuenta las variables incluidas en el Plan de Negocio del Grupo. Las principales premisas del Plan se basan en el crecimiento a través de la expansión nacional bajo una nueva marca (véase nota 18).

2.5. Moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano.

NOTA 3.- Criterios contables

3.1. Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente ejerce el control. La Sociedad controla a una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

3.2. Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe “Trabajos efectuados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

a) Fondo de comercio

El exceso existente entre la contraprestación entregada en una combinación de negocios y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

b) Aplicaciones informáticas

Los costes relacionados con la adquisición y desarrollo de aplicaciones informáticas se registran por su coste de adquisición o producción y se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada que se encuentra comprendida en el periodo entre 3 y 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

c) Licencias

Las licencias para el uso del espacio radioeléctrico figuran por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Su amortización se produce linealmente durante el periodo concesional.

d) Marcas

Las marcas fueron reconocidas en las adquisiciones de R Cable y Telecable por su valor razonable en dichas fechas. No se amortizan al considerarse activos de vida útil indefinida, por lo que el Grupo efectúa pruebas de deterioro de valor individualmente o conjuntamente con el fondo de comercio, al menos una vez al año y siempre que existan indicadores de deterioro de valor.

e) Otro inmovilizado intangible

El Grupo Euskaltel registra dentro del epígrafe Otro inmovilizado intangible los costes incrementales y específicos relacionados con los importes desembolsados por cada nuevo contrato al que se accede y se amortizan de una forma sistemática que sea coherente con la transferencia al cliente de los bienes o servicios con los que esté relacionado dicho activo, siempre y cuando el cliente no interrumpa la relación comercial con anterioridad, en cuyo caso se imputa a resultados el importe pendiente de amortizar.

El Grupo actualiza la amortización para reflejar todo cambio significativo en el calendario esperado de transferencia al cliente de los bienes o servicios con los que está relacionado el activo. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en la estimación contable.

Este epígrafe incluye, asimismo, el importe por el que se registraron las relaciones con clientes surgidas como consecuencia de las adquisiciones de R Cable y Telecable. Dichos activos están valorados a valor razonable y se amortizan linealmente en función de la vida útil estimada que se encuentra comprendida entre 6 y 13 años.

f) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de los activos intangibles de acuerdo con lo establecido en la nota 3.5.

3.3. Inmovilizado material

Los elementos del Inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas por deterioro, en su caso.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula considerando tanto los costes directos como los indirectos imputables a dicho inmovilizado.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del Inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Las vidas útiles medias estimadas de los elementos del Inmovilizado material son las siguientes:

Construcciones	50
Obra civil	50
Cableados	18-40
Equipos de red	10-18
Equipos en cliente	2-15
Otras instalaciones, mobiliario y equipo	6-7
Otro inmovilizado	5-8

La mayor parte del Inmovilizado material corresponde a las inversiones por despliegue de las redes de telecomunicaciones del Grupo en el ámbito de las Comunidades Autónomas del País Vasco, Galicia y Asturias.

La vida útil de los activos y la consideración de los mismos como inmovilizado en curso o inmovilizado en explotación se revisa, ajustándose su valor, si fuese necesario, a la fecha del Balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable de acuerdo con lo establecido en la nota 3.4. Las correcciones valorativas por deterioro del Inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de resultados consolidada.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado, que necesiten un período de tiempo sustancial para estar en condiciones de uso, se incorporan al valor del elemento del inmovilizado cuando se ha incurrido en los gastos relacionados con los activos, se ha producido el devengo de intereses y se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar los activos para su uso previsto. La capitalización de intereses se suspende durante los periodos en los que se interrumpe el periodo de construcción de los activos excepto en aquellos casos en los que la interrupción se considere necesaria para poner el activo en condiciones de funcionamiento.

3.4. Activos por derechos de uso (aplicable a partir de 1 de enero de 2019)

El Grupo evalúa al inicio de un contrato si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento si otorga el derecho a controlar el uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de contraprestación. El periodo de tiempo durante el que el Grupo utiliza un activo incluye los periodos consecutivos y no consecutivos de tiempo. El Grupo sólo reevalúa las condiciones cuando se produce una modificación del contrato.

El Grupo ha optado por no aplicar las políticas contables indicadas a continuación para los arrendamientos a corto plazo y aquellos en los que el activo subyacente tiene un valor inferior a 5 miles de euros. Para este tipo de contratos, el Grupo reconoce los pagos de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

El Grupo reconoce al comienzo del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se compone del importe del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo, menos los incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir, según lo indicado en la política contable de provisiones.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo. El Grupo descuenta los pagos por arrendamiento al tipo de interés incremental apropiado, salvo que pueda determinar con fiabilidad el tipo de interés implícito del arrendador.

Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos, menos cualquier incentivo a cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo, los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación.

El Grupo valora los activos por derecho de uso al coste, menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, ajustados por cualquier reestimación del pasivo por arrendamiento.

Si el contrato transfiere la propiedad del activo al Grupo al final del plazo de arrendamiento o el activo por derecho de uso incluye el precio de la opción de compra, se aplican los criterios de amortización indicados en el apartado de inmovilizado material desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo. En caso contrario, el Grupo amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta la fecha anterior de entre la vida útil del derecho o el final del plazo de arrendamiento.

El Grupo aplica los criterios de deterioro de valor de activos no corrientes al activo por derecho de uso.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados y reestimando el valor contable por las modificaciones del arrendamiento o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos en sustancia.

El Grupo registra los pagos variables que no se han incluido en la valoración inicial del pasivo en resultados del periodo en el que se producen los hechos que desencadenan su desembolso.

El Grupo registra las reestimaciones del pasivo como un ajuste al activo por derecho de uso, hasta que éste se reduce a cero y posteriormente en resultados.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento a una tasa actualizada, si se produce un cambio en el plazo de arrendamiento o un cambio en la expectativa de ejercicio de la opción de compra del activo subyacente.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento si se produce un cambio en los importes esperados a pagar de una garantía de valor residual o un cambio en el índice o tasa utilizado para determinar los pagos, incluyendo un cambio para reflejar cambios en las rentas de mercado una vez se produce una revisión de las mismas.

A 31 de diciembre de 2019 los cambios por reestimación del pasivo por arrendamiento debido a revisión de rentas no han sido significativos.

3.5. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso. No obstante, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar los activos de vida indefinida

El valor recuperable se calcula para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si éste es el caso, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, su valor en uso y cero.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo. Las pérdidas por deterioro del valor del correspondiente al fondo de comercio no son reversibles.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.6. Existencias

Las existencias se valoran a su coste (ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción) o a su valor neto realizable, el menor de los dos, registrándose, en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, las correspondientes correcciones valorativas y su reversión, en su caso.

La determinación del coste se realiza utilizando el método de valoración del coste medio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevar a cabo la venta.

3.7. Instrumentos financieros

a) Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

A efectos de su valoración, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar o valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado y activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales, del resto de activos financieros. El Grupo clasifica los activos financieros, diferentes de los designados a valor razonable con cambios en resultados y los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. El Grupo clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados y aquellos mantenidos para negociación.

El Grupo clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato;
- En el reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo;
- Es un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera o
- Es una obligación a entregar activos financieros obtenidos en préstamo que no se poseen.

El Grupo clasifica un activo financiero a coste amortizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

El Grupo clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado global, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI.

El modelo de negocio se determina por el personal clave del Grupo y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio del Grupo representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

Los activos y pasivos financieros por contraprestación contingente surgidos en una combinación de negocios se clasifican como activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados.

b) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo

c) Deterioro de valor

El Grupo reconoce en resultados una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado y activos por contrato.

El Grupo valora en cada fecha de cierre la corrección valorativa en un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas en los siguientes doce meses, para los activos financieros para los que el riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa desde la fecha de reconocimiento inicial o cuando considera que el riesgo de crédito de un activo financiero ya no ha aumentado de forma significativa.

No obstante lo anterior, el Grupo reconoce la pérdida de crédito esperada durante toda la vida del instrumento para deudores comerciales o activos por contrato.

d) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en resultados. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financieros y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

3.8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El Efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en Caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original no superior a 3 meses.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos y pagados como actividad de explotación, y los dividendos pagados, como actividad de financiación.

3.9. Acciones propias de la Sociedad Dominante

La adquisición por el Grupo de instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto, con independencia del motivo que justificó su adquisición. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce resultado alguno.

La amortización posterior de los instrumentos de la Sociedad dominante da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

3.10. Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente siguiendo los criterios expuestos anteriormente para los activos y pasivos financieros. Los instrumentos financieros derivados, que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos.

El Grupo reconoce en otro resultado global las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que corresponden a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considera ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros

3.11. Provisiones

Las provisiones se reconocen, en su caso, cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

3.12. Retribuciones a los empleados

a) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por despido se registran en el ejercicio en que la Sociedad decide efectuarlos y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido.

b) Retribuciones a empleados a corto plazo

Las retribuciones a empleados a corto plazo son remuneraciones a los empleados, diferentes de las indemnizaciones por cese, cuyo pago se espera liquidar íntegramente antes de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan las retribuciones.

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

3.13. Reconocimiento de ingresos de contratos con clientes

Los ingresos por contratos con clientes se reconocen en función del importe que se espera recibir del cliente cuando se produce la transferencia del control de un bien o servicio al cliente. La transferencia de control se puede producir en un momento en el tiempo o a lo largo del tiempo. Cuando un mismo contrato incluye más de una obligación de cumplimiento para con el cliente, el ingreso se reconoce en base a los precios de venta independiente relativos de las distintas obligaciones de cumplimiento.

El grupo ha determinado su obligación de cumplimiento principal como la prestación de servicios de telecomunicaciones ya sea telefonía móvil, telefonía fija, televisión o internet a sus clientes. El servicio de telecomunicaciones constituye una serie de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia al cliente, registrándose el ingreso a lo largo del tiempo en función de la prestación de dichos servicios. En algunas ofertas comerciales, Euskaltel comercializa también equipos que constituyen una obligación de cumplimiento separada registrando el ingreso a la entrega, que es el momento en que se transfiere el control del equipo al cliente.

El Grupo determina el precio de venta independiente en función del precio de venta observable de un bien o servicio cuando éste lo vende de forma separada en circunstancias similares y a clientes parecidos. En los casos en los que la suma de los precios de venta independientes de los bienes o servicios comprometidos en contrato supera la contraprestación comprometida en el mismo, salvo que el Grupo tenga una evidencia observable de que el descuento en su totalidad está vinculado con una sola o varias de las obligaciones de ejecución de un contrato, pero no con todas ellas, asigna el descuento proporcionalmente a todas las obligaciones de ejecución del contrato.

No se considera que un contrato contiene un componente de financiación significativo cuando el periodo entre el momento en que se transfiere el bien o servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea de un año o menos.

3.14. Arrendamientos (aplicable hasta 31 de diciembre de 2018)

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Las cuotas en concepto de arrendamiento operativo se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Al cierre del ejercicio 2018, el Grupo tenía contratos de cesión de capacidad excedentaria de fibra óptica, de acceso a canalizaciones y de utilización de espacios para la ubicación de nodos. Asimismo, el Grupo tiene suscrito contratos de mantenimiento de la fibra óptica objeto de arrendamiento.

Los pagos comprometidos en relación con los contratos anteriores eran los siguientes:

	<u>2018</u>
Menos de un año	6.770
Entre uno y cinco años	25.135
Más de cinco años	<u>17.826</u>
	<u>49.731</u>

El gasto reconocido en la Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2018 correspondiente a arrendamientos operativos ascendía a 11.413 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2019, los compromisos por arrendamientos operativos a corto plazo y compromisos por arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor no son significativos.

3.15. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre beneficios se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en cada ejercicio, calculándose en base al beneficio antes de impuestos, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales. En el caso en el que el beneficio esté asociado con un ingreso o gasto registrado directamente en el Patrimonio neto, el gasto o ingreso por el Impuesto sobre sociedades, se registra contablemente, asimismo, contra Patrimonio neto.

Los activos por impuesto diferido y los créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de aplicación, sólo se reconocen en el Balance consolidado en la medida en que:

- su realización futura se considere probable;
- correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

El reconocimiento de los créditos fiscales por todos los conceptos, incluidas las bases imponibles negativas, se realiza al tipo de gravamen que vaya a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos, a partir de la normativa y tipo impositivo que se encuentran aprobados en la fecha de cierre del ejercicio.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferido, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlo. Adicionalmente el Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

3.16. Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurrir. Cuando dichos gastos suponen modificaciones o incorporaciones a elementos del Inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto ambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor de dichos elementos.

NOTA 4.- Gestión del riesgo financiero

Las actividades del Grupo se encuentran expuestas al riesgo de crédito, al riesgo de liquidez y al riesgo de mercado, categoría esta última en la que se incluyen el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de interés.

El Grupo dispone y utiliza métodos de evaluación y reducción del riesgo financiero, acordes con la actividad y ámbito de actuación, suficientes para realizar una gestión adecuada del mismo.

A continuación, se presenta un resumen de los principales riesgos que afectan al Grupo, así como un resumen de las medidas adoptadas para mitigar su potencial efecto:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera al que se enfrenta el Grupo en el caso de que sus clientes a contrapartes de los instrumentos financieros incumplan sus obligaciones contractuales. Este riesgo se concentra en los saldos de cuentas a cobrar.

El Grupo ve mitigada la probabilidad de materialización del riesgo de crédito de clientes, tanto por la aplicación de diversas políticas como por el alto grado de dispersión de los saldos de Cuentas a cobrar. Entre las distintas políticas y prácticas específicas destacan la política de aceptación de clientes, la monitorización continua del crédito de clientes que reduce la posibilidad de impago de los principales saldos registrados en Cuentas a cobrar, y la gestión de cobro.

Los saldos registrados en el epígrafe de caja y equivalentes de efectivo corresponden a las disponibilidades líquidas mantenidas con entidades financieras de alta calificación crediticia.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo pudiera tener dificultades en cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros cuya cancelación requiere la entrega de caja u otros activos financieros. El enfoque que aplica el Grupo para la gestión de la liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, la existencia de liquidez suficiente para atender a sus obligaciones de pago a su vencimiento, tanto en condiciones normales como estresadas, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo su reputación.

El Grupo adecúa el perfil de vencimientos de su deuda a su capacidad de generar flujos de caja para atenderlos.

Para ello, el Grupo ha establecido un plan de financiación de cinco años, con revisiones anuales y análisis periódicos de su posición financiera, que incluye proyecciones a largo plazo, junto con un seguimiento diario de los saldos y las transacciones bancarias.

Así, si bien el Fondo de Maniobra del Grupo, definido como la diferencia entre el Activo corriente y el Pasivo corriente (vencimiento, en ambos casos, inferior a 12 meses) es negativo, esto se produce, principalmente, como consecuencia de la operativa normal del negocio, lo que se traduce en que el ciclo de vida medio de las deudas a cobrar es inferior al ciclo de vida medio de las Cuentas a pagar, tratándose de una situación normal en el sector en el que opera el Grupo.

c) Riesgo de mercado, riesgo de tipo de cambio y riesgo de tipo de interés

El riesgo de mercado es el riesgo de que modificaciones en los precios pudieran afectar los ingresos del Grupo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es el control de las exposiciones al riesgo, dentro de parámetros que se consideren aceptables, optimizando la tasa de rentabilidad.

El ámbito de actuación del Grupo hace que el riesgo por tipo de cambio y el riesgo de precio sea muy reducido, concentrándose en las escasas operaciones de compra en moneda extranjera por importe poco significativo que se realizan.

El riesgo de tipo de interés se encuentra relacionado con los préstamos concedidos por entidades financieras y partes vinculadas a tipos variable que exponen al Grupo a la variabilidad de los flujos de efectivo futuros. Con objeto de mitigar el riesgo por el efecto de una potencial subida de los tipos de interés, la sociedad procedió, durante 2017, a cerrar un acuerdo con algunas entidades financieras por el que se garantiza una cobertura ante subidas del coste del Euribor, sobre un nominal de 825 millones de euros, equivalente al 50% del nominal dispuesto de los préstamos con entidades financieras.

El Grupo aplica liquidaciones periódicas de tipo de interés, lo que permite realizar un seguimiento exhaustivo de la evolución de los tipos en el mercado financiero.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, una subida de los tipos de interés de 100 puntos básicos, manteniéndose constantes otras variables, hubiera supuesto una reducción del resultado (después de impuestos) de 7.923 miles de euros (8.015 miles de euros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018).

NOTA 5.- Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado intangible es el siguiente:

	31.12.18	Altas	Bajas	31.12.19
Coste				
Propiedad industrial	4.038	(15)	-	4.023
Aplicaciones informáticas	143.494	19.652	-	163.146
Licencias	7.668	-	-	7.668
Marcas	53.874	-	-	53.874
Otro inmovilizado	280.277	37.234	(15.175)	302.336
	<u>489.351</u>	<u>56.871</u>	<u>(15.175)</u>	<u>531.047</u>
Amortización acumulada				
Propiedad industrial	(4.038)	15	-	(4.023)
Aplicaciones informáticas	(96.442)	(17.765)	-	(114.207)
Licencias	(1.924)	(388)	-	(2.312)
Otro inmovilizado	(76.158)	(40.236)	5.200	(111.194)
	<u>(178.562)</u>	<u>(58.374)</u>	<u>5.200</u>	<u>(231.736)</u>
Valor neto contable	<u>310.789</u>	<u>(1.503)</u>	<u>(9.975)</u>	<u>299.311</u>
			Variación en el perímetro de consolidación (nota 1)	
	31.12.17	Altas	Bajas	31.12.18
Coste				
Propiedad industrial	3.369	949	-	4.038
Aplicaciones informáticas	121.177	24.096	-	143.494
Licencias	7.668	-	-	7.668
Marcas	53.874	-	-	53.874
Otro inmovilizado	261.162	31.448	(12.333)	280.277
	<u>447.250</u>	<u>56.493</u>	<u>(12.333)</u>	<u>489.351</u>
Amortización acumulada				
Propiedad industrial	(1.491)	(2.600)	-	(4.038)
Aplicaciones informáticas	(80.575)	(17.032)	-	(96.442)
Licencias	(1.583)	(341)	-	(1.924)
Otro inmovilizado	(44.616)	(35.634)	4.092	(76.158)
	<u>(128.265)</u>	<u>(55.607)</u>	<u>4.092</u>	<u>(178.562)</u>
Valor neto contable	<u>318.985</u>	<u>886</u>	<u>(8.241)</u>	<u>310.789</u>

Al 31 de diciembre de 2019 existe inmovilizado intangible, todavía en uso y totalmente amortizado, con un coste contable de 105.491 miles de euros (112.679 miles de euros para el mismo periodo de 2018).

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del Inmovilizado intangible con cobertura que considera suficiente.

A 31 de diciembre de 2019 se han capitalizado gastos de personal propio del Grupo en el Inmovilizado intangible por importe de 4.572 miles de euros (7.349 miles de euros para el mismo periodo de 2018).

Deterioros de Valor y Asignación del Fondo de Comercio y Activos Intangibles con Vida Indefinida a las UGEs

El importe recuperable de las UGEs a las que se han asignado los fondos de comercio (UGE Euskaltel y UGE RCable, véase nota 1) se ha determinado en función de su valor en uso que ha sido calculado a partir de las proyecciones de flujos de efectivo basadas en el plan de negocio de Euskaltel, S.A. que cubre un período de seis años. La expansión nacional del Grupo, principal palanca de crecimiento del nuevo Plan de Negocio, contempla crecimientos relevantes incluso en 2025, por lo que el Grupo ha considerado razonable utilizar un periodo de proyección superior a los cinco años y utilizar una tasa de crecimiento estable a partir del sexto año. Los flujos de efectivo más allá del mencionado período se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas que no superan las tasas de crecimiento medio a largo plazo del sector.

Las hipótesis clave utilizadas por la Dirección para la realización de las proyecciones de flujos han sido las siguientes:

- Tipo de descuento después de impuestos: 6,3% (7,8% antes de impuestos).
- Incremento de ventas del periodo presupuestado como consecuencia de la expansión nacional del Grupo.
- Tasas de crecimiento a partir del período de seis años: 1,9%.
- Margen EBITDA/Ingresos a largo plazo en línea con el contemplado en el plan de negocio mencionado anteriormente.
- Ratio CAPEX /Ingresos: igualmente en línea con el contemplado en el plan de negocio mencionado anteriormente.

La Dirección del Grupo ha elaborado un análisis de sensibilidad del valor recuperable del fondo de comercio ante variaciones de ± 5 % en las hipótesis clave, sin que se ponga de manifiesto deterioro alguno.

NOTA 6.- Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

	31.12.18	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.19
Coste					
Terrenos y edificios	161.397	-	-	314	161.711
Obra civil	543.659	3.408	-	13.348	560.415
Cableado	398.570	6.527	(12.618)	36.305	428.784
Equipo de red	618.372	-	(2.473)	12.862	628.761
Equipo de cliente	368.065	-	-	22.047	390.112
Otras instalaciones, mobiliario y equipo	218.251	702	(30)	10.031	228.954
Inmovilizado en curso	17.366	86.751	-	(93.653)	10.464
Otro inmovilizado	68.835	-	-	87	68.922
	<u>2.394.515</u>	<u>97.388</u>	<u>(15.121)</u>	<u>1.341</u>	<u>2.478.123</u>
Amortización acumulada					
Terrenos y edificios	(40.788)	(4.696)	-	-	(45.484)
Obra civil	(96.352)	(13.476)	-	-	(109.828)
Cableado	(201.338)	(60.690)	11.324	-	(250.704)
Equipo de red	(385.317)	(16.906)	1.190	-	(401.033)
Equipo de cliente	(263.944)	(16.499)	-	-	(280.443)
Otras instalaciones, mobiliario y equipo	(133.622)	(12.767)	30	-	(146.359)
Inmovilizado en curso	(20.707)	(966)	-	-	(21.673)
	<u>(1.142.068)</u>	<u>(126.000)</u>	<u>12.544</u>	<u>-</u>	<u>(1.255.524)</u>
Valor neto contable	<u>1.252.447</u>	<u>(28.612)</u>	<u>(2.577)</u>	<u>1.341</u>	<u>1.222.599</u>

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

	31.12.17	Altas	Bajas	Traspasos	Variación en el perímetro de consolidación (nota 1)	31.12.18
Coste						
Terrenos y edificios	160.180	-	-	1.217	-	161.397
Obra civil	534.349	76	-	9.234	-	543.659
Cableado	364.708	5.147	-	28.715	-	398.570
Equipo de red	589.604	2.288	(4)	26.484	-	618.372
Equipo de cliente	349.885	6.684	(5.868)	17.364	-	368.065
Otras instalaciones, mobiliario y equipo	209.104	78	(118)	9.221	(34)	218.251
Inmovilizado en curso	30.221	82.255	(13)	(95.097)	-	17.366
Otro inmovilizado	65.507	489	-	2.942	(103)	68.835
	<u>2.303.558</u>	<u>97.017</u>	<u>(6.003)</u>	<u>80</u>	<u>(137)</u>	<u>2.394.515</u>
Amortización acumulada						
Terrenos y edificios	(35.968)	(4.820)	-	-	-	(40.788)
Obra civil	(82.524)	(13.828)	-	-	-	(96.352)
Cableado	(179.131)	(22.207)	-	-	-	(201.338)
Equipo de red	(346.993)	(38.328)	4	-	-	(385.317)
Equipo de cliente	(231.579)	(37.662)	5.297	-	-	(263.944)
Otras instalaciones, mobiliario y equipo	(121.796)	(11.871)	26	-	19	(133.622)
Inmovilizado en curso	(19.255)	(1.531)	-	-	79	(20.707)
	<u>(1.017.246)</u>	<u>(130.247)</u>	<u>5.327</u>	<u>-</u>	<u>98</u>	<u>(1.142.068)</u>
Valor neto contable	<u>1.286.312</u>	<u>(33.004)</u>	<u>(676)</u>	<u>80</u>	<u>(39)</u>	<u>1.252.447</u>

Durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2019 se han capitalizados costes internos por un importe de 12.191 miles de euros (9.028 miles de euros durante el ejercicio 2018).

El coste de los elementos totalmente amortizados y aún en uso al 31 de diciembre de 2019 asciende a 573.852 miles de euros (465.053 miles de euros para el mismo periodo de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 están contratadas las pólizas de seguro que se consideran suficientes para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos del Inmovilizado material.

NOTA 7.- Activos por derechos de uso

El movimiento durante el ejercicio 2019 de las diferentes cuentas de activos por derechos de uso es el siguiente:

	1 de enero de 2019	Altas	Bajas	Ajustes del valor del pasivo por arrendamiento	31.12.19
Coste					
Terrenos y edificios	7.887	84	(103)	518	8.386
Otras instalaciones	64.158	-	(170)	(470)	63.518
Otro inmovilizado	426	2.629	(10)	(18)	3.027
	<u>72.471</u>	<u>2.713</u>	<u>(283)</u>	<u>30</u>	<u>74.931</u>
(nota 2.3)					
Amortización acumulada					
Terrenos y edificios	-	(1.516)	-	-	(1.516)
Otras instalaciones	-	(6.962)	-	-	(6.962)
Otro inmovilizado	-	(243)	-	-	(243)
	<u>-</u>	<u>(8.721)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(8.721)</u>
Valor neto contable	<u>72.471</u>	<u>(6.008)</u>	<u>(283)</u>	<u>30</u>	<u>66.210</u>

Dentro de otras instalaciones se recogen principalmente:

- Ductos y canalizaciones
- Espacios para ubicación de nodos
- Fibra óptica

NOTA 8.- Activos financieros

8.1. Clasificación por categorías

El detalle de los activos financieros mantenidos por el Grupo se muestra a continuación:

	Activos financieros a coste amortizado		Activos designados a valor razonable con cambios en resultados		Total	
	31.12.19	31.12.18	31.12.19	31.12.18	31.12.19	31.12.18
Largo plazo						
Instrumentos de patrimonio	-	-	1.100	101	1.100	101
Préstamos concedidos	7.235	7.067	-	-	7.235	7.067
Otros activos a largo plazo	604	605	-	-	604	605
	<u>7.839</u>	<u>7.672</u>	<u>1.100</u>	<u>101</u>	<u>8.939</u>	<u>7.773</u>
Corto plazo						
Clientes	58.242	51.132	-	-	58.242	51.132
Inversiones financieras	464	467	-	-	464	467
Caja y equivalentes de efectivo	98.247	107.356	-	-	98.247	107.356
	<u>156.953</u>	<u>158.955</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>156.953</u>	<u>158.955</u>

El valor razonable de los activos financieros no difiere significativamente de su valor contable.

8.2 Correcciones valorativas

El detalle de la antigüedad de saldos vencidos y no deteriorados se muestra en la tabla adjunta:

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
Deuda vencida		
De 0 a 30 días	5.538	4.472
De 31 a 90 días	4.528	2.244
De 91 a 180 días	3.107	5.972
De 181 a 365 días	<u>3.471</u>	<u>2.498</u>
	16.644	15.186
Deuda no vencida		
Facturada	22.338	23.538
Pendiente de facturar	<u>19.260</u>	<u>12.408</u>
	<u>41.598</u>	<u>35.946</u>
	<u>58.242</u>	<u>51.132</u>

El detalle de la provisión por deterioro de valor de los saldos de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
Saldo bruto	75.100	64.416
Corrección valorativa	<u>(16.858)</u>	<u>(13.284)</u>
	<u>58.242</u>	<u>51.132</u>

El movimiento de la provisión por deterioro de valor de los saldos de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en el siguiente:

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
Saldo inicial	13.284	13.527
Dotación (nota 12.4)	5.282	4.373
Reversión	-	-
Cancelaciones de saldos	<u>(1.708)</u>	<u>(4.616)</u>
Saldo final	<u>16.858</u>	<u>13.284</u>

El saldo inicial a 1 de enero de 2018 recoge el impacto de la primera aplicación de la NIIF 9 por importe de 2.604 miles de euros.

NOTA 9.- Patrimonio neto

9.1. Capital

El capital suscrito al 31 de diciembre de 2019 está representado por 178.645.360 acciones de 3 euros de valor nominal cada una.

La Junta General de Accionistas de 12 de noviembre de 2015 autorizó al Consejo de Administración para que en el plazo de cinco años pueda aumentar el capital social hasta la mitad del capital existente a la fecha del acuerdo con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente con el límite del 20% del capital en momento de delegación.

El detalle de los accionistas al 31 de diciembre de 2019 se muestra a continuación:

	<u>Nº de acciones</u>	<u>% participación</u>
Zegona Limited	37.526.561	21,00%
Kutxabank, S.A.	35.514.698	19,88%
Corporación Financiera Alba	19.650.990	11,00%
Resto	85.953.111	48,12%
	<u>178.645.360</u>	<u>100,00%</u>

9.2. Gestión del capital

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.

Con el objeto de mantener y ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, puede devolver capital, emitir acciones o puede vender activos para reducir el endeudamiento.

El Grupo controla la estructura de capital - deuda en base al ratio de Deuda Financiera dividida entre el Ebitda. El Grupo considera que una estructura de deuda en el rango de entre tres y cuatro veces Deuda Financiera / Ebitda, pudiera dar al Grupo un equilibrio adecuado y un coste optimizado de los recursos empleados para su actividad. En estos momentos y como consecuencia de la reciente adquisición de Telecable, el Grupo se encuentra en unos niveles superiores a los mencionados, si bien la generación de caja que se espera obtener por los negocios del Grupo, permitirá en el medio plazo alcanzar dicha estructura óptima.

9.3. Prima de emisión

De acuerdo con la legislación vigente, la Prima de emisión de acciones es una reserva de libre disposición, siempre que el neto patrimonial supere el capital social.

9.4. Ganancias acumuladas

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
Reservas		
Reserva legal	62.097	52.889
Reservas voluntarias	(6.705)	(5.249)
Resultado del ejercicio	62.018	62.821
	<u>117.410</u>	<u>110.461</u>

La Reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a la Reserva legal hasta que alcance un importe de, al menos, el 20% del Capital social. La Reserva legal, mientras no supere el límite indicado solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

9.5. Dividendos y dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de fecha 29 de octubre de 2019 adoptó la decisión de distribuir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2019 de 0,140 euros brutos por cada acción en circulación con derecho a recibirlo que fue comunicado como hecho relevante el 29 de octubre de 2019. Este dividendo a cuenta ha supuesto un desembolso bruto de 25 millones de euros que ha sido satisfecho el 5 de febrero de 2020 (véanse notas 10 y 18).

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del Impuesto de sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El estado contable previsional formulado a 30 de septiembre de 2019 de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

	Miles de euros
Resultados netos obtenidos desde el 01.01.2019 al 30.09.2019 (*)	42.008
Dotaciones obligatorias	(4.201)
Beneficio distribuible	37.807
Dividendo a cuenta propuesto (Importe máximo)	(25.010)
<u>Situación de tesorería</u>	
Fondos disponibles para la distribución:	193.438
Tesorería y equivalente en efectivo	14.188
Créditos disponibles	179.250
Dividendo a cuenta propuesto (Importe máximo)	(25.010)

(*) Habiéndose detraído la estimación del impuesto de sociedades para dicho periodo

La propuesta de distribución de las reservas y beneficios de la Sociedad Dominante del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Base de reparto	Euros
Reservas voluntarias	62.628.972,75
Prima de emisión	355.164.632,28
Beneficios del ejercicio	60.261.040,80
	<u>478.054.645,83</u>

Distribución	Euros
Reserva legal	6.026.104,08
Dividendos	
Dividendo a cuenta	25.010.350,40
Dividendo complementario	30.369.711,20
Prima de emisión	355.164.632,28
Reservas voluntarias	61.483.847,87
	<u>478.054.645,83</u>

La propuesta de distribución de dividendos equivale a un dividendo unitario total, incluyendo el dividendo a cuenta desembolsado, de 0,31 euros por acción en circulación a la fecha del cierre del ejercicio.

9.6. Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad mantiene 170.366 acciones en autocartera que fueron adquiridas a un coste medio ponderado de 8,64 euros por acción (227.349 acciones en autocartera adquiridos a un coste medio ponderado de 7,05 euros por acción al 31 de diciembre de 2018).

9.7. Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias.

El detalle del cálculo de las ganancias básicas por acción es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficio del ejercicio atribuible a la sociedad dominante	62.018	62.821
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	178.474.994	178.418.011
Ganancias básicas por acción (euros)	<u>0,35</u>	<u>0,35</u>

El promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación se ha determinado de acuerdo con el siguiente criterio:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Acciones ordinarias en circulación al 1 de enero	178.418.011	178.380.029
Efecto de las acciones propias	<u>56.983</u>	<u>37.982</u>
	<u>178.474.994</u>	<u>178.418.011</u>

La Sociedad no tiene acciones ordinarias diluidas.

NOTA 10.- Pasivos financieros

10.1. Clasificación por categorías

El detalle de los pasivos financieros clasificados por categorías es el siguiente:

	Pasivos financieros a coste amortizado		Pasivos designados a valor razonable	
	31.12.19	31.12.18	31.12.19	31.12.18
Largo Plazo				
Vinculadas				
Préstamos recibidos a largo plazo (nota 14.2)	146.501	165.267	-	-
No Vinculadas				
Préstamos recibidos	1.222.480	1.282.050	-	-
Otros pasivos financieros	15.285	21.789	-	-
Pasivos por arrendamiento (nota 3.1)	57.371	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	804	1.330
	<u>1.441.637</u>	<u>1.469.106</u>	<u>804</u>	<u>1.330</u>
Corto plazo				
Vinculadas				
Préstamos recibidos a corto plazo (nota 14.2)	<u>6.750</u>	<u>11.250</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
No Vinculadas				
Obligaciones y otros valores negociables	131.000	70.700	-	-
Préstamos recibidos	46.516	72.163	-	-
Pasivos por arrendamiento (nota 3.1.)	10.150	-	-	-
Dividendo a pagar (nota 9.5)	25.010	25.010	-	-
Proveedores y acreedores por compra de inmovilizado	144.043	150.077	-	-
Remuneraciones pendientes de pago	11.638	8.244	-	-
Otros pasivos	874	1.746	-	-
	<u>369.231</u>	<u>327.940</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Como consecuencia de los acuerdos alcanzados en el contexto de la salida a bolsa, la Sociedad negoció la contratación de un préstamo consistente en dos tramos por importe de 235 millones cada uno (tramos A-1 y B-1) y una línea de crédito revolving por importe de 30 millones de euros (cuyo límite modificó en 2017 a 300 millones de euros). El importe correspondiente a la línea de crédito se encuentra dispuesto por importe de 150 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (220 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

Asimismo, y con motivo de la adquisición de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. (véase nota 1) la Sociedad modificó el contrato de financiación inicial mediante la contratación de dos tramos adicionales (tramos A-2 y B-2) por un importe de 300 millones de euros cada uno y un tramo de deuda institucional (tramo B-3), asegurado por cuatro entidades financieras, igualmente por 300 millones de euros.

Durante el ejercicio 2017, tuvo lugar la ampliación en 1 año, hasta junio de 2021, del vencimiento de la línea de crédito a largo plazo y la contratación de un nuevo tramo de deuda institucional (B4) por importe de 835 millones de euros con el que se amortizan los importes pendientes de los tramos A1, B2 y B3.

Los tipos de interés devengados por la financiación se encuentran referenciados al euribor más un margen que se calcula a partir del cociente que resultaría de dividir la deuda neta consolidada entre el EBITDA consolidado (el cociente), ambos conceptos definidos en las cláusulas suscritas con las entidades financieras. La amortización anticipada de los mismos se podría producir en el caso en el que el cociente superase los parámetros establecidos. Asimismo, la amortización anticipada también se podría producir en el caso en el que se produjera un cambio de control, entendiéndose a estos efectos como cambio de control la adquisición de más del 50% de las acciones con derecho a voto. El cociente a 31 de diciembre de 2019 asciende a deuda neta consolidada 4,2 veces EBITDA consolidado por lo que no se supera el parámetro establecido en deuda neta consolidada 4,5 veces EBITDA consolidado.

Durante el ejercicio 2019, han tenido lugar las siguientes modificaciones:

- Extensión del vencimiento del tramo A-2 hasta 31 de diciembre de 2023 modificando el calendario de amortización para ampliar futuras fechas de vencimiento y rebaja del tipo de interés en un 0,25%.
- Extensión del vencimiento del tramo Revolving hasta 31 de diciembre de 2023.
- Extensión del vencimiento del tramo B-1 hasta 27 de noviembre de 2024

Estas modificaciones no han supuesto un cambio sustancial de la deuda ni en términos cualitativos ni en términos cuantitativos, ya que los flujos futuros de la deuda en base a las nuevas condiciones, actualizada a la tasa de interés efectivo de la anterior deuda, no difieren en más de un 10% de la antigua deuda. En base a la NIIF9 la diferencia entre este nuevo valor contable de la deuda y el valor en libros de la misma se debe registrar en la cuenta de resultados consolidada, sin embargo, el impacto en resultados financieros derivado de la misma no ha sido significativo.

El resumen de las principales características de los tramos vigentes al cierre del ejercicio:

Tramo	Nominal pendiente		Nominal inicial	Interés	Vencimiento
	31.12.19	31.12.18			
B-1	235.000	235.000	235.000	2,75%	27/11/2024
A-2	215.000	255.000	300.000	2,00%	31/12/2023
B-4	835.000	835.000	835.000	2,75%	27/11/2024
Línea de crédito	150.000	220.000	300.000	2,25%	31/12/2023
	1.435.000	1.545.000			
Importe a corto plazo	45.000	75.000			
Importe a largo plazo	1.390.000	1.470.000			

La cancelación de los tramos B-1 y B-4 se producirá de una sola vez al vencimiento. La amortización del tramo A-2 se efectuará de acuerdo con el siguiente calendario:

	Nº de semestres	(1)
Vencimientos semestrales		
Periodo 30-06-20 a 31-12-20	2	15%
Periodo 30-06-21 a 31-12-21	2	17%
Periodo 30-06-22 a 31-12-22	2	18%
Periodo 30-06-23 a 31-12-23	2	22%
(1) Porcentaje de amortización calculado sobre el nominal inicial de los préstamos que se satisface el último día de cada semestre incluido en el periodo		

El detalle de los pagos de las deudas mantenidas con entidades de crédito a largo plazo, incluyendo los intereses, se muestra a continuación (en millones de euros):

1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	Total
81.462	94.143	114.447	272.165	1.114.751	1.676.968

La Sociedad Dominante no podrá proceder a la distribución de dividendos extraordinarios o a la amortización de acciones propias de autocartera en aquellos casos en los que el cociente, al que se hace referencia en esta nota, fuese superior a cuatro una vez atendido el pago de dichos dividendos extraordinarios. El contrato de financiación aclara, sin embargo, que no habrá restricciones en el pago de dividendos con los resultados procedentes de actividades ordinarias.

La Sociedad Dominante firmó en el momento de las diferentes disposiciones de la financiación prendas sobre determinadas participaciones en empresas del Grupo, créditos concedidos y cuentas bancarias. Asimismo, la Junta General de Accionistas de fecha 27 de junio de 2016, aprobó la constitución de un derecho real de garantía sobre la red de telecomunicaciones de la Sociedad Dominante.

El grupo consolidado dispone líneas de crédito a corto plazo sin disponer por 49,25 millones de euros adicionalmente a los 150 millones de la línea de crédito mencionada anteriormente.

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad Dominante contrató seguros de tipo de interés mediante los cuales se cubren las posibles variaciones del Euribor por encima del 1% mediante el pago de una prima mensual fija. El vencimiento de estos seguros es en febrero de 2021 y el nocional cubierto asciende a 825.000 miles de euros.

Durante los meses de septiembre a diciembre de 2019, la Sociedad Dominante ha emitido pagarés por un valor nominal de 131.000 miles de euros en el contexto del programa de emisión de papel comercial a corto plazo formalizado en 2017 por un límite global de 200 millones de euros. Estos pagarés tienen vencimientos comprendidos entre los meses de enero a diciembre de 2020 y devengan un tipo de interés medio del 0,22% anual.

Adicionalmente, se ha producido una amortización de la línea de crédito por importe de 70.000 miles de euros

Así mismo el Grupo dispone de otros préstamos a largo plazo por importe de 1.369 miles de euros.

Otros pasivos financieros a largo plazo y otros pasivos a corto plazo incluye préstamos valorados a coste amortizado concedidos por diferentes administraciones públicas con la finalidad de financiar las obras de despliegue de red en determinados núcleos de población. El valor nominal de los mismos al 31 de diciembre de 2019 asciende a 17.157 miles de euros (23.667 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Los valores razonables de los débitos y partidas a pagar no difieren significativamente de sus valores contables. Su valor razonable se calcula tomando como base los flujos de efectivo descontados a un tipo referenciado al tipo de interés efectivo de los recursos ajenos.

Así, si bien el Fondo de Maniobra de Euskaltel, definido como la diferencia entre el Activo corriente y el Pasivo corriente (vencimiento, en ambos casos, inferior a 12 meses) es negativo, esto se produce, principalmente, como consecuencia de la operativa normal del negocio, lo que se traduce en que el ciclo de vida medio de las deudas a cobrar es inferior al ciclo de vida medio de las Cuentas a pagar, tratándose de una situación normal en el sector en el que opera el Grupo.

10.2. Proveedores

La información sobre el periodo medio de pago a la que se hace referencia en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016 se muestra a continuación:

	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores (en días)	49,89	51,83
Ratio de las operaciones pagadas	49,80	54,71
Ratio de las operaciones pendientes de pago	50,18	40,56
Total pagos realizados (miles de euros)	500.498	383.346
Total pagos pendientes (miles de euros)	162.309	97.959

A estos efectos, se entiende como periodo medio de pago el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación calculado de acuerdo con la metodología que se desarrolla en su artículo 5.

NOTA 11.- Impuestos

11.1. Saldos con Administraciones Públicas

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos con Administraciones Públicas son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos		
Activos por impuesto corriente	1.459	867
Pasivos		
Pasivos por impuesto corriente	2.727	1.128
Impuesto sobre el valor añadido	6.098	4.437
Organismos de la seguridad social	739	791
Retenciones y pagos a cuenta	7.500	7.439
Otros pasivos	6.700	5.865
	<u>23.764</u>	<u>19.660</u>

El Grupo tiene pendiente de inspección fiscal los principales impuestos que les son aplicables para los ejercicios no prescritos.

11.2. Impuestos sobre beneficios

El detalle de gasto por impuesto sobre beneficios reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gasto corriente		
Del ejercicio	16.729	20.027
Ajustes	(35)	17
Gasto diferido		
Origen y reversión de diferencias temporarias	(7.094)	(7.881)
Variación bases imponibles y deducciones	3.120	6.903
Regularización de tipos impositivos	-	98
Deducciones fiscales no reconocidas en ejercicios anteriores	(3.030)	-
Ajustes de ejercicios anteriores	(190)	(263)
	<u>9.500</u>	<u>18.901</u>

La relación existente entre gasto por impuesto sobre las ganancias y el beneficio de las actividades continuadas es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	71.518	81.687
Impuesto a la tasa impositiva (*)	17.201	21.507
Diferencias permanentes	(302)	(674)
Efecto de cambios en el tipo impositivo	-	98
Ajustes de ejercicios anteriores	(227)	(249)
Deducciones ejercicio corriente	(4.142)	(1.781)
Deducciones activadas de ejercicios anteriores	(3.030)	-
	<u>9.500</u>	<u>18.901</u>

(*) En el ejercicio 2019 las tasas aplicadas son del 24% para la sociedad Dominante y el 25% para el resto de sociedades del Grupo (26% para la sociedad Dominante y el 25% para el resto de sociedades del Grupo en 2018)

Deducciones activadas de ejercicios anteriores se corresponde principalmente a deducciones relacionadas con inversión en activos fijos nuevos del ejercicio 2018.

El Grupo podría disponer de créditos fiscales adicionales por un importe aproximado de 20 millones de euros, los cuales no han sido activados por depender de la resolución favorable por parte de las Administraciones del derecho del Grupo a su aplicación.

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre 2019 se muestra a continuación:

	<u>31.12.18</u>	<u>Origen</u>	<u>Reversión</u>	<u>Otros</u>	<u>31.12.19</u>
Impuestos diferidos activos					
Pasivos financieros	3.988	-	(2.866)	(381)	741
Inmovilizado material	7.722	-	(1.318)	344	6.748
Activos intangibles	576	-	(171)	(242)	163
Otros	<u>746</u>	<u>900</u>	<u>(963)</u>	<u>200</u>	<u>883</u>
	13.032	900	(5.318)	(79)	8.535
Deducciones de la cuota	<u>127.446</u>	<u>6.692</u>	<u>(6.782)</u>	<u>277</u>	<u>127.633</u>
	140.478	7.592	(12.100)	198	136.168
Impuestos diferidos pasivos					
Pasivos financieros	(235)	-	48	-	(187)
Inmovilizado material	(13.697)	-	3.692	-	(10.005)
Activos intangibles	(63.440)	(542)	5.634	-	(58.348)
Subvenciones	(9.132)	(691)	-	2.259	(7.564)
Libertad de amortización	(15.757)	(4)	2.606	-	(13.155)
Otros	<u>(194)</u>	<u>-</u>	<u>77</u>		<u>(117)</u>
	<u>(102.455)</u>	<u>(1.237)</u>	<u>12.057</u>	<u>2.257</u>	<u>(89.376)</u>
	38.023	6.355	(43)	2.455	46.792
Compensación de saldos activos	<u>(15.393)</u>				<u>(9.116)</u>
Activos diferidos	<u>125.085</u>				<u>127.052</u>
Pasivos diferidos	<u>(87.062)</u>				<u>(80.260)</u>

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre 2018 se muestra a continuación:

	31.12.17	Efecto nuevas NIIF	Origen	Reversión	Otros	31.12.18
Impuestos diferidos activos						
Pasivos financieros	7.816	-	-	(3.875)	47	3.988
Provisión por insolvencias	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado material	9.118	-	32	(1.522)	94	7.722
Activos intangibles	16.724	-	-	(641)	(15.507)	576
Otros activos	150	-	505	(144)	235	746
	<u>33.808</u>	<u>-</u>	<u>537</u>	<u>(6.182)</u>	<u>(15.131)</u>	<u>13.032</u>
Deducciones de la cuota	134.371	-	1.231	(7.973)	(183)	127.446
	<u>168.179</u>	<u>-</u>	<u>1.768</u>	<u>(14.155)</u>	<u>(15.314)</u>	<u>140.478</u>
Impuesto diferidos pasivos						
Pasivos financieros	(289)	-	-	54	-	(235)
Inmovilizado material	(29.799)	-	-	6.527	9.575	(13.697)
Activos intangibles	(75.101)	-	(542)	5.727	6.476	(63.440)
Subvenciones	(9.305)	-	(700)	873	-	(9.132)
Libertad de amortización	(17.499)	-	(1)	1.873	(130)	(15.757)
Otros	-	(155)	(39)	-	-	(194)
	<u>(131.993)</u>	<u>(155)</u>	<u>(1.282)</u>	<u>15.054</u>	<u>15.921</u>	<u>(102.455)</u>
	<u>36.186</u>	<u>(155)</u>	<u>486</u>	<u>899</u>	<u>607</u>	<u>38.023</u>
Compensación de saldos activos	(37.577)					(15.393)
Activos diferidos	<u>130.602</u>					<u>125.085</u>
Pasivos diferidos	<u>(94.416)</u>					<u>(87.062)</u>

Las deducciones corresponden principalmente a las generadas por inversiones en activos fijos nuevos. Estas deducciones tienen un límite de aplicación del 35% sobre la cuota íntegra.

El plazo de recuperación de las deducciones pendientes de aplicar supera el plazo de doce meses, excepto en el importe de 3.348 miles de euros (4.817 miles de euros en 2018).

La práctica totalidad de las deducciones pertenecen a la Sociedad Dominante. Dada la significatividad del importe de los créditos fiscales activados, la Sociedad realiza un análisis de recuperabilidad anualmente, aunque no existan indicios de deterioro. Los planes de negocio de Euskaltel, S.A. ponen de manifiesto que la Sociedad va a disponer de beneficios fiscales futuros en importe suficiente para compensar los créditos fiscales activados al cierre del ejercicio. Las deducciones pendientes de aplicar existentes al 1 de enero de 2014 tienen un plazo de prescripción de 28 años.

Las hipótesis clave utilizadas por la Dirección para la realización de las proyecciones fiscales han sido las siguientes:

- Crecimiento futuro a través de la expansión nacional
- Tasas de crecimiento a partir del periodo de seis años: 1,9%

La Dirección ha elaborado un análisis de sensibilidad del valor recuperable de los créditos fiscales activados ante cambios de $\pm 5\%$ en la tasa de crecimiento a partir del periodo proyectado, sin que se ponga de manifiesto deterioro alguno.

NOTA 12.- Ingresos y gastos

12.1. Importe neto de la cifra de negocios

La actividad de las sociedades que componen el Grupo comprende, principalmente, la prestación de servicios combinados de banda ancha, televisión por pago, telefonía móvil y fija a clientes residenciales, autónomos ("Small Office / Home Office - SOHOs"), pequeñas y medianas empresas (PYMES), grandes cuentas (que incluye el sector público) y al mercado mayorista. Dichas transacciones constituyen el único segmento de actividad del Grupo.

El Grupo distingue la siguiente tipología de clientes a efectos de gestión interna:

- Mercado masivo
- Empresas
- Mercado mayorista y otros

El detalle de los ingresos por tipología de cliente se muestra a continuación:

	2019	2018
Cientes mercado masivo	545.835	549.955
Empresas	110.040	109.040
Mayorista y otros	29.595	32.640
Total	685.470	691.635
Trabajos realizados por la empresa para su activo	(16.763)	(16.377)
Otros ingresos de explotación	(404)	(616)
Importe neto de la cifra de negocios	668.303	674.642

Mercado masivo

El Grupo ofrece a los clientes agrupados en esta categoría una combinación de servicios de telecomunicación fija y móvil, así como otros servicios de valor añadido que presta a través de su red de fibra y el acuerdo de operador móvil virtual. Estos clientes reciben ofertas combinadas que les permiten el acceso a internet de banda ancha, televisión de pago, y servicios de telefonía fija y móvil que se facturan de forma conjunta a precios competitivos. Así mismo, para los autónomos ("Small Office / Home Office - SOHOs"), disponemos de una oferta comercial específica para esta tipología de clientes entre los que se incluyen negocios con una plantilla inferior a 10 empleados. Los servicios que comercializamos comprenden la prestación de, entre otros, servicios de soporte técnico, soporte online y servicios de correo electrónico.

Empresas

Los clientes agrupados en esta categoría, PYMES, grandes cuentas, que incluye sector público, reciben igualmente servicios de telecomunicación fija y móvil. En el caso de PYMES y grandes cuentas, nuestro equipo comercial es capaz de ofrecer servicios integrados y a medida a entidades financieras, grandes compañías, entidades que se dedican a la prestación de servicios relacionados con la salud y entidades públicas.

- PYMES: Ofrecemos una amplia gama de soluciones adaptadas a los negocios con una plantilla comprendida entre 10 y 40 empleados. Nuestra oferta de servicios permite el acceso a banda ancha con velocidades de hasta 350 Mbps, acceso a fibra simétrica, con velocidades de hasta 1Gbps, acceso a red MPLS, servicios de convergencia fija - móvil, "IP Switch" y servicios informáticos avanzados.

- **Grandes cuentas:** Nuestras grandes cuentas incluyen clientes del sector público y grandes compañías. Nuestras grandes cuentas requieren soluciones técnicamente complejas por lo que es necesario desarrollar respuestas a medida entre las que se encuentra el acceso a fibra con velocidades de hasta 1Gbps, acceso a red MPLS, servicios de convergencia fija - móvil e “IP Switch”, “cloud firewall” y centros de datos virtuales. Ofrecemos este tipo de servicios a través de un equipo comercial dedicado que incluye ingenieros que participan en el ciclo de vida del proyecto (actuaciones preparatorias de la venta, implementación y servicios post venta).

Mercado mayorista y otros

Ofrecemos servicios de comunicación ente los que se incluye el acceso a líneas, datos y servicios de voz a otros operadores del sector de telecomunicaciones que utilizan nuestra infraestructura e instalaciones para prestar servicios a sus clientes. Una parte de los ingresos generados en el mercado mayorista se encuentra relacionada con las principales compañías del sector que compiten directamente con las sociedades del Grupo y a las que prestamos servicios de acceso a líneas SDH (“Synchronous Digital Hierarchy”) y tecnologías de “Ethernet”, “Dark Fiber”, servicios de voz (que permiten a los distribuidores completar la terminación de llamadas que se originan o finalizan en nuestro territorio) así como con los servicios de “enabling”, que se basan en nuestras redes BSS y red troncal móvil.

12.2. Aprovisionamientos

Su detalle se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Consumo de mercaderías		
Compras	33.895	33.457
Variación de existencias	423	(1.835)
	<u>34.318</u>	<u>31.622</u>
Trabajos realizados por otras empresas		
Gastos de interconexión	93.221	92.773
Otros aprovisionamientos	35.718	35.207
	<u>128.939</u>	<u>127.980</u>
	<u>163.257</u>	<u>159.602</u>

Gastos de interconexión incluye determinados descuentos relacionados con los servicios prestados por terceros por un importe de 48.891 miles de euros (41.310 miles de euros en el periodo comparativo). Estos descuentos están relacionados con el cumplimiento de un determinado volumen mínimo acumulado de consumos hasta el 30 de junio de 2024. Las modificaciones contractuales negociadas durante el 2019, entre ellas la ampliación del plazo en dos años, han supuesto un incremento significativo en el importe de los consumos eventualmente objeto de bonificación, mejorando asimismo las condiciones de competitividad en el mercado.

El importe de los descuentos pendientes de compensación asciende a 51.744 miles de euros (48.059 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) y se encuentran registrados dentro del epígrafe Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar del balance consolidado.

La estimación de consumos futuros es coherente con los incluidos en el Plan de Negocio aprobado por el Consejo de Administración del Grupo Euskaltel. La principal premisa del Plan de Negocio del Grupo es el crecimiento futuro a través de la expansión nacional.

Los descuentos son calculados en base a las estimaciones del Grupo sobre los consumos futuros, basándose en el plan de negocio aprobado por el Consejo de Administración de Euskaltel, S.A. La Dirección ha elaborado un análisis de sensibilidad del descuento devengado ante cambios de $\pm 5\%$ de los consumos objeto de bonificación previstos, sin que suponga una variación significativa en las estimaciones realizadas (impacto inferior a ± 200 miles de euros).

12.3. Gastos de personal

Su detalle se muestra a continuación:

	2019	2018
Sueldos, salarios y asimilados	33.945	36.265
Cargas sociales (otras cargas sociales)	9.168	9.582
Indemnizaciones	12.934	3.478
Otras remuneraciones	2.666	1.892
Total	58.713	51.217

El número medio de empleados, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2019	2018
Directivos	34	39
Gerentes	41	47
Otros profesionales	569	613
	644	699

Asimismo, la distribución por género de la plantilla de la Sociedad al cierre del periodo terminado en 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	24	4	28	33	7	40
Gerentes	33	17	50	31	15	46
Otros profesionales	266	244	510	345	266	611
	323	265	588	409	288	697

La desviación entre la plantilla media y la plantilla a cierre del ejercicio se debe principalmente a los ceses habidos en julio de 2019 con el objeto de simplificar la estructura de grupo y a la externalización del servicio de mantenimiento de red en la sociedad del grupo R.

El número medio de empleados del Grupo con discapacidad mayor o igual del 33% durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido de 1 persona.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales el Consejo de Administración de la Sociedad está representado por 10 hombres y 3 mujeres (por 9 hombres y 3 mujeres al cierre del ejercicio anterior).

12.4. Otros gastos de explotación

Su detalle se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Publicidad	11.880	12.651
Reparaciones y Conservación	54.921	59.209
Servicios prestados por terceros	33.894	37.108
Otros servicios exteriores y suministros	14.636	22.608
Tributos	13.952	13.796
Pérdidas, de deterioro y variación de provisiones por operaciones Comerciales (nota 8.2)	5.282	4.373
Pérdidas por enajenación y bajas de inmovilizado (notas 5 y 6)	9.650	8.919
Otros resultados	<u>5.393</u>	<u>6.417</u>
	<u>149.608</u>	<u>165.081</u>

El descenso en el epígrafe de servicios exteriores, que incluye gastos por arrendamiento operativo, se debe fundamentalmente a la aplicación de la nueva NIIF 16.

El importe de pérdidas por enajenación y bajas de inmovilizado se corresponde, básicamente, con los saldos de inmovilizado intangible asociados a interrupciones de la relación comercial de los clientes con anterioridad al plazo de amortización previsto inicialmente.

El detalle de otros resultados es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aportación a Fundación Euskaltel	2.016	1.631
Costes de integración	347	1.582
Otros	<u>3.030</u>	<u>3.204</u>
	<u>5.393</u>	<u>6.417</u>

12.5. Resultado financiero

Su detalle se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos financieros		
Terceros	76	231
Gastos financieros		
Deudas a coste amortizado	<u>(49.513)</u>	<u>(48.758)</u>
	(49.437)	(48.527)
Diferencias de cambio	(376)	316
Variación en el valor razonable de instrumentos financieros	526	(354)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<u>9</u>	<u>371</u>
	<u>(49.278)</u>	<u>(48.194)</u>

NOTA 13.- Compromisos

13.1. Compromisos de compraventa

A la fecha del Balance, el Grupo tiene compromisos de compra por los siguientes conceptos e importes, todos ellos relacionados con la operativa corriente, y cuya materialización prevista en el ejercicio siguiente es:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inmovilizado intangible	2.338	1.275
Inmovilizado material	16.004	17.064
Existencias	<u>378</u>	<u>3.337</u>
	<u><u>18.720</u></u>	<u><u>21.676</u></u>

NOTA 14.- Transacciones con partes vinculadas

14.1. Transacciones y saldos con personal clave

El detalle de las transacciones realizadas con el personal clave de la Sociedad es el siguiente:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Consejeros</u>	<u>Directivos</u>	<u>Consejeros</u>	<u>Directivos</u>
Sueldos y salarios	991	2.128	1.061	2.606
Otras remuneraciones				
Indemnizaciones	1.708	4.413	-	1.158
Otras remuneraciones	810	1.853	743	1.237
Otros	990	96	979	110
	<u><u>4.499</u></u>	<u><u>8.490</u></u>	<u><u>2.783</u></u>	<u><u>5.111</u></u>

En indemnizaciones a consejeros se incluyen las correspondientes a los ceses del anterior presidente y del anterior consejero delegado.

El importe de las primas en concepto de seguro satisfechas por el Grupo en concepto de responsabilidad civil para la cobertura de los daños que pudieran derivarse por actos u omisiones en el ejercicio del cargo ha ascendido a 44 miles de euros.

14.2. Transacciones y saldos con otras partes vinculadas

El detalle de transacciones y saldos realizados con accionistas significativos se resume en la siguiente tabla:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas	13.379	11.981
Prestación de servicios	(237)	(230)
Gastos financieros	<u>(5.190)</u>	<u>(5.390)</u>
	<u><u>7.952</u></u>	<u><u>6.361</u></u>

El importe de los saldos pendientes de cobro y pago relacionados con las transacciones realizadas con accionistas significativos se resume en la siguiente tabla:

	31.12.19		31.12.18	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Cuentas a cobrar	14	-	664	-
Tesorería y equivalentes	59.558	-	68.234	-
Préstamos recibidos (nota 10)	(6.750)	(146.501)	(11.250)	(165.267)
Cuentas a pagar	(227)	-	(763)	-
	52.595	(146.501)	56.885	(165.267)

Los Administradores de la Sociedad dominante no han realizado con ésta ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

14.3. Conflictos de interés

Al cierre del ejercicio 2019 ningún miembro del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital ha comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

NOTA 15.- Otra información

La empresa auditora (KPMG Auditores, S.L.) de las cuentas anuales del Grupo ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 honorarios netos por servicios profesionales según el siguiente detalle:

	2019	2018
Por servicios de auditoría	249	229
Por otros servicios de verificación	45	45
Por otros servicios	10	15
	304	289

Incluidos en otros servicios de verificación se incluyen los relacionados con revisiones limitadas.

NOTA 16.- Información sobre medioambiente

Como desarrollo del compromiso con el Medio Ambiente, se elabora una estrategia en materia ambiental que se plasma en el Plan Director Ambiental. El compromiso del Grupo Euskaltel por la excelencia en la gestión ambiental, ha sido la base de partida para establecer un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma ISO 14001:2015.

Siguiendo con esta dinámica y con el objetivo de estar siempre alineados con la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible (2002-2020), Euskaltel decidió adherirse con carácter voluntario al Reglamento EMAS III en el año 2004. La Declaración Ambiental EMAS III, que verifica AENOR y que incluye la Huella de Carbono de la organización, es una de las evidencias de nuestro compromiso de transparencia con nuestros grupos de interés.

En 2019 en el marco del Plan Director Ambiental 2017-2019, han destacado como principales hitos los siguientes:

- Renovación para el Grupo Euskaltel, tal y como venimos realizando anualmente desde 1999, de la certificación de nuestros Sistemas de Gestión Ambiental, según la Norma ISO14001:2015, por un tercero reconocido y acreditado (AENOR).
- Renovación de la Certificación del Sistema de Gestión Energética de Telecable, según la Norma ISO 50001: 2011 por un tercero reconocido y acreditado (AENOR).
- Verificación, de las Declaraciones ambientales EMAS, por un tercero reconocido (AENOR) para Euskaltel, R y Telecable, habiéndose renovado las inscripciones correspondientes en el Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS).
- Inscripción en el Registro de la sección de Huella de Carbono de organización en el Ministerio para la Transición Ecológica para las huellas de Euskaltel, R y Telecable.
- Realización del Análisis de Ciclo de Vida del Data Center Virtual de Euskaltel, con objetivo de medir el impacto ambiental del Data Center Virtual a lo largo de su ciclo de vida, desde la obtención de materias primas hasta su fin de vida. Este proyecto se ha desarrollado en el marco de nuestra pertenencia al Basque Ecodesign Center y en colaboración con Ihobe.
- También en el marco del Basque Ecodesign Center, se ha realizado un análisis del posicionamiento de Euskaltel respecto a los más recientes criterios de compra pública verde propuestos por la comisión europea en materia de servicios suministrados a través de Centros de Procesamiento de Datos aplicado al Data Center Virtual de Euskaltel, para, mediante un ejercicio de vigilancia ambiental, analizar el estado actual de Euskaltel e identificar oportunidades de mejora de su posicionamiento.
- Durante la primera mitad del 2019, junto con el Basque Ecodesign Center, se ha realizado un análisis de las acciones necesarias para mejorar el reporte realizado al Carbon Disclosure Project en cuanto a Cambio Climático.
- Se han certificado como Eventos sostenibles bajo la certificación Erronka Garbia de IHOBE, la Junta de Accionistas y la Euskal Encounter.

Comunicación de acciones desarrolladas por las empresas del grupo a la iniciativa #Por el clima, mediante este compromiso las empresas del Grupo se comprometen a reducir con sus acciones la contaminación causante del cambio climático en el Planeta y a formar parte de la Comunidad #PorElClima, iniciativa pionera de personas, empresas, organizaciones y administraciones públicas que se unen con un objetivo común: ser protagonistas de la acción contra el Cambio Climático de acuerdo con las directrices marcadas con el Acuerdo de París.

NOTA 17.- Garantías

El Grupo está sujeto a la presentación de determinadas garantías dentro de su actividad comercial normal y avales por licitaciones en concesiones y espectros derivadas de obligaciones legales por su participación en el desarrollo del negocio de telecomunicaciones, por las licencias de despliegue de las redes ante Administraciones Públicas y para el cumplimiento de sus compromisos de contratos a largo plazo con suministradores de servicios.

El Grupo ha aportado garantías para la salvaguarda de las condiciones laborales de las personas contratadas por las sociedades con las que se han alcanzado los acuerdos de externalización de determinados servicios que en ejercicios anteriores eran prestados por su plantilla.

Asimismo, como consecuencia de la financiación suscrita por el Grupo se han entregado prendas sobre determinados activos (véase nota 9).

El Grupo no estima que de las garantías y avales presentados pueda derivarse ningún pasivo adicional en los presentes estados financieros.

NOTA 18.- Hechos posteriores

El 29 de octubre del año 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2019, por un importe de 14,0 céntimos de euro (0,140 céntimos de euro) brutos por cada acción en circulación con derecho a percibirlo (lo que representaba un dividendo máximo de 25 millones de euros). Con fecha 7 de febrero del año 2020, se ha procedido al pago de dicho dividendo a cuenta entre sus accionistas, por un importe total de 25 millones de euros.

Con fecha 12 de enero de 2020, se ha procedido a firmar un contrato con la sociedad Virgin, en el que cede el uso de su marca al Grupo Euskaltel. La firma de este acuerdo constituye un importante hito para Euskaltel. Gracias a la mejora de los acuerdos mayoristas de acceso firmados en diciembre de 2019, Euskaltel cuenta ya con todos los activos necesarios para su plan de expansión nacional (véase nota 2.4). Este plan llevará a Euskaltel al 85% del mercado español en donde no está presente a día de hoy, permitiendo a los clientes de estas regiones beneficiarse de servicios cuádruple play de alta calidad y gran valor, aprovechando las avanzadas capacidades de Euskaltel. La marca Virgin coexistirá con las tres marcas establecidas del Grupo (Euskaltel, Telecable y R), que seguirán prestando servicios líderes en cada una de sus respectivas regiones. Euskaltel considera que la combinación de sus sólidas marcas regionales con la marca Virgin, que utilizará a nivel nacional, aportará excelentes oportunidades de crecimiento.

Con fecha 27 de enero de 2020 el Consejo de Administración ha aprobado un nuevo Plan de Incentivos a largo plazo para el periodo 2020-2022 dirigido a un grupo de directivos y empleados de la Sociedad, así como al Presidente del Consejo de Administración, Consejero Delegado y Secretario General. El Plan consiste en la entrega a los beneficiarios de un incentivo variable ligado a la consecución de un determinado precio de la acción y al logro de objetivos ligados al flujo de caja operativo. El plan será pagado en un porcentaje de al menos 75% en acciones de Euskaltel y el resto en efectivo.



**Informe de Gestión
del
Ejercicio 2019
Euskaltel, S.A. y sociedades consolidadas**

ÍNDICE

1. Introducción
2. Visión general del negocio
3. Estructura corporativa
4. Consejo de Administración
5. Estructura accionarial
6. Entorno macroeconómico e industrial
7. Actividad comercial y relación con clientes
8. Actividad de Marketing
9. Actividad de Operaciones
10. Actividad en I+D+i
11. Actividad en Recursos Humanos
12. Actividad en Organización y Calidad
13. Actividad Económico-Financiera y principales indicadores de negocio
14. Riesgos Financieros
15. Factores legales y entorno regulatorio
16. Gobierno corporativo
17. Evolución bursátil de la acción
18. Perspectivas y eventos después del periodo examinado
19. Adquisición de acciones propias
20. Definición medidas alternativas de rendimiento
21. Informe Anual de Gobierno Corporativo
22. Información no financiera

1.- Introducción

Euskaltel, SA ("Euskaltel") se constituyó como sociedad anónima en España con arreglo a la Ley de Sociedades Anónimas, el 3 de julio de 1995, y tiene por objeto la constitución, gestión, desarrollo, ejecución, explotación y comercialización de redes y servicios de telecomunicaciones de acuerdo con la legislación aplicable, así como la comercialización de los bienes necesarios para el desarrollo de dichos servicios.

En 1995, la sociedad fue creada por el Gobierno Vasco y tres cajas de ahorro vascas (BBK, Kutxa y Vital) para convertirse en el operador de telecomunicaciones alternativo en el País Vasco y, por consiguiente, poner fin al monopolio de Telefónica en el sector.

Con fecha 1 de julio de 2015 se produjo la admisión de las acciones de la Sociedad a cotización en las bolsas de valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

El 27 de noviembre de 2015 tuvo lugar la adquisición de la totalidad de las acciones de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. (en adelante R Cable), Sociedad que se constituyó en A Coruña el 1 de agosto de 1994.

El 26 de julio de 2017, Euskaltel adquirió la totalidad de las acciones de Telecable de Asturias, S.A.U. (en adelante Telecable), Sociedad que se constituyó en Oviedo el 29 de diciembre de 1994.

Durante el ejercicio 2019, los órganos de administración de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. y Telecable de Asturias, S.A. aprobaron la fusión entre dichas sociedades, siendo la primera la sociedad absorbente. Con fecha 17 de junio de 2019, la sociedad R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. modificó su denominación social por R Cable y Telecable Telecomunicaciones, S.A.

El Grupo Euskaltel es el grupo de telecomunicaciones líder en fibra óptica (Banda Ancha, Telefonía y Televisión de pago y servicios convergentes de telecomunicaciones) en el norte del Estado, caracterizado por su alto arraigo y compromiso en las comunidades de Euskadi, Galicia y Asturias, donde ha desarrollado tradicionalmente su actividad a través de sus operadoras Euskaltel, R Cable y Telecable, y más recientemente en Navarra, La Rioja, León, Cantabria y Cataluña tras su estrategia de expansión a otros territorios colindantes, manteniendo siempre una clara orientación de creación de valor y de desarrollo de los territorios donde opera. Actualmente, el Grupo Euskaltel atiende a más de 786.000 clientes del mercado masivo y empresas.

Al final del segundo trimestre se diseñó un nuevo "Roadmap" orientado a crear valor a través de las siguientes fases:

- Nuevo equipo de Dirección, organización integrada más simple y eficiente
- Refuerzo del negocio actual en los mercados actuales
- Expansión Nacional

2.- Visión general del negocio

Mercado masivo

El Grupo Euskaltel ofrece a sus clientes del mercado masivo una combinación de servicios de telecomunicaciones fijas y móviles, así como otros servicios de valor añadido, principalmente a través de la red de fibra óptica y los Acuerdos de Operador de Red Virtual Móvil con Orange España y Telefónica de España (los "Acuerdos MVNO").

A continuación, incluimos un resumen de los principales servicios prestados a los clientes del mercado masivo:

- Paquetes (Bundles): El Grupo Euskaltel ofrece a los clientes la posibilidad de suscribirse a una variedad de productos "empaquetados", que les proporcionan múltiples servicios (banda ancha de alta velocidad, TV de pago, telefonía móvil y telefonía fija) a precios competitivos.

Si hacemos una focalización en los productos que integran los diferentes paquetes, el detalle sería el siguiente:

- Banda ancha: La red de fibra de nueva generación, totalmente invertida, permite a la compañía ofrecer productos diferenciados con velocidades ultra-altas. A 31 de diciembre de 2019, el Grupo Euskaltel presta 594.393 servicios de banda ancha a clientes del mercado masivo.
- TV de pago: Se ofrece una amplia selección de programación de televisión digital, desde paquetes básicos a premium, junto con TV Everywhere (que se comercializa bajo la marca "Edonon", "Tedi" y "TV conmigo"), funcionalidades de VoD y PVR. La compañía ofrece acceso a contenido premium con la oferta local más popular. A 31 de diciembre de 2019, la compañía presta 468.333 servicios de TV de pago en el mercado masivo.
- Telefonía móvil: A 31 de diciembre de 2019, las líneas pospago del Grupo Euskaltel ascienden a 1.166.764.
- Telefonía fija: El Grupo ofrece servicios de telefonía fija con llamadas fijas nacionales ilimitadas, así como una amplia gama de planes de precios para las llamadas fijo-a-móvil y fijo-a-internacional.

Mercado empresas

A continuación, incluimos un detalle de los principales servicios prestados a los clientes de empresas, segmentados en función del tamaño de las empresas a las que se proveen dichos servicios:

- SMEs (PYMEs): El Grupo Euskaltel ofrece una gama de soluciones para empresas medianas con requerimientos tecnológicos relativamente altos. Estos servicios incluyen acceso de banda ancha de hasta 500 Mbps, acceso de fibra de hasta 1 Gbps simétrico, MPLS Network, convergencia fijo-móvil ("FMC"), IP Switch y servicios avanzados de TI.
- Grandes Empresas: la base de clientes de Grandes Cuentas del Grupo Euskaltel incluye tanto a los órganos de la administración pública como a las grandes corporaciones. Los clientes de Grandes Cuentas tienen altos requerimientos tecnológicos y la compañía diseña soluciones a medida según las necesidades específicas de cada cliente. Estos incluyen acceso de fibra de hasta 1 Gbps simétrica, FMC, SIP Trunking, redes MLPS, cortafuegos de la nube y centros de datos virtuales.

A 31 de diciembre de 2019, Euskaltel presta servicios a 15.263 clientes de este mercado.

Wholesale (servicios mayoristas) y Otros ingresos

- El Grupo Euskaltel presta servicios de comunicaciones a clientes mayoristas (la mayoría de los cuales son empresas de telecomunicaciones que compiten directamente con el Grupo Euskaltel) incluyendo líneas arrendadas, servicios de datos y voz que utilizan las instalaciones y la infraestructura para prestar servicios a sus clientes. El Grupo Euskaltel presta servicios de Leased Lines en tecnologías SDH y Ethernet, Fibra oscura, Servicios de Voz (que permiten a los operadores completar sus llamadas al usuario final originadas o terminadas dentro del territorio del Emisor) y habilitación de servicios basados en su BSS y Mobile Core Network.
- Euskaltel también ofrece servicios móviles de enabler y habilitadores de sistemas, así como colocación y reventa de voz.

3.- Estructura corporativa

La relación de las sociedades que componen el Grupo Euskaltel (además de Euskaltel, SA.), con los porcentajes de participación total de la Sociedad dominante (directa y/o indirecta) a 31 de diciembre de 2019, y que forman parte del perímetro de consolidación son las siguientes: R Cable y Telecable Telecomunicaciones, S.A.U. (100%) y EKT Cable y Telecomunicaciones, S.L.U. (100%).

Dentro del proceso de consolidación como grupo de telecomunicaciones, el Grupo Euskaltel define una única estructura organizativa para las regiones en las que opera, sencilla y eficiente, con un equipo experimentado, que persigue la excelencia y la competitividad, adaptando las estructuras de Euskaltel y de R y Telecable, para continuar su crecimiento, reforzar la orientación al cliente, desarrollar soluciones de comunicación para empresas y particulares, maximizar sinergias, y, en consecuencia, incrementar los resultados y rentabilidad del Grupo, manteniendo el arraigo en Galicia, Asturias y Euskadi.

Las líneas clave de la estructura organizativa del Grupo se basan en lo siguiente:

- Una nueva organización que busca conseguir las mejores prácticas del sector.
- Una estructura más simple: dos unidades de negocio (mercado masivo y empresa) dirigiéndose a toda la huella de clientes como una única.
- “Fábrica” de tecnología única que integra totalmente la red, los sistemas y las plataformas de atención al cliente: oportunidades de generar sinergias adicionales, apalancamiento operativo y un excelente servicio de atención al cliente.

4.- Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Euskaltel es competente para adoptar acuerdos sobre toda clase de asuntos que no estén atribuidos por la Ley o los Estatutos de la Sociedad a la Junta General de Accionistas.

Así, el Consejo de Administración, como núcleo de su misión, aprueba la estrategia de la Sociedad y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisa y controla que la alta dirección cumpla con los objetivos marcados y respete el objeto e interés social de la Sociedad.

A tal fin, el Consejo de Administración en pleno se reserva la competencia de aprobar las políticas y estrategias generales de la Sociedad y, en particular, (i) el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales; (ii) la política de inversiones y financiación; (iii) la definición de la estructura del grupo de sociedades; (iv) la política de gobierno corporativo; (v) la política de responsabilidad social corporativa; (vi) la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control; (vii) la política de dividendos, la de autocartera y, en especial, sus límites.

Corresponden al Consejo de Administración los más amplios poderes y facultades para administrar y representar a la Sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Administración podrá confiar a los altos directivos y a los eventuales órganos delegados de administración la gestión y la dirección ordinaria, así como la difusión, coordinación e implementación general de las políticas y directrices de gestión de la Sociedad, y centrarse así en la definición, supervisión y seguimiento de las políticas, estrategias y directrices generales que deben seguir la Sociedad y su grupo.

No podrán ser objeto de delegación aquellas facultades legal o estatutariamente reservadas al conocimiento directo del Consejo de Administración.

Sin perjuicio, en su caso, de la facultad legal de delegación y apoderamiento para la ejecución de los acuerdos concretos adoptados, el Consejo de Administración ejercitará directamente, por propia iniciativa o a propuesta del órgano interno correspondiente, las siguientes competencias y facultades:

A) En relación con la Junta General de Accionistas:

- a) Convocar la Junta General de Accionistas, así como publicar los anuncios relativos a la misma.
- b) Proponer a la Junta General de Accionistas la modificación de los Estatutos de la Sociedad.
- c) Proponer a la Junta General de Accionistas las modificaciones del Reglamento de la Junta, debiendo acompañar el correspondiente informe justificativo.
- d) Someter a la Junta General de Accionistas la propuesta de transformación de la Sociedad en una compañía holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la Sociedad, incluso aunque esta mantenga el pleno dominio de aquellas.
- e) Someter a la Junta General de Accionistas las operaciones de adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, todo ello de conformidad con la presunción contenida en el artículo 160 de la Ley de Sociedades de Capital.
- f) Proponer a la Junta General de Accionistas la aprobación de las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.
- g) Elevar propuestas a la Junta General de Accionistas relativas al nombramiento, ratificación, reelección de consejeros que no tengan el carácter de independientes, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, o cese de consejeros.
- h) Ejecutar los acuerdos aprobados por la Junta General de Accionistas y ejercer cualesquiera funciones que ésta le haya encomendado.

B) En relación con la organización del Consejo de Administración y la delegación de facultades y apoderamientos:

- a) Aprobar y modificar este Reglamento, previo informe de la Comisión de Auditoría y Control.
- b) Definir la estructura de poderes generales a otorgar por el Consejo de Administración o por los órganos delegados de administración.

C) En relación con la información a suministrar por la Sociedad:

- a) Dirigir el suministro de información de la Sociedad a los accionistas, las autoridades competentes, los mercados y el público en general, conforme a los criterios de igualdad, transparencia y veracidad.
- b) Formular las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, así como, en su caso, las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados, para su presentación a la Junta General de Accionistas.
- c) Aprobar la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente.

D) En relación con los consejeros y altos directivos:

- a) Designar y renovar los cargos internos del Consejo de Administración y los miembros y cargos internos de las comisiones del Consejo de Administración.
- b) Nombrar consejeros por cooptación.
- c) Nombrar y destituir a los consejeros delegados, así como aprobar previamente los contratos que se vayan a celebrar entre la Sociedad y los consejeros a los que se atribuyan funciones ejecutivas, donde se incluyan los conceptos por los que pueda obtener una retribución por el desempeño de dichas funciones.
- d) Aprobar la retribución de cada consejero, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con la política de remuneraciones aprobada por la Junta General de Accionistas.
- e) Aprobar la definición y modificación del organigrama de la Sociedad, el nombramiento y la destitución de los altos directivos de la Sociedad (tal y como se han definido en el artículo 2), así como fijar sus eventuales compensaciones o indemnizaciones para el caso de separación.
- f) Aprobar la política de retribuciones de los altos directivos, así como las condiciones básicas de sus contratos, a propuesta del Consejero Delegado, en caso de existir, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- g) Regular, analizar y decidir sobre los eventuales conflictos de interés y operaciones vinculadas de la Sociedad con sus accionistas, consejeros y altos directivos, así como con las personas vinculadas a ellos.
- h) La autorización o dispensa de las obligaciones derivadas del deber de lealtad, de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable.

E) Otras competencias:

- a) Formular la política de dividendos y las correspondientes propuestas de acuerdo a la Junta General de Accionistas sobre la aplicación del resultado y otras modalidades de retribución del accionista, así como acordar el pago, en su caso, de cantidades a cuenta de dividendos.
- b) Tomar razón de las operaciones de fusión, escisión, concentración o cesión global de activo y pasivo que afecten a cualquiera de las sociedades relevantes del grupo.
- c) Aprobar las inversiones, desinversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico o especial riesgo fiscal, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General de Accionistas.
- d) Crear o adquirir participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- e) Aprobar, previo informe de la Comisión de Auditoría y Control, las operaciones vinculadas conforme las mismas sean definidas por la legislación que resulte aplicable al respecto en cada momento.
- f) Pronunciarse sobre toda oferta pública de adquisición que se formule sobre valores emitidos por la Sociedad.

- g) Ejecutar la política de autocartera de la Sociedad en el marco de la autorización de la Junta General de Accionistas.
- h) Elaborar el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad y el informe o memoria anual de sostenibilidad, así como el informe anual sobre la política de retribuciones de los consejeros.
- i) Resolver sobre las propuestas que le sometan el Presidente del Consejo de Administración, el consejero delegado o, en su caso, el director general o las comisiones del Consejo de Administración.
- j) Pronunciarse sobre cualquier otro asunto que, siendo de su competencia, el propio Consejo de Administración considere de interés para la Sociedad o que el Reglamento reserve para el órgano en pleno.

El Consejo de Administración desarrollará sus funciones persiguiendo siempre el interés social de la Sociedad, entendido como el interés común a todos los accionistas de una sociedad anónima independiente, orientada a la explotación de su objeto social, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente.

El Consejo de Administración, en el desarrollo de sus funciones, buscará el interés social y actuará con unidad de propósito e independencia de criterio. Además, tomará en consideración los intereses legítimos, públicos o privados, que confluyen en el desarrollo de toda actividad empresarial y, especialmente, entre los de los diferentes grupos de interés, los de las comunidades y territorios en los que actúa la Sociedad y los de sus trabajadores. En este contexto deberá considerarse la maximización, de forma sostenida, del valor económico de la Sociedad y de su buen fin en el largo plazo, como interés común a todos los accionistas y, por tanto, como criterio que ha de presidir en todo momento la actuación del Consejo de Administración, de sus órganos delegados y de sus comisiones de ámbito interno, así como de los miembros que los integren.

El Consejo de Administración de Euskaltel está formado por 13 consejeros (1 ejecutivo, 5 dominicales, 6 independientes y otro externo).

El Consejero Delegado tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las legal y estatutariamente indelegables, así como excepto avalar a terceros.

El Consejo de Administración confía al Consejero Delegado y al Equipo Directivo, la gestión y la dirección ordinaria, así como la difusión, coordinación e implementación general de las políticas y directrices de gestión de la Sociedad, para centrarse, así, en la definición, supervisión y seguimiento de las políticas, estrategias y directrices generales que deben seguir la Sociedad y su grupo.

Además, el Consejo de Administración tiene constituidas en su seno tres Comisiones:

- Comisión de Auditoría y Control.
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Comisión de Estrategia.

Las tres Comisiones carecen de funciones ejecutivas y actúan como órganos de carácter informativo y consultivo, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que se rigen por lo previsto tanto en los Estatutos Sociales como en sus propios Reglamentos internos de funcionamiento (Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control, Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Reglamento de la Comisión de Estrategia).

Su principal cometido es asistir, informar y formular propuestas al Consejo de Administración en las materias que le sean asignadas en cada momento por los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo y sus propios Reglamentos.

Comisión de Auditoría y Control

Las competencias básicas de la Comisión se articulan en torno a las siguientes áreas:

- (i) auditoría interna y externa.
- (ii) sistemas de información y gestión de riesgos.
- (iii) cumplimiento y buen gobierno.

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración y que se le atribuyan por la normativa aplicable, la Comisión ejerce, como mínimo, las siguientes funciones básicas:

- (i) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia.
- (ii) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de su Grupo, así como de sus sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales.
- (iii) Analizar con los auditores externos las posibles debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- (iv) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- (v) Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas del nombramiento, reelección o sustitución del auditor de cuentas externos de acuerdo con la normativa aplicable, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- (vi) Supervisar la actividad de la auditoría interna de la Sociedad.
- (vii) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- (viii) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores externos y se resumirán las actividades de la Comisión. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- (ix) Informar con carácter previo al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas por la ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración y, en particular, sobre: (i) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente; (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; (iii) las operaciones con partes vinculadas y (iv) sobre las condiciones económicas y el impacto contable de las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Sociedad y, en especial, para la ecuación de canje de la propuesta.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ejerce las siguientes funciones básicas:

- (i) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- (ii) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- (iii) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.
- (iv) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.
- (v) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- (vi) Examinar y organizar la sucesión del presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.

Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

Comisión de Estrategia

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración y de las funciones y facultades que son propias de la Comisión de Auditoría y Control y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Estrategia ejercerá las siguientes funciones básicas:

- (i) Evaluar y proponer al Consejo de Administración estrategias de diversificación del negocio de la Sociedad, fundamentadas en su sector de actividad, su evolución previsible, el marco normativo aplicable y los recursos, capacidades y potencial de desarrollo y crecimiento de la Sociedad.
- (ii) Elevar al Consejo de Administración la oportunidad de acometer nuevas inversiones, formulando alternativas de inversión en activos que supongan un incremento del valor de la Sociedad a largo plazo.
- (iii) Estudiar y proponer recomendaciones o mejoras a los planes estratégicos que, en cada momento, se eleven al Consejo de Administración, a la luz de la posición competitiva de la Sociedad.

- (iv) Emitir y elevar al Consejo de Administración, con carácter anual, un informe que contenga las propuestas, evaluaciones, estudios y trabajos que hubiesen sido realizados por la Comisión de Estrategia en relación con las materias anteriores.

5.- Estructura accionarial

Euskaltel cotiza en las bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia desde el año 2015 y su capital social actual está representado por 178.645.360 acciones con un valor nominal de 3 euros cada una, formando una sola clase. El capital social está totalmente desembolsado.

Los principales accionistas de Euskaltel al 31 de diciembre de 2019 son:

Accionista	% capital
Grupo Zegona	21,00%
Grupo Kutxabank	19,88%
Corporación Financiera Alba, S.A.	11,00%

6.- El Entorno Macroeconómico e Industrial

Entorno Macroeconómico

Según las previsiones de FUNCAS, en el ejercicio 2019 la economía española crecerá un 1,9%, lo que supone medio punto menos que en el ejercicio anterior, aunque es lo suficiente para que crezca por encima de la media de la Unión Europea y la Eurozona. Se espera que en el ejercicio 2020 continúe la moderación del crecimiento, alcanzando éste, un 1,5%. El crecimiento seguirá apoyándose en las mejoras registradas a lo largo de los últimos años en la situación patrimonial de hogares y empresas, que constituye un soporte clave para el dinamismo de la demanda interna, y en el tono acomodaticio de la política monetaria del BCE.

En 2019 la inflación se situó en un 0,8% lo que supone una caída de 90 puntos básicos respecto al ejercicio anterior, debido a la caída del precio del gas y los carburantes. Asimismo, se prevé que la tasa de variación media anual del IAPC presente un perfil creciente a lo largo de los próximos años: aumentará gradualmente desde el 0,8% en 2019 hasta el 1,6% en 2022, mientras que la inflación subyacente lo hará desde el 1,1% hasta el 1,7% en el mismo período, resultado de la progresiva ampliación de la brecha de producción positiva y la orientación expansiva de la política monetaria.

Al efecto de un continuado crecimiento económico, se prevé que la tasa de desempleo descenderá de un 15% en 2018 a un 14,2% en 2019 y 13,5% al año siguiente. Aunque dichas previsiones se realizaron antes de la subida del SMI en enero del 2020, no se prevé que su efecto a medio plazo sea relevante.

La positiva evolución prevista depende en buena medida de las negociaciones comerciales, la posibilidad de llegar a acuerdos entre EEUU y China y a la mejora del clima inversor. En Europa, las previsiones asumen una salida ordenada del Reino Unido de la UE. Finalmente, se prevé un precio del petróleo estable en torno a 65\$ el barril. Asimismo, será clave la capacidad del nuevo Gobierno de coalición en minoría para poder sacar adelante los presupuestos y crear un clima de estabilidad política.

CAPV: El Departamento de Hacienda y Economía espera para el presente ejercicio 2019 un crecimiento del 2,2% y lo rebaja al 1,9% para 2020, una décima inferior al previsto en septiembre por el contexto internacional y la evolución de la industria. Se espera un avance del empleo del 1,6% en 2019 y del 1,2% en 2020, lo que equivale a una creación de cerca de 15.500 puestos de trabajo en 2019 y de en torno a 11.500 empleos en 2020. En cuanto a la tasa de paro, las perspectivas han mejorado y se estima que se situará, en el 9,7% en 2019, y descenderá hasta el 9,6% en 2020.

Galicia: El Servicio de Estudios de BBVA prevé que el PIB de Galicia crezca un 2,2% en 2019 debido al buen desempeño de la demanda interna y tono expansivo en la política fiscal, para desacelerarse hasta el 2,0% en 2020. Entre el final de 2018 y el de 2020, se podrían crear en Galicia 30.300 nuevos puestos de trabajo, lo que permitiría reducir la tasa de paro hasta el 10,5% al final del periodo.

Asturias: BBVA Research prevé que el crecimiento se modere desde el 1,7% en 2019 (frente al 1,9% del 2018) al 1,2% en 2020, para acelerarse ligeramente hasta un 1,4% en 2021 entre el final de 2019 y el de 2021, el Servicio de Estudios de BBVA prevé la creación de 3.000 nuevos puestos de trabajo en Asturias. Con esta mejora, a finales de 2021 la tasa de paro se situaría en el 13,2% promedio.

Entorno Industrial

Las tendencias principales que han afectado al mercado son las siguientes:

- Crecimiento de los ingresos: los ingresos del sector en España han aumentado un 0,4% (1,5% los ingresos minoristas) en el primer semestre de 2019 respecto al mismo período del año anterior (fuente: CNMC), lo que supone una considerable disminución del crecimiento comparado con el del ejercicio anterior, debido a la consolidación del ingreso por usuario de los clientes que tienen contratadas ofertas convergentes, debido a:
 - Subida progresiva de tarifas de los principales operadores (datos).
 - Incremento de la velocidad de entrada a las ofertas convergentes de fibra (de 50Mbps a 100Mbps).
 - Aumento del consumo de datos móviles (se espera que se multiplique por 6 entre 2007 y 2021).
 - Incremento de la penetración de banda ancha.
 - Incremento del número de abonados que tienen contratado paquetes convergentes que combina la televisión de pago con cuatro servicios de telecomunicaciones (telefonía fija, telefonía móvil, banda ancha fija y banda ancha móvil) (+2,1% aumento mercado TV).
- Aumento de nuevos competidores: Irrupción de nuevos agentes en el sector, generalmente en un rango de precios de money for value, así como el crecimiento de MasMóvil y el desembarco de Euskaltel en todo el mercado nacional. Niveles de portabilidad nunca registrados hasta la fecha, especialmente en líneas móviles.
- Importante esfuerzo inversor realizado por los operadores: la red de fibra óptica desplegada en España es la más amplia de Europa con más de 33,3 millones de puntos de acceso, cubriendo a más del 75% de la población. La cifra de líneas de banda ancha fija atendidas con tecnología de fibra hasta el hogar (FTTH) ha superado a la de líneas atendidas con otras tecnologías (9,77M vs. 5,36M a septiembre del 2019). Además, dicha infraestructura está cada vez más accesible a los operadores debido a los numerosos acuerdos estratégicos de coinversión y compartición de infraestructuras entre los operadores en los últimos años.

7.- Actividad Comercial y Relación con Clientes

Mercado Masivo

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 hemos continuado con nuestra estrategia de tratar de dirigir la base de clientes y la entrada de nuevos clientes hacia paquetes convergentes de máximo valor añadido. En 2019 hemos continuado la renovación de la oferta convergente, en la que se han producido mejoras principalmente en el servicio de Telefonía Móvil y en el acceso a internet. Esta oferta convergente se caracteriza por su flexibilidad, permitiendo a los clientes configurar sus servicios de acuerdo a sus necesidades. Se cierra el año con 771.074 clientes del mercado masivo.

Se observa que las líneas de pospago pasan de 1.119.858 a final de 2018 a 1.166.764 a diciembre de 2019, lo que supone un incremento del 4,2%.

Los productos de banda ancha alcanzan la cifra de 594.393, con un incremento del 3,1%.

Por otro lado, los productos de televisión de pago crecen desde los 446.664 a final de 2018 a 468.333, un 4,9%.

Consecuencia de todo ello, el ratio de Productos/Cliente a 31 de diciembre de 2019 se sitúa en 3,7 productos por cliente, un incremento del 2,8% con respecto a diciembre de 2018.

Al mismo tiempo, el ARPU de nuestros clientes de red fija ha decrecido ligeramente en 0,56 euros (un 0,9% de disminución), hasta los 60,42 euros en 2019.

Mercado Empresas

El mercado de Empresas presenta crecimiento en ingresos por tercer año consecutivo alcanzando un incremento del 0,9 % en 2019, presentando un crecimiento de clientes de un 2,9%.

Sin duda 2019 ha supuesto un año muy relevante en el presente y futuro inmediato de la compañía como consecuencia, entre otros aspectos, de los cambios en la dirección del Grupo acontecidos a mitad de año y que suponen cambios relevantes en el modelo organizativo integral del mismo.

En el caso de Empresa, este nuevo modelo organizativo se constata en la formación de un área Empresa bajo una única dirección con autonomía en la definición de la estrategia y organización de la misma. Las ventajas del modelo permiten sinergias y alineamiento en los objetivos compartidos que se traducen en mejoras en cada una de las áreas que lo componen, y que se han puesto en marcha en la segunda mitad de 2019 y que se consolidarán en los primeros meses de 2020.

Las principales ventajas en el área de Empresa son:

- **Unificación del modelo comercial y Oferta:** Una nueva organización de los equipos comerciales que permite atender a las empresas de todo el grupo de manera homogénea, bajo una oferta unificada y un mismo portfolio compartido. El establecimiento de objetivos alineados nos permite establecer estrategias únicas y consensuadas para el logro de los mismos, lo que facilita las vías y medios para conseguirlos tanto en la estrategia comercial como en la selección de productos clave, soluciones y oferta que permitan lograrlos.
- **Modelo Operativo Unificado:** La operación de los clientes empresa requiere de una especialización en los modelos de atención, preventa y posventa, que de una manera uniforme atiende a la totalidad de los clientes empresa. El nuevo modelo permite poner foco en el desarrollo de los skills y servicios específicos para un modelo operativo de calidad que dispone de una autonomía 100% en la respuesta a las necesidades de nuestros clientes.

En cuanto a Grandes Clientes, en 2019 hemos continuado con nuestra estrategia de extensión de perímetro de nuestras soluciones que iniciamos en 2018 y que se han traducido en novedades interesantes para este mercado empresa en los servicios y soluciones Cloud y de Transformación Digital, principalmente.

En el ámbito de los servicios Cloud hemos incorporado una nueva infraestructura de Datacenter en Asturias que nos permite ofrecer servicios de forma cercana a nuestros clientes en dicha comunidad y acreditarlos como el único operador nacional con un Datacenter en cada uno de nuestros tres mercados de referencia (Euskadi, Asturias y Galicia).

Esta diferenciación estratégica nos ha permitido estandarizar servicios de Continuidad de Negocio (DRaaS), en las variantes de cloud2cloud y site2cloud, conformando así una solución diferencial a nivel nacional y que refuerza significativamente nuestra posición innovadora en el mercado.

En el ámbito de la Transformación Digital, 2019 ha reflejado un fuerte impulso en la implantación de una nueva Solución de Monitorización (SMC2) que permite a nuestros Grandes Clientes disponer de información y control de manera autónoma sobre los servicios de comunicaciones que les proporcionamos y que nuestra competencia no ofrece en la actualidad.

Por otro lado, hemos seguido extendiendo y evolucionando los servicios de comunicaciones que ofrecemos como grupo a la totalidad de nuestros clientes y marcas, siguiendo una estrategia coordinada de unificación de la oferta y convergencia de nuestra propuesta comercial. En este sentido, por ejemplo, en 2019 y con visión grupo se ha desarrollado una nueva Tarifa específica de Empresas, la extensión de la funcionalidad de VPN móvil, o incrementos de nuestras capacidades de velocidad de las soluciones de internet/datos que ofrecemos.

El ejercicio 2019 vuelve a ser un año intensivo de comunicación en el área Empresa, destacando la creación y lanzamiento en el mes de septiembre de una nueva línea de comunicación y marca Empresa. La iniciativa ha permitido reforzar la apuesta y foco de la compañía en sus clientes Empresas bajo el lema “Cercanía para llegar lejos” y nuestro posicionamiento como socio de referencia para acercar e implantar cualquier solución de mercado a nuestros clientes.

La iniciativa ha acompañado los diferentes canales de contacto con clientes que se han seguido desarrollando:

- Eventos tecnológicos con clientes: además de las tradicionales Jornadas Tecnológicas con clientes en Euskadi y Galicia, hemos incorporado en 2019 a Asturias con evento propio.
- Organización de Workshops y Desayunos con clientes en áreas como Seguridad, Wifi, Transformación Digital.
- Relanzamiento de los Blogs Empresa y RRSS (Linkedin) acompañados de un incremento de la actividad de comunicación y de contenidos generados (Casos de Éxito, Firma de acuerdos asociaciones, acuerdos con nuevos partners como VMware).
- Lanzamiento de Newsletter Empresarial.
- Participación en congresos como Basque Industry 4.0 o BeDigital de mano de nuestros socios principales (DataRobot y Ecomt) en áreas como IA, Big Data y Eficiencia Energética.

Así mismo, en 2019 hemos comenzado la reestructuración de la Web de Empresa de Grandes Clientes para nuestras 3 marcas comenzando con la de Euskaltel, ya ejecutada, y que se extenderá a las de R y Telecabal en los primeros meses de 2020.

De igual manera, hemos seguido apostando por el Patrocinio como muestra de nuestra vinculación y compromiso con el territorio.

En cuanto al segmento PYME, 2019 ha confirmado la tendencia de crecimiento de ingresos que ya se mostraba a finales de 2018.

El trabajo de producto desarrollado en 2018 ha permitido su comercialización en 2019 con soluciones Telco paquetizadas tanto sobre red propia DOCSIS y FTTH como sobre red FTTH NEBA Movistar y FTTH de Orange. Este impulso se verá reforzado de nuevo con el lanzamiento de nuevas funcionalidades en la solución Telco convergente (Solución Empresa) a comienzos del 2020.

En 2019 se ha empujado la comercialización de Servicios de Wifi Gestionado - Wifi Empresa - tanto en la empresa privada como en su variante de pública en las AAPP - Wifi AAPP, modelo que ha permitido extender la solución a un importante número de clientes. Entre dichos clientes se encuentran primeros ayuntamientos acogidos a las ayudas europeas proporcionadas a través del programa Wifi4EU.

Como parte de las iniciativas conjuntas de fidelización y mejora de ingresos en nuestros clientes de PYME, en septiembre de 2019, se acometió una iniciativa de mejores prestaciones en el servicio de Banda Ancha de nuestros clientes duplicando la velocidad de los accesos a Internet, los servicios de Acceso directo de Voz así como la oferta de paquetes convergentes incluyendo en ellos más minutos y un servicio mejorado de mantenimiento del servicio, tanto en el servicio de voz como en los servicios de acceso a Internet y Móvil. En cuanto a los servicios de móvil, desde finales de 2019 hemos mejorado las condiciones de las tarifas de nuestros clientes incluyendo más datos en sus Tarifas de Móvil Empresa.

Estas iniciativas reflejan nuestra apuesta por el servicio y la satisfacción de nuestros clientes PYME manteniendo una política activa de mejora del servicio y prestaciones que ofrecen nuestros productos, en comparación con el mercado y oferta.

8.- Actividad de Marketing

Nueva oferta 2019: Más por más

En 2019 el Grupo Euskaltel se centra en seguir ofreciendo a sus clientes ofertas personalizadas que atienden a sus demandas, con mayores prestaciones y más productos que permiten seguir construyendo una relación sólida a largo plazo con nuestra base de clientes.

Como resultado de este trabajo se presentan a continuación los principales indicadores:

- El porcentaje de hogares con velocidades superiores a 200 Megas ya es del 75.
- La penetración de móvil en la base de clientes es ya superior al 83%.
- La penetración en 2019 de los paquetes convergentes con 4P (con TV) está por encima del 53% y el número de líneas móviles por cliente se ha incrementado hasta 1,8 líneas.

Partiendo de servicios de alta calidad y sin perder de vista la cercanía, los productos y servicios diseñados y desarrollados en el Grupo han permitido acercarnos a nuevos clientes y a nuestra base con una oferta mucho más competitiva.

En 2019 el grupo Euskaltel comenzó el año lanzando una nueva oferta comercial en Galicia y Euskadi en la que se mejoraron tanto el acceso a internet, dotándole de mayor velocidad, como las tarifas móviles, mucho más competitivas que las anteriores tanto en precio como en volumen de gigas, llegando a ofrecer hasta 100Gigas.

En cuanto a la oferta convergente, el aspecto más destacable es la flexibilidad, permitiendo a los clientes adaptar la oferta a sus necesidades en cada momento con ofertas para líneas adicionales tanto en precio como en contenido de minutos y gigas, permitiendo disfrutar de estas ventajas en varias líneas.

En septiembre de 2019 Telecable se suma a Euskaltel y R lanzando la nueva oferta comercial con una mayor flexibilidad, personalización y prestaciones, tanto para nuevos clientes como para ya clientes. Esta nueva oferta cubre un doble objetivo: conseguir mejorar la competitividad frente a la competencia y disponer de una propuesta comercial que comparte los objetivos en las tres marcas, tanto en paquetes convergentes como en tarifas móviles

Esta nueva oferta también aplicó a la cartera de clientes, que han podido acceder a todas estas ventajas.

En septiembre se lanzó una nueva oferta convergente para RACCTel+ sencilla y modulable, con un precio mucho más competitivo que la oferta vigente, con conexiones a internet de 500megas simétricos y tarifas móviles desde 20GB.

Partiendo de esta nueva oferta, se ha apostado además por el público Senior de clientes de RACCTel+, lanzando una oferta muy atractiva dirigida a este segmento. El servicio Mi fijo Conmigo es una solución que permite tener un teléfono fijo sin ataduras allí donde estén, y un móvil con llamadas ilimitadas.

Nuevas herramientas comerciales

- **Pruébalos:** Para hacer más atractiva la oferta comercial de captación de nuevos clientes, en el último tramo del año se puso en marcha, un modelo de productos “Try & Buys” tanto de internet como de móvil, para que los clientes prueben de forma promocional durante varios meses y de forma gratuita modalidades superiores a las que estaban contratando. De esta manera, permitimos a los clientes disfrutar servicios de mayores prestaciones de las que han contratado para mostrarles todo lo que les podemos ofrecer con nuestros servicios de mayor valor.
- **Member Get Member:** Durante el último cuatrimestre lanzamos el Plan Amigo para que nuestros clientes se conviertan en prescriptores de nuestra marca entre sus familiares y amigos.

Campañas

- **Gigas sin fin:** Como medida de fidelización y captación de nuevos clientes de valor, lanzamos la campaña “Gigas Sin Fin Gratis el Fin de Semana”. Gracias a esta campaña innovadora los clientes Family de Euskaltel y R han podido disfrutar de Gigas sin Fin gratis durante todo el año.
- **Kin Kon:** Igualmente lanzamos la campaña Kin Kon en la que los clientes podían llevarse un Smartphone gratis con la contratación de un bono de gigas adicional con una permanencia de 24 meses.

Servicios

- **Mejora servicio Mas Megas:** Gracias a este servicio los clientes del grupo de Euskaltel pueden disfrutar de más datos cuando agoten su tarifa.

9.- Actividad de Operaciones (Red y Tecnología)

Durante el año 2019 la integración de redes ha continuado siendo una de las actividades principales, destacando los relacionados con la unificación de los cores de móvil de Galicia y País Vasco, los servicios de voz IP y el core IP con sus enlaces DWDM.

Adicionalmente, la apuesta del grupo por mejorar la experiencia de servicio de nuestros clientes ha exigido la realización de un elevado número de proyectos tanto para la mejora de las plataformas que proporcionan los servicios, como de los equipos finales de cliente. Para gestionar y actuar proactivamente en la mejora de la experiencia, se ha desarrollado un sistema de recolección de datos del cliente para su posterior análisis (Big Data + analytics).

Por otra parte se ha puesto especial esfuerzo en la expansión tanto en nuestros territorios naturales (Galicia, Asturias y País Vasco) apoyada en el despliegue de Red propia FTTH, como en otras regiones como Navarra, Cantabria, Cataluña, León y La Rioja, basada en redes de terceros.

Si hacemos una descripción de las actividades más significativas desarrolladas dentro de cada vertical tecnológica, destacaríamos las siguientes:

Plataforma TV

- Evolución funcional del decodificador Android 4K para servicios de TV cable e IPTV en Euskaltel y R.
- Integración de un segundo decodificador Android 4K alternativo para el Grupo.

Red móvil

- Evolución y mejora del servicio de móvil en Asturias especialmente en el servicio de roaming.
- Se han ejecutado proyectos de mejora de cobertura Orange en Galicia, Euskadi y Navarra.
- Hemos continuado la integración de plataformas de móvil (HLRs, EPG, SMSC/MMSC, OTA) en la hoja de ruta de unificación de plataforma.

Red voz fija

- Evolución del servicio de grabación.
- Consolidación de la plataforma IMS como proveedora de servicios de voz fija tanto masivos como para segmento empresarial (PYME y GGCC).

Red Docsis

- Evolución downstream y upstream de Docsis 3.1 en todos los territorios lo cual permite ampliar la capacidad para hacer frente a los incrementos de velocidad de los productos de cable y también al incremento de clientes y al incremento de tráfico en los patrones de uso de nuestros clientes.

Red Core IP/MPLS

- Ampliaciones en los cores para soportar los incrementos de tráfico y unificaciones de interconexiones.

Red WIFI

- Implantación del servicio de Wifi para empresas evolucionado.

Red radio

- Evolución de la red radio propia mediante la participación en iniciativas de pilotos 5G.

Red FTTH GPON

- Evolución de los productos de FTTH sobre red propia y de terceros. Diseño e implantación de escalabilidad en la red.
- Evolución de servicios (internet, datos, voz y TV) sobre FTTH propio para residencial y empresa.
- Mejora en la calidad de servicio en base a la analítica y la mejora de soluciones y procesos.

Datacenter

- Evolución de las soluciones convergentes (cómputo, almacenamiento, backup, SDN).
- Implantación de las soluciones SDWAN.
- Evolución de conectividad y seguridad en datacenter.

Homologación terminales de cliente

- Homologación ONT's integradas y simples, routers avanzados y neutros.
- Homologación de soluciones de extensión de bus de cliente. PLCs, wifi mesh.
- Homologación unificada para el grupo de móviles.

Despliegue red fija

- Proyecto Minetur 40FTTH: Fin del Proyecto de despliegue FTTH-GPON con ayudas del Ministerio para redes NGA. Supone un despliegue en 173 núcleos a ejecutar en 2017-2019.
- Proyecto Minetad FTTH 2018: Comienzo del Proyecto de despliegue FTTH-GPON con ayudas del Ministerio para redes NGA. Supone un despliegue de unas 32.000 unidades inmobiliarias en núcleos de Galicia.

Seguridad

- Obtención de la certificación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) para los servicios de datacenter, back up y ciberseguridad del Grupo Euskaltel, que se suma a la certificación de la ISO 27.001 disponible con anterioridad.
- Realización de auditorías de seguridad de acuerdo al plan anual establecido.
- Implantación de nuevas medidas de seguridad en los sistemas corporativos.

10.- Actividad en I+D+i

La actividad de innovación del Grupo en 2019 se ha desarrollado de manera unificada, formada por los siguientes ejes:

- Innovación en interfaces de usuario
- Innovación en Servicios de Televisión
- Nuevo rango de productos orientados a la Industria 4.0
- Pilotos de 5G

Innovación en interfaces de usuario

En esta área se encuadran diversos proyectos de innovación tecnológica para añadir nuevos interfaces de usuario para los clientes basados en reconocimiento de voz, identificación automática de situaciones y automatización de reglas. Se pretende aumentar el grado de autoservicio, identificar de forma automática situaciones anómalas y permitir que el cliente se relacione con interfaces automáticas y amigables si ése es su deseo.

Se han desarrollado integraciones entre productos de la compañía y diversas alternativas tecnológicas de reconocimiento de voz, así como la infraestructura necesaria para suministrar de forma automática al front end los eventos de impacto para el cliente.

En 2019 se ha lanzado al mercado sobre el desco de Tv un mando a distancia con control vocal, que nos permite cambiar de canal, subir y bajar el volumen, pero sobre todo buscar contenidos de manera universal entre todas las apps que tiene instaladas el cliente en el desco, priorizando los resultados del servicio de Euskaltel.

Innovación en televisión

Durante 2019 ha quedado marcado por incorporar añadir un segundo vendor a la plataforma, así como la integración de plataformas de backend.

El proyecto de innovación más relevante que se ha ejecutado este 2019 ha sido la incorporación de control vocal al servicio, introduciendo este servicio en casa del cliente a través de un nuevo mando Bluetooth en el que el cliente puede hablar para solicitar búsquedas y recomendaciones de contenidos, o interactuar con el servicio cambiando de canal, subiendo el volumen y temas similares, con los que el servicio asimismo gana una accesibilidad adicional.

Asimismo, en 2019 Euskaltel ha lanzado la primera aplicación única de servicio para todo el grupo, la aplicación Edonon que de acceso a la Tv Everywhere.

Se sigue invirtiendo grandes esfuerzos de I+D en la mejora continua de los interfaces de Tv y servicio prestado al usuario.

Servicios para empresas: Industria 4.0

Durante 2019 se ha estudiado el estado del arte de tecnologías LPWAN y su aplicación a varios casos de uso de Industria 4.0., ver las diferentes tecnologías existentes, la viabilidad de hacer despliegues usando las frecuencias en banda 2,6Ghz y finalmente establecer una arquitectura final usando LTE-M.

Asimismo, durante este año se ha llevado a cabo el estudio de viabilidad del despliegue de instalaciones de LTE privado para empresas usando nuestras bandas FDD y TDD licenciadas.

Finalmente, se cuenta con una red de partners homologados que complementan la propuesta de valor que se puede realizar en el campo de la Industria 4.0 en tecnologías como plataformas de IIoT, Big data y Machine learning.

Pilotos de 5G

Durante este año 2019 se ha estado trabajando en pilotos de 5G para la comunidad autónoma de País Vasco en unión con varios operadores, vendors y centros tecnológicos.

11.- Actividad en Recursos Humanos

El plan de Gestión de Organización, RRHH y Calidad está totalmente alineado con los objetivos estratégicos de la compañía y contempla las siguientes líneas de actuación:

Impulsar el desarrollo de nuestros profesionales, potenciar su compromiso y ayudarles a crecer profesionalmente

Durante este ejercicio se han impartido un total de 18.857 horas de formación, que corresponden a 194 acciones.

Dentro del bloque de habilidades, en 2019 nos hemos focalizado en reforzar las habilidades comerciales en los equipos de venta y de este modo, construir equipos alineados y eficientes que consigan sus objetivos comerciales. Se han destinado 920 horas a esta formación.

Otro de los colectivos a los que se ha prestado especial atención este año, han sido los TalenTU. Con el fin de acelerar su integración en la compañía y apoyarles en su madurez profesional, se han realizado sesiones formativas para el desarrollo de las habilidades de negociación y comunicación.

En un Grupo tecnológico como el nuestro, la formación tecnológica es clave; para ello se han actualizado conocimientos tecnológicos en Redes definidas por software, servicios cloud o virtualización y acciones basadas en servicios de partners como Microsoft o VMWARE nos permiten aportar a nuestros clientes empresariales e institucionales servicios de valor añadido y calidad. En todo ello se han invertido 1.832 horas de formación.

Trabajamos además con grandes volúmenes de datos cuyo tratamiento es fundamental en la toma de decisiones de negocio. Se han impartido 2.532 horas de formación en conceptos de big data, herramientas transversales como BB.OO o Power BI, lenguajes de programación como Python o R y plataformas como SPARK.

Se ha fomentado también la formación en temas normativas y de sistemas de gestión, con un total de 672 horas impartidas en materias como calidad y medio ambiente, compliance, sistemas de gestión penal y antisoborno y prevención de riesgos laborales.

Promover la incorporación de nuevos Talentos

Para ello se ha impulsado el Programa TalenTU que fomenta la incorporación de perfiles jóvenes. Perfiles que refuerzan nuevas áreas de conocimiento necesario en nuestra organización.

Para atraer a dichos perfiles colaboramos con diferentes instituciones, universidades y centros educativos participando en Foros de empleo a través de nuestra marca empleadora.

Para facilitar la adaptación de estos perfiles y mejorar su integración en la compañía, el programa TalenTU incluye un plan de formación específico para ellos.

Promover la igualdad de oportunidades y la promoción del talento femenino

Durante este ejercicio hemos culminado el Programa Mujer y Liderazgo, lanzado en el año 2018, en el que han participado 14 mujeres con la presentación de dos proyectos de negocio.

Fomentar el liderazgo

Durante el ejercicio 2018 se realizó una formación en liderazgo dirigida a todo el equipo de líderes de la organización. Este proyecto permitió formar y visibilizar a los líderes del Grupo.

Durante el ejercicio 2019 en la nueva estructura organizativa se ha promocionado a varios de estos líderes a cargos de mayor responsabilidad.

Fomentar la cooperación educativa

Colaboramos con diferentes universidades, centros de formación profesional, Fundaciones y otras entidades cogiendo alumnos en prácticas para favorecer su desarrollo formativo. En 2019 hemos acogido 21 alumnos en prácticas.

Impulsar una cultura digital en el Grupo

En el año 2019 se ha continuado con el impulso a una cultura digital en el Grupo, con la incorporación de nuevas herramientas digitales para los profesionales:

- Se ha continuado con el despliegue de equipamiento portátil y smartphones.
- Se ha seguido promoviendo el uso del Office 365, que permite y fomenta el trabajo en equipo de forma online.
- Se han incorporado nuevas herramientas digitales y nuevas funcionalidades para favorecer la implantación de procesos digitales en el ámbito de la gestión de las personas.
- Se ha trabajado en digitalizar el proceso de solicitud de viajes y liquidación de gastos y el proceso de control y registro horario para facilitar la gestión en estos ámbitos de actuación, estando previsto el despliegue de ambos procesos digitales a toda la plantilla en el ejercicio 2020.

Todas estas herramientas nos permiten operar de forma más eficiente, poder acceder a la información desde cualquier lugar y en cualquier momento maximizando la autogestión del empleado en su relación con el área de RRHH y favoreciendo la movilidad y el trabajo en equipo.

Integrar personas con diversidad funcional

Euskaltel da cumplimiento a lo establecido en la Ley 13/1982, de 7 de abril (LISMI) a través de la creación de empleo directo y de creación de empleo en centros especiales de empleo que trabajan con personas con diversidad funcional. En concreto en 2019 tenemos contratados los servicios de recepción, estafeta, atención de llamadas a clientes y telefonía, que han supuesto 366 miles de euros al año con los Centros Especiales de Empleo, así como a través de la contratación directa de una persona a través de ETT.

Seguimos desarrollando entre los empleados de Euskaltel el Plan Familia y Plan Aflora. El primero consiste en una ayuda económica para empleados con problemas de discapacidad entre sus familiares para la participación en programas de inserción laboral y de ocupación de ocio-tiempo libre. El Plan Aflora está diseñado con la finalidad de hacer aflorar discapacidades sobrevenidas en los empleados de Euskaltel, no habiéndose producido en el 2019 ninguna sobrevenida.

Clima Laboral

El ambiente laboral es uno de los factores más relevantes para los empleados del Grupo Euskaltel, es por ello que se fomentan iniciativas que generen un buen ambiente de trabajo; como la flexibilidad horaria de entrada y salida a los centros de trabajo, la movilidad interna y la rotación en los puestos de trabajo, poniendo en conocimiento de los empleados las vacantes a cubrir en los puestos.

12.- Actividad en organización y calidad

Organización

A lo largo del ejercicio 2019 se han producido cambios relevantes en la estructura organizativa del Grupo.

Los cambios obedecen a la búsqueda de una estructura operativa más sencilla, eficiente y que ayude a alcanzar las prioridades a corto plazo y las ambiciones a largo plazo, mejorando la competitividad del Grupo, poniendo el foco en potenciar las marcas regionales, lanzar una nueva marca con la que crecer en el mercado nacional, diseñar una oferta homogénea y de valor para nuestros clientes, con una estrategia comercial enfocada y basada en best practices.

Con este objetivo, la estructura organizativa del Grupo se ha remodelado para reforzar la cercanía al cliente, mantener el arraigo local de las marcas en los mercados de origen y abordar el reto de la expansión del Grupo al resto del mercado nacional.

Durante el ejercicio 2019, la función de organización ha centrado el foco de su actividad en:

- Desarrollo Organizativo: armonización, actualización y publicación periódica del organigrama de la Compañía, como herramienta base para la adecuación de los sistemas y las operativas de gestión personas, que se basan en la estructura organizativa de la compañía.
- Manual de Puestos organizativos: el Grupo dispone de un Manual de Organización por Puestos que se va actualizando conforme a los cambios que se producen. Estos puestos recogen las principales funciones y responsabilidades asociadas.

Calidad, Medio Ambiente, Bienestar y Salud

Durante 2019 el Grupo Euskaltel, en su apuesta por avanzar en el camino a la excelencia, tomando como referencia el Modelo de Gestión Avanzada, ha continuado desarrollando a través de la Función de Organización, procesos y Sistemas de Gestión la integración del sistema de gestión del Grupo.

De cara a mejorar la integración de los distintos sistemas de gestión certificados para normas ISO, se ha tomado la decisión de ir a un Sistema de Gestión Integrado Global, que implica pasar a auditar externamente estos sistemas en un único momento del año.

El despliegue en 2019 por políticas ha sido el siguiente:

Calidad

Durante 2019 se ha desplegado la política de Calidad y la certificación del Sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO9001:2015 en todas las empresas que conforman el Grupo Euskaltel.

Se ha definido y ejecutado el Plan Anual de Calidad que recoge las acciones necesarias para el mantenimiento del sistema de calidad como son la revisión de la Política de Calidad, la apuesta por la eficiencia y la mejora continua para lograr la calidad de los servicios que se prestan al cliente, con el objetivo de controlar y mejorar aquellos elementos de la organización que influyen en la satisfacción del cliente y en el logro de los resultados deseados por la Compañía.

En el año 2019 se realizaron las siguientes auditorías reglamentarias renovando las certificaciones de Calidad de Servicio y Calidad de Facturación para las 3 operadoras, así como la auditoría para la renovación de la ISO 20000-1 Sistemas de Gestión del Servicio para la operadora Telecable.

Medio ambiente

Como desarrollo del compromiso con el Medio Ambiente, se elabora una estrategia en materia ambiental que se plasma en el Plan Director Ambiental. El compromiso del Grupo Euskaltel por la excelencia en la gestión ambiental, ha sido la base de partida para establecer un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma ISO 14001:2015.

Siguiendo con esta dinámica y con el objetivo de estar siempre alineados con la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible (2002-2020), Euskaltel decidió adherirse con carácter voluntario al Reglamento EMAS III en el año 2004. La Declaración Ambiental EMAS III, que verifica AENOR y que incluye la Huella de Carbono de la organización, es una de las evidencias de nuestro compromiso de transparencia con nuestros grupos de interés.

En 2019 en el marco del Plan Director Ambiental 2017-2019, han destacado como principales hitos los siguientes:

- Renovación para el Grupo Euskaltel, tal y como venimos realizando anualmente desde 1999, de la certificación de nuestros Sistemas de Gestión Ambiental, según la Norma ISO14001:2015, por un tercero reconocido y acreditado (AENOR).
- Renovación de la Certificación del Sistema de Gestión Energética de Telecable, según la Norma ISO 50001: 2011 por un tercero reconocido y acreditado (AENOR).
- Verificación, de las Declaraciones ambientales EMAS, por un tercero reconocido (AENOR) para Euskaltel, R y Telecable, habiéndose renovado las inscripciones correspondientes en el Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS).
- Inscripción en el Registro de la sección de Huella de Carbono de organización en el Ministerio para la Transición Ecológica para las huellas de Euskaltel, R y Telecable.
- Realización del Análisis de Ciclo de Vida del Data Center Virtual de Euskaltel, con objetivo de medir el impacto ambiental del Data Center Virtual a lo largo de su ciclo de vida, desde la obtención de materias primas hasta su fin de vida. Este proyecto se ha desarrollado en el marco de nuestra pertenencia al Basque Ecodesign Center y en colaboración con Ihobe.
- También en el marco del Basque Ecodesign Center, se ha realizado un análisis del posicionamiento de Euskaltel respecto a los más recientes criterios de compra pública verde propuestos por la comisión europea en materia de servicios suministrados a través de Centros de Procesamiento de Datos aplicado al Data Center Virtual de Euskaltel, para, mediante un ejercicio de vigilancia ambiental, analizar el estado actual de Euskaltel e identificar oportunidades de mejora de su posicionamiento.
- Durante la primera mitad del 2019, junto con el Basque Ecodesign Center, se ha realizado un análisis de las acciones necesarias para mejorar el reporte realizado al Carbon Disclosure Project en cuanto a Cambio Climático.
- Se han certificado como Eventos sostenibles bajo la certificación Erronka Garbia de IHOBE, la Junta de Accionistas y la Euskal Encounter.
- Comunicación de acciones desarrolladas por las empresas del grupo a la iniciativa #Por el clima, mediante este compromiso las empresas del Grupo se comprometen a reducir con sus acciones la contaminación causante del cambio climático en el Planeta y a formar parte de la Comunidad #PorElClima, iniciativa pionera de personas, empresas, organizaciones y administraciones públicas que se unen con un objetivo común: ser protagonistas de la acción contra el Cambio Climático de acuerdo con las directrices marcadas con el Acuerdo de París.

Bienestar y Salud

En el año 2019 se ha avanzado en el programa “empresa Saludable de Euskaltel” para las empresas del Grupo, fruto del cual se ha presentado a la Dirección el proyecto KRT Saludable 4.0, enmarcado dentro del ámbito de Responsabilidad Social Corporativa; estableciendo un “modelo de gestión” que recoge actuaciones de prevención y promoción a la seguridad y salud, fomentando hábitos de vida saludables tanto para los profesionales como para los grupos de interés.

Durante el año 2019 se ha trabajado para la gestión preventiva a fin de avanzar en el sistema de gestión de seguridad y salud laboral, actualmente certificado conforme norma OHSAS 18001 estando previsto su certificación conforme norma ISO 45001 en el próximo ejercicio.

Seguridad de la información

La información, hoy en día, es uno de los principales activos de cualquier empresa, y como tal hay que protegerlo y gestionar los riesgos que amenazan a dicho activo correctamente. Con este enfoque en 2019 se ha continuado con la consolidación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, certificado desde 2012, según la Norma certificable UNE 27001:2014 Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) en las empresas del Grupo.

A destacar en 2019:

- Ampliación del alcance a nuevos servicios y ubicaciones del sistema de gestión de riesgos relacionado con la Seguridad de la Información que permite conocer y analizar los riesgos, identificando amenazas, vulnerabilidades e impactos en la actividad, previniendo eliminando o reduciendo los riesgos mediante el establecimiento de los controles adecuados (utilizamos para ello como herramienta la norma ISO 27002).
- Apoyo a la identificación y el establecimiento de medidas de seguridad que ayuden a mitigar los riesgos identificados.
- Certificación de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad, en su categoría media para el Grupo Euskaltel, por un tercero reconocido y acreditado, habiéndose pasado este año de una certificación de nivel básico a nivel medio.
- Integración de la gestión de la seguridad de la información con el resto de sistemas de gestión implantados en el Grupo Euskaltel.

Otros Sistemas de Gestión

En el mes de enero 2019 se realizaron las auditorías externas de seguimiento de siguientes normas ISO:

- ISO 18295 Sistemas de Gestión de Centros de Contacto con el Cliente: Requisitos para los Servicios de atención al cliente prestados por el Centro de Soporte Personalizado CSP y
- ISO 22301 Sistemas de Gestión de Continuidad para los Servicio de almacenamiento Cloud” (en la nube) del negocio en la operadora Telecable.

Durante el 2019 se ha estado trabajando junto con el área de Cumplimiento Normativo en la implantación de un Sistema de Gestión Antisoborno en base a la norma ISO 37001.

13.- Actividad Económico-Financiera y principales indicadores de negocio

Indicadores clave de rendimiento (KPIs)

En las tablas siguientes se muestran algunos de nuestros KPIs operativos y financieros durante el ejercicio.

Mercado masivo		Año	
Principales indicadores		2018	2019
Hogares pasados_Despliegue propio		2.317.785	2.468.822
Hogares pasados_Acuerdo operadores		39.938	3.310.812
Clientes Totales		770.143	771.074
Total Productos		2.764.099	2.845.271
Red Fija		620.857	615.781
Banda Ancha		576.720	594.393
TV de pago		446.664	468.333
Móvil Postpago		1.119.858	1.166.764
Productos /cliente		3,6	3,7

Empresas		Año	
Principales indicadores		2018	2019
Clientes		14.827	15.263

Se continúa con la actividad de despliegue, tanto en el despliegue propio como el acceso a nuevos hogares a través de los acuerdos de compartición de redes con otros operadores.

En comunicaciones móviles, el crecimiento está soportado en el buen comportamiento y la mejora en la oferta de telefonía móvil y la posibilidad de compra financiada a plazos de terminales, que han contribuido al buen comportamiento de este servicio. Este buen comportamiento se observa también en los clientes del mercado masivo que tienen contratado algún servicio de móvil postpago, pasando de 1.119.858 líneas en 2018 a 1.166.764 líneas al 31 de diciembre de 2019.

Por otro lado, la Banda Ancha ha crecido desde los 576.720 productos en 2018 a los 594.393 al 31 de diciembre de 2019.

El segmento de Empresas se comporta de manera positiva en el ejercicio 2019, alcanzando la cifra de 15.263 clientes, lo que supone un crecimiento del 2,9% en relación a los clientes al 31 de diciembre de 2019.

Información financiera	Año	
	2018	2019
Ingresos totales	691.635	685.470
Variación anual		-0,9%
Mercado masivo	549.955	545.835
Variación anual		-0,7%
Empresas	109.040	110.040
Variación anual		0,9%
Mayorista y otros	32.640	29.595
Variación anual		-9,3%
EBITDA	336.441	344.535
Margen sobre ingresos	48,6%	50,3%
Variación anual		2,4%
Resultado del ejercicio	62.821	62.018
Inversiones	(153.510)	(154.259)
Variación anual		0,5%
Cash Flow operativo	182.931	190.276
Variación anual		4,0%

Los ingresos del mercado masivo tienen una evolución decreciente en el periodo, con un descenso del 0,9% respecto al ejercicio anterior. Esto es producto de la fuerte presión comercial y especialmente en precios, producida en el ejercicio 2019, habiéndose recuperado la senda del crecimiento en el Q4 del 2019.

Los ingresos del mercado Empresas han sido de 110.040 miles de euros, con un incremento del 0,9% respecto al ejercicio anterior, habiendo crecido tanto en Grandes Clientes como en pequeña y mediana empresa.

Los ingresos de Mayorista y otros han tenido un descenso del 9,3%, hasta los 29.595 miles de euros, consecuencia en parte por la salida de Cinfo del perímetro de consolidación en Julio de 2018.

El Ebitda asciende a 344.535 miles de euros a 31 de diciembre de 2019, lo que refleja un aumento en términos absolutos en relación al mismo periodo del ejercicio anterior, habiéndose incrementado el margen sobre ingresos del 48,6% al 50,3%. Este incremento es consecuencia de varios factores. A pesar de la reducción de ingresos, el impacto de IFRS 16, la renegociación de acuerdos mayoristas y efecto positivo de las medidas de control de gasto puestas en marcha en el segundo y sobre todo en el tercer trimestre, reflejan el éxito en la consecución de eficiencias y mejora del EBITDA.

Las inversiones a 31 de diciembre de 2019 han sido de 154.259 miles de euros, en línea con las del mismo periodo del ejercicio anterior.

El Cash Flow Operativo, definido como la diferencia entre Ebitda e Inversiones, ha supuesto un ratio sobre ingresos en el entorno del 27,8%, manteniendo una posición de liderazgo en comparación con las empresas del sector en Europa.

El proceso de integración y simplificación de la estructura organizativa han supuesto un incremento de los gastos extraordinarios y otros gastos no recurrentes. A pesar de ello el resultado después de impuestos se sitúa en 62.018 miles de euros en el ejercicio 2019.

14.- Riesgos Financieros

Nuestras actividades se encuentran expuestas al riesgo de crédito, al riesgo de liquidez y al riesgo de mercado, categoría esta última en la que se incluyen el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de interés.

Disponemos y utilizamos métodos de evaluación y reducción del riesgo financiero, acordes con nuestra actividad y ámbito de actuación, suficientes para realizar una gestión adecuada del mismo.

A continuación, se presenta un resumen de los principales riesgos financieros que nos afectan, así como un resumen de las medidas adoptadas para mitigar su potencial efecto.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera al que nos enfrentamos si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales. Este riesgo se produce fundamentalmente en los saldos de cuentas a cobrar.

La probabilidad de materialización del riesgo de crédito de clientes, se ve mitigada tanto por la aplicación de diversas políticas como por el alto grado de dispersión de los saldos de Cuentas a cobrar. Entre las distintas políticas y prácticas específicas destacan la política de aceptación de clientes, la monitorización continua del crédito de clientes que reduce la posibilidad de impago de los principales saldos registrados en Cuentas a cobrar, y la gestión de cobro.

El impacto en cuenta de resultados de créditos comerciales insolventes ha sido de 5,3 millones de euros (4,4 millones de euros en 2018), equivalente a un 0,8% de la cifra de facturación de 2019 (0,6% en el año 2018). El importe de los saldos deudores vencidos y no deteriorados a 31 de diciembre de 2019, con antigüedad superior a 90 días asciende a 6,6 millones de euros (8,5 millones de euros al finalizar el ejercicio 2018).

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que tuviéramos dificultades en cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros cuya cancelación requiere la entrega de caja u otros activos financieros. El enfoque que aplicamos para la gestión de la liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, la existencia de liquidez suficiente para atender a sus obligaciones de pago a su vencimiento, tanto en condiciones normales como estresadas, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo su reputación.

Al 31 de diciembre de 2019 disponíamos de una línea de crédito revolving a L/P, por importe de 300 millones de euros, de la cual estaban dispuestos 150 millones de euros y de líneas de crédito a C/P, por 49,25 millones de euros, las cuales estaban sin disponer.

Los saldos registrados en el epígrafe de caja y equivalentes de efectivo corresponden a las disponibilidades líquidas mantenidas con entidades financieras de alta calificación crediticia.

Al 31 de diciembre de 2019 los saldos en dicho epígrafe ascendían a 98,2 millones de euros (107,3 millones al finalizar el año 2018).

Adecuamos el perfil de vencimientos de nuestra deuda a nuestra capacidad de generar flujos de caja para atenderlos. Para ello hemos establecido un plan de financiación de siete años, con revisiones anuales y análisis periódicos de nuestra posición financiera, que incluye proyecciones a largo plazo, junto con un seguimiento diario de los saldos y las transacciones bancarias.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que modificaciones en los precios pudieran afectar a nuestros ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantenemos. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es el control de las exposiciones al riesgo, dentro de parámetros que consideramos aceptables, optimizando la tasa de rentabilidad.

Nuestro ámbito de actuación del Grupo hace que el riesgo por tipo de cambio y el riesgo de precio sea muy reducido, concentrándose en las escasas operaciones de compra en moneda extranjera por importe poco significativo que se realizan.

El riesgo de tipo de interés se encuentra relacionado con los préstamos concedidos por entidades financieras y partes vinculadas a tipos variable que nos exponen a la variabilidad de los flujos de efectivo futuros. Con objeto de mitigar el riesgo por el efecto de una potencial subida de los tipos de interés, la sociedad procedió, durante 2017, a cerrar un acuerdo con algunas entidades financieras por el que se garantiza una cobertura ante subidas del coste del Euribor, sobre un nominal de 825 millones de euros, equivalente al 50% del nominal dispuesto de los préstamos con entidades financieras.

A partir del segundo trimestre de 2016 pasamos a aplicar liquidaciones trimestrales de tipo de interés, lo que permite realizar un seguimiento exhaustivo de la evolución de los tipos en el mercado financiero.

Así mismo, en el mes de marzo de 2017, Euskaltel formalizó un programa de emisión de papel comercial a corto plazo (EuroCommercial Paper Programme -ECP-, “el Programa”) quedando registrado en la Bolsa de Irlanda (Irish Stock Exchange). El límite máximo global del Programa asciende a la cantidad de 200 millones de euros, sirviendo como vía alternativa a la financiación bancaria para cubrir necesidades de capital circulante.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, una subida de los tipos de interés de 100 puntos básicos, manteniéndose constantes otras variables, hubiera supuesto una reducción del resultado (después de impuestos) de 7,9 millones de euros (8 millones de euros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018).

15.- Factores legales y entorno regulatorio.

Euskaltel opera en un sector sujeto a regulación sobre servicios minoristas y mayoristas, servicio universal, privacidad, tarifas y neutralidad en la red.

La prestación de servicios se ve expuesta a decisiones o medidas que puede adoptar la Administración, así como a sanciones económicas por incumplimientos en la prestación de servicios.

Coste del servicio universal ejercicio 2016

Con fecha 21 de noviembre de 2019 la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) adoptó la Resolución por la que se determinan los operadores obligados a contribuir al Fondo Nacional del Servicio Universal de comunicaciones electrónicas (FNSU) en el ejercicio 2016. La regulación sobre financiación del coste del servicio universal en el que incurre Telefónica de España, S.A.U. supone la obligación de contribuir al FNSU por aquellos operadores cuyos ingresos brutos de explotación anuales sean superiores a 100 millones de euros.

La cuantía del coste sometido a contribución por los operadores obligados para 2016 se fijó en 16.788.209 euros. Euskaltel, R y Telecable resultaron obligados a contribuir para la financiación del coste en un 2,9%.

Elementos del servicio universal y designación de operador obligado.

De acuerdo con la Orden ECE/1280/2019, de 26 de diciembre y la Orden ECE/2020/, de 7 de enero, se ha designado a Telefónica de España, S.A.U. para la prestación de los elementos de servicio universal relativos al suministro de conexión a la red pública de comunicaciones electrónicas y prestación del servicio telefónico disponible al público y el relativo al suministro de una oferta suficiente de teléfonos públicos de pago. La obligación de prestar estos servicios se extiende, en el primer caso, hasta 1 de enero de 2023 y, en el segundo caso, hasta el 1 de enero de 2022.

Como causa de extinción se prevé expresamente que se modifique el alcance, configuración, financiación o cualquier otra cuestión esencial relativa al servicio universal a través de la normativa nacional que debe dictarse en trasposición de Código de Comunicaciones electrónicas aprobado el 11 de diciembre de 2018 por la Directiva UE 2018/1972 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Operador principal

Con fecha 13 de noviembre de 2019, publicada en el BOE de 14 de diciembre de 2019, la CNMC adoptó Resolución por la que se establece y hace pública la relación de operadores que, a los efectos de lo previsto en el artículo 34 del Real Decreto-ley 6/2000, de 23 de junio, tienen la consideración de principales en los mercados nacionales de servicios de telefonía fija y móvil.

En la citada resolución se considera a Euskaltel como operador principal en telefonía fija en 2018, agregando la cuota de líneas fijas de R Cable y Telecable.

En el RD Ley 6/2000 se establecen una serie de limitaciones en los derechos de voto de aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente, participen en el capital o en los derechos de voto de dos o más sociedades que tengan la condición de operador principal en un mismo mercado o sector de entre los que se señalan en el número siguiente en una proporción igual o superior al 3 por 100 del total.

Revisión europea del marco regulatorio de las telecomunicaciones.

El 11 de diciembre de 2018 se aprobó la Directiva UE 2018/1972 del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece el Código Europeo de las Comunicaciones electrónicas.

El proceso de revisión del marco regulador del sector se inició en mayo de 2015, siendo objeto de revisión intermedia en mayo de 2017. La publicación de este Código se enmarca en el contexto de revisión del marco regulatorio como una de las estrategias para la consecución de un mercado único digital, el Digital Single Market (DSM).

La Directiva cuenta con un plazo de adaptación a la legislación interna hasta 21 de diciembre de 2020.

Las principales cuestiones objeto de revisión son las siguientes:

- Fomento de una regulación a favor de las redes NGA,
- Mejora del uso de las radiofrecuencias,
- Modificación del contenido del servicio universal.
- Redefinición de los servicios de comunicaciones electrónicas (internet y comunicaciones personales con/sin uso de numeración) y aplicación de normas a nuevos agentes on line que ofrecen servicios de comunicaciones sin uso de numeración.
- Asignación de numeración

Con arreglo a la Directiva se ha aprobado el 17 de diciembre de 2019, publicado en el DOUE de 30 de diciembre de 2019, Reglamento Ejecutivo de la Comisión en el que se establece un modelo de resumen del contrato que deben utilizar los proveedores de servicios de comunicaciones electrónicas disponibles al público. Este Reglamento resultará de aplicación a partir del 21 de diciembre de 2020.

Resolución por la cual se acuerda notificar a la Comisión Europea el proyecto de medida relativo al Mercado 1/2014 Terminación voz fija.

Con fecha 25 de julio de 2019 la CNMC adoptó la Resolución para aprobación de la definición y análisis de los mercados de terminación de llamadas al por mayor en redes telefónicas públicas en ubicación fija designando los operadores con poder significativo en el mercado e imponiendo determinadas obligaciones, así como su comunicación a la Comisión Europea y al ORECE. La Resolución resulta de aplicación a partir del día siguiente a su publicación en el BOE el 1 de agosto de 2019.

En particular, se establece una obligación de precios simétricos de todos los operadores, aplicando el modelo de costes ascendentes LRIC basado en un operador eficiente.

La obligación consiste en la aplicación de los siguientes precios para un glide path determinado:

- Desde la entrada en vigor hasta el 31/12/2019: 0,0643 c€/min.
- Desde el 1/01/2020 hasta el 31/12/2020: 0,0593 c€/min.
- A partir del 1/01/2021: 0,0543 c€/min.

Estos precios se mantendrán en vigor hasta que, en su caso, sean modificados por la Comisión Europea en los términos establecidos por el Código de comunicaciones electrónicas, fijándose una tarifa única máxima de terminación de llamadas de voz en redes fijas y móviles en la Unión Europea.

Plan de Acción de 5G.

Enmarcado en el plan de acción de 5 G aprobado por la Comisión Europea con un calendario que tiene como objetivo el 2020, en España se han licitado las primeras bandas de frecuencias 3,5-3,8 GHz, resolviendo su adjudicación. Así mismo se han convocado pilotos y acciones de I+D+i en aplicaciones para 5G como tecnología esencial en la transformación digital de la economía. Enmarcadas en estas actuaciones el Gobierno ha aprobado el Real Decreto 391/2019, de 21 de junio, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre y se regulan determinados aspectos para la liberación del segundo dividendo digital.

Reglamento sobre itinerancia de redes públicas de comunicaciones móviles.

Con fecha 17 de diciembre de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOCE) el Reglamento 2018/1971, por el que se modifica el Reglamento 2015/2120 sobre acceso a internet abierta y modificación de la regulación anterior de itinerancia móvil en la Unión.

La regulación sobre itinerancia móvil estableció como fecha límite el 15 de junio de 2017 para la desaparición de los recargos por itinerancia establecidos por los operadores telefónicos en los desplazamientos a países de la Unión Europea.

Con la modificación de diciembre de 2018 se establece una tarifa al por menor regulada a partir de 15 de mayo de 2019, tarifas que no podrán exceder de 0,19 euros por minuto para llamadas y 0,06 euros por mensaje SMS.

Reglamento Europeo de Protección de Datos Personales y nueva Ley Orgánica de Protección de Datos Personales

El 25 de mayo de 2018 finalizó el plazo para la implantación en las empresas del Reglamento Europeo de Protección de Datos de 14 de abril de 2016.

La implantación de las obligaciones previstas en dicha regulación ha supuesto un esfuerzo de carácter organizativo, técnico, económico y humano.

Adicionalmente y de forma complementaria a algunas de las previsiones del referido Reglamento, en España se ha aprobado con fecha 5 de diciembre de 2018 la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales.

Esta Ley, entre otras cuestiones, concreta el régimen y sistema sancionador, establece como edad mínima para aceptar el consentimiento en la materia los 14 años, reformula la regulación de sistemas de información de solvencia y los de exclusión publicitaria.

Por otro lado, introduce una novedad en la regulación del entorno digital reconociendo una serie de derechos y obligaciones vinculados a la prestación de servicios digitales y a la digitalización creciente de la economía y la sociedad; derecho a la seguridad digital, derechos a la educación digital, derecho a la desconexión digital en el ámbito digital, entre otros.

Acceso a contenidos de televisión

Resolución de autorización de concentración de Telefónica/DTS

De acuerdo con la resolución de autorización de concentración de Telefónica/DTS de 22 de abril de 2015. Telefónica mantiene su obligación de ofrecer en mayorista los canales Premium. En principio el acceso a los mismos está garantizado durante el plazo de 5 años, hasta 2020 como consecuencia de las condiciones impuestas en la resolución de autorización de la concentración. Transcurrido dicho plazo, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ha de valorar si se ha producido una modificación relevante en la estructura o la regulación de los mercados considerados, que justifique el mantenimiento, adecuación o supresión de las condiciones correspondientes por un periodo adicional de hasta un máximo de tres (3) años.

Las Compañías presentaron en 2016 recurso contencioso administrativo contra la resolución de autorización de la concentración Telefónica / DTS. Como razones fundamentales se alega que las condiciones impuestas no garantizan la existencia de competencia en el acceso a contenidos y específicamente el acceso a fútbol, debido al modelo establecido en las condiciones autorizadas. Se han presentado conclusiones estando a la fecha pendientes de sentencia.

Financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española (CRTVE)

La entrada en vigor, el 28 de junio de 2017, de la reforma de la Ley 8/2009, de 28 de agosto de Financiación introducida a través de la Ley de Presupuestos Generales establece la obligación de Euskaltel, Telecable y R de realizar la aportación en su calidad de operadores de servicios de comunicaciones electrónicas (0,9% ingresos) y prestadores de servicios audiovisuales (1,5% ingresos), a la financiación de CRTVE.

Se ha procedido a realizar el pago de la aportación correspondiente a 2016 correspondiente, anunciando la presentación de recurso administrativo contra la decisión de liquidación del ejercicio 2016 ante el Tribunal Económico - Administrativo Central (TEAC). Con fecha 23 de enero de 2018 se ha notificado por el TEAC apertura de plazo para alegaciones.

Así mismo, durante los ejercicios 2017, 2018 y 2019 el Grupo Euskaltel viene realizando los pagos correspondientes a dichos ejercicios.

Definición de los riesgos regulatorios

- Regulación en materia de Propiedad Intelectual. Derechos de propiedad intelectual de entidades de gestión.

En el ámbito de los contenidos de televisión, la regulación en materia de propiedad intelectual establece una serie de obligaciones de pago de derechos a las entidades de gestión.

A la fecha se están renegociando las tarifas con las entidades de gestión por los derechos de comunicación pública y reproducción de contenidos.

- Obligaciones derivadas de la seguridad de la información.

Las redes y sistemas de la Compañía transportan y almacenan grandes volúmenes de información, datos confidenciales tanto de privados como de empresas, así como datos personales. Por otro lado la Compañía presta servicios de acceso a Internet y alojamiento. Las empresas de telecomunicaciones por la dependencia de estas redes, sistemas y servicios se enfrentan en este ámbito a un incremento de las amenazas a la ciberseguridad. Esto puede conllevar el acceso no autorizados a redes y sistemas o la instalación de virus o software malicioso, por lo que la Compañía ha de adoptar determinadas medidas de seguridad física y lógica.

Para la transposición de la Directiva se aprobó el Real Decreto-ley 12/2018, de 7 de septiembre, de seguridad de las redes y sistemas de información. En esta regulación se establecen determinadas obligaciones para los prestadores de servicios digitales, entre los que se cuentan los de computación en la nube prestados por las Compañías del Grupo.

Con fecha 5 de noviembre de 2019 se publicó en el BOE el Real Decreto-ley 14/2019, de 31 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes por razones de seguridad pública en materia de administración digital, contratación del sector público y telecomunicaciones. A través de este RD ley se realizan determinadas modificaciones de la Ley General de Telecomunicaciones de 2014 sobre la adopción de medidas de gestión directa de redes y servicios en supuestos excepcionales que afecten al orden público, la seguridad pública y la seguridad nacional.

16.- Gobierno Corporativo

a) Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2019, se han producido los siguientes cambios en la composición del Consejo de Administración:

Reelecciones, dimisiones y nombramientos de Consejeros

- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada, en primera convocatoria, el día 1 de abril de 2019 acordó reelegir a Dña. Belén Amatriain Corbi y a D. Iñaki Alzaga Etxeita como Consejeros independientes, por el plazo estatutario de cuatro años.
- Con fecha 6 de mayo de 2019, D. Robert W. Samuelson presentó su dimisión a su cargo de miembro del Consejo de Administración y de miembro de las distintas Comisiones del Consejo de Administración.
- El Consejo de Administración de 6 de mayo de 2019 acordó nombrar, por el sistema de cooptación, a D. José Miguel García Fernández como nuevo miembro del Consejo de Administración, en sustitución de D. Robert W. Samuelson, con carácter de Consejero dominical de Zegona Communications PLC, previo informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Con fecha 5 de junio de 2019, D. Francisco Arteché Fernández-Miranda presentó su dimisión a su cargo de miembro del Consejo de Administración.
- El Consejo de Administración de 5 de junio de 2019 acordó nombrar, por el sistema de cooptación, a D. Eamonn O'Hare como nuevo miembro del Consejo de Administración, con carácter de Consejero dominical de Zegona Communications PLC, previo informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 10 de julio de 2019 acordó: (i) fijar en 13 el número de miembros del Consejo de Administración; (ii) ratificar el nombramiento por cooptación y elegir a D. José Miguel García como Consejero ejecutivo; (iii) ratificar el nombramiento por cooptación y elegir a D. Eamonn O'Hare como Consejero dominical; y (iv) nombrar a D. Robert W. Samuelson como Consejero dominical.
- Con fecha 29 de octubre de 2019, D. Alberto García Erauzkin presentó su dimisión a su cargo de Consejero y Presidente del Consejo de Administración.
- El Consejo de Administración de 29 de octubre de 2019 acordó nombrar, por el sistema de cooptación, a D. Xabier Iturbe Otaegui como nuevo miembro del Consejo de Administración, con carácter de Consejero externo, previo informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Nombramiento de nuevo Consejero Delegado

- El Consejo de Administración celebrado el día 5 de junio de 2019 acordó nombrar a D. José Miguel García Fernández como nuevo Consejero Delegado de Euskaltel.

Nombramiento de Presidente no Ejecutivo

- El Consejo de Administración celebrado el día 29 de octubre de 2019 acordó nombrar a D. Xabier Iturbe Otaegui como Presidente no Ejecutivo de Euskaltel.

Nombramiento de nuevo Secretario del Consejo de Administración

- D. José Ortiz Martínez ha sustituido a D. Luis Alba Ferré como nuevo Secretario del Consejo de Administración y de las Comisiones consultivas del Consejo.

b) Comisiones del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el pasado 24 de julio de 2019 aprobó, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la siguiente nueva composición de las Comisiones del Consejo de Administración:

Comisión de Auditoría y Control

D. José Ángel Corres Abasolo (Presidente).
D. Robert W. Samuelson.
Kartera 1, S.L., representada por Dña. Alicia Vivanco González.
Corporación Financiera Alba, S.A., representada por D. Javier Fernández Alonso.
D. Iñaki Alzaga Etxeita.
Dña. Elisabetta Castiglioni.
D. Jonathan Glyn James

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

D. Miguel Ángel Lujua Murga (Presidente).
D. Eamonn O'Hare.
D. Luis Ramón Arrieta Durana.
Corporación Financiera Alba, S.A., representada por D. Javier Fernández Alonso.
D. José Ángel Corres Abasolo.
Dña. Belén Amatriain Corbi.
D. Iñaki Alzaga Etxeita

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 529 quaterdieces de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejero independiente, D. José Ángel Corres Abasolo, fue designado nuevo Presidente de la Comisión de Auditoría y Control, en sustitución de D. Iñaki Alzaga Etxeita, por el plazo de cuatro años.

Por su parte, el Consejero independiente, D. Iñaki Alzaga Etxeita, fue designado nuevo Presidente de la Comisión de Estrategia, en sustitución de D. José Ángel Corres Abasolo, por el plazo de cuatro años.

c) Hechos Relevantes

Durante el ejercicio 2019, se han publicado 30 hechos relevantes, comunicando los resultados trimestrales, las operaciones realizadas al amparo del contrato de liquidez, la renovación del programa de emisión de pagarés, las convocatorias de la Junta General Ordinaria y de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y los resultados de las mismas, los cambios producidos en el seno del Consejo de Administración y la nueva composición de las Comisiones del Consejo, el nombramiento del nuevo Consejero Delegado y el nombramiento del nuevo Secretario General y del Consejo, el pago del dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2018, el pago un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2019, así como la mejora de los acuerdos mayoristas con Orange.

17.- Evolución bursátil de la acción

Evolución de la cotización

02.01.2019 - 31.12.2019

• Euskaltel 31,91% • IBEX 35 11,69% • STOXX Europe 600 Telecom -1,43%



Durante el año 2019 la acción de Euskaltel ha sufrido una revalorización del 31,91%, frente a la evolución del índice IBEX 35 y del índice de referencia del sector STOXX Europe 600 Telecom en el mismo periodo de 11,69% y -1,43% respectivamente.

Volumen de negociación

<u>Periodo (2 ENE/31 DIC)</u>	<u>Volumen acciones</u>	<u>Promedio diario</u>
Negociación ordinaria	38.023.696	149.113
Negociación por bloques	<u>10.460.991</u>	<u>41.023</u>
	<u>48.484.687</u>	<u>190.136</u>

18.- Perspectivas y eventos después del periodo examinado

A continuación, trataremos de describir los acontecimientos más significativos registrados durante las primeras semanas transcurridas del año 2018, hasta la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales.

El 29 de octubre del año 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2019, por un importe de 14,0 céntimos de euro (0,140 céntimos de euro) brutos por cada acción en circulación con derecho a percibirlo (lo que representaba un dividendo máximo de 25 millones de euros). Con fecha 7 de febrero del año 2020, se ha procedido al pago de dicho dividendo a cuenta entre sus accionistas, por un importe total de 25 millones de euros.

Con fecha 12 de enero de 2020, se ha procedido a firmar un contrato con la sociedad Virgin, en el que cede el uso de su marca al Grupo Euskaltel. La firma de este acuerdo constituye un importante hito para Euskaltel. Gracias a la mejora de los acuerdos mayoristas de acceso firmados en diciembre de 2019, Euskaltel cuenta ya con todos los activos necesarios para su plan de expansión nacional (véase nota 2.4). Este plan llevará a Euskaltel al 85% del mercado español en donde no está presente a día de hoy, permitiendo a los clientes de estas regiones beneficiarse de servicios cuádruple play de alta calidad y gran valor, aprovechando las avanzadas capacidades de Euskaltel. La marca Virgin coexistirá con las tres marcas establecidas del Grupo (Euskaltel, Telecable y R), que seguirán prestando servicios líderes en cada una de sus respectivas regiones. Euskaltel considera que la combinación de sus sólidas marcas regionales con la marca Virgin, que utilizará a nivel nacional, aportará excelentes oportunidades de crecimiento.

Con fecha 27 de enero de 2020 el Consejo de Administración ha aprobado un nuevo Plan de Incentivos a largo plazo para el periodo 2020-2022 dirigido a un grupo de directivos y empleados de la Sociedad, así como al Presidente del Consejo de Administración, Consejero Delegado y Secretario General. El Plan consiste en la entrega a los beneficiarios de un incentivo variable ligado a la consecución de un determinado precio de la acción y al logro de objetivos ligados al flujo de caja operativo. El plan será pagado en un porcentaje de al menos 75% en acciones de Euskaltel y el resto en efectivo.

19.- Adquisición de acciones propias

Al 31 de diciembre de 2019, manteníamos 170.366 acciones propias. A lo largo del año se han adquirido un total de 1.908.897 acciones, habiéndose enajenado o entregado 1.965.880 acciones.

La adquisición de acciones propias se enmarca dentro del contrato de liquidez que Euskaltel tiene suscrito con Norbolsa, Sociedad de Valores, S.A. (Norbolsa), para la gestión de su autocartera.

Las operaciones sobre acciones de Euskaltel que realice Norbolsa en el marco de este contrato serán en las Bolsas de Valores españolas y las finalidades perseguidas serán las siguientes:

- Favorecer la liquidez en las transacciones.
- Regularidad en la cotización.

20.- Definición medidas alternativas de rendimiento

A continuación, se describe la explicación de la determinación de las diferentes medidas alternativas de rendimiento mencionadas a lo largo del informe de gestión:

- EBITDA: Resultado de explotación + depreciación y amortización del inmovilizado +/- pérdidas por enajenación y bajas de inmovilizado + indemnizaciones y otras remuneraciones + otros resultados no recurrentes. Se excluyen estos últimos al recoger éstos, gastos extraordinarios o de naturaleza excepcional que no son recurrentes, así como costes de integración.

	31.12.2018	31.12.2019
Resultado de explotación	129.881	120.796
Depreciación y amortización del inmovilizado (notas 5 y 6)	185.854	193.096
Pérdidas por enajenación y bajas de inmovilizado (nota 13.4)	8.919	9.650
Indemnizaciones y Otras remuneraciones (nota 12.3)	5.370	15.600
Otros resultados (nota 10.3)	6.417	5.393
	336.441	344.535

- Impacto de NIIF 16 en EBITDA

	31.12.2018	31.12.2019
EBITDA	336.441	344.535
NIIF 16 (Nota 2.3) (*)	10.065	-
	346.506	344.535

(*) Considerando el mismo impacto de NIIF 16 en el periodo anterior a efectos de comparabilidad

- Inversiones: Altas de inmovilizado intangible e inmovilizado material

	31.12.2018	31.12.2019
Altas de inmovilizado intangible (nota 5)	56.493	56.871
Altas de inmovilizado material (nota 6)	97.017	97.388
	153.510	154.259

- Cash Flow Operativo: EBITDA - Inversiones

	31.12.2018	31.12.2019
EBITDA	336.441	344.535
Inversiones	(153.510)	(154.259)
	182.931	190.276

- Ratio de conversión: Cash Flow Operativo / EBITDA

	31.12.2018	31.12.2019
Cash Flow Operativo	182.931	190.276
EBITDA	336.441	344.535
	54,4%	55,2%

- DFN (Deuda Financiera Neta): se corresponde con los valores nominales pendientes de pago de préstamos con entidades de crédito y otros préstamos - disponibilidades líquidas mantenidas con entidades financieras (Efectivo y otros activos líquidos equivalentes)

	31.12.2018	31.12.2019
Valor nominal Deuda Bancaria (nota 10)	1.545.000	1.435.000
Valor nominal Obligaciones y otros valores negociables (nota 10)	70.700	131.000
Valor nominal Otros Préstamos con Administraciones Públicas (nota 10)	23.667	17.157
Valor nominal Otros Préstamos (nota 10)	48	1.369
Deuda Bruta	1.639.415	1.584.526
Menos Caja y equivalentes de efectivo (Nota 8.1)	(107.356)	(98.247)
Deuda Financiera Neta	1.532.059	1.486.279

21.- Informe Anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo 2019, el cual forma parte del informe de gestión, ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Euskaltel, S.A. con fecha 25 de febrero de 2020 y se encuentra disponible en las páginas web de la Sociedad (www.euskaltel.com) y de la CNMV (www.cnmv.es).

22.- Información No Financiera

En cumplimiento del artículo 49 del Código de Comercio en la Memoria de Empresa Responsable y Estado de Información no Financiera 2019 de Grupo Euskaltel, que se encuentra como Anexo adjunto, se presenta el estado de información no financiera del ejercicio 2019 del Grupo Euskaltel, que incluye las Sociedades de Euskaltel, S.A y R Cable y Telecable Telecomunicaciones S.A.U. Dicho informe ha sido preparado de conformidad con los estándares de Global Reporting Initiative (GRI) y Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad.



Anexo

Memoria de Empresa Responsable 2019 - Estado de Información no Financiera

MEMORIA DE EMPRESA RESPONSABLE Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2019

COMUNICAMOS
PERSONAS
COMUNICAMOS
EMPRESAS

24 FEBRERO 2020

ÍNDICE

Carta del Presidente y del Consejero Delegado	04
--	-----------

Indicadores Clave 2019	10
-------------------------------------	-----------

(1) Grupo Euskaltel, un Negocio Responsable	14
--	-----------

(2) Buen Gobierno Corporativo	27
--	-----------

(3) Personas	53
---------------------------	-----------

(4) Clientes	77
---------------------------	-----------

(5) Proveedores	84
------------------------------	-----------

(6) Medio Ambiente	88
---------------------------------	-----------

(7) Sociedad	107
---------------------------	------------

(8) Anexos	120
-------------------------	------------

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO



Una nueva hoja de ruta para un crecimiento rentable y sostenible

2019 ha sido un ejercicio centrado en dar respuesta a la necesidad de cambiar la tendencia y la realidad de los resultados obtenidos para hacer del Grupo Euskaltel un proyecto de crecimiento rentable, así como de reforzar la sostenibilidad del negocio con garantías ante los nuevos retos que plantea el sector de las telecomunicaciones a nivel global. Todo esto nos ha llevado a dar un nuevo enfoque a la estrategia de la compañía. La nueva hoja de ruta nos permitirá caminar en esa dirección.

Una hoja de ruta diseñada por el nuevo equipo gestor del Grupo Euskaltel basada en una organización sencilla y eficiente, con un equipo experimentado; un producto fuerte, con una oferta homogénea y de valor para nuestros clientes; la

potenciación de las marcas regionales y lanzamiento de una nueva marca con la que crecer en el mercado nacional; una estrategia comercial basada en las mejores prácticas; una fábrica de tecnología y operaciones única para dar apoyo a la estrategia comercial y generar eficiencias; y un nuevo mercado para nuestros productos, que nos posibilitará crecer y ganar en rentabilidad.

Con estos argumentos hemos trabajado desde el mes de junio y en tan solo seis meses hemos podido ver el acierto de su implementación. Los ingresos del ejercicio se situaron en 685,5 millones de euros, obteniendo crecimiento de ingresos positivo en el último trimestre del ejercicio. El ebitda del ejercicio se situó en 344,5 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 2,4% respecto al ejercicio anterior. El beneficio neto del ejercicio se situó en 62 millones de euros.

La mejora del ebitda y la gestión de las inversiones han permitido una sólida generación de caja, y como resultado la deuda neta de la compañía continúa reduciéndose.

Estos resultados nos permiten, por cuarto año consecutivo, mantener nuestro compromiso de remuneración al accionista. Por ello, el Consejo de Administración del Grupo Euskaltel aprobó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2019, por un importe de 0,14 euros brutos por acción. El dividendo final se determinará en Junta General de Accionistas a celebrar en 2020.

El éxito de la nueva estrategia de la compañía ha sido valorado en 2019 por los mercados financieros, como demuestra el hecho de que la cotización de nuestra acción haya aumentado en más de un 30% en el ejercicio, o lo que es lo mismo, casi tres veces el aumento del Ibex 35 en el año. Y ello se ha producido en un sector de

las telecomunicaciones que ha tenido un comportamiento negativo en las bolsas europeas en 2019. Dentro del sector, Euskaltel es el quinto operador que mejor lo ha hecho en Europa en el año. Estamos convencidos de que esta buena evolución de la acción se ha debido al lanzamiento y cumplimiento de nuestra hoja de ruta. Las buenas recomendaciones obtenidas por los analistas del sector desde entonces demuestran el apoyo del mercado a nuestra estrategia.

El reconocimiento a nuestro plan culminó con otro hecho: la entrada en el Ibex Medium Cap, la antesala del Ibex 35. De esta manera, formamos parte de las 20 empresas cotizadas, excluidos los valores del Ibex 35, con mayor capitalización ajustada por capital flotante y que cumple con las ratios de liquidez requeridas.

El éxito de la nueva estrategia de la compañía ha sido valorado en 2019 por los mercados financieros, como demuestra el hecho de que la cotización de nuestra acción haya aumentado en más de un 30% en el ejercicio, o lo que es lo mismo, casi tres veces el aumento del Ibex 35 en el año

Resultados de negocio

Uno de los objetivos de la hoja de ruta es fortalecer nuestro posicionamiento en el sector de las telecomunicaciones como el operador que ofrece a sus clientes la mejor calidad en la prestación de servicios convergentes a un precio altamente competitivo, lanzando una oferta unificada y homogénea para las tres marcas, lo que ha supuesto un hito en nuestra trayectoria como Grupo. Como resultado de nuestra labor comercial, 2019 ha sido un año muy positivo en clientes, confirmando así el éxito de nuestra decisión de expandirnos a otros mercados diferentes a los tradicionales en los que operamos y donde ya ostentamos una posición sólida. Así, la compañía ha concluido el ejercicio 2019 con 771.074 clientes de segmento masivo, 931 más que el ejercicio anterior. La oferta de nuestros productos y servicios en Navarra, León, Cantabria, La Rioja, y en Cataluña mediante nuestro acuerdo global con el RACC, nos ha dado la experiencia necesaria para acometer nuestra expansión a todo el territorio nacional y hace que 2020 sea un escenario ilusionante en nuestra nueva estrategia.

Para poder afrontar este reto con las máximas garantías, hemos venido trabajando ya durante 2019. Así, hemos renovado nuestros acuerdos mayoristas a nivel nacional, lo que nos va a permitir ofrecer servicios avanzados de telecomunicaciones en todo el territorio nacional de manera altamente competitiva. De

este modo, el Grupo Euskaltel va a garantizar a sus clientes el acceso a los mejores servicios de telecomunicaciones a través de las redes más avanzadas de fibra y de móvil, y va a disponer de la capacidad necesaria para poder dar respuesta a todas las nuevas necesidades de servicios que surjan en el futuro a los usuarios.

La compañía ha concluido el ejercicio 2019 con 771.074 clientes de segmento masivo, 931 más que el ejercicio anterior

También hemos experimentado un notable crecimiento en el negocio B2B, apoyados en nuestro rol de facilitador y asesor de las empresas en su transformación digital, mediante soluciones que garantizan un entorno seguro y un acompañamiento experto y cercano. Así, en este segmento la compañía también concluyó el ejercicio en crecimiento, al situarse en 15.263 clientes, 436 clientes más que en el ejercicio anterior.

Retos y oportunidades

Hablamos de cambios, pero el Grupo Euskaltel mantiene su esencia, porque en su esencia está el valor del Proyecto, y es ahí donde reside la fidelidad de nuestros clientes, el verdadero arraigo del Proyecto en Euskadi, Galicia y Asturias. En esa esencia está también nuestra contribución al desarrollo económico y social de los territorios donde operamos, con presencia en iniciativas de amplio espectro: empresariales, tecnológicas, sociales, culturales, deportivas...

El Grupo Euskaltel se caracteriza por su compromiso territorial como operador de telecomunicaciones que basa su sostenibilidad en sus personas y en el compromiso con la sociedad vasca, asturiana y gallega. La igualdad y diversidad, la generación de empleo de calidad, el Medio Ambiente y el consumo responsable, la innovación e infraestructuras sostenibles, la educación de calidad y la generación de alianzas, son algunas de nuestras líneas de trabajo como compañía, coincidentes con la agenda 2030, tanto a nivel local como global. Por eso, los Objetivos de Desarrollo Sostenible han sido identificados en la elaboración de esta Memoria de Empresa Responsable y estado de Información no Financiera del Grupo Euskaltel.

El arraigo es un rasgo diferencial que refuerza el vínculo entre el Grupo Euskaltel y sus grupos de interés o stakehol-

ders. En este sentido, en esta carta hemos hablado de accionistas, de inversores, de nuestros clientes, de la sociedad en general, y no podemos olvidar a las personas que a diario hacen realidad el Proyecto. En el Grupo Euskaltel hemos conseguido integrar tres compañías diferentes, con culturas diferentes, pero con profesionales que comparten empuje, ilusión y talento para acometer los retos que se nos plantean. Nuestras personas son nuestro principal activo y son las principales embajadoras de la sostenibilidad de este proyecto mediante su compromiso diario con la excelencia, la igualdad y la diversidad.

Nuestras personas son nuestro principal activo y son las principales embajadoras de la sostenibilidad de este proyecto mediante su compromiso diario con la excelencia, la igualdad y la diversidad

Tenemos un apasionante futuro por delante, donde se nos van a presentar grandes oportunidades en los próximos años. El principal reto será acometer con éxito nuestra expansión a toda la geografía nacional y competir en igualdad de condiciones con el resto de los actores que conforman el escenario de las telecomunicaciones. Para ello contamos con nuestros principales activos, que son nuestros empleados y nuestros clientes, y seguiremos ofreciendo nuestra cercanía, el acompañamiento en primera persona a nuestros clientes en los nuevos e ilusionantes retos a los que nos enfrentamos.

Xabier Iturbe
Presidente del Grupo Euskaltel

José Miguel García
Consejero delegado del Grupo Euskaltel



EN TELECOMUNICACIONES EN EL NORTE DEL ESTADO

Indicadores Clave 2019



ECONÓMICOS FINANCIEROS

669M€

VALOR ECONÓMICO
GENERADO

471M€

VALOR ECONÓMICO
DISTRIBUIDO

198M€

VALOR ECONÓMICO
RETENIDO

685,5M€

INGRESOS

0,35€

BENEFICIO POR ACCIÓN

EXTRAFINANCIEROS



Empleados

586

EMPLEOS
DIRECTOS

18.857

HORAS DE
FORMACIÓN

3,4/4

SATISFACCIÓN DE LOS
EMPLEADOS DE LA
FORMACIÓN RECIBIDA



Clientes

771.074

CLIENTES PARTICULARES

13.451

PYMES

75,6%

FACTURAS ELECTRÓNICAS

1.812

GRANDES EMPRESAS





Proveedores

375

PROVEEDORES LOCALES
(46,4% DE LA COMPRAS
TOTALES DEL GRUPO)

278

PROVEEDORES NACIONALES
(47% DE LA COMPRAS TOTALES
DEL GRUPO)

100%

PROVEEDORES
EVALUADOS



Medio Ambiente

DISMINUCIÓN DEL

37,5%

DE EMISIONES DE ALCANCE 1
RESPECTO DE 2018

DISMINUCIÓN DEL

3,63%

DE EMISIONES DE ALCANCE 2
RESPECTO DE 2018

DISMINUCIÓN DEL

7,09%

DE EMISIONES DE ALCANCE 3
RESPECTO DE 2018



Sociedad

MÁS DE

18

PROYECTOS Y
ACTIVIDADES
TECNOLÓGICAS Y
SOCIALES

MÁS DE

60

RELACIONES CON
ASOCIACIONES Y
FUNDACIONES

MÁS DE

100

PATROCINIOS
REALIZADOS

122.565 miles €

CONTRIBUIDOS A LAS ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS



Gobierno Corporativo

100%

EMPLEADOS FORMADOS EN
EL CÓDIGO ÉTICO

97,96%

EMPLEADOS FORMADOS EN LA
POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

0

CASOS DE CORRUPCIÓN
CONFIRMADOS



(1)

Grupo Euskaltel, un Negocio Responsable





Grupo Euskaltel, un Negocio Responsable

1.1. Modelo de Negocio

● GRUPO EUSKALTEL, UNA COMPAÑÍA CREADORA DE VALOR EN LOS TERRITORIOS DONDE OPERA

El Grupo Euskaltel es el grupo de telecomunicaciones líder en el norte del Estado, caracterizado por su alto arraigo y compromiso en las comunidades de Euskadi, Galicia y Asturias, donde ha desarrollado tradicionalmente su actividad a través de sus operadoras Euskaltel, R Cable y Telecable, y más recientemente en Navarra, La Rioja, León, Cantabria y Cataluña tras su estrategia de expansión a otros territorios colindantes, manteniendo siempre una clara orientación de creación de valor y de desarrollo de los territorios donde opera.

Durante 2019, el Grupo ha contribuido con el mantenimiento de 586 empleos directos así como con numerosos empleos indirectos a través de su cadena de suministro, respecto de la cual cabe destacar que se han contratado 61 nuevos proveedores, y que un 46,4% del volumen total de las compras se realiza a proveedores locales y un 47,0% se realiza a proveedores del resto del territorio español.



Gracias a la inversión realizada en redes de fibra óptica en propiedad, y a la licencia propia de 4G, el Grupo se ha convertido en el líder y protagonista del desarrollo e impulso tecnológico y digital de todo el territorio local y nacional, proporcionando productos y servicios de telecomunicaciones basados en el suministro de banda ancha, telefonía, televisión de pago y otros servicios convergentes y dando soporte a una amplia variedad de clientes, llegando a alcanzar en 2019 a 771.074 clientes particulares, a 13.451 pymes y a 1.812 grandes empresas.

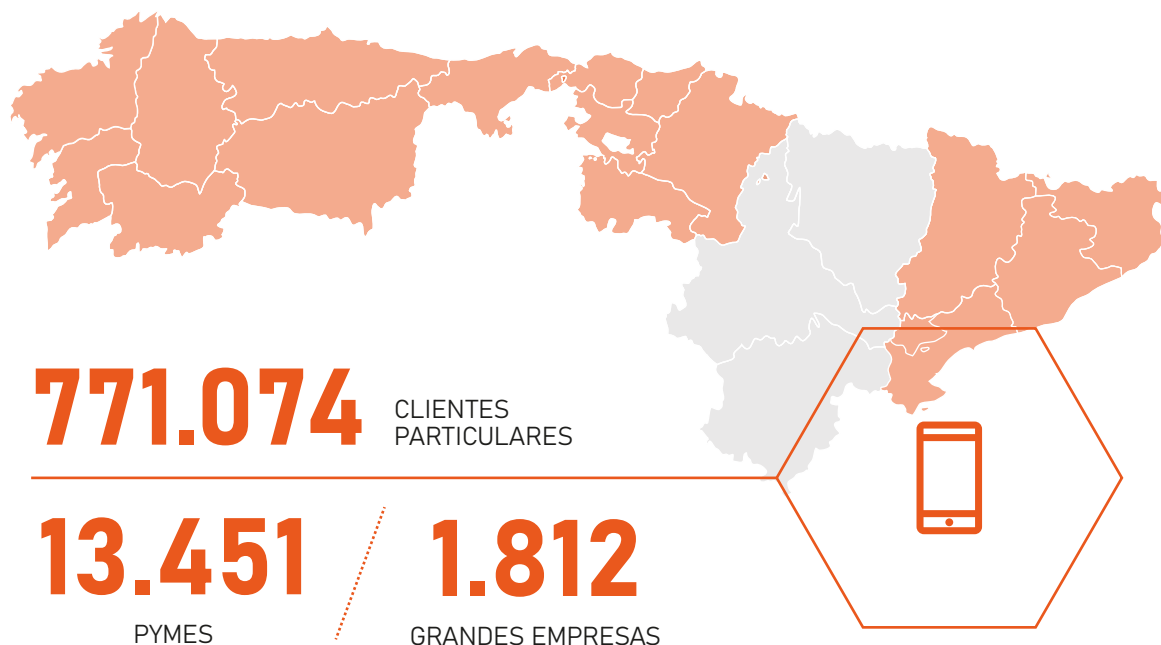
Fruto de su compromiso con el desarrollo local, durante 2019 el Grupo ha seguido manteniendo su enfoque de respeto por el Medio Ambiente gestionando su impacto ambiental y colaborando con organizaciones ambientales, así como dando continuidad a sus compromisos con el desarrollo social y tecnológico de sus comunidades, contribuyendo con organizaciones locales para el logro de objetivos comunes de desarrollo y para la mitigación de desigualdades.

En consecuencia, el Grupo Euskaltel ha seguido contribuyendo en su conjunto a la mejora y desarrollo económico, social y ambiental en los territorios donde desarrolla su actividad, generando valor para todos los grupos con los que se relaciona y que participan en el desarrollo de sus actividades, incluidos sus accionistas, manteniendo siempre un enfoque de crecimiento basado en la responsabilidad y en la sostenibilidad.

**El Grupo
Euskaltel ha seguido
contribuyendo en su
conjunto a la mejora
y desarrollo
económico, social y
ambiental en los
territorios donde
desarrolla su
actividad**



Mercados servidos



● ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO DE GRUPO EUSKALTEL

Para el desarrollo de este modelo de negocio, el Grupo ha contado con la suma de las capacidades de las sociedades que lo integran y con la estrategia de expansión que ha realizado a los territorios colindantes, consolidando durante 2019 su penetración en los mercados donde ya tenía actividad y su entrada a nuevos mercados, lo que ha garantizado un crecimiento sostenido y manteniendo su enfoque de proximidad.

En consecuencia, durante 2019 se ha consolidado la expansión de su cobertura de red en las zonas que aún no disponían de acceso a sus productos y servicios en los mercados locales de Euskadi, Galicia y Asturias, y ha consolidado

la entrada en nuevas áreas y la apertura de nuevos puntos de venta bajo la expansión de la marca Euskaltel en Navarra y en La Rioja.

Por otro lado, gracias al acuerdo de utilizar la fibra óptica de Orange, durante 2019 se ha consolidado la expansión en los territorios de León y Cantabria, con la marca R.

Así mismo, en diciembre de 2018 el Grupo Euskaltel y RACC crearon la marca RACctel+ para extender su actividad al territorio de Cataluña.

1.2. Modelo de Gestión Responsable

El Modelo de Gestión Responsable del Grupo Euskaltel se ha basado en la identificación de los posibles impactos y riesgos en sostenibilidad que pudieran derivarse de sus actividades, y en el desarrollo y aplicación de diversos compromisos, políticas, procedimientos de gestión y medidas de mitigación para actuar en consecuencia de los impactos identificados.

Para ello, se realizó un análisis de materialidad para identificar aquellos impactos que pudieran derivarse de la realización de sus actividades, y que se convertirían en los temas prioritarios a alcanzar en su día a día, integrando con ello objetivos de negocio y de sostenibilidad en el desarrollo de su estrategia empresarial.



◆ ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

El análisis de materialidad del Grupo Euskaltel ha permitido la identificación de impactos, riesgos o asuntos materiales para la formulación de su estrategia de sostenibilidad durante los años 2018 y 2019.

Para ello, se han seguido los siguientes pasos y procedimientos:

1

Revisión del
mapa de
stakeholders



2

Identificación
de aspectos
materiales



3

Priorización
de aspectos
materiales

> 1

REVISIÓN DEL MAPA DE STAKEHOLDERS

Para iniciar el proceso de identificación de riesgos e impactos en sostenibilidad, se hizo un mapeo de stakeholders para identificar los grupos de interés afectados por sus actividades o que influyeran significativamente en las decisiones de la compañía.

En base a este proceso, los grupos de interés identificados como prioritarios han sido sus empleados, sus clientes, sus proveedores, su entorno ambiental, sus comunidades locales y sus accionistas.

> 2

IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS MATERIALES

Una vez identificados los grupos de interés prioritarios de la compañía, se realizaron diagnósticos desde fuentes de información interna y externa para identificar los temas o aspectos materiales que importan a los grupos de interés y que afectan a las decisiones estratégicas de la compañía:

■ Diagnóstico interno:

Se realizaron diagnósticos internos para identificar los aspectos relevantes desde un punto de vista de la estrategia de la compañía con sus grupos de interés, analizando aspectos como los resultados de las encuestas realizadas a algunos de los grupos de interés, el Plan Director Ambiental, el Código Ético o el Plan de Comunicación en Sostenibilidad.



Diagnóstico externo:

Se realizaron diagnósticos externos para identificar los temas relevantes desde un punto de vista de las posibilidades y capacidades del sector de las telecomunicaciones, concretándose en las siguientes acciones:



Tras los anteriores diagnósticos, se obtuvo la siguiente lista de aspectos materiales de sostenibilidad por grupo de interés para el Grupo Euskaltel:

Aspectos materiales



GOBIERNO CORPORATIVO Y ÓRGANOS RECTORES

- Funcionamiento y composición del Consejo equilibrado y diverso
- Prevención de la corrupción y el fraude
- Transparencia fiscal
- Gestión de riesgos
- Ética empresarial y cumplimiento
- Canales de diálogo con los grupos de interés



RECURSOS HUMANOS

- Conciliación de la vida laboral y personal
- Clima laboral
- Diversidad, igualdad y no discriminación
- Formación y desarrollo del talento diverso
- Voluntariado Corporativo
- Retribución justa (brecha salarial)



PROVEEDORES

- Gestión responsable de la cadena de suministro
- Satisfacción de proveedores



CLIENTES

- Experiencia del cliente (calidad del servicio, satisfacción del cliente y gestión de reclamaciones)
- Fiabilidad digital (protección de datos)
- Ciberseguridad
- Innovación en productos y servicios (5G, IA, IoT, Blockchain)
- Digitalización y transformación digital
- Publicidad responsable



MEDIO AMBIENTE

- Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y cambio climático
- Economía circular
- Políticas y Sistemas de Gestión



RELACIONES INSTITUCIONALES

- Contribución al desarrollo local (empleo, proveedores)
- Productos sostenibles e inclusivos
- Derechos Humanos
- Patrocinios y actividades fundacionales
- Salud digital
- Despliegue responsable de la red

➤ 3

PRIORIZACIÓN DE ASPECTOS MATERIALES

Una vez identificados los aspectos materiales por grupo de interés, éstos fueron valorados y priorizados internamente por las diferentes direcciones, manteniendo para ello reuniones de valoración y contraste. Posteriormente se hizo el ejercicio de valorar y priorizar los asuntos materiales externamente apoyándose en analistas de sostenibilidad y estándares como SASB, medios de comunicación, documentación interna y normativas aplicables, así como en la contribución a los ODS o a los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

En base a los anteriores procesos y su representación en una matriz de materialidad, se obtuvieron 20 asuntos materiales, representativos de los riesgos e impactos prioritarios a gestionar en la estrategia y plan de sostenibilidad.



A partir de la identificación de los anteriores impactos de sostenibilidad, se han desarrollado medidas de evaluación, prevención, atenuación y control, que se materializan en las siguientes políticas y sistemas de gestión diferenciadas por cada uno de los grupos de interés de la organización, y lideradas bajo una misma estrategia y plan de sostenibilidad.

ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

La estrategia de sostenibilidad del Grupo Euskaltel no solo busca la mitigación de los impactos identificados, sino también maximizar las potenciales oportunidades de desarrollo de todos sus grupos de interés.

Para ello, se ha basado en diferentes modelos de gestión compuestos por políticas y procedimientos que se estructuran bajo un mismo Plan Director de Sostenibilidad, con el objetivo de conseguir objetivos de índole económica, social y ambiental de manera simultánea e integrada en su actividad empresarial.

Modelo de Gestión Integrado

Desde el inicio de su actividad el Grupo Euskaltel ha basado su estrategia de trabajo en un Sistema de Gestión Integrado, implantando con éxito tanto los sistemas bajo las normas ISO, Calidad, Medio Ambiente, Seguridad de la Información, Salud Laboral, y el Esquema Nacional de Seguridad, como aquellos sistemas que se requieren por normativa reglamentaria, tales como Calidad de Facturación y Calidad del Servicio.

Implantar y certificar los Sistemas de Gestión supone para el Grupo Euskaltel además del cumplimiento de los criterios de mejora continua y normativos establecidos, una garantía de la eficacia y mejora de los sistemas de gestión para los empleados, clientes y proveedores.

Modelo de Gestión Ambiental:

Estructurado a nivel global sobre el Plan Director Ambiental, se basa en el Sistema de Gestión Ambiental y Certificación EMAS e ISO 14001:2015 y en la Política y Sistema de Gestión Energético

según la ISO 50001:2011 implantados en cada una de las compañías del Grupo, que componen el modelo de gestión para la prevención y mitigación de los impactos ambientales.

Modelo de Gestión de la Seguridad y Salud de los Empleados:

Estructurado a nivel global sobre la Política y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Certificación OSHAS 18001:2007 implantado en cada una de las compañías, componen el modelo de prevención y mitigación de los riesgos sobre la salud y la seguridad de las personas que trabajan en el Grupo y que pudieran derivarse de sus actividades.

Modelo de Gestión de la Calidad, Privacidad y Protección de Datos de los Clientes:

Estructurado a nivel global sobre la Política y Sistema de Gestión de Calidad y Certificación ISO 9001:2015, en la Política de Privacidad para Clientes, en la Política de Privacidad para Usuarios de la Web y Apps y en la Política y Sistema de Gestión de Riesgos en Protección de Datos para dar cumplimiento al RGPD, se complementa con la Política y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Certificación ISO 27001:2017 implantados en todas las compañías del Grupo y con los Certificados de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad, que conforman el modelo de gestión para el aseguramiento de la calidad de las actividades, productos y servicios del Grupo así como de la privacidad y protección de los datos proporcionados por sus clientes.

A nivel individual, y dentro del Sistema de Gestión Integrado, para los productos y servicios comercializados bajo la marca Telecable, se mantiene una Política y Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio certificado bajo la ISO 22301:2015, una Política y Sistema de Gestión de Servicio de las Tecnologías de la Información certificado bajo la ISO 20000-1:2011, y una Política y Sistema de Gestión de Servicios

de Centro de Contacto con el Cliente certificado bajo la ISO 18295:2017.

Este Modelo de Gestión de la Calidad, Privacidad y Protección de Datos de los Clientes, dentro del Sistema de Gestión Integrado, se ve reforzado con otros modelos como el Modelo de Comunicación con Clientes y sus Sistemas de Reclamación establecidos en cada una de las compañías del Grupo, y que conforman el Modelo de Gestión de Clientes.

Modelo de Gestión Laboral

Estructurado a nivel global sobre el Modelo de Gestión de Personas y en la aplicación rigurosa de los convenios colectivos de las distintas compañías, se complementa con el Plan de Formación, con la Política de Igualdad de Oportunidades y con la Política y Sistema de Gestión de Riesgos en Protección de Datos implantados en todas las compañías, y que componen el modelo de gestión responsable de las personas que trabajan en el Grupo y para la protección y seguridad de sus datos personales, reforzado por el Modelo de Gestión de la Seguridad, Salud de los Empleados del Sistema de Gestión Integrado.

Modelo de Gestión de la Cadena de Suministro

Estructurado a nivel global sobre el Modelo de Homologación y Evaluación de proveedores bajo criterios de calidad según la norma ISO 9001:2015, criterios ambientales según la norma

14001:2015 y criterios laborales según la OSHAS 18001:2007, se complementa con la Carta de Proveedores, que deriva a todos los proveedores al cumplimiento de los compromisos recogidos en el Código Ético, integrando con ello a los proveedores dentro de sus compromisos de responsabilidad corporativa.

Modelo de Gestión de Gobierno Corporativo

Estructurado a nivel global sobre la Política de Buen Gobierno Corporativo y el Código Ético del Grupo, que incluye Instrucciones de Conducta para todos los integrantes de la compañía y un Canal Ético para la formulación de consultas y denuncias sobre el mismo, se complementa con el Modelo de Cumplimiento Penal y Antisoborno y con diversas políticas que conforman el Modelo de Gobierno Corporativo, tales como la Política y Sistema de Gestión Anticorrupción y Certificación ISO 37001:2017, la Política Fiscal o la Política de Conflictos de Interés. Así mismo, dentro del modelo se incluyen la Política de Selección de Consejeros, la Política de Remuneraciones de Consejeros, la Política de Contratación y de Relaciones con los Auditores de Cuentas y el Reglamento del Consejo de Administración.

Modelo de Gestión de los Accionistas

Estructurado a nivel global sobre la Política de Comunicación y de Contacto con Accionistas e Inversores, se complementa con el Reglamento de la Junta General de Accionistas y el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, que conforman en su conjunto el modelo para las relaciones con los accionistas.

Los anteriores modelos se han desarrollado y mejorado simultáneamente a lo largo del tiempo a partir de la Política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo, permitiéndole consolidar un proyecto empresarial consistente, responsable y sostenible en el tiempo.

El marco de objetivos y acciones estratégicas han ido de la mano de último Plan Director de Sostenibilidad, que ha sido formulado en base a las nuevas exigencias como empresa cotizada, como el Código de Buen Gobierno de la CNMV, en base al cumplimiento de las regulaciones locales gallega, vasca y asturiana, y en base a las adhesiones y compromisos adquiridos con iniciativas externas nacionales e internacionales de referencia en sostenibilidad, como los principios del Pacto Mundial, la Declaración por el Clima o los principios de empoderamiento de la mujer de Naciones Unidas, la Declaración de Luxemburgo sobre Salud en el Trabajo del INSHT, la iniciativa Comunidad Por el Clima de

la Plataforma Española de Acción Climática o el compromiso CEO Por La Diversidad de la CEOE y Fundación Adecco, así como en base a las normas internacionales ISO y el reglamento europeo EMAS.

Desde el Plan Director de Sostenibilidad, se establecieron objetivos y líneas de acción estratégicas en Responsabilidad Social Corporativa para su integración en los distintos modelos de gestión y en la cultura de todas las compañías del Grupo, así como para alinear la misión, visión y objetivos estratégicos empresariales con los de sostenibilidad.

Durante el año 2019, se ha buscado la mejora continua de dichos objetivos poniendo un especial énfasis en la integración de la estrategia de negocio con la de sostenibilidad. Por ello, los grandes hitos en esta materia durante 2019 han sido:



IMPULSO DE LOS PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN Y REFLEXIÓN CON EL COMITÉ DE DIRECCIÓN,

con el objetivo de reforzar una estructura de gobernanza basada en la asunción de responsabilidades a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales, y una mayor involucración de los objetivos de negocio con los objetivos de sostenibilidad a nivel corporativo.



IMPULSO DE LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL SOBRE LOS EMPLEADOS Y RESPONSABLES

de cada uno de los departamentos de la organización, con el objetivo de reforzar la asunción de funciones y responsabilidades de negocio y de sostenibilidad a nivel operativo.



INTEGRACIÓN DE TODOS LOS SISTEMAS ESTABLECIDOS BAJO NORMAS ISO EN UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Y GLOBAL

con el objetivo de unificar su modelo de auditorías, y creación de un espacio específico en Sharepoint con el propósito de sistematizar el seguimiento de las acciones de mejora derivadas de las auditorías y de facilitar la comunicación con las áreas implicadas.

Así mismo, los objetivos y acciones derivados del Plan Director de Sostenibilidad y de su aplicación en los diferentes modelos de gestión permiten dar respuesta a diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales a su vez son un punto de referencia a la hora de diseñar y poner en marcha políticas y acciones destinadas a dar respuesta a diferentes retos comunes

a asumir por todos los agentes económicos, entre los cuales el Grupo Euskaltel se siente parte y asume su responsabilidad en la contribución de aquellos objetivos directamente relacionados con su actividad.

En consecuencia, los ODS prioritarios del Grupo Euskaltel son:



(2)

Buen Gobierno Corporativo





Buen Gobierno Corporativo

2.1. Modelo de Gobierno Corporativo



El Buen Gobierno Corporativo busca la mayor transparencia, eficacia, impulso y control en todos los ámbitos de la compañía.

Ello supone la asunción de un conjunto de valores, principios y normas que regulan el funcionamiento y la organización de los órganos de administración, incluida la relación de éstos con los accionistas, bajo la finalidad de asegurar el mejor desarrollo de la compañía.

Así mismo, el Grupo fundamenta su Modelo de Gobierno Corporativo en el compromiso que asume con las mejores prácticas de buen gobierno y de ética y responsabilidad empresarial en todos sus ámbitos de actuación, siendo conscientes de la importancia de estos conceptos para la buena gestión empresarial y sustentados por su consistente Modelo de Cumplimiento Normativo.



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración está formado por 13 Consejeros (3 mujeres y 10 hombres), de los cuales 1 es ejecutivo (Consejero Delegado), 5 son dominicales, 6 son independientes y 1 es otro externo (Presidente no ejecutivo), así como por el secretario y vicesecretario del Consejo.

D. Xabier Iturbe Otaegui
Presidente no ejecutivo

D. José Miguel García Fernández
Consejero Delegado

D. José Ángel Corres Abasolo
Vicepresidente, Consejero independiente

D. Eamonn O'Hare
Consejero dominical

D. Robert W. Samuelson
Consejero dominical

Dña. Alicia Vivanco González
Consejera dominical,
en representación de Kartera 1, S.L.

D. Luis Ramón Arrieta Durana
Consejero dominical

D. Javier Fernández Alonso
Consejero dominical,
en representación de Corporación Financiera Alba, S.A

Dña. Belén Amatriain Corbi
Consejera independiente

D. Iñaki Alzaga Etxeita
Consejero independiente

Dña. Elisabetta Castiglioni
Consejera independiente

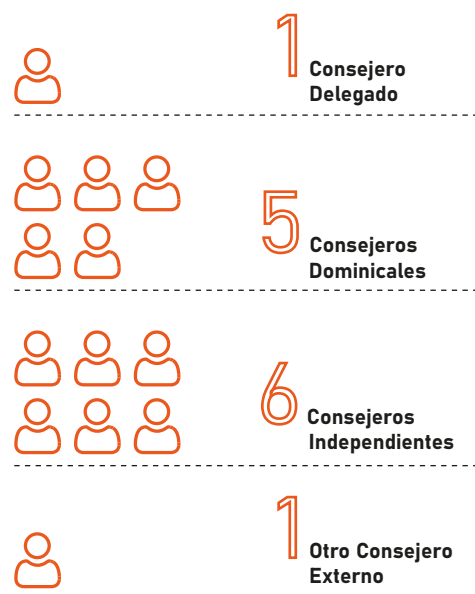
D. Miguel Ángel Lujua
Consejero independiente

D. Jonathan Glyn James
Consejero independiente

D. José Ortiz Martínez
Secretario no Consejero

D. Gonzalo Silveiro Regulez
Vicesecretario no Consejero

Estructura Consejo de Administración



- 1 tiene entre 31 y 50 años
- 12 tienen más de 50 años

Selección y Nombramiento de Consejeros

Las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros son sometidas por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas, estando precedidas, de conformidad con las previsiones contenidas en la normativa aplicable, los Estatutos de la Sociedad y el Reglamento del Consejo de Administración, a la correspondiente propuesta o informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, valorándose de forma expresa la honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función de los candidatos. Se favorecerá la diversidad de conocimientos, experiencias, orígenes y géneros en el Consejo de Administración Euskaltel, S.A., evitándose cualquier tipo de sesgo implícito que pudiera implicar discriminaciones, especialmente en la selección de consejeras.

El Presidente del Consejo será elegido de entre los Consejeros, previo informe de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones.

Política de Selección de Consejeros

La Política de Selección de Consejeros asegura, de manera pública, concreta y verificable, que las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración y que, al mismo tiempo, favorezcan la diversidad de conocimientos, experiencias y géneros en su composición, procurando conseguir un adecuado equilibrio que enriquezca la toma de decisiones y aporte puntos de vista plurales al debate de los asuntos de su competencia, así como la meritocracia entre los candidatos más cualificados.

Los únicos impedimentos que recoge la Política de Selección de Consejeros para ser candidato a Consejero son los previstos en el artículo 9 del Reglamento del Consejo de Administración de Euskaltel ("Incompatibilidades"), que detalla los supuestos en los que no se puede ser nombrado Consejero ni representante persona física de un Consejero persona jurídica.

Finalmente, la Política de Selección de Consejeros hace suyo el objetivo de la recomendación 14 del vigente Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, de modo que, en el año 2020, el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo de Administración.

Por ello, Euskaltel, S.A. tiene asumido el compromiso explícito de eliminar cualquier tipo de sesgo implícito que pueda implicar discriminación alguna y que pueda obstaculizar la selección de consejeras, que en la actualidad representan un 23 % de los miembros del Consejo de Administración, y se ratifica en el compromiso de lograr una presencia equilibrada de hombres y mujeres en el órgano de administración.

Competencias del Consejo de Administración

El Consejo de Administración es competente para adoptar acuerdos sobre toda clase de asuntos que no estén atribuidos por la Ley o los Estatutos de la Sociedad a la Junta General de Accionistas, teniendo como núcleo de su misión la aprobación de la estrategia de la Sociedad y la supervisión y control de la alta dirección en sus objetivos, como administradores y representantes principales de Euskaltel, S.A. y de su interés social.

En consecuencia, tiene las competencias de definir, aprobar, supervisar y realizar el seguimiento de todas las políticas y estrategias generales del Grupo, tales como el Plan Estratégico o de negocio, los objetivos de gestión y presupuestos anuales, la Política de Inversiones y Financiación, la Política de Dividendos, la Política de Autocarera, la definición de la estructura del grupo de sociedades, la Política de Gobierno Corporativo, la Política de Responsabilidad Social Corporativa o la Política de Control y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales, y el seguimiento periódico de los Sistemas Internos de Información y Control.

Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Administración confía al Consejero Delegado la gestión y la dirección ordinaria, así como la difusión, coordinación e implementación general de las políticas y directrices de gestión de la Sociedad, y centrarse así en la definición, supervisión y seguimiento de las políticas, estrategias y directrices generales que deben seguir la Sociedad y su grupo.

El Consejo de Administración, en el desarrollo de sus funciones, busca el interés social entendido como el interés común de todos los accionistas de una sociedad anónima independiente, orientada a la explotación de su objeto social, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, y actúa con unidad de propósito e independencia de criterio.

Además, toma en consideración los intereses legítimos, públicos o privados, que confluyen en el desarrollo de toda actividad empresarial y, especialmente, entre los de los diferentes grupos de interés. En este contexto, se busca la maximización, de forma sostenida, del valor económico de la Sociedad y de su buen fin en el largo plazo, como interés común de todos los accionistas y, por tanto, como criterio que ha de presidir en todo momento la actuación del Consejo de Administración, de sus órganos delegados y de sus comisiones de ámbito interno, así como de los miembros que los integren.

Para el adecuado ejercicio de dichas funciones, todos los consejeros son informados anualmente sobre la situación y avance del Plan Director de Sostenibilidad por los departamentos que desarrollan actividades relativas a la gestión económica, social y ambiental del Grupo.



Reuniones del Consejo de Administración

El Consejo de Administración se reúne con la frecuencia que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones y, al menos, 6 veces al año, debiendo celebrarse una sesión cada trimestre natural.

Comisiones del Consejo de Administración

El Consejo de Administración tiene constituidas en su seno la Comisión de Auditoría y Control, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Estrategia, y cuyo cometido es el de asistir, informar y formular propuestas al Consejo de Administración en las materias que le sean asignadas en cada momento por los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo y sus propios Reglamentos internos de funcionamiento, siendo éstos el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control, el Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Reglamento de la Comisión de Estrategia.

En ese sentido, dichas comisiones carecen de funciones ejecutivas y actúan como órganos de carácter informativo y consultivo, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que se rigen por lo previsto tanto en los Estatutos Sociales como en sus propios Reglamentos internos.

Remuneración de los Consejeros

La remuneración del Consejo de Administración se determina de acuerdo con la vigente Política de Remuneraciones de los Consejeros, que es aprobada por la Junta General de Accionistas, y es supervisada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Esta remuneración queda recogida en el Informe Anual sobre Remuneraciones de Consejeros publicado por el Grupo. Por su parte, la Sociedad R Cable y Telecable Telecomunicaciones, S.A.U. está administrada por un Administrador Único (Euskaltel, S.A.), cuyo cargo no es remunerado.

Evaluación del desempeño del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Euskaltel, S.A. evalúa anualmente su desempeño. Durante el ejercicio 2019 se ha cumplido con la mayoría de las propuestas de mejora y recomendaciones identificadas en el proceso de evaluación del ejercicio anterior, que se llevó a cabo con el auxilio de un consultor externo en las siguientes áreas:

- **Estrategia.**
- **Competencias.**
- **Información al Consejo.**
- **Reuniones de las Comisiones.**
- **Políticas Retributivas.**
- **Continuidad del negocio y nivel de tolerancia.**

Como herramienta al servicio de la mejora continua, se ha realizado un nuevo proceso de evaluación para medir el desempeño del Consejo de Administración en 2019. El procedimiento ha comprendido cuatro subprocesos paralelos diferenciados:



Autoevaluación del Consejo de Administración, mediante la cumplimentación de un cuestionario específico por parte de todos y cada uno de los Consejeros.



Evaluación del Consejero Delegado



Autoevaluación de la Comisión de Auditoría y Control, mediante la cumplimentación de un cuestionario basado en la Guía Técnica 3/2017 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público, por parte de los miembros de la Comisión.

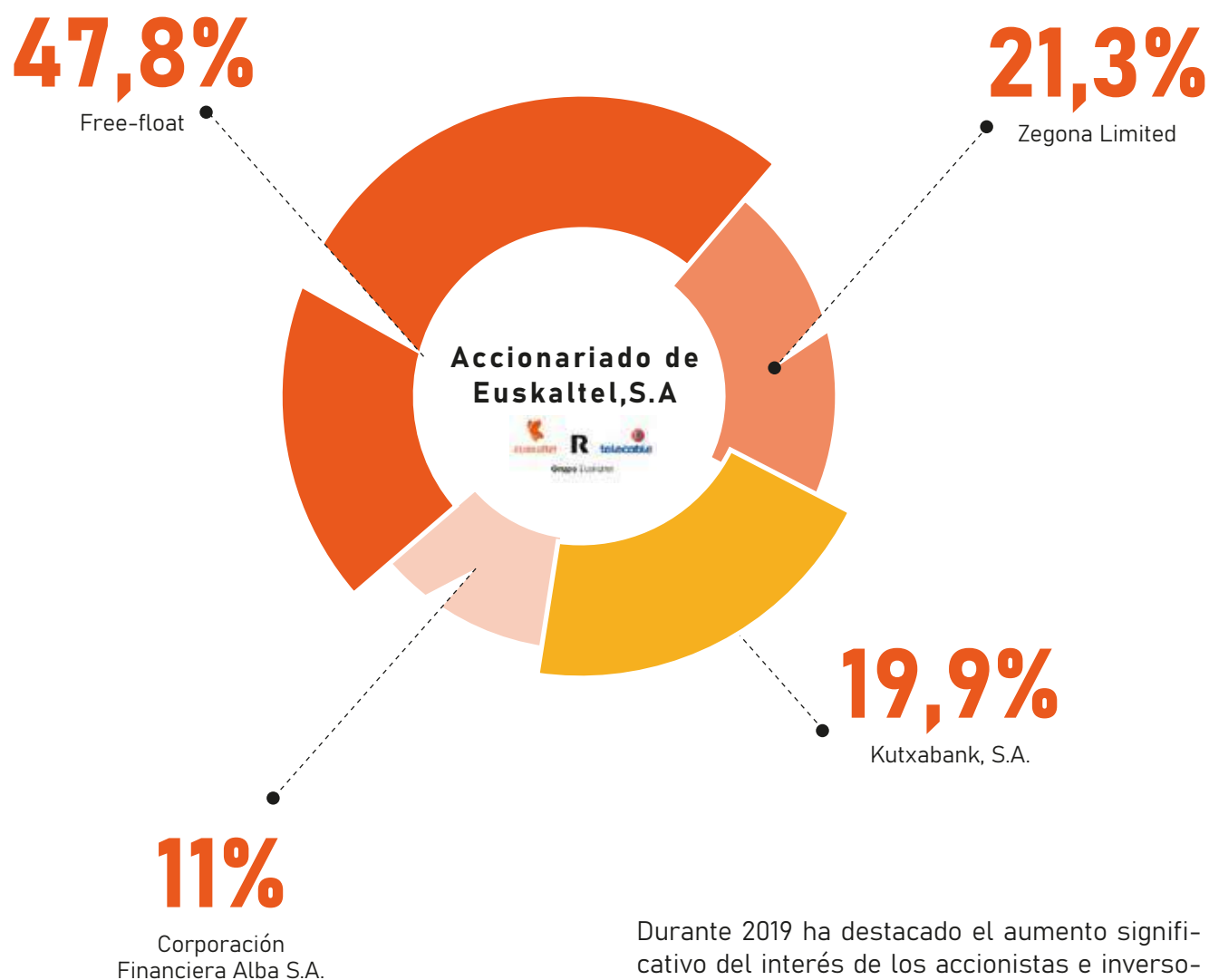


Autoevaluación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, mediante la cumplimentación de un cuestionario basado en la Guía Técnica 1/2019 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre Comisiones de Nombramientos y Retribuciones, por parte de los miembros de la Comisión.

Se ha evaluado la eficacia del Consejo de Administración en el cumplimiento de las funciones que le son asignadas legal y estatutariamente, así como su alineamiento con las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en cuanto a los principios que deben regirlos.

ESTRUCTURA ACCIONARIAL

A 31 de diciembre de 2019, el accionariado de Euskaltel está compuesto de la siguiente forma:



Durante 2019 ha destacado el aumento significativo del interés de los accionistas e inversores del Grupo Euskaltel por conocer la situación del Grupo respecto a aspectos ASG, creciendo el número de las comunicaciones recibidas a partir del canal de Atención al Inversor para conocer el comportamiento del Grupo en estos términos, y que se interpreta como una preferencia en alza en materia de satisfacción de las demandas de los inversores.

2.2. Modelo de Cumplimiento Normativo

El Modelo de Cumplimiento Normativo del Grupo Euskaltel, unificado y actualizado en 2017 para integrar las compañías del Grupo y crear un modelo único y coordinado de Compliance, reúne los modelos de cumplimiento para la gestión de riesgos penales, de riesgos de soborno y corrupción y de riesgos no penales.

Estos riesgos son supervisados por la Comisión de Auditoría y Control dentro de sus funciones de supervisión de la eficacia de los sistemas internos de control y gestión de riesgos, y gestionados por el Responsable de Cumplimiento Normativo.

Bajo este modelo unificado se establecen las diferentes normativas internas que dan soporte a las políticas y procedimientos del Grupo, tanto en materia de cultura ética y de cumplimiento como en materia de prevención de actuaciones susceptibles de generar responsabilidades penales a la organización. El Modelo incluye planes de formación y comunicación, evaluación de los riesgos, controles para mitigarlos, supervisión de la ejecución del Modelo, un canal de comunicación y un sistema disciplinario.

Entre las normativas que lo integran, se encuentran el Código Ético, las Instrucciones de Conducta, la Política de Buen Gobierno Corporativo, la Política Anticorrupción, la Política Corporativa sobre Conflictos de Interés y la Política Fiscal, así como el Canal Ético para que tanto empleados como proveedores, clientes o cualquier tercero, puedan aclarar dudas y realizar consultas o comunicaciones de incumplimiento de la normativa interna y externa aplicable al Grupo Euskaltel. Todas estas normativas han sido aprobadas por el Consejo de Administración de Euskaltel S.A.

El Modelo de Cumplimiento Normativo reúne los modelos de cumplimiento para la gestión de riesgos penales, de riesgos de soborno y corrupción y de riesgos no penales



CÓDIGO ÉTICO

El Código Ético establece los valores y principios básicos de actuación de la organización respecto a sus grupos de interés, y se desarrolla mediante unas Instrucciones de Conducta que, adicionalmente a las políticas, manuales, protocolos, legislación y resto de normativa externa aplicable, deben ser conocidas y cumplidas por los miembros del Grupo Euskaltel. A tal efecto, el Grupo Euskaltel ha establecido determinados mecanismos que conforman su Modelo de Debida Diligencia basado en la divulgación, formación y control de dichos principios, y en la dotación de un Canal Ético para la aclaración de dudas, realización de consultas y recoger comunicaciones de incumplimientos.

Así mismo, el Código Ético vincula a los miembros del Consejo de Administración, a los empleados y a los proveedores del Grupo, regulando el comportamiento ético esperado respecto a cada uno de los grupos internos y externos con los que se relaciona la organización: empleados, clientes, proveedores, administraciones públicas, accionistas y sociedad en general.

Los valores del Grupo Euskaltel y recogidos en este código son la cercanía, la honestidad, la innovación y la agilidad.

Los Principios Básicos del Código Ético del Grupo Euskaltel, que detallan cómo deben ser las actuaciones de los miembros de la organización con los grupos de interés, y que son comunicados debidamente a dichos miembros, son:

1

Cumplimiento de la Legalidad, de la Normativa Interna y de las Relaciones Contractuales

Todas las actividades del Grupo Euskaltel, independientemente del lugar donde se realicen, se desarrollan sobre la base de su Modelo de Cumplimiento Normativo, que establece el estricto cumplimiento de la legalidad vigente, el cumplimiento de la normativa interna que el Grupo haya establecido voluntariamente y las obligaciones contractuales asumidas con terceros, así como de las resoluciones administrativas y judiciales recibidas, rechazando cualquier conducta deshonesto, abusiva, fraudulenta o, que pueda ir en contra de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los sistemas, redes y datos informáticos.

Adicionalmente, el Código Ético establece la prohibición de que los miembros del Grupo Euskaltel (Consejo de Administración y Empleados) y sus Proveedores colaboren con terceros en la violación de cualquier ley o realicen acciones que, aun siendo legales, puedan dañar la reputación del Grupo o la percepción de los grupos de interés.

2

Responsabilidad y Profesionalidad sobre la base de un Comportamiento Ético

Todas las actividades del Grupo Euskaltel se desarrollan sobre la base de un comportamiento honesto, íntegro y de tolerancia cero respecto a la corrupción y el soborno en todas sus formas, para lo cual se respeta y cumple la Política Anticorrupción del Grupo.

3

Cumplimiento de la Normativa Financiera aplicable

Todas las actividades del Grupo Euskaltel cumplen con las obligaciones contables y fiscales en todos los territorios y jurisdicciones en los que desarrolla sus actividades, adoptando sus decisiones en materia tributaria sobre la base de una interpretación objetiva y razonable. De ese modo, el Grupo elabora su información económico-financiera de manera fiable, cumpliendo con la normativa aplicable, en base a los principios de existencia y ocurrencia de las transacciones, integridad de la información, valoración, presentación, desglose, comparabilidad y reflejo de los derechos y obligaciones según la normativa vigente y su Política Fiscal.

4

Prioridad del Interés del Grupo Euskaltel sobre Intereses Personales

Todas las actividades del Grupo cumplen la Política Corporativa sobre Conflictos de Interés, que contempla aquellos supuestos en los que pudieran surgir intereses personales de los miembros del Grupo que pudieran interferir en los deberes y funciones que les competen, o llevarles a actuar por motivaciones diferentes al estricto cumplimiento de sus responsabilidades y que pudieran influir en la toma de decisiones, manteniéndose un estricto comportamiento de independencia respecto a intereses ajenos a los del Grupo.

5

Comunicación Responsable

Todas las actividades del Grupo Euskaltel se llevan a cabo bajo un enfoque de comunicación y publicidad responsable, veraz y transparente, respetuoso con los derechos lingüísticos de cada territorio, sin recurrir a prácticas de publicidad engañosa, desleal o ilícita, y rechazando el uso de lenguaje ofensivo y sexista, en cumplimiento del Modelo de Comunicación con Clientes establecido por el Grupo.

6

Confidencialidad, Privacidad y Protección de los Datos

Todas las actividades del Grupo Euskaltel garantizan el respeto a la confidencialidad y privacidad de toda la información que poseen los miembros del Grupo, dando respuesta a las obligaciones de carácter legal, administrativo y judicial que sobre dichos datos tienen que aplicar, garantizando el derecho de acceso, rectificación, consulta u oposición sobre los datos cuando sea necesario, así como cualquier otro derecho que resulte de aplicación como consecuencia de la aplicación de la legislación en materia de protección de datos personales tanto de empleados como de clientes.

7

Compromiso con los Derechos Humanos y Laborales

Todas las actividades del Grupo Euskaltel, independientemente del lugar en el que ejerza su actividad, cumplen, protegen y respetan los Derechos Humanos y Laborales recogidos en la legislación nacional e internacional, basados en:

- La Carta Internacional de Derechos Humanos, que incluye la Declaración Universal de Derechos humanos y los principales instrumentos a través de los que fue codificada: el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; así como la Declaración de la Organización Internacional del trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo.
- El Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas
- Las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE
- La Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social, y la Política Social de la Organización Internacional del Trabajo

En aplicación de los anteriores Principios Básicos y del compromiso del Grupo Euskaltel de basar su relación con sus grupos de interés en criterios éticos, de transparencia y de actuación honesta y cercana respecto a sus necesidades y preocupaciones, se establecen las siguientes especificaciones para cada grupo de interés según su ámbito de afectación en sus actividades y relaciones con el Grupo.

Empleados

La relación del Grupo Euskaltel con las personas se basa en el apoyo y respeto a la protección de los Derechos Humanos y laborales, en la igualdad de oportunidades, en la confidencialidad y privacidad de la información, y en la protección ante comportamientos corruptos en cada una de las actividades que le afectan:



Selección, Contratación y Valoración

Los procesos de selección y contratación del Grupo Euskaltel se realizan bajo estrictos criterios de equidad e igualdad de trato, basados en las competencias y potencial profesional de los candidatos, y manteniendo durante los procesos de valoración criterios de rendimiento, esfuerzo y talento con absoluta independencia de cualquier condición o circunstancia personal.

Estos compromisos se materializan en la Política de Igualdad de Oportunidades.



B

**Seguridad, Salud y Bienestar**

Las condiciones laborales de las personas se desarrollan en un entorno laboral seguro y confortable, basado en un Sistema de Gestión para la prevención de riesgos laborales, en una cultura de seguridad basada en la formación y en la mejora continua, y en la promoción de conductas favorables a la salud, seguridad y bienestar de los empleados dentro y fuera de la organización.

Estos compromisos se materializan en la Política y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Certificación OSHAS 18001:2007.

C

**Búsqueda del Equilibrio Profesional y Personal**

Las relaciones laborales con los empleados incluyen medidas de conciliación que permiten el correcto equilibrio entre la vida profesional y personal de los empleados.

Estos compromisos se materializan en las Medidas de Conciliación establecidas por cada una de las compañías del Grupo y en aplicación de los requisitos legales de sus convenios colectivos.

D

**Igualdad de Oportunidades y de Trato, No Discriminación y Rechazo al Acoso**

Las relaciones laborales con los empleados se basan en una política de igualdad y diversidad que incluye la ausencia de toda discriminación o acoso moral o sexual y en la igualdad de oportunidades en el trato, formación y desarrollo profesional, asegurándose de generar un ambiente de crecimiento equitativo, digno, igualitario y sin limitaciones por razones de género, raza, religión, discapacidad, orientación sexual o cualquier otro motivo.

Estos compromisos se materializan en la Política de Igualdad de Oportunidades y en el Plan de Formación.

E



Rechazo al Trabajo Forzoso y Trabajo Infantil

El Grupo Euskaltel contempla las relaciones laborales con los empleados rechazando criterios de trabajo forzoso o bajo coacción, rechazando cualquier tipo de actuación que vulnere los derechos laborales, incluido el trabajo infantil, manteniendo para ello un respeto recíproco entre los empleados y proveedores del Grupo, y estableciendo relaciones basadas en el intercambio de esfuerzos y en la cooperación.

Estos compromisos se materializan en la aplicación de la legislación española y de los convenios colectivos de las compañías del Grupo, y en el Modelo de Homologación y Evaluación de Proveedores.

F



Respeto a la Intimidad, Confidencialidad y Privacidad de Datos Personales

Las relaciones laborales con los empleados se establecen bajo un estricto aseguramiento de su intimidad, confidencialidad y privacidad en todas sus manifestaciones, especialmente en lo que se refiere a la información personal, respecto a lo cual se solicita y utiliza exclusivamente aquellos datos necesarios para dar respuesta a la legislación vigente. Este compromiso se materializa en la Política y Sistema de Gestión de Riesgos en Protección de Datos y en la Política y Sistema de Seguridad de la Información y Certificación 27001:2017, así como en los Certificados de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad.

G



Independencia y Rechazo ante Comportamientos Corruptos

Las relaciones laborales con los empleados se establecen bajo criterios de independencia y de rechazo ante comportamientos corruptos, no debiendo los empleados del Grupo Euskaltel solicitar, recibir ni ofrecer a terceros regalos, obsequios y/o atenciones que puedan afectar a su objetividad o influir en su toma de decisiones profesionales. Estos criterios de actuación se materializan en la Política Anticorrupción y el Sistema de Gestión Anticorrupción implantado en 2019 conforme a los criterios de la Norma ISO 37001:2017.

Cientes

La relación del Grupo Euskaltel con sus clientes está basada en el mantenimiento de relaciones de calidad y cercanía en sus necesidades y en la confidencialidad y privacidad de su información en cada una de las actividades que le afectan:



A

Servicios de Calidad

Las relaciones con los clientes se establecen bajo criterios de calidad en el desarrollo de sus procesos y actividades, manteniendo sistemas de gestión que fomentan la calidad, la mejora continua y la innovación en sus procesos.

Estos compromisos se materializan en la Política y Sistema Gestión de Calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015.



B

Productos y Servicios Seguros

Las relaciones con los clientes se establecen bajo criterios de seguridad en los productos y servicios ofertados, manteniendo altos estándares de calidad e innovación en sus productos y servicios.

Estos compromisos se materializan en la Política y Sistema Gestión de Calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015.



C

Protección de la Información y Confidencialidad



Las relaciones con los clientes se establecen bajo criterios de confidencialidad, privacidad y protección de sus datos personales asegurando el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos.

Estos compromisos se materializan en la Política de Privacidad para Clientes, en la Política de Privacidad para Usuarios de la Web y Apps y en la Política y Sistema de Gestión de Riesgos en Protección de Datos implantado en todas las compañías del Grupo.

Estos compromisos se ven reforzados por la Política y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información certificado bajo la norma ISO 27001:2017 implantado en cada una de sus compañías del Grupo, así como por los certificados de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad.

D

Mantenimiento de Relaciones Estables y de Confianza



Las relaciones con los clientes se establecen bajo criterios basados en el conocimiento y en la atención temprana y cercana al cliente con el objetivo de mantener una relación duradera, transparente y de confianza mutua, ofreciendo para ello una oferta amplia y asequible de productos y servicios alineados a sus necesidades y adaptadas a su ámbito geográfico, una comunicación responsable basada en la claridad, veracidad y honestidad, así como un servicio eficaz ante posibles reclamaciones o quejas.

Este compromiso se materializa en el Modelo de Gestión con los Clientes.



Proveedores

La relación con los proveedores está basada en el establecimiento de unas relaciones equitativas, estables y de confianza y en el mantenimiento de criterios de sostenibilidad en sus relaciones comerciales:



A

Selección Equitativa y Contratación Honesta

Las relaciones comerciales con los proveedores se basan en criterios de equidad en la selección y en la honestidad e integridad en las relaciones comerciales derivadas de su contratación.

B

Mantenimiento de Relaciones Sostenibles, Estables y de Confianza

Las relaciones comerciales con los proveedores se basan en criterios de confianza, sostenibilidad y beneficio mutuo, y en el establecimiento de relaciones éticas que garanticen el desarrollo normal de los intercambios comerciales y el interés mutuo en minimizar cualquier riesgo de sostenibilidad.

Estos compromisos se materializan en el Modelo de Homologación y Evaluación de Proveedores, basado específicamente en criterios de calidad según la norma ISO 9001:2015, criterios ambientales según la norma ISO 14001:2015 y criterios de salud y seguridad en el trabajo según la OSHAS 18001:2007, así como en la aceptación por su parte del Código Ético, Instrucciones de conducta y Política Anticorrupción del Grupo Euskaltel.

Accionistas

La relación con los accionistas está basada en el mantenimiento de las responsabilidades de buen gobierno y de creación de valor materializados en el Modelo de Gobierno Corporativo, y manteniendo criterios de competitividad, ética, transparencia, de competencia leal en los mercados y de respeto de la legislación en el ejercicio de las actividades:



A

Creación de Valor



Las relaciones con los accionistas se basan en criterios de honestidad y transparencia, asumiendo la responsabilidad de conservar, proteger y aumentar el valor del Grupo y estableciendo las correspondientes políticas de retornos del capital.

B

Buen Gobierno



Las relaciones con los accionistas se sustentan en criterios éticos y de transparencia, transmitiendo una información veraz, completa y fiel de sus actividades y de su situación económica financiera, y estableciendo sistemas de control interno y análisis y gestión del riesgo respecto a los recursos internos y externos, reconociendo las obligaciones que le resulten aplicables a sus compromisos con los grupos de interés.

euskaltel



C

Competencia Leal



Las relaciones con los accionistas se realizan bajo criterios de competencia leal en los mercados en los que el Grupo Euskaltel presta sus servicios, promoviendo el libre mercado y rechazando cualquier actuación que suponga el ejercicio de prácticas de competencia desleal, bien sean derivadas de la ley o de las normas asumidas voluntariamente.

D

Conducta Correcta en los Mercados de Valores



El Grupo Euskaltel se ha dotado de un Reglamento Interno de Conducta en los mercados de valores que rige su actividad en dichos mercados y que es de obligado cumplimiento por todos los miembros del Consejo de Administración de Euskaltel y de la Comisión de Auditoría y Control, así como por los empleados del Grupo cuya labor esté directa o indirectamente relacionada con las actividades en el mercado de valores y por aquellas personas que, por su relación profesional con el Grupo, puedan resultar incluidas en la aplicación del mismo.

Administraciones Públicas

La relación con las Administraciones Públicas, desde las locales hasta las internacionales, incluyendo los organismos reguladores en dichos ámbitos geográficos, está basada en criterios de cumplimiento regulatorio, transparencia y de cooperación basados en la confianza, lealtad y buena fe durante las actividades que le afectan:



A

Cumplimiento de las Regulaciones

Las relaciones con las administraciones públicas se realizan bajo criterios de cumplimiento regulatorio, facilitando la información y documentación requerida por los organismos públicos en el menor plazo posible y con el debido alcance en el ejercicio de sus responsabilidades con la administración.



B

Responsabilidad, Ética y Profesionalidad

Las relaciones con las administraciones públicas se realizan bajo criterios de comportamiento empresarial responsable, ético y profesional, de rechazo de comportamientos corruptos y de potenciación del ejercicio de transparencia.



C

Mantenimiento de Relaciones de Cooperación y Confianza

Las relaciones con las administraciones públicas se realizan bajo criterios de cooperación y confianza mutua, potenciando relaciones cercanas y de colaboración basadas en la lealtad y buena fe.



Sociedad

Las relaciones con la Sociedad se basan en el compromiso de actuar de manera responsable, sostenible y colaborativa desde un punto de vista social y ambiental en las áreas de influencia de la actividad de la organización:



A

Actuación Socialmente Responsable

Las relaciones con la sociedad se sustentan en criterios de responsabilidad social en cada uno de los territorios en los que el Grupo Euskaltel ejerce su actividad, tomando parte activa en aquellas actividades en que pudiera realizar una labor social más eficaz en consonancia con sus capacidades, y actuando más allá del cumplimiento por el Grupo de sus obligaciones legales, comprometiéndose con la mejora de la calidad de vida, con la creación de valor y riqueza y con el desarrollo socioeconómico en las sociedades en las que ejerce sus actividades a través de sus inversiones en equipamiento, servicios e infraestructuras de telecomunicaciones.

B

Desarrollo Sostenible y Compromiso con el Medio Ambiente

Las relaciones con la sociedad se realizan bajo criterios de responsabilidad y protección ambiental, de la salud y seguridad pública, realizando un uso eficiente de los recursos, promoviendo el ahorro de energía y la reducción y tratamiento de residuos a fin de minimizar su impacto ambiental sobre los territorios en los que ejerce su actividad y mitigando su impacto sobre el cambio climático para contribuir al desarrollo sostenible.



C

Patrocinios y Colaboraciones

Las relaciones con la sociedad se realizan bajo criterios de colaboración en cada uno de los territorios en los que presta sus servicios, donde más allá de sus responsabilidades sociales y ambientales y en coherencia con la estrategia del Grupo, se aprovechen los recursos y capacidades propias de la organización en la solución de necesidades de ámbito socioeconómico y cultural, estableciendo para ello alianzas y acuerdos de colaboración con organizaciones y asociaciones de interés social y cultural en pro de maximizar sus contribuciones sobre la sociedad.



PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

El Grupo Euskaltel se ha dotado de una Política y Sistema de Gestión Antisoborno certificado según la Norma ISO 37001:2017, integrado dentro del Modelo de Gobierno Corporativo y del Modelo de Compliance, y vinculado directamente con la Política de Buen Gobierno Corporativo y el Código Ético. El Sistema de Gestión Antisoborno establece las diferentes herramientas de prevención y de debida diligencia que fomentan una cultura de cumplimiento en materia anticorrupción y antisoborno, e incluye elementos tales como la Política Anticorrupción, el Manual de Prevención de Riesgos Penales y Antisoborno, planes de formación y comunicación o el Canal Ético. La Política y el Manual son públicos para todos los grupos de interés a través de las páginas web de cada una de las marcas del Grupo.

La política vincula a todos los miembros que forman parte del Grupo Euskaltel, desde sus empleados y miembros del Consejo de Administración, como a sus socios de negocio

La Política vincula a todos los miembros que forman parte del Grupo Euskaltel, desde sus empleados y miembros del Consejo de Administración, como a sus socios de negocio, definidos como aquella parte externa con la que el Grupo tiene, o plantea establecer, alguna relación comercial, incluyendo, pero no limitándose, a clientes, consumidores, alianzas empresariales, socios de alianzas empresariales, miembros de un consorcio, proveedores externos, contratistas, consultores, subcontratistas, vendedores, asesores agentes, distribuidores, representantes, intermediarios e inversores, debiendo velar por su cumplimiento y reportar cualquier sospecha de incumplimiento de la misma.

La Política ha sido aprobada por el Consejo de Administración del Grupo Euskaltel, y es objeto de gestión, seguimiento y revisión periódica por el responsable de la Función de Cumplimiento Normativo. Está alineada con referencias internacionales de prestigio sobre responsabilidad de las empresas y políticas anticorrupción como las de la OCDE, la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) y su Programa Anticorrupción de Ética y Cumplimiento para las empresas de la UNOCD (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito), la Ley de Estados Unidos Contra Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA: Foreign Corrupt Practices Act), la Ley Antisoborno del Reino Unido (Bribery Act) o el Código Penal Español.

Para la elaboración de dicha Política, el Grupo Euskaltel llevó a cabo una evaluación de los riesgos de soborno y corrupción en todos los aspectos de sus negocios y operaciones, identificando y gestionando a partir del Sistema de Gestión Anticorrupción las siguientes áreas identificadas como vulnerables:

PAGOS DE FACILITACIÓN O DE ACELERACIÓN

El Grupo Euskaltel prohíbe todo pago de facilitación o de aceleración, definidos como todo pago pequeño, no oficiales e impropios, que se hacen a un funcionario público para obtener o agilizar el desempeño de una acción rutinaria o necesaria a la cual tiene derecho el que realiza el pago de facilitación, como la expedición de permisos, licencias, autorizaciones administrativas o inspecciones asociadas a la ejecución de un contrato.

REGALOS, OBSEQUIOS Y ATENCIONES

El Grupo Euskaltel prohíbe todo tipo de ofrecimiento, solicitud o recepción por parte de sus Consejeros y empleados de parte de terceros de regalos, obsequios o atenciones que puedan afectar a la imparcialidad y objetividad en sus relaciones o influir en una relación comercial profesional, así como para obtener ventajas indebidas o como subterfugio de transacciones ilegales.

MECENAZGOS Y PATROCINIOS

El Grupo Euskaltel sólo realiza patrocinios y mecenazgos compatibles con criterios de selección objetivos, razonables, transparentes, alineados con sus valores corporativos y su estrategia y encaminados a desarrollar y fortalecer el negocio y la marca del Grupo Euskaltel, debiéndose aprobar de acuerdo con la normativa y procedimientos internos aplicables.

REGISTROS CONTABLES E INFORMACIÓN OFICIAL

El Grupo Euskaltel elabora su información económica y financiera de manera fiable en base a los principios de existencia y ocurrencia de las transacciones e integridad de la información y a la legislación aplicable, aplicando los principios de valoración, presentación, desglose, comparabilidad y reflejo de sus derechos y obligaciones, y manteniendo controles contables internos adecuados y documentación con suficiente detalle para soportar las transacciones realizadas. Todo ello, con el objetivo de que las transacciones realizadas se reporten y reflejen de manera precisa y apropiada en los registros contables y en la información oficial, y de que no se produzcan registros o declaraciones falsas ni engañosas o registros de transacciones de forma equívoca en lo relativo a cuentas contables, periodos contables, u otros elementos relacionados.

CONFLICTOS DE INTERÉS

El Grupo Euskaltel dispone de una Política Corporativa sobre Conflictos de Interés, definidos como toda situación donde pueda entrar en colisión, de manera directa o indirecta, el interés personal de los empleados o consejeros con el interés del Grupo.

SOCIOS DE NEGOCIO

El Grupo Euskaltel exige el mantenimiento de todas sus relaciones comerciales con sus socios de negocio bajo un marco de actuación honesto e íntegro, manteniéndose contrataciones que garanticen la equidad en la selección de los adjudicatarios y la no existencia de incentivos durante los pagos asociados al suministro o prestaciones de servicios, así como analizando la situación legal y financiera de sus socios de negocio y exigiéndoles el estricto cumplimiento de la legislación antisoborno que les resulte de aplicación.

PRÁCTICAS ANTITRUST

El Grupo Euskaltel prohíbe las prácticas antitrust, definidas como aquellos acuerdos o prácticas comerciales entre dos o más empresas para restringir la competencia o en forma de abusos de posición dominante.

PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITAL

El Grupo Euskaltel mantiene un Sistema de Control Interno de Información Financiera (SCIIF) basado en controles financieros, algunos de los cuales sirven igualmente para mitigar riesgos en materia de blanqueo de capitales, por lo que tales controles comparten con el Modelo de Gestión de Riesgos Penales y Anticorrupción para reducir los riesgos de que se cometan delitos en la actividad del Grupo, entre los que se incluyen delitos de corrupción, soborno y/o de blanqueo de capitales.

Durante 2019, y en materia de Gobierno Corporativo, cabe destacar que se aprobaron la nueva Política Anticorrupción adaptada a la norma ISO 37001:2017 sobre Sistemas Antisoborno, el Manual de Prevención de Riesgos Penales y Antisoborno y la Política Corporativa sobre Conflictos de Interés. Así mismo, se ha digitalizado la gestión del Modelo de Cumplimiento Normativo, aunando en una única herramienta informática de referencia internacional los modelos de gestión de riesgos RGPD, SCIIF, Penal y Anticorrupción, permitiendo una gestión coordinada de riesgos y una mejora de su eficacia interna.

**Se ha digitalizado
el Modelo de
Cumplimiento
Normativo, aunando
en una única
herramienta
informática de
referencia
internacional los
modelos de gestión
de riesgos RGPD,
SCIIF, Penal y
Anticorrupción,
permitiendo una
gestión coordinada
de riesgos y una
mejora de su eficacia
interna**

(3)

Personas





Personas

El Modelo de Gestión de Personas del Grupo Euskaltel se estructura a partir de las diferentes políticas y procedimientos laborales establecidos por el Grupo y a partir de la cultura de trabajo mantenida en cada una de sus compañías, permitiéndole mejorar día a día en sus objetivos de ofrecer un empleo de calidad y de lograr el compromiso y la motivación de todas las personas que componen la organización.

A partir de este modelo, el Grupo materializa su compromiso por la estabilidad y el buen clima laboral de las personas empleadas, promoviendo el diálogo continuo entre todos los miembros de la organización como método de gestionar las relaciones laborales y garantizando que éstos puedan conciliar de la mejor manera posible su vida profesional, familiar y personal, siempre bajo condiciones de flexibilidad, de salud y seguridad y de igualdad de oportunidades.

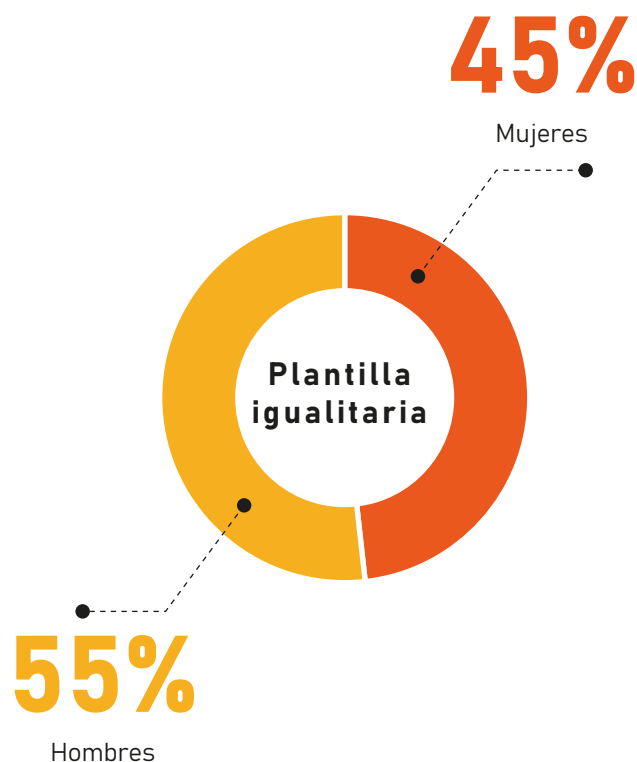
Así mismo, el Grupo está comprometido no sólo con la mejora de la situación actual de las personas que componen la organización sino también con su desarrollo potencial, convencido de que la inversión en la formación de las personas será la única manera de asegurar la consecución de futuros retos y metas de negocio y que marcarán la diferencia y las oportunidades del Grupo a largo plazo.

**El Grupo Euskaltel
está comprometido
no sólo con la
mejora de la
situación actual de
las personas que
componen la
organización sino
también con su
desarrollo potencial**

3.1. Gestión del Empleo



El modelo de empleo del Grupo Euskaltel se caracteriza por un modelo de contratación indefinida y a tiempo completo (el 99,48% de las personas en plantilla tienen contrato indefinido a tiempo completo) y por una plantilla igualitaria entre hombres y mujeres (con un 55% de hombres y un 45% de mujeres en 2019) y diversa en términos de edad y especialidades profesionales, manteniendo en 2019 un total de 586 empleos directos en Euskadi, Galicia y Asturias, sin olvidar los numerosos indirectos mantenidos a través de su amplia red de suministro.



	Edad	Hombre	Mujer
Directores	<=30	0	0
	31-50	10	3
	>=51	12	1
Gerentes	<=30	0	0
	31-50	22	14
	>=51	11	3
Otros profesionales	<=30	3	8
	31-50	203	210
	>=51	60	26
		321	265

586

El 99,48% de las personas en plantilla tienen contrato indefinido a tiempo completo

3.2. Organización del Tiempo de Trabajo

El Grupo Euskaltel está comprometido con un modelo de organización que permita a las personas disfrutar de un óptimo clima laboral, basado en la confianza, en el trabajo en equipo y en la flexibilidad, así como de la conciliación de su vida familiar y personal.



El Grupo Euskaltel está comprometido con un modelo de organización que permita a las personas disfrutar de un óptimo clima laboral, basado en la confianza, en el trabajo en equipo y en la flexibilidad, así como de la conciliación de su vida familiar y personal



◆ LA ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO



Para una correcta organización de los tiempos de trabajo, se aplican los distintos convenios colectivos en materia de jornada anual y semanal, horarios de entrada y salida y periodos vacacionales, adaptándose éstos en los respectivos calendarios, horarios y cultura laboral de cada compañía con el fin de ofrecer la máxima flexibilidad posible a todas las personas.

En todas las compañías del Grupo se aplica el Real Decreto Ley 8/2019, de 8 de marzo, en referencia al registro de la jornada de trabajo y a la realización de horas extraordinarias. Para su aplicación, se ha previsto la entrada en funcionamiento de una plataforma digital para llevar los registros de las jornadas ordinarias. De manera temporal, durante 2019 se ha puesto a disposición de las personas la plataforma Office 365 para el registro de su jornada, la cual es de obligado cumplimiento para todas las personas.

Del mismo modo, para casos de prolongaciones de jornada, todas las compañías se mantienen en el marco y legislación vigente garantizando la máxima flexibilidad posible en materia de horarios de entrada y salida en las oficinas y centros de trabajo.

● MEDIDAS DE IGUALDAD Y DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR



En las compañías del Grupo se aplica el Real Decreto Ley 6/2019, de 1 de marzo, en referencia a la existencia de medidas para garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el empleo y la ocupación.

Para su aplicación, se han adaptado todas las posibilidades de dicha ley a la realidad de las compañías, comunicándoselas a todas las personas, recabando información sobre sus necesidades, y aceptándose al 100% de las personas que las han solicitado.

Así mismo, gracias a la configuración establecida de los horarios de trabajo, elaborada en base a la normativa que aplica en cada centro de trabajo, para disponer de flexibilidad horaria, se dota a las compañías del Grupo de las condiciones necesarias para facilitar la conciliación de la vida laboral y personal de todas las personas.

Finalmente, en todas las compañías se aplican las medidas previstas por cada uno de los convenios colectivos en materia de permisos, licencias y excedencias, y especialmente los permisos por maternidad y paternidad.

En consecuencia de tales medidas, durante 2019, 10 hombres y 11 mujeres se acogieron a sus respectivos permisos de paternidad y maternidad, reincorporándose todos ellos tras la finalización de sus permisos.

10 y 11
HOMBRES MUJERES

se acogieron a sus
respectivos permisos de
**PATERNIDAD Y
MATERNIDAD**

3.3. Seguridad, Salud y Bienestar



Las empresas del Grupo Euskaltel, dentro de su Sistema de Gestión Integrado, tienen implantada una Política y un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo certificado bajo la norma OHSAS 18001:2007.

Este Modelo de Gestión permite alcanzar la más alta cota posible en la seguridad, salud y bienestar (físico, mental y social) de las personas, que son el recurso más importante del Grupo, para controlar y minimizar sus riesgos profesionales y para procurar que en todas las actividades se proteja adecuadamente tanto a las personas empleadas como a las personas que puedan verse afectadas por sus actuaciones.

En consecuencia del compromiso del Grupo con la Salud y la Seguridad, todas las compañías están adheridas desde 2017 a la Declaración de Luxemburgo sobre Salud en el Trabajo de la Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo (ENWHP).

Durante el año 2019 se han desarrollado las actuaciones correspondientes para la migración y posterior certificación conforme a la norma ISO 45001:2018.

Este Modelo de Gestión permite alcanzar la más alta cota posible en la seguridad, salud y bienestar (físico, mental y social) de las personas, que son el recurso más importante del Grupo

EMPRESA SALUDABLE

Las compañías del Grupo Euskaltel comenza- ron en 2019 el proyecto KRT Saludable 4.0, basado en diversas actuaciones de prevención de la salud que permiten a las personas cono- cer su estado de salud, contribuir a la detección temprana de enfermedades y al fomento de hábitos saludables, del cual destacan las siguientes iniciativas:



Se ofrece anualmente con independencia de la periodicidad recomendada por riesgo laboral al que está expuesto el profesional.

Incorporación de pruebas médicas (control visión, espirometría, audiometría y electrocardiograma) con carácter general a todos los empleados que por riesgo laboral no lo tengan recomendado.

Incorporación de parámetros analíticos de salud general y por género (PSA y TSH)

Incorporación en el informe médico del profesional de recomendaciones generales y de promoción a la salud y específicas conforme los hallazgos encontrados

Durante 2019, estas actuaciones fueron especialmente valoradas por las personas, consiguiendo un elevado nivel de participación y obteniendo los siguientes resultados:

	% personas que acude a los reconocimientos		n° personas que ha acudido en 2019 y 2018		% personas que repite reconocimiento	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
País Vasco	70%	71,33%	93	89	83,04%	83,18%
Asturias	60,42%	91,25%	21	61	72,41%	83,56%
Galicia	62,50%	71,65%	26	71	65%	78,02%
Total	66,54%	75,91%	140	221	77,35%	81,55%
	71,86%		361		79,87%	

Finalmente, en 2017 todas las empresas del Grupo Euskaltel pudieron solicitar el bonus para la recuperación de cuotas de la seguridad social por contingencia profesional del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social por la baja siniestralidad laboral, y que se ha materializado en 2019.

Así mismo, la Mutua de Accidentes de Trabajo Ibermutua Gallega y con la presencia de la Gerente del instituto de Seguridad y Salud Laboral de Galicia (ISSGA), concedió los "Diplomas de Reconocimiento" a R Cable y Telecable (Asturias y Galicia) en atención a su especial implicación en la prevención de riesgos laborales.

REPRESENTACIÓN SOCIAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Dirección del Grupo Euskaltel considera y reconoce que la colaboración de todas las personas y el apoyo de sus representantes en la prevención de riesgos laborales contribuye de manera determinante a la consecución de los objetivos que se pretenden en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Se ha pasado el proceso de información, consulta y participación de la documentación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a la norma ISO 45001:2018 para su posterior certificación en el año 2020.

Así mismo, y para facilitar la participación de todas las personas en materia de seguridad, salud y bienestar laboral, el Grupo Euskaltel dispone de canales de comunicación y difusión, así como de herramientas de comunicación colaborativa.

En consecuencia, el 100% de la plantilla de las compañías del Grupo tienen representación social en materia de seguridad y salud en el trabajo a través de sus respectivos Comités de Seguridad y Salud en el trabajo.

ACCIDENTABILIDAD

Como resultado de las anteriores medidas, durante 2019 las compañías del Grupo Euskaltel consiguieron mantener un bajo número de accidentes y bajas tasas de frecuencia y gravedad. Todos los accidentes ocurridos tienen la calificación de leve, no habiéndose producido ninguna suspensión laboral por riesgo laboral en el embarazo, ni casos de enfermedades profesionales.

Accidentes

	2019
Accidentes CON BAJA	0
Hombre	0
Mujer	0
Accidentes SIN BAJA	3
Hombre	2
Mujer	1

Indicadores de accidentalidad

Indicadores de accidentalidad de todo el Grupo (excluidos in itinere)

2019

ÍNDICE DE INCIDENCIA

Nº accidentes con baja x 10^5 / plantilla media

0

Por género

Hombre	0
Mujer	0

ÍNDICE DE FRECUENCIA GENERAL

Nº accidentes (baja + sin baja) x 10^6 / nº horas trabajadas

2,70

Por género

Hombre	2,10
Mujer	3,14

ÍNDICE DE FRECUENCIA BAJA

Nº accidentes con baja x 10^6 / nº horas trabajadas

0

Por género

Hombre	0
Mujer	0

ÍNDICE DE GRAVEDAD

Nº jornadas laborales perdidas / nº accidentes con baja

0

Por género

Hombre	0
Mujer	0

Índice de gravedad

Nº jornadas laborales perdidas / nº accidentes con baja

0

Por género

Hombre	0
Mujer	0

3.4. Relaciones Laborales y Gestión del Diálogo Social



Para la gestión de las relaciones laborales y el diálogo con los empleados del Grupo Euskaltel, se mantienen reuniones periódicas con los representantes de los trabajadores y con las diferentes áreas directivas y comités de la organización, a través de los cuales se trata y analiza la situación de las diversas áreas que afectan a las personas empleadas. Adicionalmente, existen canales de comunicación directos, a través de los cuales se gestionan las comunicaciones con las personas y que permiten recoger sus preocupaciones y necesidades.

En las diferentes reuniones con los representantes de los trabajadores y de las áreas directivas y comités, tales como la Dirección Económica y Financiera, el Comité de Seguridad y Salud, Comisión de la Formación o la Comisión de Igualdad, la compañía informa sobre lo recogido en el artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores, dando soporte al cumplimiento legal.

Por otro lado, todas las personas tienen acceso a la intranet de las distintas compañías, a la herramienta Office 365 y disponen de teléfonos móviles de empresa para facilitar una comunicación fluida y operativa.

Así mismo, cabe destacar que la intranet contiene un link al Canal Ético, a través del cual todas las personas tienen acceso directo para solicitar asesoramiento sobre la conducta ética, jurídica e integridad de la organización, así como para informar sobre preocupaciones relacionadas con conductas no éticas, ilegales o que afecten a la integridad de la organización, lo que permite a todos los empleados acceder al canal de manera directa y sencilla, y asegurando en todo momento la máxima discrecionalidad, profesionalidad y confidencialidad.

**La intranet
contiene un link al
Canal Ético, a
través del cual
todas las personas
tienen acceso
directo para
solicitar
asesoramiento
sobre la conducta
ética, jurídica e
integridad de la
organización**

3.5. Gestión de la Formación y el Desarrollo Profesional

● MODELO DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS



El Grupo Euskaltel ha gestionado la formación profesional del 100% de las personas empleadas a partir de su Plan de Formación 2019, que parte del diagnóstico anual de sus necesidades formativas para afrontar los cambios estratégicos y desafíos futuros de la compañía, y que deriva en acciones formativas durante el año para cubrir dichas necesidades.

Para la gestión de dichas formaciones, se utiliza una plataforma interna de formación, que sirve también para el registro y seguimiento de los cursos, que son impartidos tanto por formadores internos como por formadores externos. A lo largo de 2019, se han realizado 18.857 horas de formación distribuidas en 8.246 horas en formación técnica, 1.260 horas en habilidades personales, 9.351 horas en idiomas.



FASES DEL PROCESO DE FORMACIÓN



1

DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES
FORMATIVAS

2

EJECUCIÓN DEL PLAN DE
FORMACIÓN

3

EVALUACIÓN DE LA
SATISFACCIÓN DE LA
FORMACIÓN

4

CIERRE DEL PLAN DE
FORMACIÓN

5

EVALUACIÓN DE LA EFICACIA
DE LA FORMACIÓN Y
TRANSFERENCIA DE LO
APRENDIDO

Tras la finalización de los cursos, se realizan evaluaciones individuales de satisfacción de las formaciones por las propias personas, y evaluaciones de la eficacia de las formaciones recibidas por parte de sus responsables con el fin de valorar las mejoras en su desempeño en consecuencia de dichos cursos.

Finalmente , y con periodicidad anual, todas las personas reciben evaluaciones de desempeño de objetivos y competencias por parte de sus responsables, y que, tras una validación por parte del director del centro de decisión, permite realizar una graduación de perfiles profesionales. Durante 2019 el 100% de las personas del Grupo han recibido evaluaciones de desempeño.



FASES DEL PROCESO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



1

FIJACIÓN DE OBJETIVOS

2

SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

3

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



● PROCESO DE ON BOARDING PARA NUEVOS EMPLEADOS

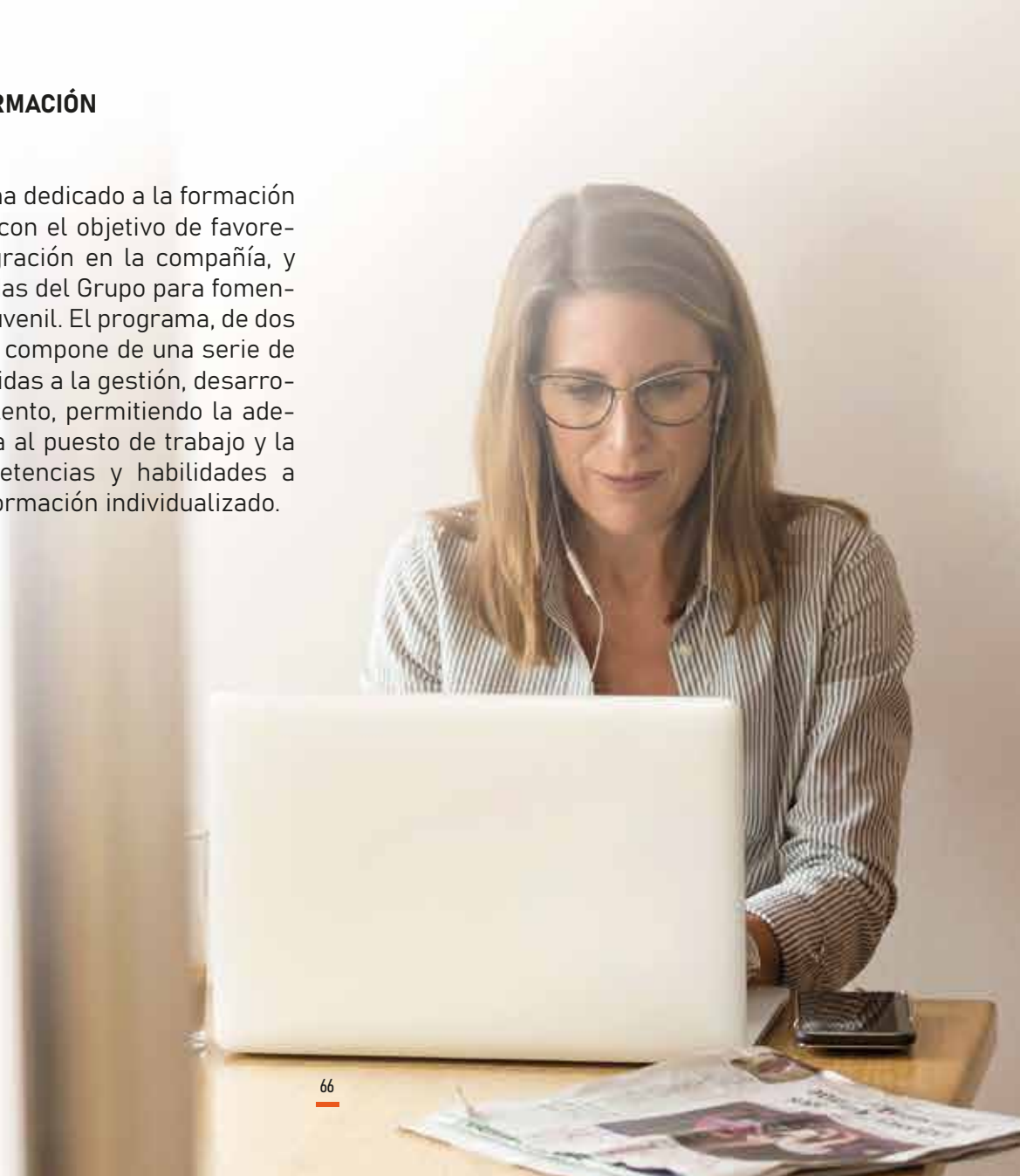
En el caso de las personas que inician su actividad en el Grupo, éstas reciben una formación inicial o proceso de on boarding que incluye una presentación de la compañía, la recepción de documentación corporativa en materias como Seguridad y Salud en el trabajo, RGPD, Calidad, Ciberseguridad o el Código Ético, y una formación en todos aquellos aspectos que facilitan su adaptación a sus nuevas funciones.

● PROGRAMA MUJERES CON TALENTO

En 2019 finalizó la I edición del programa de Mujeres con Talento, dirigido tanto para poner en valor el papel de las mujeres en el Grupo Euskaltel, como también para dotarles de las competencias necesarias para facilitar su empoderamiento y puesta en acción de todos sus conocimientos y capacidades, permitirles crecer sin obstáculos en la organización y acelerar su desarrollo profesional, creatividad y habilidades directivas, dentro de las medidas del Grupo para fomentar la igualdad de género.

● PROGRAMA DE FORMACIÓN TALENTU

TalenTu es el programa dedicado a la formación de empleados junior con el objetivo de favorecer su correcta integración en la compañía, y derivado de las medidas del Grupo para fomentar la empleabilidad juvenil. El programa, de dos años de recorrido, se compone de una serie de fases y acciones dirigidas a la gestión, desarrollo y retención del talento, permitiendo la adecuación de la persona al puesto de trabajo y la adquisición de competencias y habilidades a partir de un plan de formación individualizado.



3.6. Respeto por la Igualdad de Oportunidades



El Grupo Euskaltel reconoce como objetivo estratégico la no discriminación y el desarrollo de relaciones laborales y sociales basadas en la igualdad de oportunidades, fomentando la inclusión y desarrollo profesional de colectivos como las mujeres, las personas con discapacidad intelectual y los jóvenes en su acceso al mundo laboral, y poniendo en valor la importancia de la diversidad en todas sus compañías.



El Grupo Euskaltel reconoce como objetivo estratégico la no discriminación y el desarrollo de relaciones laborales y sociales basadas en la igualdad de oportunidades

POLÍTICA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Para el logro de estos objetivos, el Grupo Euskaltel aplica su Política de Igualdad de Oportunidades, cuyos principios básicos de actuación son:

COMPROMISO CON LA DIVERSIDAD, PROMOViendo LA NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO, EDAD, DISCAPACIDAD, ESTADO CIVIL, IDEOLOGÍA, NACIONALIDAD, RELIGIÓN, ORIENTACIÓN SEXUAL O CUALQUIER OTRA CONDICIÓN PERSONAL, FÍSICA O SOCIAL ENTRE TODAS SUS PERSONAS EMPLEADAS EN TODAS LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS DE LA COMPAÑÍA:

- **Procesos de reclutamiento y selección:** a partir de una selección basada en el mérito y en las capacidades de los candidatos.
- **Procesos de contratación:** a partir del no establecimiento de diferencias salariales por razón de sexo, edad, discapacidad, estado civil, ideología, nacionalidad, religión, orientación sexual o cualquier otra condición personal, física o social.
- **Procesos de formación:** a partir del aseguramiento de la formación de todas las personas en los conocimientos y habilidades que se requieren para el adecuado desarrollo de sus funciones, así como apoyando a todas las personas en sus diferentes capacidades para promover su efectiva ocupación.
- **Procesos de promoción, desarrollo profesional y compensación:** a partir de la valoración igualitaria de los conocimientos y habilidades necesarias para la realización del trabajo a través de evaluaciones de desempeño, y de garantizar la calidad en el empleo, fomentando el mantenimiento de puestos de trabajo estables y con contenidos ocupacionales que garanticen una mejora continua de las aptitudes y competencias de todas las personas.
- **Cultura de la organización:** a partir del impulso de comunicaciones y acciones que fomenten la igualdad entre todas las personas en el ejercicio de sus funciones, entre las cuales se encuentra la erradicación del lenguaje discriminatorio o la difusión de los aspectos de esta política a todos los miembros del Grupo.



COMPROMISO CON LA IGUALDAD DE GÉNERO, PROMOVRIENDO LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOM-BRES Y MUJERES EN TODAS LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS DE LA ORGANIZACIÓN, CUYAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN ESPECIFICAS SE BASAN EN:

- **Potenciamiento de procesos de selección y desarrollo profesional:** facilitando la presencia de mujeres cualificadas en todos los ámbitos de la organización, especialmente en las que su representación sea insuficiente, incluyendo la puesta en marcha de programas de formación y desarrollo profesional específicos para mujeres, y eliminando los obstáculos que pudieran impedir o limitar su carrera profesional.
- **Aplicación de medidas de acción positiva:** corrigiendo las desigualdades existentes en materia de conciliación de la vida personal, laboral y familiar en pro de conseguir la correcta correspon-sabilidad entre hombres y mujeres, así como fomentando el acceso de mujeres a cargos de responsabilidad en los que tengan escasa o nula representación, concretamente en órganos de gobierno y categorías directivas.
- **Favorecer la contratación de proveedores que cuenten con medidas de conciliación e igualdad efectiva entre hombres y mujeres:** extendiendo el compromiso del Grupo con la igualdad de género a su cadena de suministro.
- **Fomento de la empleabilidad de las mujeres:** a partir de la sensibilización y la promoción de programas de colaboración con centros de enseñanza para fomentar la presencia de mujeres en carreras y programas de formación relacionados con los negocios del Grupo Euskaltel en los que la presencia de la mujer sea sustancialmente inferior a la de los hombres.
- **Colaboración en la lucha contra la violencia de género:** mediante programas específicos que incluyen medidas de protección, apoyo, información y acompañamiento de las víctimas de violencia de género.



COMPROMISO CON LA INTEGRACIÓN SOCIAL E IGUALTARIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PROMOVRIENDO LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE TODAS LAS PERSONAS Y ESPECIALMENTE CON AQUELLAS CON DIFICULTADES Y NECESIDADES ESPECIALES, TALES COMO LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.



COMPROMISO CON LA INTEGRACIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES, PROMOVRIENDO SU EMPLEABILI-DAD E IGUALDAD EN SUS DIFICULTADES PARA ACCEDER AL MERCADO LABORAL.

En coherencia con estos compromisos, el Grupo Euskaltel está adherido al Compromiso CEOPorLaDiversidad de la CEOE y Fundación Adecco, a los Principios de Empoderamiento de la Mujer del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2011, además de adoptar medidas y participar en numerosas iniciativas para fomentar la igualdad de oportunidades.

**CEO & LA
DIVERSIDAD**



Programa Personas
Accesibles



José Miguel García – CEO Grupo Euskaltel
Firma #CEOPorLaDiversidad



● MEDIDAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Las medidas adoptadas para dar cumplimiento a la Política de Igualdad de Oportunidades en materia de igualdad de género se materializan en los compromisos del Grupo por aplicar y establecer Planes y Comisiones de Igualdad en cada una de las compañías y mediante la realización de diversas iniciativas internas y externas.

A partir de los planes de igualdad, se realizan diagnósticos y acciones de mejora para el logro de la igualdad de género en todos los procesos y actividades de la organización, desde la selección, promoción, política salarial, ordenación del tiempo de trabajo, conciliación de la vida laboral y personal, formación, condiciones laborales, salud y seguridad, hasta la prevención y actuación frente al acoso sexual y el uso no discriminatorio del lenguaje en la comunicación.

En ese sentido, Euskaltel, S.A. dispone de un Plan de Igualdad desde 2018. En el caso de R Cable y Telecable Telecomunicaciones, S.A.U, durante 2019 se han realizado los consiguientes diagnósticos para la formulación de Planes de Igualdad y determinado las funciones de sus Comisiones de Igualdad para su puesta en marcha en los siguientes periodos.

A partir de los planes de igualdad, se realizan diagnósticos y acciones de mejora para el logro de la igualdad de género en todos los procesos y actividades de la organización

Complementariamente, el Grupo Euskaltel apoya la empleabilidad, empoderamiento y potenciamiento del desarrollo tecnológico de las mujeres a partir de diferentes iniciativas internas y externas.

Desde su programa interno Mujeres con Talento, el Grupo pretende destacar el papel de las mujeres en el sector de las telecomunicaciones, dotando a las mujeres empleadas de las competencias necesarias para facilitar su empoderamiento y la puesta en acción de todas sus capacidades y conocimientos, de permitirles crecer sin obstáculos y de acelerar su desarrollo profesional y sus habilidades directivas, de creatividad y de liderazgo, con la finalidad de que puedan adquirir un papel más relevante en la organización.

Externamente, el Grupo ha participado en diversas iniciativas relacionadas con el fomento de la empleabilidad de las mujeres en el ámbito tecnológico, destacando durante 2019 las siguientes:



EMPREGALIA 2019

Foro de empleo entre empresas y personas en búsqueda de empleo, organizada por la Asociación Mujeres en Igualdad de Vigo, en la que se desarrollan mesas redondas, formaciones y talleres sobre empleo y emprendimiento en apoyo a la inserción de la mujer en el sector de las nuevas tecnologías.



WOMEN IN PROGRESS

Colaboración en el proyecto de Women in Progress, con la participación de la CISO del Grupo en esta edición, organizado por El Correo y patrocinado por la Fundación Euskaltel, para abordar los problemas de brecha de género en las profesiones tecnológicas y fomentar la presencia de las mujeres en la ciencia y la tecnología.



GALS TECH

Charla "Estrategias para un diseño seguro: Security by Design", con la participación de la delegada de Protección de Datos del Grupo y organizada por GalsTech, con el objetivo de abordar la temática de la ciberseguridad entre las mujeres y especialmente en cómo abordar una metodología semejante a Privacy By Design en la ciberseguridad desde un enfoque práctico.

● MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD LABORAL JUVENIL

El Grupo Euskaltel participa con distintas Universidades e Instituciones Educativas y acude a diferentes Foros y Eventos de Empleo de Galicia, Euskadi y Asturias con el objetivo de atraer y captar talento joven del sector de las telecomunicaciones. Posteriormente, estos perfiles son integrados dentro del programa TalenTU, que les permite integrarse correctamente en sus puestos de trabajo, seguir formándose y crecer profesionalmente en las compañías del Grupo Euskaltel.

Durante 2019, las diferentes plataformas, acciones y proyectos realizados han sido:



**PARTICIPACIÓN EN FOROS
Y UNIVERSIDADES PARA
LA CAPTACIÓN DE
TALENTO**

**FOMENTO DEL
TALENTO STEM**

PARTICIPACIÓN EN FOROS Y UNIVERSIDADES PARA LA CAPTACIÓN DE TALENTO

FORO TECNOLÓGICO DE EMPLEO DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO

Proyecto común entre las tres escuelas de Ingeniería de la Universidad de Vigo cuyo objetivo es facilitar y fomentar las relaciones laborales entre empresas y los inminentes o recién licenciados técnicos. Se trata de un compromiso educativo y laboral en el ámbito territorial de Galicia, además de formar parte de las acciones derivadas del acuerdo de colaboración con la Universidad de Vigo.

XVIII FORO DE EMPLEO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Encuentro anual organizado por la Universidad de Oviedo dirigido a estudiantes y titulados en proceso de acceso al mercado de trabajo y empresas e instituciones que apuesten por el talento joven y cualificado, con el objetivo de favorecer el conocimiento y el empleo.

JORNADAS DE EMPLEO JEPE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DEL PAÍS VASCO

Jornadas anuales de empleo y de presentación de empresas donde el alumnado de la Escuela de Ingeniería de Bilbao tiene la ocasión de conocer las ofertas de trabajo y perspectivas futuras de algunas de las principales compañías vascas y multinacionales presentes en Euskadi, que se presentan con el objetivo de reclutar futuros profesionales de la ingeniería.

CÁTEDRA DE LAS UNIVERSIDADES DE A CORUÑA Y VIGO

Convenio de colaboración con las universidades de A Coruña y Vigo para la creación de la Cátedra en Ciberseguridad, con la que se pretende fomentar la formación continua, la innovación y la investigación en el área de la ciberseguridad, promoviendo el desarrollo cultural, científico y tecnológico sobre la seguridad informática y su aplicación práctica en la sociedad gallega.

CÁTEDRA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Convenio de colaboración con la Universidad de Oviedo para la creación de La Cátedra de Vídeo y Redes de Nueva Generación, con la que se organizó la II Jornada Técnica sobre Redes y Servicios de Telecomunicaciones de Nueva Generación, con el objetivo de promover y favorecer la relación entre la Universidad de Oviedo y el Grupo a través de un campus de innovación, con actividades vinculadas a la realización de proyecto de I+D+I, la formación e intercambio de conocimiento entre empresa y universidad, y el acogimiento de alumnos en modalidad de beca.

FOMENTO DEL TALENTO STEM

STEM es un plan de estudios basado en la idea de educar a los estudiantes en cuatro disciplinas específicas: ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas; bajo un enfoque interdisciplinario y aplicado, e integrando dichas materias en un paradigma de aprendizaje coherente y basado en aplicaciones del mundo real. Bajo este marco, se ha participado en los siguientes proyectos y eventos:

CYBERSEC@GAL

Primer foro de ciberseguridad de Galicia, celebrado mediante una mesa redonda de empresas Tecnológicas Gallegas dentro del Plan Digitalent, bajo el objetivo de fomentar las vocaciones TIC entre los jóvenes.

XGN R ENCOUNTER Y TECHNIUM R ENCOUNTER

Evento de ámbito tecnológico dentro del Plan Digitalent donde, a lo largo de dos días, se celebra un encuentro entre aficionados de las tecnologías, concurriendo estudiantes, familias y empresarios en la celebración de talleres, conferencias y exposiciones de temática tecnológica, con el objetivo de apoyar el emprendimiento y la vocación por las TIC's.

OPEN SCIENCE

Participación en la Feria de Ciencia y Tecnología Open Science, dirigida a estudiantes de instituto, apoyando las vocaciones TIC con la realización de actividades y charlas.

FIRST LEGO LEAGUE

Participación en el concurso mundial organizado por FIRST LEGO Education y dirigido a estudiantes de primaria y secundaria, bajo el objetivo de que los más jóvenes participen en experiencias prácticas STEAM, creen confianza y aumenten su conocimiento y desarrollen hábitos de aprendizaje en el marco de la investigación, resolución de problemas, codificación e ingeniería.

TALLERES DE ROBÓTICA ("CREA R")

Es un proyecto educativo que se pone en marcha en diferentes localidades de Galicia. Se trata de talleres de robótica dirigidos a niños y niñas de entre 7 y 12 años, con los que se quiere potenciar la creatividad en los pequeños, despertar su espíritu emprendedor y entrenarlos en habilidades como el trabajo en equipo o la oratoria.

VISITAS DE CENTROS EDUCATIVOS A LAS INSTALACIONES DE GALICIA

Jornada de visitas de alumnos de centros educativos al Centro Principal de Operaciones y al Centro de Procesamiento de Datos en Galicia.

MEDIDAS PARA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Grupo Euskaltel da cumplimiento a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, a través de la creación de empleo directo y mediante la creación de empleo en Centros Especiales de Empleo que trabajan con personas con diversidad funcional.

En concreto en 2019 se ha contratado los servicios de recepción, estafeta, atención de llamadas a clientes y telefonía con Centros Especiales de Empleo que han supuesto un coste de 366.321 euros, así como a través de la contratación directa de una persona a través de ETT.

Complementariamente, el edificio de Euskaltel está adaptado para personas con discapacidad física y desarrolla entre sus empleados el Plan Familia y el Plan Aflora para contribuir a la integración de personas con discapacidad.

El Plan Familia consiste en una ayuda económica para empleados con problemas de discapacidad entre sus familiares para la participación en programas de inserción laboral y de ocupación de ocio-tiempo libre.

El Plan Aflora está diseñado con la finalidad de hacer aflorar discapacidades sobrevenidas en los empleados de Euskaltel, no habiéndose producido en el 2019 ninguna sobrevenida.

Así mismo, Euskaltel participa en el Programa “Personas Accesibles” de la Asociación Gorabide, destinado a entidades y particulares de Bizkaia que, sin tener una relación directa con el sector de la discapacidad intelectual, se hayan implicado en la inclusión social de este colectivo.

Para ello, Euskaltel realizó sesiones interactivas, formativas y de sensibilización en sus instalaciones de Derio en grupos de trabajo con personas con discapacidad intelectual, que propusieron medidas concretas para facilitar la comprensión de las dificultades y necesidades de este colectivo, contribuyendo a fomentar actitudes e interacciones favorables y a mejorar su calidad de vida en condiciones de igualdad de oportunidades.

En consecuencia, en 2019 la asociación Gorabide otorgó a Euskaltel el distintivo Gorakide en reconocimiento del compromiso y contribución realizada con las personas con discapacidad intelectual y con los valores compartidos con la asociación Gorabide.



(4)

Clientes





Clientes

4.1. Modelo de Gestión de los Clientes



El Grupo Euskaltel ha destacado desde sus inicios por un modelo de relación con sus clientes basado en la cercanía y en la detección y atención temprana de sus necesidades, y que ha convertido en su gran ventaja competitiva.

Su compromiso por proporcionar el mejor servicio y oferta comercial y su apuesta por la profesionalidad y honestidad le han permitido ser considerado por los clientes particulares a los que suministra sus productos y servicios como parte de su familia o círculo de amigos.

En su búsqueda por la satisfacción de las diversas demandas empresariales y de anticiparse a sus necesidades, el Grupo lleva más de 20 años proporcionando apoyo a pymes y grandes empresas a partir de un equipo profesional dedicado íntegramente a aportarles valor en



sus retos tecnológicos, permitiéndose establecer un elevado porcentaje de relaciones fuertes, duraderas y de confianza mutua, y que culminan en una dilatada trayectoria de colaboración idónea para llevar a cabo todo tipo de proyectos de forma satisfactoria.

4.2. Calidad, Privacidad y Protección de Datos de los Clientes

Para conseguir ofrecer a sus diferentes clientes la máxima calidad en todas sus actividades y procesos, el Grupo tiene implantada una Política y Sistema de Gestión de la Calidad y certificados según la Norma ISO 9001:2015 en cada una de sus compañías y que pertenece al Sistema de Gestión Integrado del Grupo, permitiéndole mantener altos niveles de calidad y control en todos sus procesos y servicios.

Así mismo, el Grupo cuenta con una Política de Privacidad para Clientes, una Política de Privacidad para Usuarios de la Web y Apps, que incluye una política de comercialización a no clientes, y con una Política y Sistema de Gestión de Riesgos en Protección de Datos implantados en cada una de sus compañías y pertenecientes al Sistema de Gestión Integrado del Grupo, permitiéndole asegurar el máximo control de la información y datos personales suministrados por sus clientes, así como dar cumplimiento al Reglamento General de Protección de Datos.



Con el objetivo de primar la transparencia en las relaciones con sus clientes, el Grupo mantiene públicas dichas políticas en las diferentes webs corporativas de sus marcas con el fin de que sean accesibles a sus clientes y a todos los grupos interesados.

Con el objetivo de primar la transparencia en las relaciones con sus clientes, el Grupo publica sus políticas en las diferentes webs corporativas, con el fin de que sean accesibles a sus clientes y a todos los grupos de interés

Adicionalmente, se incluye una copia de la política de protección de datos en cada uno de los contratos con los clientes con el objetivo de que éstos puedan conocer desde el primer momento para qué y cómo se tratan sus datos personales, así como para informarles de sus derechos y de que puedan gestionar libremente cómo quieren que se establezcan las futuras relaciones comerciales. Cabe destacar que esta política ha sido revisada con el visto bueno de la Agencia Española de Protección de Datos.

Complementariamente, para el aseguramiento de unos niveles óptimos en la seguridad de la información, el Grupo tiene implantada una Política y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información certificado según la norma ISO 27001:2017 en cada una de sus compañías.

A nivel individual, para los productos y servicios comercializados bajo la marca Telecable se mantiene una Política y Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio, certificado bajo la ISO 22301:2015, una Política y Sistema de Gestión de Servicio de las Tecnologías de la Información certificado bajo la ISO 20000-1:2011, y una Política y Sistema de Gestión de Servicios de Centro de Contacto con el Cliente certificado bajo la ISO 18295:2017.

Durante 2019, cabe destacar que todas las compañías del Grupo recibieron el Certificado de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad para los servicios data center físico y virtual, backup y ciberseguridad, y que se avanzó en la gestión de ciberriesgos a partir de la implantación de nuevas medidas de seguridad y antifraude y gestión del SOC.



4.3. Comunicación con Clientes

Para garantizar su compromiso con unas relaciones transparentes y honestas con sus clientes bajo una comunicación y publicidad responsable, el Grupo notifica los posibles cambios de tarifas a sus clientes con dos meses de antelación y realiza controles mediante auditorias anuales de la calidad de su facturación.

Así mismo, para seguir sobresaliendo en atención cercana y temprana, el Grupo Euskaltel cuenta con un sistema de atención al consumidor y de reclamaciones consistente y ágil que le permite atender las diferentes necesidades de los clientes particulares y empresas que confían en sus servicios.

Las vías por las que se da disponibilidad a los clientes a realizar cualquier tipo de comunicación se establecen bajo los canales telefónico, web, app, redes sociales (twitter, facebook) o a través de la asistencia a una tienda física.

Dichos canales permiten a las compañías registrar el motivo de las comunicaciones y los datos del cliente para iniciar el proceso de análisis, resolución y respuesta lo antes posible, las cuales se realizan independientemente de que éstas estén fundamentadas o sean realmente reclamaciones que den la razón al cliente.

Según la naturaleza o tipología de las comunicaciones recibidas, el Grupo Euskaltel tiene distintos procedimientos para su tratamiento: ya sean reclamaciones de clientes o relativas a la gestión de clientes, de organismos oficiales, de gestión de terminales, de averías, de daños, por provisión o por facturación y cobros.

Vías para comunicaciones y/o reclamaciones

- Teléfono 
- Web 
- App 
- Tienda física 
- Redes sociales 

En los supuestos específicos de errores en las facturaciones, las compañías del Grupo Euskaltel informan a los clientes afectados de manera que puedan conocer la situación ocurrida y cómo ésta será resuelta para subsanar los errores cometidos en próximas facturas. Así mismo, el Grupo Euskaltel mantiene una política de compensaciones donde, tras finalizar una reclamación a favor de un cliente denunciante, éstas se materializan y quedan transparentemente reflejadas en un contador donde el cliente pueda visualizarlas fácilmente.

La evolución del número de reclamaciones y los tiempos de resolución se publican trimestralmente en las webs de nuestras marcas, sobre Calidad del Servicio, según lo establecido en la Orden de Calidad de Servicio (IET/1090/2014), de acuerdo con las directrices marcadas por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales.



Euskaltel



R Cable



Telecable

4.4. Oferta de Productos y Servicios Diferencial

Dentro del compromiso por satisfacer las necesidades de sus clientes y de fidelizar a nuevos, durante 2019 el Grupo Euskaltel ha apostado por el aumento del valor en las propuestas de sus servicios y por ofrecer nuevas ofertas comerciales a los diferentes clientes particulares a los que presta servicios, así como por nuevas soluciones de valor a las empresas apostando por ofrecer soluciones convergentes que combinen la conectividad sobre cualquier tecnología.

El Grupo Euskaltel ha apostado por el aumento del valor en las ofertas de sus servicios y por ofrecer nuevas soluciones comerciales

Una oferta competitiva para todo tipo de hogares

Durante 2019 el Grupo se afianzo en dar soluciones a las múltiples necesidades de los hogares en cuanto a los servicios de telecomunicaciones se refiere, apostando por dar cabida en su oferta a la variedad del mercado incorporando nuevas soluciones y mejorando las existentes.

Su propuesta de valor abarcó desde mejoras a soluciones diseñadas para familias que necesitan múltiples líneas móviles, pasando por opciones de convergencia sin necesidad de tener contratada una línea fija, hasta ofertas para un perfil senior que quiera tener su fijo y su móvil en movilidad para llevarse ambos servicios allí donde los necesite.

Family. La oferta más elegida por los hogares con múltiples líneas móviles.

El Grupo mejoró la oferta convergente que más valor tiene para sus clientes, actualizándola a las necesidades actuales y de futuro añadiendo opciones con más Gigas y un mayor abanico de opciones a elegir bajo la oferta "Family".

Además, se apostó por añadir valor incluyendo el consumo de datos ilimitados durante los fines de semana a todas las líneas de los clientes Family.

Sin teléfono fijo, pero con más gigas

Dado que el teléfono fijo ya no es relevante para una parte significativa de los clientes del Grupo, como lo son los jóvenes, se lanzó para ellos una nueva propuesta de valor “quítate el fijo y llévate más gigas en tu móvil”.

Oferta “Prueba nuestros servicios”

El Grupo apostó por una fórmula innovadora de hacer probar los productos a sus clientes antes de tener que adquirirlos. “Pruébalo, y si te convence, llámanos para quedártelo” es una fórmula transparente para que el cliente pruebe el producto o servicio antes de tener que comprarlo.

Member Get Member

El Grupo lanzó una iniciativa para dar las gracias a los clientes que les recomiendan. Por ello se puso en marcha el “plan amigo” con la que se premió a cada cliente con un descuento en la factura por cada cliente al que les recomendara.

Terminales y Gigas

Durante el verano, y dado que los clientes hacen más uso de sus datos, el Grupo escuchó las necesidades de sus clientes lanzando la oferta KIN-KON, basada en llevarse un móvil por 0€ y de contratar 10 gigas adicionales por 6€/mes.

Solución Empresa. La solución Cloud de comunicaciones convergentes

En 2019 el Grupo ha seguido apostando por ofrecer soluciones convergentes que combinen la conectividad sobre cualquier tecnología, como la integración en la nube de telefonía fija y móvil con funcionalidades avanzadas para el usuario y soluciones digitales para la colaboración, el trabajo en equipo y la seguridad, permitiendo a las empresas disfrutar de una total autonomía para su gestión online.

La Solución Empresa para la PyME ha concentrado la apuesta y evolución principal sobre sus productos, constituyendo un hito muy destacado en el proceso de simplificación y unificación del portfolio del Grupo para el mercado empresarial, y permitiendo el acceso a unas mejores y más competitivas comunicaciones desde el punto de vista de la oferta, tecnología y funcionalidad.

Este producto ha sido lanzado en 2019 para las marcas Euskaltel y R, con el objetivo de extenderlo posteriormente a la marca Telecable.

(5)

Proveedores





Proveedores

5.1. Modelo de Gestión de la Cadena de Suministro



El Grupo Euskaltel ha basado el Modelo de Gestión de su Cadena de Suministro en la priorización de compras de proximidad dentro del ámbito local y nacional como forma de contribuir al desarrollo de los territorios donde opera, así como en su Modelo de Homologación y Evaluación de Proveedores, basado en el aseguramiento y mantenimiento riguroso de criterios de calidad, ambientales, laborales y éticos en su proceso de homologación a sus proveedores.

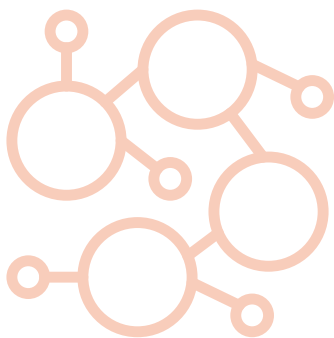
El Grupo Euskaltel ha basado el Modelo de Gestión de su Cadena de Suministro en la priorización de compras de proximidad dentro del ámbito local y nacional como forma de contribuir al desarrollo de los territorios donde opera

5.2. Cadena de Suministro



La cadena de suministro del Grupo, cuyo mayor volumen de aprovisionamiento se basa en la compra de servicios, tecnología y operaciones de red, se caracteriza por su alto arraigo y proximidad local y nacional.

Del total de 705 proveedores que componen su cadena de suministro, 375 son proveedores locales u originarios de Euskadi, Galicia y Asturias, representando el 46,4% de sus compras totales, y 278 son proveedores nacionales representando el 47,0% de sus compras totales.



UN TOTAL DE
705
PROVEEDORES



De manera minoritaria, y dada la complejidad del sector en determinadas materias de aprovisionamiento, el 6,6% de las compras totales se realizan fuera de España (52 proveedores), de los cuales 37 son proveedores procedentes de la Unión Europea, y 15 son proveedores no procedentes de la Unión Europea (11 en Estados Unidos, 1 en Suiza, 1 en Colombia, 1 en China y 1 en Taiwán).

Para asegurar la trazabilidad y control de toda la cadena de suministro, el Grupo cuenta con herramientas de gestión que permiten a las diferentes compañías monitorear todas sus compras y aprovisionamientos.

Además, se dispone de procedimientos y de la aplicación e-gestiona para el intercambio documental legal, de requisitos del Grupo y requisitos técnicos de los proyectos, facilitando la adecuada coordinación de actividades entre las empresas que participan en sus proyectos y la integración de la gestión preventiva de la salud y seguridad a fin de garantizar el bienestar de todas las personas de su cadena de suministro.



5.3. Homologación y evaluación de proveedores

Durante el inicio de las relaciones con sus proveedores potenciales, el Grupo Euskaltel establece un proceso de selección donde se evalúa el cumplimiento previo de criterios de calidad según la norma ISO 9001:2015, criterios ambientales según la norma ISO 14001:2015 y criterios de seguridad y salud en el trabajo según la OSHAS 18001:2007, así como criterios financieros y legales.

Complementariamente a este proceso, todos los proveedores reciben el Código Ético, sus Instrucciones de Conducta y la Política Anticorrupción, con el objetivo de informarles de todos los requisitos éticos que deben cumplir para formar parte de la cadena de suministro del Grupo, así como de la existencia de un Canal Ético para que los proveedores asuman como propios los compromisos en materia de ética y debida diligencia dentro de los objetivos compartidos entre ambas compañías. Así, esta corresponsabilidad se materializa en la Carta de Proveedores, que es entregada durante los procesos de contratación de éstos como parte de sus compromisos.

Todo proceso de contratación se rige por principios de selección equitativa y selección honesta con el objetivo de que todos los proveedores tengan igualdad de oportunidades



Así mismo, todo el proceso de contratación se rige por principios de selección equitativa y selección honesta con el objetivo de que todos los proveedores tengan igualdad de oportunidades a la hora de ser seleccionados para formar parte de la cadena de suministro.

Con periodicidad anual, se realiza una evaluación sobre el cumplimiento y desempeño respecto a los criterios de calidad, ambientales, y de seguridad y salud establecidos en el proceso de homologación, pudiendo los proveedores llegar a perder su condición de homologado como consecuencia del resultado de evaluación y con la consiguiente ruptura de las relaciones comerciales.

En consecuencia, todo proveedor que hubiera incumplido dichos criterios debería volver a superar el proceso de homologación para volver a ser parte de la cadena de suministro del Grupo Euskaltel.

(6)

Medio Ambiente



Medio Ambiente

6.1. Modelo de Gestión Ambiental



Las compañías integrantes del Grupo Euskaltel han sido conscientes desde su fundación de su vinculación con el entorno ambiental, manteniendo su compromiso con el Medio Ambiente como uno de los pilares básicos para convertirse en una empresa responsable y sostenible. Por ello, el Sistema de Gestión Ambiental del Grupo Euskaltel, como parte de su Sistema de Gestión Integrado y de su compromiso ambiental estratégico, se fundamenta en el último Plan Director Ambiental, que incluye bajo una misma política, objetivos y actuaciones comunes para la mitigación del impacto ambiental del Grupo. Esta gestión se fundamenta en los compromi-

El Grupo Euskaltel sigue manteniendo su compromiso con el Medio Ambiente como uno de los pilares básicos para convertirse en una empresa responsable y sostenible

tos e iniciativas ambientales a las que está adherido el Grupo Euskaltel, tales como los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, adhesión realizada en 2003, adhesión a la Declaración por el Clima de Global Compact, realizada en 2007, o a la iniciativa Comunidad#PorElClima, en 2017. Así mismo, la estrategia ambiental del Grupo Euskaltel está alineada con la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible (2002 – 2020), así como con el ODS 12 “Producción y consumo responsable” y con el ODS 13 “Acción por el clima”.

El Plan Director Ambiental se desarrolla en torno a cuatro líneas estratégicas:

1



Excelencia en la Gestión Ambiental (Green Organization)

Esta línea de estrategia tiene el objetivo de desplegar políticas para reducir el impacto ambiental de las actividades del Grupo fomentando las buenas prácticas ambientales, incluyendo el desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental y medidas relacionadas con la dimensión ambiental de la organización, como la medición de la huella de carbono y el registro de ésta, y el análisis de la huella ambiental del producto.



2



Comunicación del Desempeño Ambiental (Green Communication)

Esta línea tiene el objetivo de fomentar la comunicación y diálogo con todos los grupos de interés en base al compromiso con la transparencia, la veracidad y con la elaboración y difusión de actividades que se realizan tanto, a través de la presente memoria, como en las diferentes declaraciones ambientales.

3

**Productos Sostenibles
(Green Product)**

Esta línea estratégica busca mejorar la dimensión ambiental de los productos del Grupo Euskaltel y poner en valor estas actuaciones ante los clientes, realizando actividades de vigilancia tecnológica de otras compañías, análisis del ciclo de vida de productos y actividades orientadas a fomentar la economía circular.

El compromiso del Grupo Euskaltel con la excelencia en la gestión ambiental ha sido la base de partida para establecer un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma ISO 14001:2015 en todas las compañías del Grupo (certificado por AENOR desde 1999).

Siguiendo con esta dinámica de refrendo externo de los compromisos internos adquiridos y con el objetivo de estar siempre alineados con la estrategia ambiental vasca, Euskaltel decidió adherirse con carácter voluntario al reglamento EMAS desde 2004. Desde 2018, todas las compañías del Grupo están adheridas al reglamento EMAS.

4

**Lucha contra el
Cambio Climático**

Esta línea tiene el objetivo de alinear la estrategia ambiental con los objetivos de desarrollo sostenible, trabajando en la reducción de la huella de carbono, el análisis y adhesión a iniciativas internacionales o los ODS.

Complementariamente, y dada la preocupación de la organización por reducir su impacto sobre el cambio climático, el Grupo mantiene una Política y Sistema de Gestión Energética basada en la norma ISO 50001:2011, habiendo certificado el Sistema de Gestión Energético para CPDs de Asturias. Como herramienta para lograr sus objetivos en este ámbito, se ha establecido un Comité Energético, que planifica y revisa anualmente los objetivos y planes de eficiencia energética de todo el Grupo, bajo un seguimiento trimestral del mismo.

Así, el Grupo Euskaltel ha adquirido la firme responsabilidad de llevar a cabo una gestión ambiental que minimice los impactos negativos en su entorno, fomentando las buenas prácticas ambientales.

Para ello, realiza anualmente una evaluación de los aspectos ambientales asociados a sus actividades en función de la criticidad del impacto ambiental asociado, teniendo en cuenta tanto los aspectos directos como indirectos y en condiciones normales, anormales y de emergencia. Los aspectos ambientales significativos son aquellos sobre los que se centran los esfuerzos de minimización y control, en los cuales el Grupo ha centrado su atención a la hora de definir los objetivos ambientales.

Cada una de las compañías tiene sus propios aspectos significativos siendo el consumo de energía un aspecto común para todas las compañías, así como otros aspectos ambientales significativos como la generación de residuos peligrosos (baterías de plomo) y las emisiones de Gases de Efecto Invernadero derivadas del consumo eléctrico.

Adicionalmente, dentro del marco del Sistema de Gestión Ambiental de cada compañía, se analizan los servicios que prestan a sus clientes teniendo en cuenta una perspectiva de ciclo de vida, incluyendo el impacto de sus servicios en su utilización por sus clientes.

Durante 2019, a la vista del impacto ambiental que van adquiriendo los servicios en la nube, el estudio se ha centrado en el Análisis del Ciclo de Vida (ACV) del Data Center Virtual de Euskaltel (DCV), realizado con el alcance “de la cuna a la tumba”. La realización del ACV tiene como objetivo principal identificar los aspectos críticos dentro del funcionamiento y vida útil del DCV desde el punto de vista ambiental con el fin de proponer puntos de mejora, sirviendo también como una potente herramienta de comunicación: por un lado, hacia los usuarios a los que el DCV proporciona servicio, y por otro, para la propia empresa, que puede demostrar el compromiso de la organización con el Medio Ambiente.



euskaltel

Visita la Declaración ambiental de Euskaltel

https://www.euskaltel.com/webektest/-GaleriaCorporativo/Documentos/nosotros/responsabilidad_social/2019/2019-declaracion-ambiental.pdf



Visita la Declaración ambiental de R

<https://legal.mundo-r.com/legal/sites/default/files/imce/pdfs/Declaracion-mediambiental-18-es.pdf>



telecable

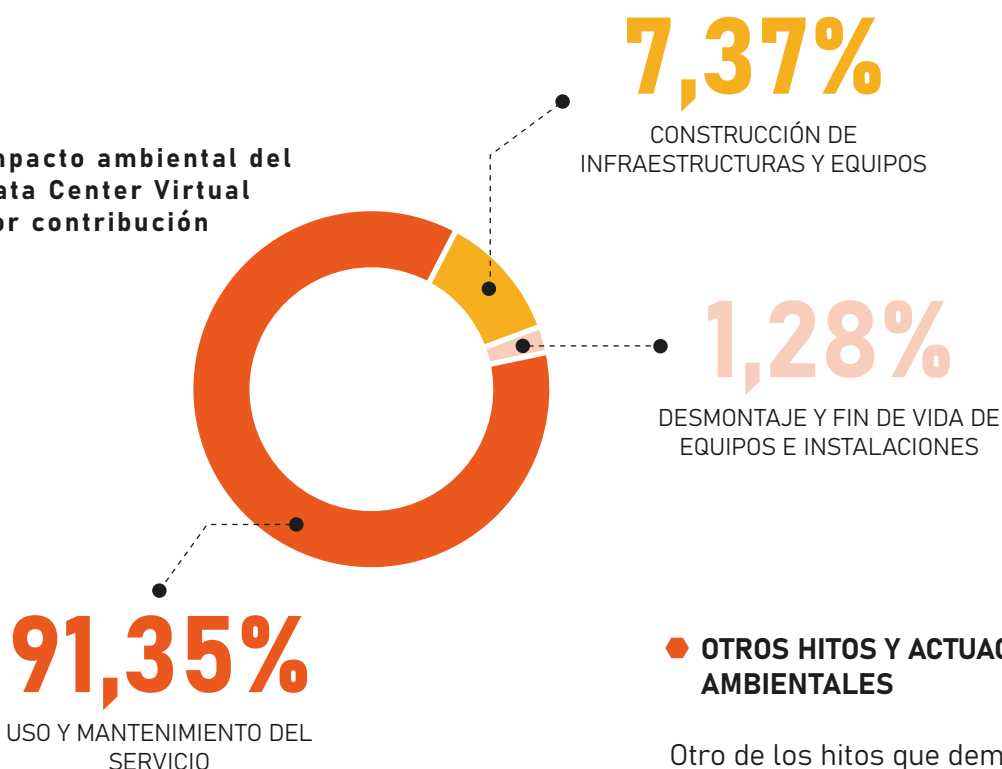
Visita la Declaración ambiental de Telecable

<https://telecable.es/bundles/app/docs/Telecable-EMAS-2018.pdf>



Como resultado del ACV realizado se observa que el principal impacto ambiental está asociado a la etapa de uso y mantenimiento del servicio del DCV, con mucho más peso que las etapas de construcción de infraestructuras y equipos y de fin de vida y desmontaje de equipos e instalaciones.

Impacto ambiental del Data Center Virtual por contribución



◆ OTROS HITOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES

Otro de los hitos que demuestra el compromiso ambiental de las entidades del Grupo y de su capacidad de establecer alianzas por el desarrollo sostenible fue el acuerdo de colaboración público privada para la gestión del Basque Eco-design Center, compromiso iniciado por Euskaltel en 2012 junto con IHOBE (Sociedad Pública de Gestión Ambiental del Gobierno Vasco), y renovado para 2016-2020, con el que se busca el objetivo compartido con el Gobierno Vasco de impulsar el desarrollo de ideas y actuaciones que contribuyan a mejorar la competitividad empresarial en la Comunidad Autónoma del País Vasco a la vez de prevenir la generación de impactos ambientales a partir del desarrollo y aplicación de metodologías de ecodiseño, ecoinnovación y de economía circular.

En el marco de esta colaboración, durante 2019 se ha realizado un análisis del posicionamiento de Euskaltel frente a los más recientes criterios de compra pública verde de la UE en materia de servicios suministrados a través de Centros de Procesamiento de Datos (en adelante CPD) para, mediante un ejercicio de vigilancia ambiental, analizar el estado actual de los CPD del Grupo Euskaltel e identificar oportunidades de mejora de su posicionamiento.

Por otro lado, derivado del compromiso del Grupo con los eventos ambientalmente sostenibles, durante 2019 las dos Juntas Generales de Accionistas así como el evento Euskal Encounter se hicieron bajo la certificación “Erronka Garbia” para eventos sostenibles. Este certificado, otorgado por Ihobe (Sociedad Pública de Gestión Ambiental del Gobierno Vasco), reconoce aquellos eventos que integran medidas de minimización de impactos ambientales tanto en su diseño como su organización, estableciendo los pasos a seguir para su planificación, celebración, medición de su impacto y sistematizar la mejora continua, poniendo el énfasis en 6 ejes prioritarios de actuación: movilidad, energía, agua, compras, infraestructuras y residuos.



**ERRONKA
GARBIA**
EVENTO
AMBIENTALMENTE
SOSTENIBLE

**Durante 2019 las dos
Juntas Generales de Accionistas
así como el evento Euskal Encounter
se hicieron bajo la certificación
“Erronka Garbia” para eventos
sostenibles**

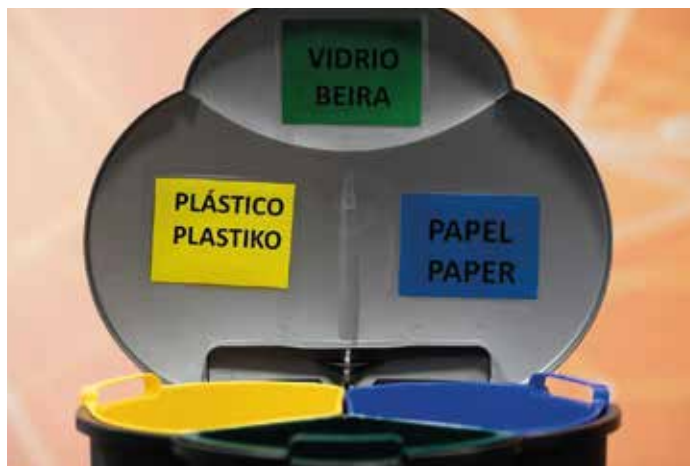
6.2. Gestión de Materiales, Residuos y Agua

El Grupo Euskaltel considera que la eficiencia en el uso de los recursos no es solo una cuestión económica, sino también ambiental. Por esa razón, sigue fomentando el uso eficiente de los recursos (consumo de agua y consumo de energía) mediante los Sistemas de Gestión Ambiental y Energética implantados en el Grupo, gracias a los cuales le es posible medir, valorar y actuar para seguir implantando medidas que permitan aumentar la eficiencia energética y optimizar el consumo de recursos e los procesos operativos.

El Grupo identifica dentro de sus consumos de materiales más significativos el consumo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE), que incluye decodificadores, cabledemodems, routers y cables, y el consumo de papel y cartón.

Así mismo, identifica entre sus residuos más significativos la generación de RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos), los residuos celulósicos y las baterías de plomo ácido, así como otros de menor significancia como plásticos, fluorescentes, pilas y residuos orgánicos.

En ese sentido, en integración con el Plan Director Ambiental, para su gestión responsable el Grupo Euskaltel aplica la norma ISO 14001:2015, aplicando medidas de economía circular para reducir el consumo de materiales y prevenir la cantidad de residuos generados.



Gestión Responsable de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE)

Los Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE) se identifican como el material y residuo más significativo de las distintas compañías del Grupo Euskaltel. Los AEE forman parte de un sector industrial con gran crecimiento dado que los ciclos de innovación de estos equipos son cada vez más breves, y la sustitución de estos aparatos se acelera, convirtiéndose los AEE en una fuente creciente de residuos, lo que hace necesario tomar medidas para evitar su generación fomentando la reutilización de los equipos. En línea con la legislación vigente (RD 110/2015), se considera una prioridad continuar avanzando en el uso eficiente de los recursos, en su reutilización y reciclado y contribuir en la reducción de los AEE al mínimo, teniendo en cuenta que en este sector es especialmente relevante la recuperación de materiales secundarios valiosos, ya que los AEE son productos muy complejos que generalmente incluyen numerosas partes y componentes.

La apuesta por la gestión responsable de los recursos y la economía circular es una de las claves del proceso de operaciones del Grupo Euskaltel en esta materia, primando su reutilización frente al reciclado o desecho

En consecuencia, la apuesta por la gestión responsable de los recursos y la economía circular es una de las claves del proceso de operaciones del Grupo en esta materia, primando su reutilización frente al reciclado o desecho. Para ello, se recuperan y reacondicionan aquellos equipos de cliente que superan los requisitos establecidos, tales como decodificadores, cabledemodems o routers, de manera que se consigue una reducción en el impacto del consumo de dichos materiales. Por su parte, en aquellos que no es posible su reutilización, éstos se reciclan mediante su entrega a un gestor autorizado de RAEE, consiguiendo al final del proceso una reducción significativa de los residuos generados y el menor impacto ambiental posible.

Durante 2019 el consumo de estos equipos fue de 253,99 toneladas, lo que ha supuesto un aumento del 59,51% respecto del año anterior, debido a un cambio en los equipos instalados en los clientes por evolución tecnológica de estos.

Así mismo, durante 2019 se consiguió reutilizar más de 217.000 de estos equipos, suponiendo un 56% de los equipos de cliente instalados.

Así mismo, fruto del compromiso del Grupo con los territorios en los que opera pero también de su consciencia y responsabilidad en los impactos más allá de su territorio, cabe destacar el Convenio Marco de Colaboración entre Fundación Alboan y el Grupo Euskaltel para la acción "Móviles por el Congo", en el marco de la campaña "Tecnología Libre de Conflicto" que tiene como finalidad informar, sensibilizar y recoger teléfonos móviles usados entre la ciudadanía y generar recursos económicos, a través de la venta y reutilización de los terminales recogidos, que son destinados a financiar proyectos de cooperación internacional en R.D.Congo a través de la organización Servicio Jesuita a Refugiados.



Gestión Responsable del Consumo de Papel y de los Residuos Celulósicos

El consumo de papel se produce en la generación de facturas, en las comunicaciones a clientes y en aquellas actividades de oficina que no pueden ser sustituidas por el uso digital de la información. Se prima el menor uso de estos materiales y se fomenta el uso de la factura electrónica. Para la gestión del residuo generado, todo el papel generado es destruido debido a que es susceptible de contener datos confidenciales. Los residuos de papel (residuos celulósicos) son entregados a una empresa especializada que transporta a plantas de trituración y posteriormente los entrega a un gestor autorizado para su reciclaje.

A partir de estas medidas de reducción del consumo y generación de residuos celulósicos, durante 2019 el consumo de papel fue de 144,19 toneladas, con una reducción del 23,42% respecto del año anterior, en el que el consumo fue de 188,30 toneladas. Así mismo, los residuos de papel derivados de la actividad del ejercicio 2019 fueron de 19,53 toneladas, con una reducción del 20,43% respecto del año anterior, en el que los residuos de papel fueron de 24,54 toneladas.

REDUCCIÓN DEL
 **23,42%**
 DEL CONSUMO
 DE PAPEL
 RESPECTO A 2018

El consumo de papel se produce en la generación de facturas, en las comunicaciones a clientes y en aquellas actividades de oficina que no pueden ser sustituidas por el uso digital de la información



Gestión Responsable del Consumo y Residuos de Baterías de Plomo Acido

El consumo de las baterías de plomo se realiza para asegurar la continuidad en el suministro de energía eléctrica tanto en la red como en los edificios corporativos de las compañías del Grupo Euskaltel. A su vez, suponen un residuo peligroso que se genera al final de la vida útil de las baterías y de acuerdo a la política actual de sustitución de las mismas, por la cual son retiradas a través de los procesos de mantenimiento correctivo por avería o pérdida de capacidad que pueda poner en riesgo la disponibilidad del servicio en la instalación en la que se ubican. Con la aplicación de esta política, es habitual que la distribución entre años de la generación de estos residuos no sea homogénea, observándose picos en la cantidad de estos residuos generados al envejecer el parque de baterías.

En consecuencia, durante 2019, los residuos de baterías de plomo por producto fueron 13,90 kg de baterías/1000 productos (con un incremento del 9,8% respecto del año anterior), en el que los residuos fueron de 12,66 kg/1000 productos.

Durante 2018 en Asturias se abordó un proyecto para la sustitución de baterías por otras más eficientes, de forma que prestaran el mismo servicio generando menos residuos al final de su vida útil, y que se ha seguido realizando durante 2019.



Gestión Responsable del Consumo y Residuos de Plásticos

El consumo de plásticos se debe principalmente al consumo de alimentos y bebidas por parte de los empleados, y cuya gestión se realiza mediante la separación colocando contenedores amarillos en los edificios corporativos de las diferentes compañías del Grupo Euskaltel, que son retirados y gestionados para su posterior reciclaje por las entidades locales.

En este ámbito y durante 2019, se han sustituido los envases de plástico del servicio de comida preparada para los empleados del edificio corporativo en Derio por envases compostables y biodegradables, limitando así la generación de envases de plástico de un solo uso.





Gestión Responsable del Consumo y Residuos de Fluorescentes y Pilas

En las distintas compañías del Grupo Euskaltel es usual la generación de residuos de fluorescentes, usados en los sistemas de iluminación de edificios y centros de red. Por otro lado, se generan residuos de pilas utilizadas en los mandos a distancia de los decodificadores.

Para su gestión, estos residuos son depositados en contenedores ubicados en los edificios de las diferentes compañías, donde los empleados también pueden depositar las pilas generadas en sus hogares, y posteriormente entregados a un gestor autorizado o a un punto limpio.

En consecuencia, durante 2019, los residuos generados de fluorescentes y pilas fueron 1.214 kg con un incremento del 118,49% respecto del año anterior, en el que se registraron 556 kg de estos residuos. Esta diferencia de cantidades se debe a la variabilidad que implica el que no se realicen recogidas de pilas todos los años si no se ha producido un volumen suficiente.



Gestión Responsable del Agua

Respecto al consumo de agua, el suministro proviene de las distintas redes municipales en las que se ubican las distintas compañías de Grupo Euskaltel y se destina principalmente al consumo por los empleados de las compañías, así como a otros usos secundarios como labores de riego de jardines, labores de limpieza de edificios y en el uso en la refrigeración de los equipos de las redes de telecomunicaciones.

Durante 2019, el consumo de agua fue de 7.900 m³, con un aumento del 5,92% respecto del año anterior, en el que se consumieron 7.458 m³. Se han realizado acciones para limitar el consumo de agua, como la colocación de aireadores en grifos para que el consumo sea menor. Además, se están revisando los contadores por las compañías suministradoras con objeto de asegurar la correcta medición de los consumos.



6.3. Gestión Energética

Para el Grupo Euskaltel, el consumo eléctrico es uno de los aspectos ambientales más significativos, la principal fuente de consumo energético con gran diferencia sobre el resto. Se consume electricidad, tanto para la red de telecomunicaciones (para prestar los servicios a los clientes), en el CPD o por los edificios de servicios centrales (luminarias, ordenadores, climatización).

En ese sentido, y en integración con el Plan Director Ambiental, el Grupo Euskaltel define un Sistema de Gestión Energética basado en la norma ISO 50001:2011, con el objetivo de mejorar continuamente su desempeño energético, habiendo certificado el Sistema de Gestión Energético para CPD de Asturias. Además, se ha constituido un Comité energético, responsable del plan y objetivos de eficiencia energética del Grupo y de su seguimiento trimestral. La aplicación y certificación de las normas ISO 14001:2015, EMAS y respectivas declaraciones ambientales en cada una de sus compañías tienen la finalidad de mejorar de forma continua la gestión de sus consumos energéticos y de reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.



Además, con objetivo de disminuir el impacto climático del consumo energético, se ha realizado un acuerdo de compra de energía verde que garantiza el suministro de electricidad en base a activos renovables para Euskaltel. El acuerdo ha sido el primer PPA (Power Purchase Agreement) firmado por una empresa energética y un operador de telecomunicaciones en España.

Como herramienta de eficiencia energética, el Grupo Euskaltel tiene un modelo de movilidad que persigue, además de la reducción de los accidentes de circulación, un menor consumo energético a través de la racionalización de los desplazamientos y de la puesta a disposición de herramientas de comunicación y colaboración a distancia para sus empleados.



Gestión Responsable de Consumo Eléctrico

La electricidad consumida por las diferentes compañías del Grupo Euskaltel sirve para dar servicio tanto a las redes de telecomunicaciones (para prestar los servicios a sus clientes), a los CPD o a los edificios de servicios centrales (entre otros: luminarias, PCs y climatización).

Durante 2019, el consumo de electricidad fue de 67.242,46 Mwh, con un aumento del 1,34% respecto del año anterior, en el que el consumo de electricidad fue del 66.356,56 Mwh, debido al incremento de los productos suministrados al cliente, que han crecido un 2,6%.

No obstante, con objeto de aumentar la eficiencia energética, durante 2019 se ha abordado un proyecto de sustitución de las instalaciones de frío y calor en el edificio corporativo de Derio, con una inversión de 173.457 euros, que ha supuesto un ahorro del 20% del consumo eléctrico de dicha instalación.



Gestión Responsable de Combustibles

Por su parte, el consumo de combustibles (gasóleo) tiene una finalidad principalmente productiva y es utilizado por las diferentes compañías del Grupo Euskaltel para el funcionamiento de los grupos electrógenos y la utilización de vehículos para el traslado de empleados en misiones de empresa.

Los grupos electrógenos entran en funcionamiento cuando falla la alimentación de la energía principal en edificios corporativos y centros nodales de red o durante las operaciones para su mantenimiento, por lo que su consumo, aunque no previsible, es reducido. En caso específico de Asturias, se utiliza gas natural como elemento para la calefacción del edificio corporativo.

En el empleo de vehículos para la movilidad de los empleados en misiones de empresa se aplican criterios de ahorro y racionalización en su utilización, con medidas como la necesidad de autorización de la realización de desplazamientos por motivos laborales, optimizando los viajes utilizando el menor número posible de coches y el uso de videoconferencias para realizar reuniones entre empleados de distintas ubicaciones.

Durante 2019, el consumo de gasóleo fue de 1.353,64 Mwh, con una disminución del 10,84% respecto del año anterior, en el que el consumo de gasóleo fue de 1.518,27 Mwh. Por su parte, el consumo de gas natural en Asturias durante 2019 fue de 129,56 Mwh, con un aumento del 0,18% respecto del año anterior, en el que el consumo de gas natural fue de 129,33 Mwh.



Gestión Responsable de la Eficiencia Energética

Para minimizar el impacto del consumo energético y conforme con el Plan Director Ambiental, el Grupo Euskaltel tiene definido un Sistema de Gestión Energética basado en la norma ISO 50001:2011 que le permite mejorar continuamente su desempeño energético, habiendo certificado el Sistema de Gestión Energético de los CPDs de Asturias.

Anualmente, se define un plan de eficiencia energética que describe las acciones a desarrollar en el año para mejorar el desempeño del Grupo en este ámbito.

El Comité Energético actúa como responsable del plan de eficiencia energética y de su seguimiento, así como de las metas de eficiencia energética del Grupo y de su seguimiento trimestral.

El plan de eficiencia energética desarrolla actuaciones orientadas a la reducción del consumo eléctrico. Parte de estas actuaciones se han realizado a través de la renovación de equipos, como sistemas de alimentación ininterrumpida, sustitución de sistemas de energía, migración y desconexión de cabeceras de televisión o sustitución de sistemas de climatización por otros más eficientes. Por otro lado, se ha abordado el apagado de tecnologías obsoletas o que se no están utilizando para eliminar consumos fantasmas de electricidad.

El Grupo Euskaltel está realizando sustituciones tecnológicas para los nuevos clientes (desde HFC hacia una tecnología FTTH), lo que supone un menor consumo energético para dar servicio a los clientes derivado de la simplificación de la red que además redundará en una mejora del servicio y una reducción de las incidencias, e implica menos recursos dedicados a la resolución de las mismas.

Anualmente, se define un plan de eficiencia energética que describe las acciones a desarrollar en el año para mejorar el desempeño del Grupo en este ámbito

6.4. Gestión de la Contaminación Atmosférica

El Grupo Euskaltel identifica el consumo energético y de combustibles como su impacto ambiental más significativo sobre la contaminación atmosférica, unido a las emisiones de gases refrigerantes.

En ese sentido, y en línea con el Plan Director Ambiental y con su estrategia contra el cambio climático, está inscrito en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción del dióxido de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica, realizando cálculos de la huella de carbono de sus actividades para el establecimiento de planes de reducción de emisiones de CO₂ anuales y cálculos e informes de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero controladas por la organización, tanto las directas que provienen de fuentes pertenecientes a la organización (alcance 1), las indirectas derivadas de la generación de electricidad de origen externo (alcance 2), así como otras emisiones indirectas y de origen externo derivadas del uso de vehículos de empleados en viajes de empresa y de emisiones de viajes en avión (alcance 3), estableciendo planes de reducción anuales de dichas emisiones que son verificadas por un tercero independiente.



Emisiones de Gases Refrigerantes y de Combustión

Las emisiones de gases refrigerantes producidas en las diferentes compañías se deben a fugas en los circuitos de los sistemas de climatización, ante lo cual se realizan actividades de mantenimiento preventivo para limitar la aparición de estas fugas y se aplica el plan de sustitución de gases fluorados (gas R-22) establecido desde 2012, bajo el cual, cuando se producen emisiones de este gas, los equipos son recargados por otros gases autorizados más eficientes energéticamente y que no dañan la capa de ozono, con el objetivo de eliminar progresivamente el gas R-22 de los sistemas de refrigeración.

En el caso de las emisiones de combustión, en las diferentes compañías se producen emisiones de gases SO₂ y NO_x derivados del consumo de combustibles, tanto en los grupos electrógenos como en los vehículos utilizados en misiones de empresa.

Para minimizar estas emisiones, el Grupo establece anualmente planes de reducción de emisiones de CO₂, que principalmente se componen de medidas para reducir los consumos de energía y de combustible, que se exponen en el apartado sobre la gestión responsable de la eficiencia energética, además de realizarse una selección de equipamientos que cumplan con los requisitos de energía requeridos por la legislación vigente.



Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

Las actividades de las compañías del Grupo suponen que sus emisiones de GEI directas (Alcance 1) sean mínimas. Este tipo de emisiones se reducen prioritariamente a las emisiones procedentes del combustible empleado en grupos electrógenos y por desplazamiento de sus empleados, a las asociadas al consumo de gas natural para calefacción en la sede de Asturias y, de manera secundaria, a las emisiones accidentales de gases refrigerantes de los sistemas de climatización en caso de producirse averías.

Las restantes emisiones son las emisiones indirectas (Alcance 2), que provienen de la generación de la electricidad consumida por las diferentes compañías del Grupo, y otras emisiones indirectas y de origen externo (alcance 3) derivadas del uso de vehículos de empleados en viajes de empresa y de emisiones de viajes en avión.

Para minimizar estas emisiones, el Grupo Euskaltel establece anualmente planes de reducción de emisiones de GEI (asociados al plan de eficiencia energética), que principalmente se componen de medidas para reducir los consumos de energía y de combustible, que se exponen en el apartado sobre la gestión responsable de la eficiencia energética. Así mismo, el Grupo Euskaltel tiene el compromiso de reducir para 2020 el 25% de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

En consecuencia, de dichas medidas, durante 2019 se obtuvieron unas emisiones directas de GEI (Alcance 1) de 794,58 tn, reduciéndose en un 37,5% respecto del año anterior, unas emisiones indirectas de GEI (Alcance 2) de 20.777,94 tn, reduciéndose en un 3,63% respecto del año anterior, y unas emisiones indirectas de GEI (Alcance 3) de 307,92 tn, reduciéndose en un 7,09% respecto del año anterior.

REDUCCIÓN DEL

▼ **37,5%**

EMISIONES DIRECTAS GEI
(ALCANCE 1)

▼ **3,63%**

EMISIONES INDIRECTAS GEI
(ALCANCE 2)

▼ **7,09%**

EMISIONES INDIRECTAS GEI
(ALCANCE 3)



Otros Proyectos Destacables en Materia de Cambio Climático

Desde 2012 la compañía Euskaltel, en el marco de su pertenencia al Basque Ecodesign Center, ha abordado diversos proyectos orientados al cálculo del impacto de sus actividades en el cambio climático:



- **Análisis del Ciclo de Vida del servicio de acceso a internet**
- **Análisis del ciclo de vida del producto OSOA**
- **Huella ambiental de organización de Euskaltel**
- **Análisis del Ciclo de vida del Euskaltel Wifi**
- **Proyecto de adaptación al cambio climático de Euskaltel**

Desde 2012 la compañía Euskaltel, en el marco de su pertenencia al Basque Ecodesign Center, ha abordado diversos proyectos orientados al cálculo del impacto de sus actividades en el cambio climático

En 2019, a la vista del impacto ambiental que adquieren los servicios en la nube, se han abordado los siguientes proyectos:

Análisis del Ciclo de Vida (ACV) del Data Center Virtual de Euskaltel, con el objetivo principal identificar los aspectos críticos dentro del funcionamiento y vida útil del DCV con el fin de proponer puntos de mejora

Análisis del posicionamiento de Euskaltel frente a los más recientes criterios de compra pública verde en materia de servicios suministrados a través de Centros de Procesamiento de Datos (en adelante CPDs), donde mediante un ejercicio de vigilancia ambiental, se analiza el estado actual de los CPD del Grupo Euskaltel e identifican oportunidades de mejora de su posicionamiento

Así mismo, como resultado de la participación del Grupo Euskaltel en la Encuesta de Cambio Climático de CDP Global, en la que viene participando desde 2016, cabe destacar que, derivado de las actividades descritas en dicha encuesta, se ha considerado mejorar en 2019 su calificación llegando al nivel B- en materia de la gestión del impacto medioambiental y climático, superando la calificación obtenida hasta ahora (nivel C).

Así mismo, para todas las empresas que han completado el cuestionario de cambio climático, CDP ha calificado en 2019 el nivel como Supplier Engagement Rating (SER); que responde a un indicador de la acción climática de las empresas con sus proveedores, habiéndose calificado al Grupo Euskaltel como A-, por las acciones emprendidas para la reducción de las emisiones indirectas del Alcance 3.



The background of the entire page is a photograph of a sunset or sunrise. The sky is a gradient of orange and yellow. In the foreground, the silhouettes of several people are visible, standing and looking towards the horizon. The silhouettes are dark against the bright sky.

(7)

Sociedad



Sociedad

7.1. Creciendo con el Territorio



El Grupo Euskaltel ha crecido como organización conjuntamente con aquellas comunidades en las que se desarrolla y aportando riqueza a todos los grupos que intervienen en sus actividades, con un enfoque de creación de valor compartido y el objetivo de ser más que un negocio.

Así mismo, el Grupo Euskaltel es un agente clave en el desarrollo social de sus comunidades locales, contribuyendo en numerosos programas y actividades que buscan mejorar las oportunidades laborales y tecnológicas de los territorios en donde opera.

El Grupo Euskaltel ha crecido como organización conjuntamente con aquellas comunidades en las que se desarrolla aportando riqueza a todos los grupos que intervienen en sus actividades



Generación y distribución del valor económico

Beneficios obtenidos en España en 2019 antes de impuestos

71.518
miles de euros

Subvenciones públicas recibidas en 2019

929
miles de euros

Impuestos sobre beneficios pagados

2019		
Importe Neto de la Cifra de Negocio (INCEN)	668.303	Miles de euros
Otros ingresos de explotación	404	Miles de euros
Ingresos financieros	610	Miles de euros
VALOR ECONÓMICO GENERADO	669	MILLONES DE EUROS
Compras	33.895	Miles de euros
Trabajos realizados por otras empresas	128.939	Miles de euros
Sueldos y salarios	58.713	Miles de euros
Otros gastos de explotación	120.724	Miles de euros
Gastos financieros	49.888	Miles de euros
Dividendos	55.329	Miles de euros
Impuestos sobre sociedades y tributos	23.452	Miles de euros
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO	471	MILLONES DE EUROS
VALOR ECONÓMICO RETENIDO	198	MILLONES DE EUROS
INGRESOS	685,5	MILLONES DE EUROS
BENEFICIO POR ACCIÓN	0,35	EUROS
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	71.518	MILES DE EUROS
BENEFICIO NETO	62.018	MILES DE EUROS

Impuesto sobre beneficios pagados	Otras aportaciones a la sociedad		
	IVA e IGIC	IRPF y SS	Tasas e IAE
16.755.926€	58.375.535€	31.388.703€	16.044.861€
122.565.025€			

7.2. Programas para el Fomento de la Empleabilidad Local

El Grupo Euskaltel ha apostado en el desarrollo de medidas para la captación y desarrollo de talento joven local del sector de las telecomunicaciones como forma de impactar positivamente en el empleo y el desarrollo de las comunidades en las que opera.

Para ello, colabora con distintas universidades e instituciones educativas y acude a diferentes foros y eventos de empleo en Galicia, Euskadi y Asturias con el objetivo de favorecer el crecimiento de perfiles de ámbito tecnológico, de atraer el mejor talento joven y de su integración laboral en su plantilla. Además, para permitir el óptimo desarrollo profesional de estos perfiles, el Grupo dispone del programa TalenTU, donde se les da la posibilidad de seguir creciendo profesional y salarialmente en su desarrollo laboral y profesional.

Por otro lado, el Grupo Euskaltel ha apostado por medidas que promueven el fomento de la empleabilidad y desarrollo profesional de las mujeres, creando internamente el programa Mujeres con Talento, con el que busca acelerar el desarrollo profesional de las mujeres que integran la plantilla del Grupo y afianzar su crecimiento hacia puestos directivos, y participando externamente en diversas iniciativas que promueven la empleabilidad de las mujeres en el ámbito tecnológico.

Ambas medidas se desarrollan en el apartado “Respeto por la Igualdad de Oportunidades”.

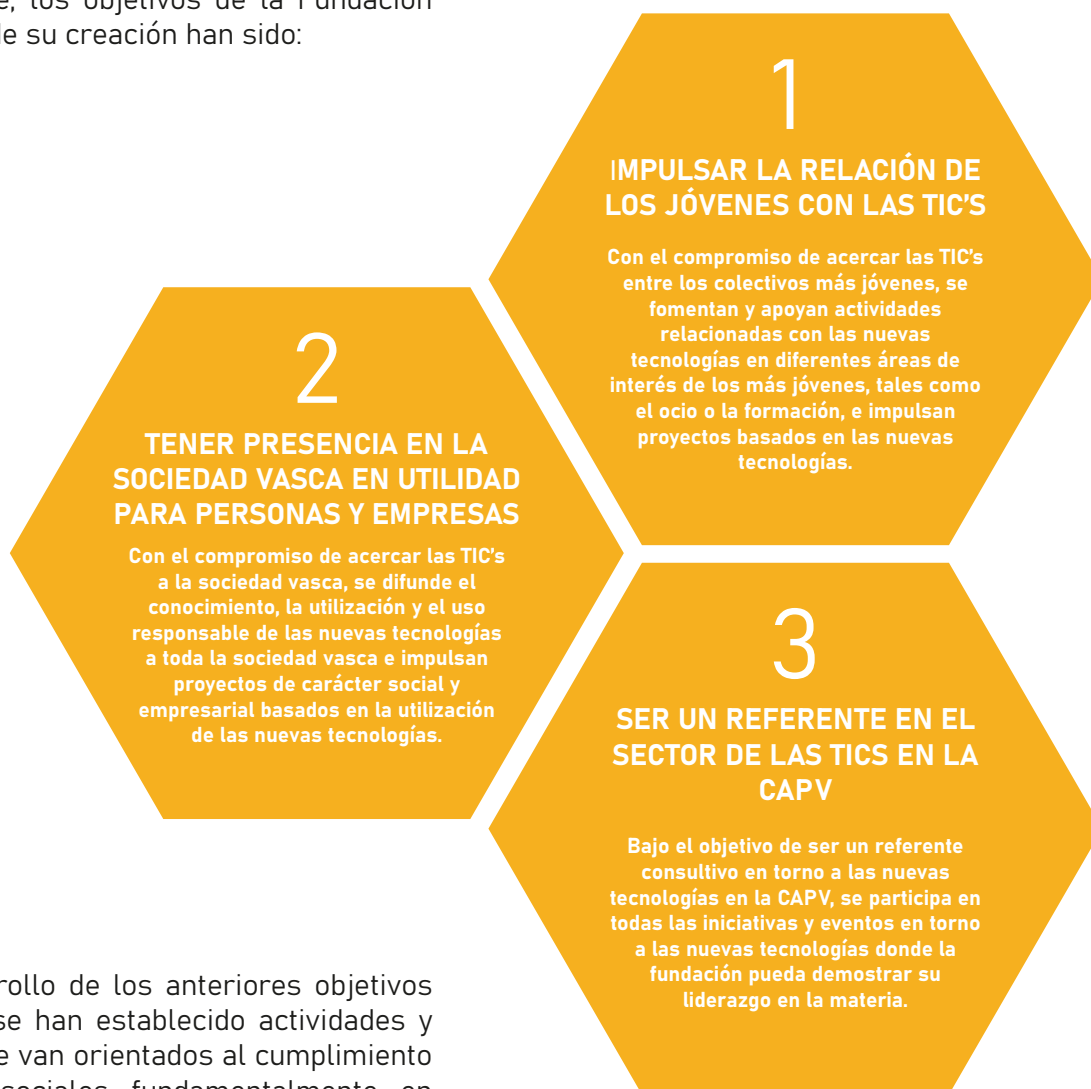


7.3. Programas para el desarrollo local. Fundación Euskaltel

En su apuesta por el desarrollo social y tecnológico de las comunidades locales, la Fundación Euskaltel ha liderado una amplia cantidad de acciones bajo la misión de fomentar la conexión entre personas y empresas y de desarrollar iniciativas en el contexto del uso de las TIC's.

Concretamente, los objetivos estratégicos de la Fundación Euskaltel desde su creación han sido:

Concretamente, los objetivos de la Fundación Euskaltel desde su creación han sido:



Para el desarrollo de los anteriores objetivos estratégicos, se han establecido actividades y programas que van orientados al cumplimiento de sus fines sociales, fundamentalmente, en ámbitos como el desarrollo de la sociedad de la información, desarrollo tecnológico, la juventud, fomento de la igualdad real entre mujeres y hombres, la educación, el emprendimiento empresarial, diversidad lingüística y la difusión cultural.

En concreto se siguen las siguientes líneas estratégicas:

Líneas estratégicas

- 1** Proyectos de Divulgación de las Nuevas Tecnologías
- 2** Emprendizaje e incubadoras digitales
- 3** Tecnología social
- 4** Proyección de una imagen de globalidad en Euskadi

En ese sentido, los programas y actividades a destacar desarrollados y participadas por la Fundación Euskaltel durante el ejercicio 2019, y diferenciados por línea de actuación y colectivos beneficiados, han sido los siguientes:

1 Proyectos de Divulgación de las Nuevas Tecnologías



FIRST LEGO League

La First Lego League es un programa de referencia de la Educación STEAM en Euskadi, organizada por InnoBasque, Mondragón Unibertsitatea y Euskaltel, basado en un concurso internacional de robótica donde más de 500 participantes de edades comprendidas entre los 9 y 16 años deben pensar como ingenieros y científicos y resolver un problema real, aplicando valores el descubrimiento, el trabajo en equipo y el profesionalismo cordial.



Women in Progress

Women in Progress es un evento de dos días organizado por El Correo y dirigido al empoderamiento de la mujer en el sector de las telecomunicaciones, especialmente dirigido a chicas jóvenes en edad de decidir su futuro profesional



EUSKAL
encounter



ARABA
encounter



GIPUZKOA
encounter



Red de Encounters

Las Encounters son un encuentro entre profesionales y aficionados a la informática y a las nuevas tecnologías, incluidas empresas y administraciones, con actividades dirigidas al intercambio de conocimientos y novedades sobre realidad virtual y videojuegos, a la realización de charlas, talleres, concursos, entrega de premios, aprendizaje en impresión 3D y adquisición de productos informáticos, así como dirigidas a la realización de competiciones, exposiciones de trabajos de creatividad digital y actividades relacionadas con el software libre, reuniendo a expertos en ciberseguridad, sistemas y programación para superar retos informáticos. La red, proporcionada por Euskaltel ha permitido a los casi de 10.000 ordenadores navegar a una velocidad de 80 Gbps.

Se celebran tanto en Euskadi como en Galicia siendo la Euskal Encounter, con más de 20.000 asistentes y 27 años a sus espaldas, la de mayor proyección internacional. En Euskadi se celebran además la Gipuzkoa Encounter y la Araba Encounter. En Galicia el máximo exponente es la XGN R Encounter seguida de la Technium R Encounter.



Innova

Innova son unas jornadas de innovación, negocio digital y creatividad, organizado por el periódico El Correo dirigidas a empresarios, profesionales, emprendedores o estudiantes interesados en la comunicación, la innovación, el marketing y el negocio digital, donde se reúnen expertos procedentes de diversos ámbitos, desde el marketing y la publicidad al negocio digital, la música, la psicología o la arquitectura, en su apuesta común por la innovación independientemente del sector o actividad económica.



WordCamp Irun

La WordCamp es un evento dirigido a profesionales de la programación, del diseño, del desarrollo web y del marketing, donde se celebraron charlas sobre emprendimiento digital, nomadismo y WordPress.



EuskalHack

EuskalHack Security Congress es una iniciativa de la primera asociación de Hacking Ético de Euskadi, conformada por diferentes profesionales vinculados a la investigación de seguridad informática e informática forense, y dirigida tanto a expertos como a iniciados del mundo de la seguridad para la promoción y difusión de conocimiento técnico en esta materia.



GAMEGUNE

Gamegune es el evento o competición de eSports más veterana del Estado, que reúne a aficionados de los videojuegos y equipos de gamer profesionales de primer nivel y de varias nacionalidades para la celebración de torneos de máximo nivel de videojuegos, y que en 2019 tuvo lugar en la sede central de Euskaltel en el Parque Tecnológico de Bizkaia.

Además de la celebración de las partidas, la sede de Euskaltel acogió la nueva edición del programa GameguneTV, que abordó contenidos de actualidad sobre el mundo de los eSports, y que se retransmitieron también a través de Twitch, acogiendo a diferentes partners, youtubers, programadores, jugadores y otros invitados para comentar y abordar temas de interés para la comunidad de eSports y compartir experiencias y opiniones sobre la evolución que están teniendo los diferentes torneos de Gamegune. Además del torneo presencial Gamegune también consta de uno online donde se disputa el Circuito Tormenta de League of Legends.



Buber Sariak

Buber Sariak es un concurso dirigido a web constituidas en Euskadi con la finalidad de exponer y premiar los mejores proyectos tecnológicos vascos, entregando galardones a proyectos en euskera, de software libre, social y honorífico, gastronomía y turismo, participación ciudadana, sector agro, sector máquina herramienta, innovación, internacionalización o empresarial y comercio, siendo promovido por la Asociación Internet & Euskadi, asociación tiene como objetivo defender los intereses generales de la ciudadanía en relación con la sociedad de la información.



NativosR

Nativos R es un programa centrado en el desarrollo de talleres y charlas divulgativas en distintos ayuntamientos gallegos para aquella generación que no creció en la era digital. Es una iniciativa dirigida a padres, abuelos, tutores, docentes para comprender a los nativos digitales y el uso de las RRSS, dispositivos digitales e internet. El objetivo de estas charlas informativas es desmitificar la creencia de considerar a esta generación competente en el uso de la tecnología por el hecho de haber nacido en ella y de informar sobre las nuevas terminologías y cómo nos afecta el cambio digital.



2 Emprendizaje e Incubadoras Digitales



Bind 4.0.

BIND 4.0 es un programa de aceleración dirigido a nuevas empresas con productos o servicios tecnológicos con aplicación en los campos de fabricación avanzada, energía inteligente, tecnología sanitaria y tecnología alimentaria, siendo una iniciativa público-privada que promueve el desarrollo de nuevas empresas promotoras de la industria 4.0 a través de capacitación, tutoría y conexiones con los principales actores industriales del País Vasco.



F2P

El F2P Campus Vitoria-Gasteiz es una iniciativa impulsada por Gobierno Vasco, Diputación Foral de Álava y Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz bajo la coordinación de BIC Araba, dirigida a startups de todo el mundo en el ámbito de la creación de videojuegos.



Global Innovation Day

Dentro de la Semana de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Euskadi, el Global Innovation Day es un evento abierto, dinámico y participativo basado en la realización de networking, intercambio de conocimientos, exposición de proyectos y experimentación, profundizando sobre las posibilidades que abre la inteligencia artificial y conociendo proyectos sobre la innovación disruptiva.

3 Tecnología Social



HETEL (Asociación de centros de Formación Profesional del País Vasco)

HETEL es una asociación dedicada a la formación profesional y al apoyo a la difusión de las vocaciones científicas en la juventud, siendo la Fundación Euskaltel una aliada estratégica que ha permitido colaborar en proyectos como:

SHARE:

Proyecto intercentro donde estudiantes de formación profesional de los centros HETEL donde, en la sede de Euskaltel (Derio) debieron perseguir durante un mes y medio el reto de trabajar en grupos para desarrollar la instalación de varios servidores de aplicaciones en cada centro educativo, simulando una empresa con diferentes ubicaciones y desarrollando una red corporativa de una empresa ficticia ubicada en diferentes ubicaciones, para lo cual contaron con el apoyo y la experiencia de Euskaltel.

e-MOTIVE:

e-MOTIVE es un proyecto de cooperación internacional entre centros de formación profesional para realizar trabajos en grupo a distancia y facilitar la movilidad virtual.



Kaixo mundua

KaixoMundua.eus es un concurso de creación de webs y capacitación digital dirigido a jóvenes de entre 12 y 18 años en centros educativos, creado bajo la iniciativa de la Fundación PuntuEUS para promover las habilidades digitales de los jóvenes, y donde se participó en 2019 en el proyecto piloto con una jornada en la que los jóvenes aprendieron, se divertieron y establecieron lazos de conexión compartiendo sus proyectos.



Elhuyar Zientzia Azoka

Fundación Euskaltel volvió a colaborar en la Feria de la Ciencia para jóvenes, que se organiza anualmente desde la Fundación Elhuyar, y en la cual se exponen talleres y stands realizados por jóvenes de entre 13 y 16 años de diferentes escuelas e institutos y se exponen ante el público asistente exponiendo talleres y stands realizados por las diferentes escuelas e institutos a lo largo del todo el curso y que se exponen a todo el público asistente.



Scratch eguna

Scratch Eguna es un proyecto desarrollado en los centros educativos donde el alumnado, trabajando en grupo, desarrolla un proyecto en el que Scratch es el nexo común.



EiTB Maratoia

Fundación Euskaltel colabora desde hace más de una década con el Maratón Solidario de EiTB para la causa de la investigación contra importantes enfermedades aportando una cantidad considerable de dinero. Es una de las iniciativas más queridas y que mayor respuesta tiene en el apartado de acciones de responsabilidad social que impulsan las personas dentro de la organización. En 2019, la causa de la maratón por la que se recaudó dinero fue el Cáncer Infantil.



4 Proyección de una Imagen de Globalidad en Euskadi

La Fundación Euskaltel trabaja además formando parte de sus patronatos en las siguientes fundaciones y centros culturales en Euskadi con el objetivo de difundir su mensaje:

**Fundación
Artium**

**Fundación
Guggenheim**

**Fundación
PUNTU.eus**

**Kursaal
Eszena**

Por su parte, el Grupo Euskaltel ha patrocinado diferentes actividades deportivas y culturales con el objetivo de contribuir en causas sociales, culturales y para el empoderamiento de las mujeres en el deporte.



Fomento de Políticas de Igualdad de Género e Inclusivas

Patrocinio de deporte inclusivo

El Grupo Euskaltel fomenta las políticas inclusivas a través del deporte como Celta Integra y Rugby Universitario Bilbao.

Patrocinio de Clubs Deportivos Femeninos

El Grupo Euskaltel patrocina equipos femeninos de entidades deportivas como Athletic Club Bilbao, Real Sociedad, Club Atlético Osasuna, Telecable Hockey Club, Ibaizabal Saski Baloia Taldea, Roll it Girl, Rabba Girl, Fundación Bizkaialde (que posibilita el acceso de deportistas femeninas al más alto nivel competitivo).



Iniciativas Solidarias

Aspace

La Fundación ASpace BIZKAIA es una asociación sin ánimo de lucro que trabaja para atender las necesidades de las personas con parálisis cerebral, para que éstas consigan tener el máximo nivel de desarrollo profesional y de autonomía y también por la concienciación y mentalización social del problema para conseguir que la sociedad sea una sociedad inclusiva.

Anualmente se celebra un mercadillo navideño en el que se recaudan fondos para distintas asociaciones, habiéndose entregado en el año 2019 un cheque por el importe recaudado a la Fundación ASpace BIZKAIA.

Radio Conta

El Grupo Euskaltel colabora con esta entidad cuyo beneficio se destina a la investigación del cáncer infantil.

Fundación CESPÀ

El Grupo Euskaltel colaboró a través de patrocinios con Fundación CESPÀ, cuya misión es la atención integral a las personas en riesgo de exclusión social. Desde sus inicios ha dirigido su actuación a las personas con problemas de adicciones, desarrollando para ello el programa educativo-terapéutico "Proyecto Hombre" en Asturias.

Fundación José Cardín

El Grupo Euskaltel colabora a través de patrocinios con la Fundación José Cardín, organizadora de concierto benéfico de Navidad, cuyos beneficios se destinaron en 2019 a la Asociación Española contra el Cáncer.



Patrocinio Social

Con el objetivo de transmitir mensajes de cercanía, arraigo y de contribución al desarrollo económico de los territorios en los que opera, el Grupo Euskaltel colabora con diferentes entidades e instituciones. En el deporte mantenemos el compromiso con los clubs deportivos asturianos, vascos y gallegos como son Basquet Coruña, club Baloncesto Ourense, Deportivo de la Coruña, Athletic Club, Eibar SD, Real Sociedad, Deportivo Alavés, Club Atlético Osasuna, Bilbao Basket, Sporting de Gijón, entre otros.

El compromiso con la cultura local supone por un lado la colaboración en la investigación y divulgación de la cultura territorial como es el caso del Museo do Pobo Gallego, la Fundación Ópera Oviedo y por otro potenciar las señas de identidad y arraigo con cada territorio con el patrocinio de las fiestas de las Ikastolas y la korrika para el apoyo al euskera.

(8)

ANEXOS



Anexos

8.1. Criterios de elaboración de la memoria

La elaboración de esta Memoria se ha basado en el sistema de reporte de información financiera y no financiera implementado en el Grupo Euskaltel, así como en las iniciativas desarrolladas en los territorios en los que está presente.

Alcance y Perfil de la Memoria

El Grupo Euskaltel ha elaborado esta Memoria de Empresa Responsable de acuerdo con la guía Global Reporting Initiative (GRI), siguiendo los principios y contenidos definidos por la versión de la guía más actualizada, GRI Standards, en su opción exhaustiva.

Este es un estándar internacional de referencia para la elaboración de informes de sostenibilidad, ya que se contemplan todos los aspectos más relevantes para los accionistas, clientes, empleados, proveedores, y la sociedad, incluyendo una información exhaustiva sobre los aspectos ESG (Environmental, Social and Governance).

Para cumplir con las directrices marcadas por GRI, el Grupo Euskaltel ha realizado un ejercicio de análisis de materialidad que le ha permitido centrar sus esfuerzos en aquellos asuntos de naturaleza social, ambiental y económica que son relevantes para su negocio e influyen en la toma de decisiones de los grupos de interés del Grupo. Esta Memoria de Empresa Responsable presta especial atención a los asuntos identificados como relevantes en el análisis de materialidad realizado.

Además, como firmantes del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, esta Memoria da respuesta al avance en el cumplimiento de los Principios establecidos por dicha iniciativa, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible representativos de las actividades del Grupo y hacia los cuales puede contribuir en su gestión responsable.

Los datos de esta Memoria dan continuidad a la línea base elaborada en la anterior Memoria de Empresa Responsable con el fin de valorar la evolución del desempeño del Grupo Euskaltel a lo largo del tiempo y dotar, de este modo, de comparabilidad a la información presentada. Todos los datos reportados tienen en cuenta las compañías del Grupo Euskaltel desde el 1 de enero de 2019.

El contenido de esta Memoria se amplía y tiene relación con la información publicada en la página web del Grupo Euskaltel, con la Declaración Ambiental EMAS, con el Informe Anual de Gobierno Corporativo y con las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2019, formando parte del Informe de Gestión y sometiéndose a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el mismo, con el objeto de dar cumplimiento a la Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad, del 28 de diciembre. En ese sentido, se han contemplado en la Memoria los nuevos requerimientos de dicha ley, y las Recomendaciones de Buen Gobierno de la CNMV. En el caso de EKT Cable y Telecomunicaciones, S.L. es una sociedad perteneciente al Grupo que durante el ejercicio 2019 no ha tenido ningún tipo de actividad ni tampoco personas en plantilla, por lo que no se han reportado datos en esta memoria relativos a esta sociedad.

AENOR

Declaración de Verificación de Información No Financiera

declaración de Verificación de AENOR para

EUSKALTEL, S.A.

relativa al estado consolidado de información no financiera **MEMORIA DE EMPRESA
RESPONSABLE Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2019 GRUPO EUSKALTEL**

conforme a la ley 11/2018

correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre 2019

En Madrid a 25 de febrero de 2020



Rafael García Meiro
Director General

1999/0485/VNOF-2020

AENOR INTERNACIONAL S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID
Página 1 de 4

AENOR

EUSKALTEL, S.A. (en adelante la organización) con domicilio social en: PARQUE TECNOLÓGICO - EDIFICIO 809. 48160 DERIO (BIZKAIA) y en su nombre, Dña. MARIA SOLEDAD GONZÁLEZ MORÁN, en cargo de Directora de Organización y Sistemas de Gestión (Calidad, Medio Ambiente y Bienestar y Salud), ha encargado a AENOR llevar a cabo una verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado de su Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) conforme a la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018).

Como resultado de la verificación efectuada AENOR emite la presente Declaración, de la cual forma parte el EINF verificado. La Declaración únicamente es válida para el propósito encargado y refleja sólo la situación en el momento en que se emite.

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el EINF de la organización, elaborado de conformidad con la Ley 11/2018.

Responsabilidad de la organización. La organización tuvo la responsabilidad de reportar su estado de información no financiera conforme a la Ley 11/2018. La formulación y aprobación del EINF así como el contenido del mismo, es responsabilidad de su Órgano de Administración. Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF. La organización de acuerdo al compromiso formalmente adquirido, ha informado a AENOR que no se han producido, desde la fecha de cierre del ejercicio reportado en el informe no financiero hasta la fecha de la verificación, ningún acontecimiento que pudiera suponer la necesidad de realizar correcciones al informe.

Programa de verificación conforme a ISO/IEC 17029:2019. AENOR, de conformidad a la citada Ley, ha realizado la presente verificación como prestador independiente de servicios de verificación. La verificación se ha desarrollado bajo los principios de “enfoque basado en evidencias, presentación justa, imparcialidad, competencia técnica, confidencialidad, y responsabilidad” exigidos en la norma internacional ISO/IEC 17029:2019 “Evaluación de la conformidad – Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación”.

Igualmente, en el Programa de verificación, AENOR ha considerado los requisitos internacionales de acreditación, verificación o certificación correspondientes a las materias de información contempladas en la Ley:

- Reglamento Europeo EMAS (Verificación Medioambiental)

1999/0485/VNOF-2020

AENOR INTERNACIONAL S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID

Página 2 de 4

AENOR

- SA 8000 (principios y derechos laborales internacionales conformes a la ILO (Organización Internacional del Trabajo), La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño. SAAS Procedure 200)
- Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001).
- Sistema de Gestión de Responsabilidad Social, esquemas IQNet SR 10 y SA8000.
- Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001).
- Sistema de Gestión de la Energía (ISO 50001).
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).

Adicionalmente, los criterios e información que se han tenido en cuenta como referencia para realizar el Programa de verificación han sido:

- 1) La ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- 2) La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014 por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.
- 3) La Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01, Directrices sobre la presentación de informes no financieros (metodología para la presentación de información no financiera).
- 4) La norma internacional ISO/IEC 17029:2019 Evaluación de la conformidad – Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación.
- 5) Los criterios establecidos por la iniciativa mundial de presentación de informes de sostenibilidad en los estándares GRI cuando la organización haya optado por este marco internacional reconocido para la divulgación de la información relacionada con su desempeño en materia de responsabilidad social corporativa.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente Declaración.

Durante el proceso de verificación realizado, bajo un nivel de aseguramiento limitado, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el EINF y revisó evidencias relativas a:

- Actividades, productos y servicios prestados por la organización.

AENOR

- Consistencia y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación de la misma, muestreando información sobre la reportada.
- Cumplimentación y contenido del estado de información no financiero con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido.
- Carta de manifestaciones del Órgano de Administración.

Las conclusiones por tanto se fundamentan en los resultados de ese proceso de carácter muestral, y no eximen a la Organización de su responsabilidad sobre el cumplimiento de la legislación que le sea de aplicación.

El personal involucrado en el proceso de verificación, la revisión de conclusiones y la decisión en la emisión de la presente Declaración, dispone de los conocimientos, habilidades, experiencia, formación, infraestructuras de apoyo y la capacidad necesarios para llevar a cabo eficazmente dichas actividades.

CONCLUSIÓN

Basado en lo anterior, en nuestra opinión, no hay evidencia que haga suponer que el estado de información no financiera incluida en la MEMORIA DE EMPRESA RESPONSABLE Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2019 GRUPO EUSKALTEL y para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, no proporcione información fiel del desempeño de EUSKALTEL, S.A. y sociedades referenciadas en el estado de información no financiera consolidado, en materia de responsabilidad social conforme a la Ley 11/2018. En concreto, en lo relativo a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad.

8.2. Índice de contenidos GRI

Standards	Descripción	Respuesta al indicador / Apartado	Alcance	ODS	Pacto Mundial
GRI 101 Fundamentos					
101	Principios	8. Anexos	Grupo	-	-
GRI 102 Contenidos generales					
Perfil de la organización					
102-1	Nombre de la organización	Euskaltel, S. A R Cable y Telecable Telecomunicaciones S.A.U.	Grupo	-	-
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	1. Grupo Euskaltel, un Negocio Responsable 4. Clientes	Grupo	-	-
102-3	Ubicación de la sede central	Contraportada	Grupo	-	-
102-4	Localización de las actividades	1. Grupo Euskaltel, un Negocio Responsable	Grupo	-	-
102-5	Propiedad y forma jurídica	2. Buen Gobierno Corporativo	Grupo	-	-
102-6	Mercados servidos	1. Grupo Euskaltel, un Negocio Responsable	Grupo	-	-
102-7	Dimensión de la organización	1. Grupo Euskaltel, un Negocio Responsable 7. Sociedad	Grupo	-	-
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	8. Anexos	Grupo		Principio 6
102-9	Cadena de suministro	5. Proveedores	Grupo	-	-
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Durante 2019, no ha habido cambios significativos en la organización. Respecto a la cadena de suministro, han entrado 61 proveedores nuevos.	Grupo	-	-

Standards	Descripción	Respuesta al indicador / Apartado	Alcance	ODS	Pacto Mundial
102-11	Principio o enfoque de precaución	Informe Anual de Gobierno Corporativo 2019 de Euskaltel, S.A. https://www.euskaltel.com/CanalOnline/inversores/gobierno-corporativo#20151026085847506	Grupo	-	-
102-12	Iniciativas externas	1. Grupo Euskaltel, un Negocio Responsable 3. Personas 6. Medio Ambiente 7. Sociedad 8. Anexos	Grupo		-
102-13	Participación en asociaciones	8. Anexos	Grupo		-
Estrategia					
102-14	Declaración del máximo órgano de gobierno	Carta del Presidente y del Consejero Delegado	Grupo	-	-
102-15	Impactos, riesgos y oportunidades clave	1. Grupo Euskaltel, un Negocio Responsable	Grupo	-	-
Ética e Integridad					
102-16	Valores, principios, estándares y normas de comportamiento	2. Buen Gobierno Corporativo	Grupo		Principio 6
102-17	Mecanismos para la consulta y la resolución de dudas sobre ética	2. Buen Gobierno Corporativo	Grupo		Principio 6
Gobierno					
102-18	Estructura de gobierno	2. Buen Gobierno Corporativo	Grupo	-	-
102-19	Toma de decisiones	2. Buen Gobierno Corporativo	Grupo	-	-
102-20	Nivel de responsabilidad ejecutivo vinculado a temas económicos, ambientales y sociales	2. Buen Gobierno Corporativo	Grupo	-	-
102-21	Consulta a los grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	1. Grupo Euskaltel, un Negocio Responsable El Consejo de Administración delega las labores de consulta a los grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales a la responsable de Responsabilidad Social Corporativa de Grupo Euskaltel.	Grupo		Principio 6

Standards	Descripción	Respuesta al indicador / Apartado	Alcance	ODS	Pacto Mundial
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	2. Gobierno Corporativo Informe Anual de Gobierno Corporativo 2019 de Euskaltel, S.A. https://www.euskaltel.com/CanalOnline/inversores/gobierno-corporativo#20151026085847506	Grupo	 	-
102-23	Presidencia del máximo órgano de gobierno	2. Buen Gobierno Corporativo	Grupo		-
102-24	Nombramiento y selección del máximo órgano de gobierno	2. Buen Gobierno Corporativo	Grupo	 	-
102-25	Conflictos de interés	Informe Anual de Gobierno Corporativo 2019 de Euskaltel, S.A. https://www.euskaltel.com/CanalOnline/inversores/gobierno-corporativo#20151026085847506	Grupo		-
102-26	Participación del máximo órgano de gobierno en el establecimiento de la misión, los valores y la estrategia	2. Buen Gobierno Corporativo	Grupo	-	-
102-27	Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno	2. Buen Gobierno Corporativo	Grupo		-
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	2. Buen Gobierno Corporativo	Grupo	-	-
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	1. Grupo Euskaltel, un Negocio Responsable	Grupo		-
102-30	Efectividad de los procesos de gestión de riesgos	Informe Anual de Gobierno Corporativo 2019 de Euskaltel, S.A. https://www.euskaltel.com/CanalOnline/inversores/-gobierno-corporativo#20151026085847506	Grupo	-	-
102-31	Revisión de temas económicos, ambientales y sociales	2. Buen Gobierno Corporativo	Grupo	-	-
102-32	Participación del máximo órgano de gobierno en la rendición de cuentas de sostenibilidad	El Consejo de Administración es el órgano responsable de la revisión y aprobación de la presente Memoria de Empresa Responsable 2019, tras su verificación por un tercero.	Grupo	-	-
102-33	Comunicación de consideraciones críticas	El Consejero Delegado y los Directores de cada Centro de Decisión son las personas encargadas de trasladar al Consejo toda la información acerca de la evolución del negocio de la Compañía.	Grupo	-	-
102-34	Número y naturaleza de las consideraciones críticas comunicadas al máximo órgano de gobierno	Con carácter general, a lo largo del 2019, se han llevado al Consejo temas relacionados con el negocio en los territorios donde opera el Grupo Euskaltel, informes de gestión mensuales, formulación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, propuesta de pago de dividendos, información pública periódica, presupuestos y definición de objetivos, aprobación de diferentes informes anuales, convocatorias de Junta General Ordinaria y de Junta General Extraordinaria de	Grupo	-	-

Standards	Descripción	Respuesta al indicador / Apartado	Alcance	ODS	Pacto Mundial
		Accionistas, formulación de las propuestas de acuerdo y de los correspondientes informes de administradores a la Junta General, nombramiento de nuevos Consejeros por cooptación, nombramiento de Consejero Delegado, nombramiento de Secretario del Consejo de Administración, aprobación de la nueva estructura organizativa interna, Políticas corporativas, información sobre las principales novedades legislativas, actualización del perímetro de consolidación y de las participadas, accionistas significativos de Euskaltel e información sobre gobierno corporativo, entre otros.			
102-35	Políticas de retribución	Informe de Remuneraciones de los Consejeros de Euskaltel, S.A 2019 https://www.euskaltel.com/CanalOnline/inversores/gobierno-corporativo#20151026085847507	Grupo	-	-
102-36	Proceso para la determinación de la retribución	Informe de Remuneraciones de los Consejeros de Euskaltel, S.A 2019 https://www.euskaltel.com/CanalOnline/inversores/gobierno-corporativo#20151026085847507 En 2019 han participado consultores externos e independientes para el proceso de la determinación de la retribución de los consejeros	Grupo	-	-
102-37	Implicación de los grupos de interés en la retribución	Informe de Remuneraciones de los Consejeros de Euskaltel, S.A. https://www.euskaltel.com/CanalOnline/inversores/gobierno-corporativo#20151026085847507	Grupo		-
102-38	Ratio anual de retribución	La relación entre remuneraciones en el colectivo "Otros Profesionales" es del 50,77% (solo se incluye personal de convenio)	Grupo	-	-
102-39	Porcentaje de incremento del ratio anual de retribución	Tomando como referencia al colectivo "Otros Profesionales", el incremento salarial en retribución fija en 2019 ha sido de un 3%.	Grupo	-	-
Participación de los grupos de interés					
102-40	Listado de grupos de interés	1. Grupo Euskaltel, un Negocio Responsable	Grupo	-	-
102-41	Negociación colectiva	El 87,03% de los empleados del Grupo Euskaltel están cubiertos por convenios colectivos. Se excluyen Gerentes y Directores.	Grupo		Principio 1 y 3
102-42	Identificar y seleccionar grupos de interés	1. Grupo Euskaltel, un Negocio Responsable	Grupo	-	-
102-43	Enfoque de implicación de grupos de interés	Las vías de comunicación con los grupos de interés se basan en diversas herramientas de comunicación, tales como: las redes sociales, la relación con los medios y la colaboración con universidades y otras instituciones, en el caso de las relaciones con la sociedad; páginas webs, aplicaciones móviles, encuestas a clientes y la atención al cliente, en caso de	Grupo	-	-

Standards	Descripción	Respuesta al indicador / Apartado	Alcance	ODS	Pacto Mundial
		las relaciones con clientes; la intranet y canales de comunicación interna, en caso de las relaciones con los empleados; la oficina de relaciones con los inversores y la Junta General de Accionistas, en caso de las relaciones con los Accionistas; y el Canal Ético para todos los grupos de interés. Para la realización del análisis de materialidad realizado para el ejercicio 2018-2019, los clientes y los accionistas participaron directamente en la elaboración de la memoria mediante encuestas.			
102-44	Temas principales y consideraciones tratadas	1. Grupo Euskaltel, un Negocio Responsable	Grupo	-	-
Práctica de rendición de cuentas					
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Euskaltel, S. A R Cable y Telecable Telecomunicaciones S.A.U EKT Cable y Telecomunicaciones, S.L.U.	Grupo	-	-
102-46	Definición del contenido de informe y las fronteras de los temas	8. Anexos	Grupo	-	-
102-47	Lista de temas materiales	1. Grupo Euskaltel, un Negocio Responsable	Grupo	-	-
102-48	Re expresiones de información	8. Anexos	Grupo	-	-
102-49	Cambios en la rendición de cuentas	Durante 2019 no ha habido cambios en la rendición de cuentas respecto de la memoria de 2018	Grupo	-	-
102-50	Periodo de elaboración del tinforme	Ejercicio 2019	Grupo	-	-
102-51	Fecha del último informe	Ejercicio 2018	Grupo	-	-
102-52	Ciclo de rendición de cuentas	Anual	Grupo	-	-
102-53	Punto de contacto para cuestiones relacionadas con el informe	Contraportada	Grupo	-	-
102-54	Declaraciones sobre el nivel de conformidad con los estándares de GRI	Informe de Verificación de AENOR	Grupo	-	-

Standards	Descripción	Respuesta al indicador / Apartado	Alcance	ODS	Pacto Mundial
102-55	Índice de contenidos GRI	8. Anexos	Grupo	-	-
Informe de verificación de AENOR					
102-56	Revisión externa	El Grupo Euskaltel solicita los servicios de AENOR, empresa externa acreditada, para la verificación de la Memoria de Empresa Responsable según el estándar GRI, y para la verificación del Estado de Información No Financiera.	Grupo	-	-
GRI 103 Enfoque de Gestión					
103-1	Explicación del tema material y sus fronteras		Grupo	-	-
103-2	Enfoque de gestión y componentes	Enfoque de gestión indicado en cada uno de los apartados de esta tabla.	Grupo		Principio 6
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		Grupo	-	-
GRI 201 Desempeño económico					
Tema incluido en el análisis de materialidad del Grupo Euskaltel Enfoque de gestión y evaluación contemplados en los capítulos 7. Sociedad, 6. Medio Ambiente y 3. Personas					
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	7. Sociedad	Grupo		-
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades del cambio climático	Debido a la naturaleza de nuestra actividad, no existen riesgos ni implicaciones financieras derivadas de las consecuencias del cambio climático.	Grupo		-
201-3	Obligaciones derivadas de planes de beneficios sociales y otros planes de jubilación	El 100% de los empleados del Grupo Euskaltel disponen de una serie de beneficios sociales, que tienen que ver con los productos o servicios que se prestan.	Grupo		-
201-4	Asistencia financiera recibida de administraciones públicas	Durante 2019, el importe recibido a través de subvenciones y ayudas de las administraciones públicas ascendió a un total de 929.422,89 euros.	Grupo	-	-

Standards	Descripción	Respuesta al indicador / Apartado	Alcance	ODS	Pacto Mundial
-----------	-------------	--------------------------------------	---------	-----	------------------

GRI 202 Presencia en el mercado

Tema incluido en el análisis de materialidad del Grupo Euskaltel
Enfoque de gestión y evaluación contemplados en los capítulos 2. Buen Gobierno Corporativo y 3. Personas

202-1	Ratio de salario de entrada base por género comparado con el salario mínimo local	La relación entre el salario inicial y el salario mínimo local (Salario Mínimo Interprofesional) del Grupo en 2019 es de 1,66 en mujeres y de 1,33 en hombres..	Grupo		-
202-2	Porcentaje de directivos que proceden de la comunidad local	El equipo Directivo del Grupo está formado por el Consejero Delegado, los Directores de Centros de Decisión y los Directores de Función. El 96,30% del equipo directivo procede de España, incluido el CEO y el Presidente (27 personas). Solo una persona del equipo directivo procede de otro país que no es España.	Grupo		Principio 6

GRI 203 Impactos económicos indirectos

Tema incluido en el análisis de materialidad del Grupo Euskaltel
Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 7. Sociedad

203-1	Inversión en infraestructuras y servicios de apoyo	El Grupo Euskaltel basa su vocación y enfoque de operador integral de telecomunicaciones con garantías de evolución a futuro en el despliegue de una red propia de alta capacidad y capilaridad. En consecuencia, la inversión realizada en 2019 referida a inversiones en infraestructuras y servicios de apoyo a sido de 100.406.841 euros.	Grupo		-
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	Durante 2019, no han existido impactos económicos indirectos significativos	Grupo		-

Standards	Descripción	Respuesta al indicador / Apartado	Alcance	ODS	Pacto Mundial
-----------	-------------	--------------------------------------	---------	-----	------------------

GRI 204 Prácticas de adquisición

Tema incluido en el análisis de materialidad del Grupo Euskaltel
Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 5. Proveedores

204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	El 46,4% del volumen total de compras se realiza a proveedores locales (Euskadi, Galicia y Asturias) El 47,0% del volumen total de compras se realiza a proveedores del resto del estado español.	Grupo		-
-------	--	---	-------	---	---

GRI 205 Anticorrupción

Tema incluido en el análisis de materialidad del Grupo Euskaltel
Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 2. Buen Gobierno Corporativo

205-1	Operaciones evaluadas en relación con riesgos relacionados con corrupción	2. Buen Gobierno Corporativo	Grupo		Principio 10
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anti corrupción	Durante 2019, en ejecución de un Plan de comunicación y formación sobre cumplimiento normativo, se han realizado formaciones de la Política Anticorrupción y sobre el Código Ético, entre otras formaciones. En ese sentido, un 97,96% de los empleados han completado formaciones en materia de anticorrupción y aceptado expresamente la Política Anticorrupción del Grupo, alcanzando a un total de 577 personas. Así mismo, un 100% de los empleados han completado formaciones en el Código Ético y aceptado expresamente los compromisos recogidos en éste, alcanzando a un total de 586 personas. Respecto al Consejo de Administración, en diciembre de 2019 se comunicó a la Comisión de Auditoría y Control un Informe del Responsable de Cumplimiento Normativo sobre la revisión del Sistema Antisoborno implantado, poniéndose el mismo a su disposición. En febrero de 2020 va a realizarse un nuevo traslado de este Informe a la Comisión de Auditoría y Control para que esta lo remita al Consejo de Administración, y en el mes de marzo de 2020 está proyectada una formación específica sobre corrupción y soborno al Consejo de Administración.	Grupo		Principio 10
205-3	Incidentes confirmados de corrupción y acciones desarrolladas	Durante el año 2019, no se ha producido ningún incidente relativo a la contravención de las normativas y el buen gobierno establecidos por el Grupo.	Grupo		Principio 10

GRI 206 Prácticas de competencia desleal

Tema incluido en el análisis de materialidad del Grupo Euskaltel
Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 6. Medio Ambiente

206-1	Acciones legales por cuestiones de competencia desleal, anti-competencia y prácticas monopolísticas	Durante 2019 no han existido acciones legales por cuestiones de competencia desleal, anticompetencia o prácticas monopolísticas.	Grupo		-
-------	---	--	-------	---	---

Standards	Descripción	Respuesta al indicador / Apartado	Alcance	ODS	Pacto Mundial
GRI 301 Materiales					
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	Consumo de Papel en 2019: 144,19 Toneladas (reducción del 23,42% respecto de 2018) Consumo de Equipos Electrónicos y Eléctricos en 2019: 253,99 toneladas (aumento del 59,51% respecto de 2018)	Grupo	 	-
301-2	Materiales reciclados consumidos	Porcentaje de Materiales Reciclados en 2019: 55,99% (disminución del 12,05% respecto de 2018)	Grupo	 	Principio 7 y 8
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	Porcentaje de los productos vendidos y sus materiales de embalaje que se recuperan al final de su vida útil en 2019: 1,73% (aumento del 0,03% respecto de 2018)	Grupo	 	Principio 7,8 y 9
GRI 302 Energía					
Tema incluido en el análisis de materialidad del Grupo Euskaltel Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 6. Medio Ambiente					
302-1 302-2	Consumo de energía dentro y fuera de la organización	Consumo de energía total en 2019: 68.725,66 Mwh (aumento del 1,06% respecto de 2018) Desglose por fuente energética: - Consumo eléctrico en 2019: 67,242,46 Mwh (aumento del 1,34% respecto de 2018) -Consumo de gas natural en 2019: 129,56 Mwh (aumento del 0,18% respecto de 2018) -Consumo de gasóleo en 2019: 1.353,64 Mwh (disminución del 10.84% respecto de 2018)	Grupo	   	Principio 7 y 8
302-3	Intensidad tenergética	Intensidad Energética total en 2019: 22,77 Mwh (reducción del 1,51% respecto de 2018)	Grupo	   	Principio 8
302-4	Reducción del consumo de energía	Reducción del consumo energético en 2019: 721,5 Mwh (aumento del 1,06% respecto de 2018)	Grupo	   	Principio 7,8 y 9
303-5	Reducciones en los requerimientos energéticos de los productos y servicios	Reducción de la energía requerida por productos y servicios en 2019: 0,35 (Reducción del 1,51% respecto de 2018)	Grupo	   	Principio 7,8 y 9

Standards	Descripción	Respuesta al indicador / Apartado	Alcance	ODS	Pacto Mundial
GRI 303 Agua					
Tema incluido en el análisis de materialidad del Grupo Euskaltel Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 6. Medio Ambiente					
303-1	Consumo de agua por fuentes	El agua consumida proviene de la red de abastecimiento del Consorcio de Aguas del Gran Bilbao en el caso de Euskaltel y en el caso de R de las redes de la Empresa municipal de aguas de la Coruña S.A., Aqualia y Viaqua, dependiendo de la ubicación de los centros de trabajo. En el caso de Telecable, el agua procede de la Empresa Municipal de Aguas de Gijón S.A. en el caso de los edificios del Parque Tecnológico de Gijón; y en el caso del CPD de Oviedo de la red gestionada por FCC Aqualia, Concesionaria del Servicio de Agua y Saneamiento de Oviedo. Consumo total de agua en 2019: 7.900 m3 (aumento del 5,92% respecto de 2018)	Grupo	 	Principio 7 y 8
303-2	Fuentes de agua afectadas significativamente por extracción de agua	El Grupo Euskaltel no registra fuentes de agua afectadas por su extracción de agua	Grupo	 	Principio 7 y 8
303-3	Agua reciclada y reutilizada	El Grupo Euskaltel no recicla ni reutiliza agua	Grupo	  	Principio 8 y 9

GRI 304 Biodiversidad

Tema incluido en el análisis de materialidad del Grupo Euskaltel
Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 6. Medio Ambiente

304-1	Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad		Grupo	  	Principio 8
-------	---	--	-------	---	-------------

Standards	Descripción	Respuesta al indicador / Apartado	Alcance	ODS	Pacto Mundial
304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios sobre la biodiversidad	El Grupo Euskaltel no es propietario de suelo en hábitats ricos en biodiversidad y durante el 2019 no se han registrado impactos sobre la biodiversidad ni en áreas protegidas, de patrimonio universal o reservas de la biosfera. Debido a ello, no se ha afectado a áreas donde existen hábitats de especies en peligro de extinción.	Grupo	  	Principio 8
304-3	Hábitats protegidos o restaurados		Grupo	  	Principio 8
304-4	Especies de la Lista Roja de la IUCN e incluidas en los listados de conservación nacionales cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por la actividad		Grupo	  	Principio 8

GRI 305 Emisiones

Tema incluido en el análisis de materialidad del Grupo Euskaltel
Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 6. Medio Ambiente

305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Las fuentes de emisión consideradas en el alcance 1 son: el consumo de combustible por los grupos electrógenos y por los coches de flota en misiones de trabajo, más los motivados por escapes de gases fluorados. También se incluye el gas natural de las oficinas de Gijón. Emisiones directas de GEI (Alcance 1) en 2019: 794,58 tn, reduciéndose en un 37,5% respecto del año anterior.	Grupo	    	Principio 7,8 y 9
305-2	Emisiones indirectas de GEI (alcance 2)	La fuente de emisión considerada en el alcance 2 es el consumo eléctrico. Emisiones indirectas de GEI (Alcance 2) en 2019: 20.777,94 tn (reducción del 3,63% respecto de 2018)	Grupo	    	Principio 7,8 y 9
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Las fuentes de emisión consideradas en el alcance 3 son: el consumo de combustible derivado del uso de medios de transporte no propiedad del Grupo utilizados en misiones de empresa (coches propiedad de los empleados, aviones, trenes, taxis). Emisiones indirectas de GEI (Alcance 3) en 2019: 307,92 tn (reducción del 7,09% respecto de 2018)	Grupo	    	Principio 8
305-4	Intensidad de emisiones de GEI	Intensidad de las emisiones de GEI en 2019: 7,15	Grupo	   	Principio 8 y 9

Standards	Descripción	Respuesta al indicador / Apartado	Alcance	ODS	Pacto Mundial
305-5	Reducción de emisiones de GEI	Reducción de las emisiones de GEI respecto de 2018: 5,54%	Grupo	  	Principio 8 y 9
305-6	Emisiones de sustancias que agotan el ozono	El Grupo Euskaltel no produce, importa ni exporta gases que agotan la capa de ozono. Desde 2012 Euskaltel tiene establecido un plan de sustitución del gas R-22, de tal forma que cuando se produzca una fuga de este gas, el equipo es eliminado o recargado con otros gases refrigerantes que no impactan en la capa de ozono (R-434.A o R-424.A)	Grupo	  	Principio 8 y 9
305-7	NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas significativas	Emisiones atmosféricas durante 2019: 1,2606 (aumento del 60,87% respecto del año anterior)	Grupo	    	Principio 8 y 9

GRI 306 Efluentes y residuos

Tema incluido en el análisis de materialidad del Grupo Euskaltel
Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 6. Medio Ambiente

306-1	Vertido total de aguas según calidad y destino	El Grupo Euskaltel no tiene vertidos de aguas residuales industriales y los vertidos de aguas sanitarias se realizan a la red de saneamiento municipal en las ubicaciones del Grupo Euskaltel.	Grupo	   	Principio 7 y 8
306-2	Residuos por tipología y método de tratamiento	Generación de residuos no peligrosos (Papel) en 2019: 19,53 toneladas (reducción del 20,43% respecto de 2018) Generación de residuos peligrosos (RAEE, Baterías de plomo ácido, fluorescentes) en 2019: 279,53 toneladas (aumento del 46,83% respecto de 2018)	Grupo	  	Principio 7 y 8
306-3	Vertidos significativo	Durante el 2019 no se han registrado derrames accidentales.	Grupo	    	Principio 8

Standards	Descripción	Respuesta al indicador / Apartado	Alcance	ODS	Pacto Mundial
306-4	Transporte de residuos peligrosos	Todos los residuos peligrosos, incluidos los procedentes de baterías de plomo, se entregan a gestores de residuos autorizados ubicados en Euskadi, Galicia y Asturias principalmente, en algunos casos puntuales a gestores autorizados de otras comunidades autónomas.	Grupo	 	Principio 8
306-5	Masas de agua afectadas por vertidos y escorrentía	Durante el 2019 no se han producido vertidos que hayan afectado a fuentes de agua ni a ecosistemas.	Grupo	  	Principio 8

GRI 307 Cumplimiento ambiental

Tema incluido en el análisis de materialidad del Grupo Euskaltel
Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 6. Medio Ambiente

307-1	Incumplimientos de la legislación y normativa ambiental	Durante 2019, no han existido incumplimientos de la legislación y normativa ambiental.	Grupo		Principio 7 y 8
-------	---	--	-------	---	-----------------

GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores

308-1	Nuevos proveedores que han sido evaluados según criterios ambientales	El 100% de los proveedores del Grupo Euskaltel deben superar un proceso de homologación y evaluaciones que incluyen especialmente criterios ambientales. Durante 2019, han entrado 61 proveedores nuevos que han seguido el mismo procedimiento de homologación y evaluación ambiental.	Grupo		Principio 9
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas	El 100% de los proveedores del Grupo Euskaltel deben superar un proceso de homologación y evaluaciones que incluyen especialmente el análisis de impactos ambientales. Durante 2019, se ha seguido el mismo procedimiento anual de evaluación ambiental y la realización de acciones correctivas en el 100% de los proveedores.	Grupo		Principio 9

GRI 401 Empleo

Tema incluido en el análisis de materialidad del Grupo Euskaltel
Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 3. Personas

401-1	Nuevas contrataciones de empleados y ratio de rotación	8. Anexos	Grupo	 	Principio 6
-------	--	-----------	-------	---	-------------

Standards	Descripción	Respuesta al indicador / Apartado	Alcance	ODS	Pacto Mundial
401-2	Beneficios ofrecidos a empleados a jornada completa que no se ofrecen a empleados temporales o a jornada parcial	El Grupo Euskaltel ofrece las mismas condiciones laborales a todos los empleados independientemente de su tipo de contrato o jornada.	Grupo		Principio 6
401-3	Permisos parentales	3. Personas	Grupo	 	Principio 6

GRI 402 Relaciones laborales

Tema incluido en el análisis de materialidad del Grupo Euskaltel
Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 3. Persona

402-1	Periodo mínimo de preaviso en relación con cambios operacionales	Con carácter general, los cambios organizativos son comunicados previamente a su oficialización en los organigramas que se cuelgan en la intranet de las compañías, a los empleados afectados y al área afectada, sin que exista un periodo mínimo de preaviso.	Grupo		Principio 3
-------	--	---	-------	---	-------------

GRI 403 Salud y seguridad ocupacional

Tema incluido en el análisis de materialidad del Grupo Euskaltel
Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 3. Personas

403-1	Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos	El 100% de la plantilla de las compañías del Grupo tienen representación social en materia de seguridad y salud en el trabajo a través de sus respectivos Comités de Seguridad y Salud.	Grupo	 	-
403-2	Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados	3. Personas	Grupo	 	-
403-3	Trabajadores con un riesgo o incidencia elevada de enfermedades relacionadas con el trabajo desempeñado	En las compañías del Grupo no se identifican actividades profesionales o puestos de trabajo que tengan una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad sobre la plantilla.	Grupo	 	-
403-4	Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores	Durante el año 2019, se ha realizado el proceso de información, consulta y participación respecto a los documentos desarrollados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Laboral para su migración a la norma ISO 45001:2018 así como la renovación/cambio de los Servicios de Prevención Ajenos para las disciplinas Técnicas y de Medicina del Trabajo. Se mantiene en vigencia los temas de salud y seguridad laboral de los convenios colectivos por los que se rigen las tres empresas del Grupo.	Grupo	 	-

GRI 404 Formación y educación

Tema incluido en el análisis de materialidad del Grupo Euskaltel
Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 3. Personas

404-1	Media de horas de formación anuales por empleado	8. Anexos	Grupo	  	Principio 6
404-2	Programas para mejorar las habilidades de los empleados y de asistencia en la transición	3. Personas	Grupo	 	-
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones de desempeño y desarrollo profesional	3. Personas	Grupo	 	Principio 6

GRI 405 Diversidad e Igualdad de Oportunidades

Tema incluido en el análisis de materialidad del Grupo Euskaltel
Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 3. Personas

405-1	Diversidad de los órganos de gobierno y la plantilla	2. Buen Gobierno Corporativo 3. Personas	Grupo	  	Principio 6
405-2	Ratio de retribución de mujeres en relación con los hombres	8. Anexos	Grupo	  	Principio 6

GRI 406 No Discriminación

Tema incluido en el análisis de materialidad del Grupo Euskaltel
Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 3. Personas

406-1	Incidentes de discriminación y acciones correctivas implantadas	En 2019 no se han producido incidentes de discriminación	Grupo	  	Principio 6
-------	---	--	-------	---	-------------

GRI 407 Libertad de asociación y negociación

Tema incluido en el análisis de materialidad del Grupo Euskaltel
Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 2. Buen Gobierno Corporativo, en el capítulo 3.

407-1	Operaciones o proveedores en los que la libertad de asociación y negociación colectiva puede estar en riesgo	El Grupo Euskaltel cumple con la legalidad vigente en materia de libertad de asociación y negociación colectiva con sus empleados. Además, el Código Ético y el Canal Ético cubren todos los riesgos potenciales de vulneración de Derechos Humanos, concretamente el derecho a la libertad de asociación y de negociación colectiva. Así mismo, dado que la actividad del Grupo y su volumen de compras son fundamentalmente locales, nacionales o dentro de la Unión Europea, no existe un riesgo significativo de incumplimiento del derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva en su cadena de suministro.	Grupo	 	Principio 3
-------	--	---	-------	---	-------------

Standards	Descripción	Respuesta al indicador / Apartado	Alcance	ODS	Pacto Mundial
-----------	-------------	-----------------------------------	---------	-----	---------------

GRI 408 Trabajo Infantil

Tema no material para el Grupo Euskaltel

408-1	Operaciones y proveedores identificados que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil	El Grupo Euskaltel cumple con la legalidad vigente, que prohíbe la admisión al trabajo de menores de edad. Además, el Código Ético y el Canal Ético cubren todos los riesgos potenciales de vulneración de Derechos Humanos, concretamente la prohibición del trabajo infantil. Así mismo, dado que la actividad del Grupo y su volumen de compras son fundamentalmente locales, nacionales o dentro de la Unión Europea, no existe un riesgo significativo de explotación infantil en su cadena de suministro.	Grupo		Principio 5
-------	---	---	-------	---	-------------

GRI 409 Trabajo Forzoso

Tema no material para el Grupo Euskaltel

409-1	Operaciones o proveedores con riesgo significativo por incidentes de trabajo forzoso	El Grupo Euskaltel cumple con la legalidad vigente, que prohíbe el trabajo forzoso, ofreciendo libremente el trabajo y dando libertad a los empleados de dejarlo cuando quieran. Además, el Código Ético y el Canal Ético cubren todos los riesgos potenciales de vulneración de Derechos Humanos, concretamente la prohibición del trabajo forzoso. Así mismo, dado que la actividad del Grupo y su volumen de compras son fundamentalmente locales, nacionales o dentro de la Unión Europea, no existe un riesgo significativo de trabajo forzoso en su cadena de suministro.	Grupo		Principio 4
-------	--	--	-------	---	-------------

GRI 410 Practicas de seguridad colectiva

Tema incluido en el análisis de materialidad del Grupo Euskaltel
Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 5. Proveedores

410-1	Personal de seguridad formado en políticas o procedimientos de Derechos Humanos	El personal de seguridad que presta servicios en el Grupo Euskaltel pertenece a organizaciones que han recibido el Código Ético del Grupo a la firma de la prestación de sus servicios, donde se incluyen cláusulas de derechos humanos. Por tanto, este personal se compromete a cumplir con el contenido del Código Ético. Así mismo, las empresas contratadas son informadas de la existencia del Canal Ético para la formulación de consultas y denuncias ante incumplimientos de derechos humanos.	Grupo		Principio 1 y 2
-------	---	---	-------	---	-----------------

Standards	Descripción	Respuesta al indicador / Apartado	Alcance	ODS	Pacto Mundial
GRI 411 Derechos de la población indígena					
Tema no material para el Grupo Euskaltel					
411-1	Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas	En el ámbito de actividad del Grupo Euskaltel no existen colectivos indígenas.	Grupo	 	Principio 1
GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos					
Tema incluido en el análisis de materialidad del Grupo Euskaltel Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 2. Buen Gobierno Corporativo, en el capítulo 3.					
412-1	Operaciones que han sido objeto de revisiones o evaluaciones de impacto en materia de Derechos Humanos	El Código Ético y el Canal Ético cubren todos los riesgos potenciales de vulneración de Derechos Humanos. Por ese motivo, no se ha considerado necesario realizar un análisis en esta materia entre los empleados. Así mismo, debido a que la mayoría de los proveedores se rigen por la legislación española, no se ha considerado necesario realizar análisis en materia de Derechos Humanos en la cadena de suministro.	Grupo	 	Principio 1
412-2	Formación a empleados en políticas y procedimientos de Derechos Humanos	El Código Ético recoge cláusulas en materia de Derechos Humanos. Los empleados reciben formaciones del Código Ético y de la existencia del Canal Ético para asegurarse que no se vulneran estos derechos. Durante 2019, el 100% de los empleados han completado formaciones del Código Ético y aceptado expresamente los compromisos contenidos en este, alcanzando a un total de 586 personas.	Grupo	-	Principio 1 y 2
412-3	Acuerdos significativos de inversión y contratos que incluyen cláusulas de Derechos Humanos o han sido objeto de evaluaciones en la materia	El Grupo Euskaltel no tiene acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de Derechos Humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de Derechos Humanos.	Grupo	-	Principio 1 y 2

GRI 413 Comunidades locales

Tema incluido en el análisis de materialidad del Grupo Euskaltel
Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 7. Sociedad

413-1	Operaciones con implicación de la comunidad local, evaluaciones de impacto, y programas de desarrollo	7. Sociedad	Grupo		Principio 1
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos actuales y potenciales sobre las comunidades locales	El Grupo Euskaltel no tiene centros de operaciones que hayan tenido o puedan tener efectos negativos sobre comunidades locales.	Grupo		Principio 1

GRI 414 Evaluación social de proveedores

Tema incluido en el análisis de materialidad del Grupo Euskaltel
Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 5. Proveedores

414-1	Nuevos proveedores que han sido evaluados según criterios sociales	El 100% de los proveedores del Grupo Euskaltel deben superar un proceso de homologación y evaluaciones que incluyen especialmente criterios sociales basados en la seguridad y salud en el trabajo y en la aceptación del Código Ético, que incluye cláusulas laborales y de Derechos Humanos, así como la Política Anticorrupción. Durante 2019, han entrado 61 proveedores nuevos que han seguido el mismo procedimiento de homologación y evaluación de criterios sociales.	Grupo		Principio 2
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas	El 100% de los proveedores del Grupo Euskaltel deben superar un proceso de homologación y evaluaciones que incluyen especialmente el análisis de impactos sociales basados en la seguridad y salud en el trabajo y en la aceptación del Código Ético, que incluye cláusulas para prevenir impactos laborales y de Derechos Humanos, así como la Política Anticorrupción. Durante 2019, se ha seguido el mismo procedimiento anual de evaluación social y la realización de acciones correctivas en el 100% de los proveedores.	Grupo		Principio 2

GRI 415 Política Pública

Tema no material para el Grupo Euskaltel

415-1	Contribuciones políticas	El Grupo Euskaltel no realiza ningún tipo de contribución económica ni en especie a partidos políticos ni a sus candidatos	Grupo		Principio 10
-------	--------------------------	--	-------	---	--------------

Standards	Descripción	Respuesta al indicador / Apartado	Alcance	ODS	Pacto Mundial
GRI 416 Salud y Seguridad de los clientes					
Tema incluido en el análisis de materialidad del Grupo Euskaltel Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 7. Sociedad					
416-1	Evaluación de los impactos sobre salud y seguridad de los productos y servicios	El Grupo Euskaltel es responsable de la puesta en el mercado de equipos fabricados por terceros, asegurándose de que tanto los equipos que adquiere como los que comercializa cumplen la legislación vigente, especialmente respecto a campos electromagnéticos.	Grupo		-
416-2	Incidentes de incumplimiento relacionados con los impactos sobre la salud y la seguridad de los productos y servicios	Durante 2019, no han existido incidentes de incumplimiento relacionados con los impactos sobre la salud y la seguridad de los productos y servicios.	Grupo		-
GRI 417 Marketing y etiquetaje					
Tema incluido en el análisis de materialidad del Grupo Euskaltel Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 4. Clientes					
417-1	Requisitos de información y etiquetado de los productos y servicios	Todos los productos suministrados por el Grupo Euskaltel están homologados y cumplen con las exigencias establecidas por los diferentes organismos nacionales e internacionales. El Grupo cumple con los requisitos legales sobre el tratamiento de datos personales de los productos y servicios contratados por sus clientes según lo establecido en el RGPD. Así mismo, cumple con los requisitos legales sobre el etiquetado de los envases de los equipos que facilita a sus clientes, según lo establecido por la Ley 11/1997 de envases y residuos de envases.	Grupo		-
417-2	Incidentes de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetaje de los productos y servicios	Durante 2019, no han existido incidentes de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetaje de los productos y servicios.	Grupo		-
417-3	Incidentes de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Durante 2019, no han existido incidentes de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing.	Grupo		-

Standards	Descripción	Respuesta al indicador / Apartado	Alcance	ODS	Pacto Mundial
GRI 418 Privacidad de los clientes					
Tema incluido en el análisis de materialidad del Grupo Euskaltel Enfoque de gestión y evaluación contemplados en el capítulo 4. Clientes					
418-1	Denuncias substanciales relacionadas con brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de clientes	Durante 2019 se han recibido 42 reclamaciones de clientes presentados directamente ante la DPD y 7 reclamaciones a través de la AEPD. No ha habido ninguna sanción firme y únicamente hay un expediente sancionador en trámite.	Grupo		-
GRI 419 Cumplimiento socioeconómico					
Tema incluido en el análisis de materialidad del Grupo Euskaltel Enfoque de gestión y evaluación contemplados en capítulo 7. Sociedad					
419-1	Incumplimiento con las leyes y regulaciones en el área social y económica	En 2019 se ha recibido una reclamación procedente de organismos de consumo con importe sancionador de 150€	Grupo		-

8.3. Índice de contenidos Ley 11/2018

Contenido	Apartado
MODELO DE NEGOCIO	
Modelo de negocio, organización, estructura y entorno empresarial	1. Grupo Euskaltel, un Negocio Responsable 2. Buen Gobierno Corporativo 4. Clientes 5. Proveedores
Mercados en los que opera la compañía empresarial	1. Grupo Euskaltel, un Negocio Responsable
Objetivos y estrategias de la organización	1. Grupo Euskaltel, un Negocio Responsable
Principales factores y tendencias que afecten a la futura evolución de la organización	Dentro de las principales factores y tendencias que afectan a la evolución del Grupo Euskaltel destaca el aumento significativo del interés de sus accionistas por criterios ASG. Ésta es una tendencia creciente identificada no solo internamente si no también externamente a partir de estudios externos que presagian que los criterios de inversión en materia de ASG serán cada vez más relevantes para los gestores de fondos a la hora de establecer sus decisiones de inversión.
MODELO DE SOSTENIBILIDAD	
Políticas de sostenibilidad	1. Grupo Euskaltel, un Negocio Responsable
Riesgos de sostenibilidad	1. Grupo Euskaltel, un Negocio Responsable
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL	
INFORMACIÓN GENERAL	
Efectos de las actividades de la empresa en el Medio Ambiente y sobre la salud y la seguridad, procedimientos de evaluación o certificación ambiental	6. Medio Ambiente
Principio de precaución	La aplicación del principio de precaución desde un punto de vista ambiental se realiza a partir del mantenimiento y revisión de sus sistemas de gestión ambiental (EMAS, ISO 14001:2015, ISO 50001:2011) y de su renovación permanente.
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	8. Anexos
Provisiones y garantías para riesgos ambientales	El Grupo Euskaltel tiene un Seguro de Responsabilidad Civil que cubre riesgos y responsabilidades por contaminación ambiental accidental. Este seguro tiene un coste anual de 121.316,89 euros.

Contenido**Apartado****CONTAMINACIÓN**

Medidas
asociadas a
emisiones de
carbono

6. Medio Ambiente

Medidas
asociadas a
contaminación
lumínica, ruido y
otras

Debido a la naturaleza de la actividad del Grupo Euskaltel, no existen impactos en materia de contaminación lumínica ni acústica.

RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

Iniciativas
encaminadas
a favorecer la
economía circular

6. Medio Ambiente

Medidas
asociadas a
contaminación
lumínica, ruido y
otras

6. Medio Ambiente

Acciones para
combatir el
desperdicio de
alimentos

Debido a la naturaleza de la actividad de Grupo Euskaltel, no se considera material ni se realizan acciones en materia de desperdicio alimentario.

CONSUMOS

Agua: consumo
y suministro

6. Medio Ambiente

Materias
primas:
consumo y
medidas de
reducción

6. Medio Ambiente

Energía:
consumo,
medidas de
eficiencia
energética

6. Medio Ambiente

Contenido	Apartado
CAMBIO CLIMATICO	
Emisiones de efecto Tivernadero	6. Medio Ambiente
Medidas de adaptación al cambio climático	Más allá de las medidas adoptadas para reducir su impacto sobre el cambio climático, debido a la naturaleza de su actividad el Grupo Euskaltel no prevé que el cambio climático tenga consecuencias financieras significativas sobre su negocio.
Metas de reducción de emisiones	Grupo Euskaltel tiene el compromiso de reducir para 2020 el 25% de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
BIODIVERSIDAD	
Medidas de preservación	El Grupo Euskaltel no es propietario de suelo en hábitats ricos en biodiversidad y durante el 2019 no se han registrado impactos sobre la biodiversidad ni en áreas protegidas, de patrimonio universal o reservas de la biosfera. Debido a ello, no se ha afectado a áreas donde existen hábitats de especies en peligro de extinción.
Impactos causados en áreas protegidas	
INFORMACIÓN SOCIAL Y RELATIVA AL PERSONAL	
EMPLEO	
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	8. Anexos
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	8. Anexos
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	8. Anexos
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional;	8. Anexos

Contenido	Apartado
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	8. Anexos
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	8. Anexos
Remuneración media de los consejeros y directivos	8. Anexos Informe de Remuneraciones de los Consejeros de Euskaltel, S.A. https://www.euskaltel.com/CanalOnline/inversores/gobierno-corporativo#20151026085847507
Políticas de desconexión laboral	Las políticas de desconexión laboral serán objeto de inclusión en el marco de la actual negociación de los diferentes convenios colectivos que aplican a las empresas del Grupo.
Empleados con discapacidad	8. Anexos

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO

Organización del trabajo	3. Personas
Número de horas de absentismo	8. Anexos
Medidas de conciliación familiar	3. Personas

SALUD Y SEGURIDAD LABORAL

Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	3. Personas
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad	3. Personas
Enfermedades profesionales, desagregado por sexo	3. Personas

Contenido

Apartado

RELACIONES LABORALES

Organización del diálogo social

3. Personas

Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país

El 87,03% de los empleados del Grupo Euskaltel están cubiertos por convenios colectivos. Se excluyen Gerentes y Directores.

Balance de convenios colectivos en la salud y la seguridad en el trabajo

El Grupo Euskaltel aplica íntegramente los requisitos en materia de salud y seguridad en el trabajo de sus convenios colectivos a partir de su Política de Salud, Seguridad y Bienestar en el Trabajo y de la aplicación de la Política y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certificado bajo la norma OHSAS 18001:2007 en cada una de sus compañías.

FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

Políticas implementadas en el campo de la formación

3. Personas

Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales

8. Anexos

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Medidas adoptadas para promover la igualdad, planes de igualdad y política de no discriminación y gestión de la diversidad

3. Personas

DERECHOS HUMANOS

Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y en su caso mitigación, gestión y reparación

El Modelo de Debida Diligencia del Grupo Euskaltel en materia de Derechos Humanos se basa en su Código Ético, que contiene cláusulas en materia de Derechos Humanos que deben cumplir todos los miembros del Grupo, en las formaciones del Código Ético que reciben todos los empleados, y en el Canal Ético, donde todos los empleados pueden realizar consultas y denuncias en materia de vulneraciones de Derechos Humanos, y que es público para todos los grupos de interés en las páginas web corporativas de las compañías del Grupo.

Así mismo, el Grupo Euskaltel traslada a sus Proveedores el Código Ético para ser parte de la cadena de suministro del Grupo, y tienen a su disposición el Canal Ético para potenciales vulneraciones de sus Derechos Humanos.

Contenido**Apartado**

Denuncias
por casos de
vulneración de
derechos humanos

Durante 2019 no han existido denuncias por vulneración de Derechos Humanos.

Promoción y
cumplimiento de
convenios OIT
relacionados con la
libertad de asociación
y la negociación
colectiva

El Código Ético del Grupo Euskaltel contiene cláusulas en materia de Derechos Humanos, especialmente en materia de libertad de asociación y de negociación colectiva. Todos los empleados del Grupo reciben formaciones del Código Ético y tienen a su disposición el Canal Ético.

Así mismo, el Grupo Euskaltel traslada a sus Proveedores el Código Ético para ser parte de la cadena de suministro del Grupo, y tienen a su disposición el Canal Ético para potenciales vulneraciones de sus Derechos Humanos, incluyendo aquellas en materia de libertad de asociación y de negociación colectiva.

Eliminación de la
discriminación en
el empleo, trabajo
forzoso u obligatorio
y trabajo infantil.

El Código Ético del Grupo Euskaltel contiene cláusulas en materia de Derechos Humanos, especialmente en materia de prohibición de la discriminación, trabajo forzoso y trabajo infantil. Todos los empleados del Grupo reciben formaciones del Código Ético y tienen a su disposición el Canal Ético.

Así mismo, el Grupo Euskaltel traslada a sus proveedores el Código Ético para poder ser parte de la cadena de suministro del Grupo, y tienen a su disposición el Canal Ético para potenciales vulneraciones de sus Derechos Humanos, especialmente en materia de discriminación, trabajo forzoso y trabajo infantil.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y EL SOBORNO

Medidas
adoptadas
para prevenir
la corrupción
y el soborno

2. Buen Gobierno Corporativo

Medidas
para luchar
contra el
blanqueo de
capitales

2. Buen Gobierno Corporativo

Aportaciones a
fundaciones y
otras entidades
sin ánimo de lucro

El Grupo Euskaltel en su Política Anticorrupción se ha dotado de una instrucción sobre regalos, obsequios o atenciones, en virtud de la cual prohíbe expresamente sobornos a partidos políticos y/o a sus fundaciones y campañas vinculadas, y se compromete al estricto cumplimiento de la legislación aplicable respecto a la no financiación de partidos políticos.

Así mismo, el Grupo Euskaltel no tiene relaciones ni realiza aportaciones a lobbies.

Las aportaciones a asociaciones sin ánimo de lucro realizadas por el Grupo Euskaltel y por la Fundación Euskaltel se muestran en el capítulo 8. Anexo (Pag 111-112)

Contenido

Apartado

SOCIEDAD

COMUNIDADES LOCALES

Impacto de la actividad de la sociedad: empleo, el desarrollo local, poblaciones locales y en el territorio

7. Sociedad

Diálogo con la comunidad local

En las asociaciones donde hay representantes del Grupo Euskaltel, se asiste a reuniones periódicas presenciales con los órganos de gobierno de dichas asociaciones para la participación directa en la toma de decisiones de las iniciativas o proyectos. En las asociaciones donde no hay representantes del Grupo Euskaltel, se asiste a reuniones periódicas presenciales convocadas por sus representantes y se participa a partir de la colaboración en la propia iniciativa.

Acciones de asociación o patrocinio.

8. Anexos

CADENA DE SUMINISTRO

Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales

5. Proveedores

Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental

5. Proveedores

Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas

5. Proveedores

CONSUMIDORES

Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;

4. Clientes

Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.

4. Clientes

Contenido	Apartado
FISCALIDAD	
Beneficios obtenidos país por país antes de impuestos	7. Sociedad
Impuestos sobre beneficios pagados	7. Sociedad
Subvenciones públicas recibidas	7. Sociedad

8.4. Anexo indicadores GRI

INDICADORES LABORALES

NUEVAS CONTRATACIONES DE EMPLEADOS

Edad	Total
<= 30 años	4
Mujer	3
Varón	1
31 a 50 años	15
Mujer	4
Varón	11
>= 51 años	3
Mujer	1
Varón	2
	22

*Sin CEO y Presidente

ROTACIÓN DEL PERSONAL



ÍNDICE DE ROTACIÓN EXTERNA DE 2019 POR GÉNERO Y EDAD

	Edad	2018	2019
Hombres	<=30	2	8
	31-50	14	65
	>=51	10	29
Mujeres	<=30	2	3
	31-50	9	23
	>=51	1	6

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN AL AÑO POR EMPLEADO

	Edad	Mujer	Hombre
Director/a	<=30	0	0
	31-50	60	25
	>=51	25	48
Gerente	<=30	0	0
	31-50	16	43
	>=51	15	41
Otros empleados	<=30	40	44
	31-50	35	35
	>=51	34	32

INDICADORES AMBIENTALES

CONSUMO DE MATERIALES Y AGUA

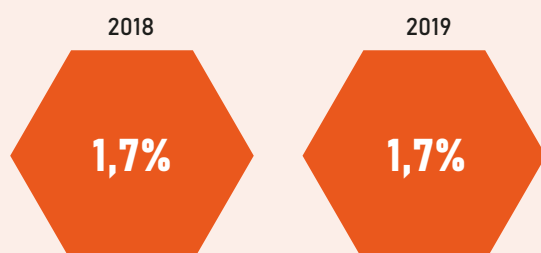
	2018	2019	Ud medida
Papel	188,30	144,19	Tn
Cable	76,32	43,27	Tn
Equipos	159,24	253,99	Tn
Consumo de agua	7.458	7.900	m ³

GENERACIÓN DE RESIDUOS

		2018	2019	Ud medida
Residuos no peligrosos	Papel	24,54	19,53	Tn
		24,54	19,53	Tn
Residuos peligrosos	RAEE*	152,71	237,07	Tn
	Baterías de plomo ácido	37,23	41,93	Tn
	Fluorescentes	0,43	0,52	Tn
		190,37	279,53	Tn

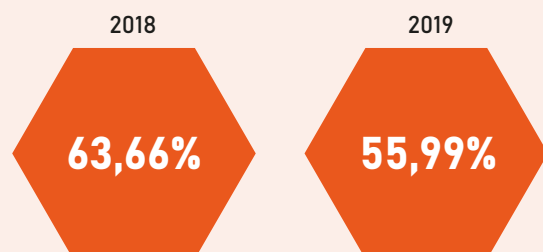
*Derivado de un cambio legislativo, se ha cambiado la consideración de los RAEE como residuos peligrosos, en lugar de considerarse residuos no peligrosos.

MATERIALES RECICLADOS CONSUMIDOS



*Referido al % de papel reciclado utilizado sobre el total de papel consumido

PRODUCTOS REUTILIZADOS



CONSUMO GLOBAL DE ENERGÍA

	2018	2019	Ud medida
Energía eléctrica	66.356,56	67.242,46	MWh
Gasóleo (interno)**	670,03	843,56	MWh
Gasóleo (externo)**/**	848,24	510,08	MWh
Gas natural	129,33	129,56	MWh
Intensidad energética*	23,12	22,77	kwh/producto
Total ENERGÍA	68.004,16	68.725,66	MWh
Total GASÓLEO	1.518,27	1.353,64	MWh

*La intensidad de energía se calcula dividiendo el consumo energético total entre el número de productos puestos en el mercado.

** Para obtener el consumo de gasóleo en unidades de MWh se utiliza la conversión publicada en la Guía GRI 3.1. (1 tonelada gasoil = 43,33 GJulios)

*** En el caso de Telecable, para el gasoleo se ha utilizado el factor de conversión 0,084l/km.

**** El consumo eléctrico se ha incrementado en 885,9 MWh debido al aumento de los productos suministrados a clientes, así la intensidad energética ha disminuido 0,35kwh/producto, lo que supone un 2% de reducción.

EMISIONES GEI

	2018	2019	Ud medida
Emisiones directas (Alcance 1)	1.271,22	794,58	Tn CO ₂ eq
Emisiones indirectas (Alcance 2)	21.560,80	20.777,94	Tn CO ₂ eq
Otras emisiones indirectas (Alcance 3)	331,40	307,92	Tn CO ₂ eq

*El dato de emisiones indirectas de Alcance 2 de 2018 se ha recalculado utilizando el mix eléctrico para 2018 de MITECO

** El consumo de cables es asumido por empresas contratadas

	2018	2019	Ud medida
Emisiones directas GEI (Alcance 1)	CO ₂	192,49	Tn CO ₂ eq
	CH ₄	0,02	Tn CO ₂ eq
	N ₂ O	0,15	Tn CO ₂ eq
	HFC	1.078,56	Tn CO ₂ eq
	PFC	0	Tn CO ₂ eq
	SF ₆	0	Tn CO ₂ eq
		1.271,22	Tn CO ₂ eq
Emisiones indirectas GEI (Alcance 2)	CO ₂	21.560,80	Tn CO ₂ eq
Intensidad de las emisiones GEI	CO ₂	7,76	Kg CO ₂ e./prod.
Otras emisiones indirectas (Alcance 3)	CO ₂	331,40	Tn CO ₂ eq
Total emisiones (Alcance 1+2+3)		23.163,42	Tn CO ₂ eq

* Para calcular las emisiones GEI se utiliza una herramienta de elaboración propia

** Para calcular las emisiones HCFC, HFC y SF₆ en toneladas equivalentes de CO₂ se utilizan los datos de Potencial de Calentamiento Atmosférico (PCA) publicados en el Reglamento Europeo (CE) nº 517/2014

OTRAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS SIGNIFICATIVAS

	2018	2019	Ud medida
SO ₂	0,0009	0,0014	Tn
NO _x	0,7215	1,1802	Tn
Partículas sólidas	0,0612	0,079	Tn
TOTAL	0,7836	1,2606	Tn

* En el 2019, para calcular las emisiones de SO₂, NO_x y PM se utilizan datos incluidos en la Guía de la Agencia Europea del Medio Ambiente denominada "EMEP/EEA air pollutant emission inventory guidebook 2019"

INVERSIÓN AMBIENTAL (€)

	2018	2019
Gestión de residuos (gestores y medios)	42.696	35.555
Inversión (sustitución instalaciones de frío y calor)	-	173.457
Consultorías y auditorías	5.471	17.578
TOTAL	48.167	226.590

8.5. Anexo indicadores GRI

EMPLEO

NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR SEXO, EDAD, PAÍS Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL, INCLUIDO EL NÚMERO DE EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD (31/12/2019)

	Edad	Hombre	Mujer
Director/a	<=30	0	0
	31-50	10	3
	>=51	12	1
Gerente	<=30	0	0
	31-50	22	14
	>=51	11	3
Otros empleados	<=30	3	8
	31-50	203	210
	>=51	60	26
		321	265

586

Empleados con discapacidad	1	0
----------------------------	---	---

► **1**

NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO (31/12/2019)

	Duración contrato ▶		Indefinido		Temporal	
	Duración jornada ▶		T.C.	T.P.	T.C.	T.P.
GÉNERO	H	▶	320	0	0	1
	M	▶	263	0	1	1
EDAD	<=30	▶	10	0	1	0
	31-50	▶	462	0	0	0
	>=51	▶	111	0	0	2
CATEGORÍA PROFESIONAL	Directores	▶	26	0	0	0
	Gerentes	▶	50	0	0	0
	Otros empleados	▶	507	0	1	2
TOTAL		▶	583	0	1	2

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS INDEFINIDOS, DE CONTRATOS TEMPORALES Y DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL (2019)

Promedio de contratos por edad

	Edad			
ORDINARIO INDEFINIDO A TIEMPO COMPLETO	<=30	12,5	➤	642,67
	31-50	502,17		
	>=51	127,75		
TEMPORAL A TIEMPO COMPLETO	<=30	4,67	➤	4,83
	31-50	0,17		
TEMPORAL A TIEMPO PARCIAL	>=51	1,92	➤	1,92
				Total 649,42

Promedio de contratos por sexo

		Sexo			
ORDINARIO INDEFINIDO A TIEMPO COMPLETO	Mujer	277,08	>	642,67	Total 649,42
	Hombre	365,58			
TEMPORAL A TIEMPO COMPLETO	Mujer	1,25	>	4,83	
	Hombre	3,58			
TEMPORAL A TIEMPO PARCIAL	Mujer	0,92	>	1,92	
	Hombre	1			

Promedio de contratos por categoría profesional

	Categoría profesional				
ORDINARIO INDEFINIDO A TIEMPO COMPLETO	Directores	33,08	>	642,67	Total 649,42
	Gerente	57,67			
	Resto de empleados	551,92			
TEMPORAL A TIEMPO COMPLETO	Resto de empleados	4,83	>	4,83	
TEMPORAL A TIEMPO PARCIAL	Resto de empleados	1,92	>	1,92	

NÚMERO DE DESPIDOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL (31/12/2019)

	Edad	Hombre	Mujer
DIRECTORES	<=30	0	0
	31-50	3	2
	>=51	9	1
GERENTES	<=30	0	0
	31-50	2	4
	>=51	5	0
OTROS EMPLEADOS	<=30	0	0
	31-50	17	11
	>=51	9	5
Subtotal		45	23
TOTAL		68	

REMUNERACIONES MEDIAS Y BRECHA SALARIAL

Premisas del análisis de retribuciones:

1. Se ha tenido en cuenta la retribución total real de los empleados a tiempo completo (FTE), de tal forma, que la retribución de los empleados con reducción de jornada ha sido anualizada.
2. Para los empleados con bajas de maternidad y paternidad tanto de 2018 como de 2019, se ha tenido en cuenta tanto la retribución fija como la retribución total real (2018) anualizada (como si hubieran estado trabajando durante todo el año).
3. Para facilitar una mejor comparativa evolutiva, las incorporaciones producidas en 2018 y 2019, no se han tenido en cuenta para el análisis de equidad salarial en retribución total, puesto que no se dispone del dato de retribución variable real anualizada en 2019, en el momento de efectuar estos cálculos.
4. No se han incluido en el análisis becarios, empleados con más de 220 días de baja laboral y empleados con jornada a tiempo parcial (25% jornada).
5. la remuneración de los directivos incluye remuneraciones variables reales pagadas. El Grupo Euskaltel no paga dietas a sus directivos.

REMUNERACIONES MEDIAS Y BRECHA SALARIAL DESGLOSADAS POR SEXO Y EDAD (31/12/2019)

EDAD	H / M	Retribución total real anualizada		
		Media		
		Hombres	Mujeres	Gap
<30 años	3/6	26.567	29.295	-10%
Entre 31-50 años	228/223	50.930	44.709	12%
>50 años	81/28	74.579	52.177	30%

Las empresas que componen el Grupo Euskaltel nacieron hace más de 20 años con una plantilla formada principalmente por hombres. Esto hace que en el colectivo de mayores de 50 años de edad, predominen los hombres frente a las mujeres.

REMUNERACIONES MEDIAS Y BRECHA SALARIAL DESGLOSADAS POR SEXO Y EDAD (31/12/2018)

EDAD	H / M	Retribución total real anualizada		
		Media		
		Hombres	Mujeres	Gap
<30 años	14/9	26.640	29.022	-9%
Entre 31-50 años	284/246	50.047	44.356	11%
>50 años	88/27	81.169	48.088	41%

* El cuadro anterior refleja la retribución total media real anualizada del año 2018. Los datos publicados en la memoria 2018, se han modificado aplicando el mismo método de cálculo que en la memoria 2019 para facilitar su comparabilidad.

REMUNERACIONES MEDIAS Y BRECHA SALARIAL DESGLOSADAS POR SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL (31/12/2019)

GRUPO	H / M	Retribución total real anualizada		
		Media		
		Hombres	Mujeres	Gap
Directivos	21/4	142.669	129.744	9%
Gestión	12/6	85.307	85.373	0%
Mandos intermedios	99/52	58.550	54.812	6%
Técnico	163/143	44.724	41.605	7%
Soporte	17/52	36.855	34.151	7%

Para calcular la brecha salarial se han comparado retribuciones entre segmentos de profesionales equivalentes.

La brecha salarial se entiende como el porcentaje que las mujeres cobran menos que los hombres. La política retributiva aplicada por el Grupo Euskaltel carece de sesgos por cuestión de género. La retribución fija refleja la experiencia y la responsabilidad en la organización, mientras que la retribución variable recompensa el logro de objetivos.

REMUNERACIONES MEDIAS Y BRECHA SALARIAL DESGLOSADAS POR SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL (31/12/2018)

GRUPO	H / M	Retribución total real anualizada		
		Media		
		Hombres	Mujeres	Gap
Directivos	20/2	166.501	158.276	5%
Gestión	15/10	84.314	85.048	-1%
Mandos intermedios	98/45	64.389	53.999	16%
Técnico	232/140	43.061	41.303	4%
Soporte	21/85	39.722	36.373	8%

* El cuadro anterior refleja la retribución total media real anualizada del año 2018. Los datos publicados en la memoria 2018, se han modificado aplicando el mismo método de cálculo que en la memoria 2019 para facilitar su comparabilidad.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO

NÚMERO DE HORAS DE ABSENTISMO (31/12/2019)

Bizkaia	8.271,5
Gipuzkoa	46,6
Araba	0
A Coruña	4.400,4
Santiago	857,7
Asturias	3.582
Horas de absentismo por incapacidad temporal	17.158,2

FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

CANTIDAD TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍAS PROFESIONALES

	Edad	Mujer	Hombre
DIRECTOR/A	<= 30	0	0
	31 a 50	239	329
	>=51	49	864
GERENTE	<= 30	0	0
	31 a 50	258	853
	>=51	46	450
OTROS EMPLEADOS	<= 30	397	311
	31 a 50	5.946	6.903
	>=51	574	1.640
TOTAL		7.508	11.349

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

APORTACIONES A FUNDACIONES Y ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO DEL GRUPO EUSKALTEL

	APORTACIÓN (€)
FUNDACION ATHLETIC CLUB	210.000
FUNDACION BILBAO BASKET	40.000
IPURUA KIROL FUNDAZIOA	50.000
ASOCIACION EMPRESARIOS DE GIPUZKOA	23.939
EUSKALIT-FUNDACION VASCA PARA LA	1.215
FUNDACION DEUSTO	100.000
IKASTOLEN ELKARTEA	28.842
FUNDACION RAMON RUBIAL	8.000
HIRUKIDE	6.000
SOCIEDAD FILARMÓNICA DE BILBAO	4.000
FUNDACION BIZKAIA BIZKAIALDE	7.000
FUNDACION LABORAL SAN PRUDENCIO	10.000
NAFARROAKO BERTSOZALE ELKARTEA	3.500
ASOC.PERIODISTAS DE BIZKAIA	4.500
ASOCIACION CULTURAL DALE AL PLAY	4.000
FUNDACION CONSEJO MUNDIAL	4.000
FUNDACIÓN FICOB	4.239
EUSKARABENTURA ELKARTEA	5.000
FUNDACION ESPAÑOLA DE CALIDAD ASIST	3.000
AED	8.000
ASOC INGENIEROS DE TELECOMUNICACION	6.000
ASPEGI ASOCIACION PROFESIONALES EMP	3.000
ELHUYAR FUNDAZIOA	178.757
ASOCIACION ZINEGOAK ELKARTEA	12.000
FUNDACION 5+11	54.000
FUNDACIÓN EUSKALTEL	1.680.717
FUNDACIÓN EUSKALTEL (Euskal Encounter)	343.193
	2.802.900

APORTACIONES A FUNDACIONES Y ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE LA FUNDACIÓN EUSKALTEL

APORTACIÓN (€)	
ASOCIACIÓN GALLEGA DE EMPRENDEDORES	2.100
PUNTUEUS FUNDAZIOA	26.620
AGENCIA VASCA DE LA INNOVACIÓN	17.520
FUNDACIÓN ARTIUM	60.000
ELHUYAR FUNDAZIOA	9.416,95
FUNDACION SABINO ARANA	8.000
FUNDACION GUGGENHEIM	96.310
EUSKALHACK	3.000
FUNDACION CIDADE DA CULTURA	6.750
FUNDACION SEMANA VERDE	27.000
ASOCIACION TECHNIUM	7.000
HETEL	7.000
	270.718,95

SOCIEDAD

ENTIDADES CON LAS QUE SE RELACIONA GRUPO EUSKALTEL

- ADEGI (Asociación de empresarios de Gipuzkoa)
- AOP (Asociación de operadores para la portabilidad)
- ASCOM
- ASOCIACIÓN A PASAXE
- ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL POLIGONO DE A GRELA
- ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS MOS
- ASOCIACIÓN GORABIDE
- ASOCIACION GRAN ÁREA COMERCIAL OBELISCO
- ASOCIACIÓN MUJERES EN IGUALDAD DE VIGO
- ASPEGI
- AULA DE MÚSICA DE LA FUNDACIÓN PADRE OSSÓ (Centro Académico Universitario Asociado a la Universidad de Oviedo)
- AULA DE TECNOLOGÍA DEL COLEGIO INMACULADA DE GIJÓN
- BILBAO METROPOLI30
- BAINET
- BEdC (Basque Ecodesign Center)
- BILBAO BASKET
- BILBAO CENTRO (Asociación de Comerciantes)
- BILBAO DENDAK (Asociación Comerciantes)
- CABLEUROPE
- CÁMARA COMERCIO DE BILBAO
- CÁMARA DE COMERCIO GIJÓN
- CÁMARA COMERCIO GIPUZKOA
- CEBEK (Asociación de empresarios de Bizkaia)
- CÍRCULO DE EMPRESARIOS VASCOS
- CÍRCULO EMPRESARIOS DE GALICIA
- CÍRCULO FINANCIERO DE GALICIA
- CLUB ASTURIANO DE CALIDAD
- CLUB FINANCIERO ATLÁNTICO
- CLUB FINANCIERO VIGO
- CLUB TENIS DE AVILÉS
- CLUB DE TENIS DE GIJÓN
- CLUSTER AUDIOVISUAL GALEGO
- CLUSTER TIC DE GALICIA (Asociación de empresas Tic de Galicia)
- CLUSTERTIC (Asociación De empresas TIC asturianas)
- CONFEBASK
- CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE A CORUÑA
- CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE PONTEVEDRA
- COLEGIO INGENIEROS TELECOMUNICACIONES
- CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE OURENSE
- CYC
- DALE AL PLAY
- DIGITALES (Asociación Española para la digitalización)
- DIVERTIA
- DONOSTI SHOPS (Asociación Comerciantes)
- EIKEN (Clúster audiovisual vasco)
- EL COMERCIO
- ESCUELA PÚBLICA VASCA
- ETIS
- EUSKALIT (Fundación Vasca para la calidad)
- FEMETAL (Federación de empresarios de Metal de Asturias)
- FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE GIJÓN
- FICBUEU
- FUNDACIÓN CITIC (Centro de investigación de tecnologías de información)

- FUNDACIÓN GRADIANT (Centro tecnológico telecomunicaciones Galicia)
- FUNDACIÓN TECNALIA
- FUNDACIÓN VALDES SALAS
- FUNDACIÓN ASPACE BIZKAIA
- FUNDACIÓN BIZKAIALDE
- FUNDACIÓN CESPA
- FUNDACIÓN CONSEJO MUNDIAL
- FUNDACIÓN FERNANDO ALONSO
- FUNDACIÓN FICOPA
- FUNDACIÓN JOSÉ CARDÍN
- FUNDACIÓN JÓVENES EMPRESARIOS
- FUNDACIÓN OPERA DE OVIEDO
- FUNDACIÓN RAMON RUBIAL
- FUNDACIÓN SAN PRUDENCIO
- FVEM (Federación Vizcaína de Empresas del Metal)
- GAIA (Asociación de industrias del conocimiento y tecnología aplicada)
- GALICIATIC
- GASTEIZ ON (Asociación de Comerciantes)
- GIPUZKOA BASKET
- IBAIZABAL SASKIBALOI TALDEA
- ICA (Instituto de Consejeros administradores)
- IHOBE (Sociedad Pública para la gestión ambiental)
- IKASTOLEN ELKARTEA
- INKOLAN (Agrupación de operadores de servicios públicos)
- INNOBASQUE (Agencia Vasca de innovación)
- ISMS FORUM (Asociación para el fomento de la seguridad de la información)
- IZAITE (Foro de empresas para la sostenibilidad)
- KONTSUMOBIDE
- MERCADO DE LA COSECHA
- MUSEO DO POBO GALEGO
- NOITE ENXEÑERÍA INFORMÁTICA (COEITG)
- NOITE GALEGA DAS COMUNICACIÓNS (COETG)
- OBRADOIRO CAB
- OPEN SCIENCE
- ORKESTRA (Instituto Vasco de Competitividad)
- OTEA (Asociación de hostelería y turismo de Asturias)
- OVIEDO BALONCESTO
- PACTO MUNDIAL (Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas)
- SEA (Asociación de empresarios de Álava)
- UNIRISCO
- R.C. CELTA
- R.C. DEPORTIVO
- REAL CLUB DE CULTURA COVADONGA
- REAL SOCIEDAD
- SPORTING DE GIJÓN
- TELECABLE HOCKEY CLUB
- UNIVERSIDAD DE OVIEDO

ASOCIACIONES, FUNDACIONES E INSTITUCIONES CON LAS QUE SE RELACIONA FUNDACIÓN EUSKALTEL

- ASOCIACIÓN EUSKALAMIGA
- ASOCIACIÓN EUSKALHACK
- ASOCIACIÓN HETEL
- ASOCIACIÓN INTERNET&EUSKADI
- ASOCIACIÓN TECHNIUM
- AYUNTAMIENTO DE TOLOSA
- AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
- DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA
- DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA
- FUNDACIÓN ARTIUM
- FUNDACIÓN ELHUYAR
- FUNDACIÓN GUGGENHEIM
- FUNDACION PUNTU.EUS
- FUNDACIÓN SABINO ARANA
- FUNDACIÓN SEMANA VERDE
- FUNKO
- GOBIERNO VASCO
- INNOBASQUE
- XUNTA DE GALICIA

GRUPO EUSKALTEL

Parque Científico y Tecnológico de Bizkaia, 809
48160 Derio. Bizkaia +34 94 401 10 00

Euskaltel

Edificio 809. Parque Científico y Tecnológico de Bizkaia, 48160. Derio. Bizkaia

RCable y Telecable Telecomunicaciones, S.A.U.

Calle Real, 85, A Coruña, 15003. A Coruña. Galicia.

memoriarc@euskaltel.com
www.euskaltel.com

Derio, a 25 de febrero de 2020

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de Euskaltel, S.A. han formulado las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas (compuestas por el Balance consolidado, la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el Estado de Resultado Global consolidado, el Estado de Cambios en el Patrimonio neto consolidado y el Estado de Flujos de Efectivo consolidado y la Memoria consolidada) y el Informe de Gestión consolidado (que incluye el Estado de Información no Financiera) correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2019.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a dichos documentos.

Firmantes:

Sr. D. Xabier Iturbe Otaegui
(Presidente)

Sr. D. José Miguel García Fernández
(Consejero Delegado)

Sr. D. José Ángel Corres Abasolo
(Vicepresidente)

Sr. D. Eamonn O'Hare
(Consejero)

Sr. D. Robert W. Samuelson
(Consejero)

Kartera 1, S.L. representada por
Sra. Dña. Alicia Vivanco González
(Consejera)

Sr. D. Luis Ramón Arrieta Durana
(Consejero)

Corporación Financiera Alba, S.A. representada por
Sr. D. Javier Fernández Alonso
(Consejero)

Sra. Dña. Belén Amatriain Corbi
(Consejera)

Sr. D. Iñaki Alzaga Etxeita
(Consejero)

Sra. Dña. Elisabetta Castiglioni
(Consejera)

Sr. D. Miguel Ángel Lujua Murga
(Consejero)

Sr. D. Jonathan Glyn James
(Consejero)

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL 2019

Los miembros del Consejo de Administración de EUSKALTEL, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales de EUSKALTEL, S.A. (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), así como las consolidadas con sus sociedades dependientes (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 25 de febrero de 2020 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de EUSKALTEL, S.A., así como de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión complementarios de las cuentas anuales individuales y consolidadas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de EUSKALTEL, S.A. y de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Derio, a 25 de febrero de 2020

D. Xabier Iturbe Otaegui
Presidente

D. José Miguel García Fernández
Consejero Delegado

D. José Ángel Corres Abasolo
Vicepresidente

D. Eamonn O'Hare
Consejero

D. Robert W. Samuelson
Consejero

Kartera 1, S.L., representada por
Dña. Alicia Vivanco González
Consejera

D. Luis Ramón Arrieta Durana
Consejero

Corporación Financiera Alba, S.A., representada por
D. Javier Fernández Alonso
Consejero

Dña. Belén Amatriain Corbi
Consejera

D. Iñaki Alzaga Etxeita
Consejero

Dña. Elisabetta Castiglioni
Consejera

D. Miguel Ángel Lujua Murga
Consejero

D. Jonathan Glyn James
Consejero